



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estrategia para la Reducción de la pobreza

Resumen ejecutivo

Honduras se encuentra en un momento crucial de transformación, con el desafío de refundar su modelo de desarrollo para abordar las raíces estructurales de las problemáticas que han afectado al país por décadas. Este proceso implica un enfoque renovado hacia el desarrollo sostenible, con prioridades claras en educación, salud, empleo digno, igualdad de género y respeto al medio ambiente como pilares fundamentales para construir una sociedad más equitativa y resiliente.

En esta línea, el gobierno 2022-2026 ha asumido la tarea de renovar la estrategia de combate a la pobreza, vigente desde 2001, reconociendo la persistencia de la pobreza, de la desigualdad y las vulnerabilidades estructurales que afectan la calidad de vida de la población hondureña.

La nueva Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2022-2046 (ERP) propone un enfoque de mediano plazo, basado en la realidad social y macroeconómica actual. A través de su enfoque, la estrategia busca dotar a las poblaciones más vulnerables de las capacidades, oportunidades y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida de forma sostenible. La visión de la ERP está alineada con las prioridades nacionales definidas en el Plan Estratégico de Gobierno (2022-2026), los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las Secretarías de Estado que conforman el Gabinete Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Con esta estrategia, Honduras busca mejorar el bienestar de su población, así como fortalecer su resiliencia ante futuros retos, adoptando un modelo de desarrollo sostenible y equitativo.

El documento que contiene la descripción de la ERP está compuesto por 12 capítulos, cuyo contenido se resume a continuación.

1. Diagnóstico de la situación actual

Honduras ha sido desde hace décadas uno de los países de América Latina que genera un menor valor de producto económico por habitante. De acuerdo con datos de los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial (WDI 2024) en 1990 el país se ubicó en el antepenúltimo lugar de la región con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de \$1,704.93; 30 años después, continúa en penúltimo lugar entre los países de América Latina con un indicador de \$2,539 en 2023.

Aunado a esto, la distribución del ingreso del país es una de las más inequitativas de la región, con un índice de Gini de 0.51 en 2023, solo por debajo de Brasil y Colombia. Honduras es el país de América Latina con mayor tasa de pobreza. Un elemento adicional que ha inhibido las posibilidades de mayor desarrollo y reducción de la pobreza ha sido la vulnerabilidad del país a desastres naturales recurrentes, lo cual también se documenta más adelante.

En este contexto, una política social activa puede ser un elemento estratégico para impulsar un círculo virtuoso si se enfoca en habilitar a la población más vulnerable y de menores recursos para

incrementar su productividad y ser parte del desarrollo del país. Este es el enfoque que propone la actual Estrategia.

El análisis de la situación actual de Honduras, que es el punto de partida para el diseño de la ERP 2022-2046, toma como base la revisión de las garantías establecidas en la Constitución de la República de Honduras, la cual reconoce derechos fundamentales tales como la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, servicios de agua y saneamiento, deporte, recreación y cultura.

Panorama económico

El bajo crecimiento económico de Honduras ha estado asociado con un flujo considerable de emigración en recientes décadas, resultando en altos flujos de remesas, que constituyen una parte importante del ingreso de hogares. En 2023, las remesas representaron el 26.1 por ciento del PIB, muy por encima del promedio de América Latina y el Caribe de 2.4 por ciento en el mismo año. Además del alto flujo migratorio, el país se caracteriza por una alta dependencia en los sectores económicos con baja productividad y enfrenta retos en la sostenibilidad de las finanzas públicas,¹ lo que limita el margen de acción de la política social. La situación económica del país también se asocia a la alta vulnerabilidad a desastres naturales extremos. A este respecto, el Índice para la Gestión de Riesgos Climáticos del Fondo Monetario Internacional (INFORM *Risk Index*), que se calcula a nivel global, muestra que Honduras tiene el nivel más alto entre los países de América Latina,² lo que sugiere que Honduras enfrenta una relación directa entre su vulnerabilidad climática y su alto porcentaje de población en condición de pobreza, destacando la urgente necesidad de medidas de mitigación y adaptación.

En cuanto a la pobreza y la desigualdad, Honduras es el país que tiene las tasas más elevadas de pobreza en la región. Previo a la pandemia, se observaban cambios modestos en la reducción de la pobreza, y posterior a la pandemia de COVID-19, el porcentaje de la población viviendo en condición de pobreza se incrementó sustancialmente. En 2023, 69.6 por ciento de la población vivía en condiciones de pobreza —medida por el método de la Línea de Pobreza, que se define como el costo de la Canasta Básica (INE, 2023)³— y 46.7 por ciento en condiciones de pobreza extrema. Utilizando la línea internacional de pobreza equivalente a \$6.85 dólares de la paridad del poder adquisitivo (PPA) de 2017 del Banco Mundial⁴. En 2023, el 52 por ciento de la población se encontraba en condición de pobreza.⁵ Al desagregar los cambios en la pobreza, se observa que el incremento en

¹ Banco Mundial. (2022). Honduras. Informe sobre el Gasto Público. Fortalecimiento de la Resiliencia Fiscal.

² El índice INFORM Risk publicado por el Fondo Monetario Internacional tiene una escala entre 0 y 10, donde un nivel más alto indica mayor riesgo climático. Más información disponible en: <https://climatedata.imf.org/pages/adaptation#ad2>.

³ INE. (2023). Resumen Ejecutivo de Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), junio 2023.

⁴ World Bank. (2024). Poverty and Inequality Platform Methodology Handbook. Edition 2024-09. Available at <https://datanalytics.worldbank.org/PIP-Methodology/>.

⁵ La estimación de la pobreza con las líneas nacionales es medida por el método de la Línea de Pobreza, que se define como el costo de la Canasta Básica para la pobreza relativa y el costo de la canasta básica de alimentos para la pobreza extrema. Esta metodología consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen

este indicador está asociado con un deterioro en el ingreso promedio de los hogares, afectando en mayor proporción a los hogares en áreas rurales. En términos de desigualdad, Honduras también tiene uno de los coeficientes de Gini más altos en América Latina, y no se observan cambios en la trayectoria de este indicador en la última década.

Panorama de sectores sociales

Por dimensiones, Honduras enfrenta retos significativos que afectan distintos sectores clave del desarrollo social y económico. En salud, nutrición y protección social, los indicadores muestran resultados mixtos. Mientras que la cobertura prenatal es similar al promedio regional y las tasas de mortalidad materna y neonatal son más bajas que en América Latina y el Caribe, los retos en la primera infancia son evidentes. Los retrasos en el crecimiento infantil y la desnutrición en niños menores de cinco años superan los promedios regionales, y las tasas de inmunización, aunque cercanas al promedio, no alcanzan la cobertura universal y han disminuido en la última década. En la adolescencia, las tasas de embarazo son muy altas, al igual que las necesidades insatisfechas de planificación familiar. Además, la subalimentación ha aumentado, superando la media regional, aunque la incidencia de tuberculosis muestra una tendencia decreciente.

En educación, los rezagos son notables, especialmente en la cobertura y calidad educativa. Para la primera infancia, datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA), muestran que, en 2019, solo 13.6 por ciento de la cohorte de 36 a 59 meses asistía a un programa de educación de la primera infancia. La asistencia escolar de niños entre 4 y 5 años es significativamente baja, siendo menor en áreas urbanas en comparación con las rurales. En primaria, las tasas de asistencia también son inferiores al promedio regional, con desventajas para los niños y las áreas rurales. Estas brechas se amplían en educación secundaria y superior, donde Honduras presenta las tasas más bajas de asistencia en la región. Además, un gran número de jóvenes son económicamente inactivos y no estudian, especialmente mujeres. La baja calidad educativa, reflejada en los resultados de pruebas estandarizadas, y los pocos años de escolaridad de la población adulta limitan el desarrollo del capital humano.

En el trabajo, los altos niveles de informalidad y la baja participación laboral, particularmente de las mujeres, representan desafíos críticos. Aunque la tasa de desempleo es menor al promedio regional, la informalidad laboral afecta incluso a los quintiles de mayores ingresos. Adicionalmente, se observa una correlación negativa entre la recepción de remesas y la participación en el mercado laboral. El sector agroalimentario de Honduras, clave para la economía y la seguridad alimentaria, representó el 12 por ciento del PIB en 2023 y es mayoritariamente de pequeña escala. Sin embargo, enfrenta retos significativos como acceso limitado a recursos, falta de datos actualizados, rezagos

para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas como básicas (INE, 2023). En 2023, las líneas de pobreza relativa y extrema fueron de \$4,931.94 y \$2,538.78 para áreas urbanas, y de \$2465.97 y \$1901.71 para áreas rurales, respectivamente. La estimación de la pobreza con la línea internacional de \$6.85 dólares diarios en PPA 2017 permite realizar comparaciones entre países. Se calcula agregando una medida de bienestar (ingreso o consumo) y un valor de renta imputada a nivel del hogar, posteriormente, se convierte a términos per cápita dividido por el número de integrantes del hogar (World Bank, 2024).

en investigación, altos costos de producción, problemas logísticos y escasez de mano de obra asociada con los flujos migratorios. Estos desafíos, agravados por el cambio climático, la pandemia y la inflación global, afectan su competitividad y acceso a mercados.

Honduras enfrenta importantes desafíos de género, destacando la alta prevalencia de violencia contra las mujeres, con una de las tasas de feminicidios más altas de América Latina (6 por cada 100,000 mujeres en 2022) y el 52.8 por ciento de las mujeres reporta haber sufrido violencia en algún momento de sus vidas. Además, el 70.6 por ciento de las mujeres vive en pobreza, superando el porcentaje de hombres, con una mayor afectación en hogares encabezados por mujeres, que también enfrentan niveles más altos de pobreza extrema. La discriminación en el ámbito laboral y comunitario, donde el 31.9 por ciento de las mujeres reporta violencia, limita su desarrollo y bienestar.

En términos de vivienda y servicios básicos, el acceso a una vivienda digna y servicios esenciales sigue siendo un reto. Persisten brechas en el acceso a agua potable y saneamiento, con niveles inferiores al promedio regional. Aunque la cobertura de electricidad alcanza al 88 por ciento de las viviendas, casi 98,000 hogares del quintil más pobre carecen de este servicio, aumentando su vulnerabilidad. Solo el 46.9 por ciento de las viviendas tienen acceso a recolección de basura, y en áreas rurales, el 79 por ciento quema desechos, lo que agrava los problemas ambientales y de salud pública.

El deporte y recreación es un motor clave para el desarrollo sostenible, promoviendo valores como la tolerancia y el respeto, además de empoderar a mujeres, jóvenes y comunidades. También ofrece oportunidades económicas para personas en situación de pobreza y contribuye a transformar vidas al mejorar el bienestar físico, psicológico, emocional y social de las comunidades. Esta actividad enfrenta limitaciones de infraestructura, falta de políticas inclusivas y la escasez de recursos humanos especializados, todo lo cual limita el acceso de la población. La ausencia de una ley específica dificulta la implementación de políticas públicas que promuevan la transparencia y el fomento del deporte.

Asimismo, el acceso y la participación en actividades culturales son fundamentales para fomentar una sociedad inclusiva y combatir la pobreza y la exclusión social. Sin embargo, en la práctica, la implementación de los derechos culturales garantizados constitucionalmente es limitada, lo que genera barreras significativas para la inclusión cultural. La falta de financiamiento, políticas claras y atención institucional ha llevado al abandono del patrimonio cultural, afectando tanto las tradiciones de los pueblos originarios y afrodescendientes como la formación artística, limitada por recursos insuficientes y deterioro de infraestructuras. Además, la reducción de bibliotecas y casas de cultura ha intensificado la exclusión cultural, especialmente en las zonas más vulnerables, privando a las comunidades de los beneficios sociales y económicos que la cultura puede ofrecer. La revitalización del patrimonio cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes representa una oportunidad clave para preservar su identidad y promover su desarrollo.

En cuanto a la condición de grupos vulnerables de la población, se observa un contexto particularmente desfavorable para la niñez y adolescencia en Honduras con altos niveles de pobreza (79 por ciento) y pobreza extrema (55.8 por ciento) en 2023. Como consecuencia, aproximadamente el 9 por ciento de los niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 y 17 años reportó que tiene un empleo remunerado, con una mayor proporción para la cohorte de 15 a 17 años, para los niños y para los residentes de áreas rurales. También existe violencia en distintos ámbitos —familiar, escolar y comunitario— con efectos que inciden en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, las personas con discapacidad padecen múltiples barreras de discriminación e invisibilidad. La carencia de datos nacionales impide una comprensión precisa de su situación, afectando la creación de políticas inclusivas. A pesar de existir legislación que sanciona la discriminación, en la práctica no hay mecanismos efectivos ni acceso a denuncias o acciones reparadoras. Por ello, persisten obstáculos de infraestructura y comunicación en ámbitos como la salud, la educación y el empleo, agravando la dependencia y exclusión de quienes viven con discapacidad.

Además, los datos dan cuenta de una baja cobertura de los programas —tanto contributivos como no contributivos— que tienen como población meta a las personas adultos mayores. Por ejemplo, se registra un bajo porcentaje (menos del 3 por ciento) de la población de 65 años que reportó recibir pensiones contributivas y menos del 3 por ciento es beneficiario del programa Bono Oro.

Los migrantes retornados también enfrentan un panorama complejo al regresar a Honduras, caracterizado por un mercado laboral saturado y oportunidades formales escasas. La reducción en el envío de remesas desestabiliza la economía familiar, y muchos retornados no pueden convalidar su experiencia adquirida en el extranjero, viéndose forzados al empleo informal. Para la niñez y adolescencia migrante, la falta de documentos de identidad dificulta aún más su acceso a servicios básicos, exponiéndolos a un ciclo recurrente de vulnerabilidad.

Finalmente, la población indígena y afrodescendiente enfrenta desigualdades estructurales, sobre todo en el acceso a educación y servicios básicos. El porcentaje de personas que completan la educación media es bajo, como en el caso de los Lenca, quienes presentan índices limitados en todos los niveles académicos. A ello se suman la falta de protección legal de sus territorios y la discriminación, factores que aumentan la pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición y exclusión socioeconómica.

2. Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) 2022-2046

Para transformar la realidad que enfrenta Honduras, se propone que la ERP 2022-2046 se base conceptualmente en el enfoque de activos, el cual plantea reducir la pobreza abordando los factores estructurales que la generan. Este enfoque pretende dotar a las poblaciones más vulnerables de las

capacidades, oportunidades y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida de forma sostenible y duradera.

Partiendo del enfoque de activos— el cual se explica más adelante — se propone una estrategia de reducción de la pobreza integrada por 3 pilares centrales, que incluye:

Pilar 1. Estabilidad y crecimiento inclusivo: Comprende las acciones de política macroeconómica que garanticen la estabilidad, propicien crecimiento económico y generen oportunidades productivas para la población, incluyendo a la población de menores ingresos.

Pilar 2. Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades: Incluye la oferta de bienes y servicios que son de acceso universal, pero que por su diseño tienden a beneficiar en mayor medida a las poblaciones de menores ingresos. Incluye bienes y servicios públicos en las siguientes áreas: educación, salud, empleo, acciones productivas en el campo, vivienda, agua y saneamiento, deporte y recreación, cultura y patrimonio; así como acciones de infraestructura social. Asimismo, incorpora componentes del Sistema Integrado de Protección Social.

Pilar 3. Programas focalizados hacia la atención de la población en pobreza y grupos vulnerables: Incluye los programas, acciones, apoyos, bienes y servicios dirigidos directamente a la población en situación de pobreza, la cual se focaliza en áreas geográficas de atención prioritaria. Conformando, principalmente, los bienes y servicios de los programas Red Solidaria, Programa de Acción Solidaria (PROASOL), Becas Solidarias y Energía Gratis.

La ERP sigue el antecedente de la Estrategia formulada en 2001, que buscaba reducir significativamente la pobreza mediante un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, los resultados fueron limitados debido a la ambición de sus metas y las restricciones institucionales. La nueva estrategia integra lecciones aprendidas, priorizando la focalización en áreas geográficas críticas, el fortalecimiento de la protección social y la creación de ecosistemas productivos para lograr un crecimiento económico inclusivo.

Marco conceptual de la ERP 2022-2046

El marco conceptual de la ERP 2022-2046 se basa en el **enfoque de activos**, el cual considera la pobreza y la desigualdad como resultado de desequilibrios en cuatro elementos clave: la distribución de activos generadores de ingresos, las oportunidades para utilizarlos, los precios que retribuyen su uso y las transferencias independientes de estos activos. Este enfoque busca potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza para que puedan participar productivamente en el entorno económico y mejorar sus ingresos, promoviendo así el crecimiento inclusivo con equilibrio territorial.

Los activos generadores de ingresos se dividen en tres categorías principales: **capital humano**, que incluye competencias, salud y nutrición; **capital físico**, como tierras, propiedades y servicios básicos; y **capital social**, relacionado con redes, normas y confianza que facilitan acciones colectivas. La estrategia destaca la importancia de abordar simultáneamente y con enfoque territorial las restricciones que limitan la acumulación y el uso de estos activos, como la falta de servicios básicos, capacidades mínimas, patrimonio, protección contra riesgos y acceso al mercado laboral.

El enfoque de activos también prioriza acciones integrales para maximizar sinergias entre sectores como salud, educación, infraestructura y generación de ingresos. Esto incluye estrategias como inversiones en servicios básicos, creación de mercados financieros accesibles, desarrollo de infraestructura y promoción de políticas que alineen las competencias de la población vulnerable con las demandas del mercado. La combinación de estas medidas busca crear un entorno estable y propicio para reducir las desigualdades y mejorar el bienestar de manera sostenible.

Objetivo general y objetivos específicos de la ERP 2022-2046

Partiendo del enfoque antes descrito, la ERP 2022-2046 se plantea como objetivo central reducir la pobreza, llevando a cabo políticas públicas orientadas a implementar una estrategia integral y multidimensional que permita que la población **amplíe sus capacidades para aprovechar las oportunidades que genere el entorno, recibiendo una remuneración adecuada por el uso productivo de sus activos, en un entorno de estabilidad y crecimiento económico.**

Los objetivos específicos de la ERP son:

- Crear un entorno de crecimiento económico con estabilidad económica como condición base necesaria – pero no suficiente – para la reducción sostenida de la pobreza y la desigualdad.
- Reducir las brechas de acceso a servicios por parte de la población que vive en situación de pobreza extrema y relativa, tomando en cuenta los territorios en los que se concentran.
- Incrementar la cobertura del sistema de protección, previsión social y actualizar el valor o monto de las transferencias y pensiones.
- Crear y fortalecer de forma financiera y técnica las cajas de ahorro y crédito locales en comunidades de extrema pobreza para priorizar el desarrollo de ecosistemas productivos, viables y sostenibles que generen ingresos familiares y mejor calidad de vida.

3. Pilar 1: Estabilidad y crecimiento inclusivo

Dentro del primer pilar de la ERP, el gobierno de Honduras tiene como objetivo principal alcanzar la estabilidad macroeconómica a través de un crecimiento inclusivo y equitativo, junto con la creación de espacios fiscales que promuevan la inversión social y productiva. Estas medidas buscan generar empleo, atender a los sectores más vulnerables y mejorar las condiciones de desarrollo social de la población.

Según el Fondo Monetario Internacional, lo anterior se puede alcanzar mediante el crecimiento del PIB per cápita, aumentando los recursos disponibles para la población y orientándolos hacia los sectores más desfavorecidos. Asimismo, el crecimiento económico puede fortalecerse con políticas que fomenten la estabilidad macroeconómica (baja inflación, déficits presupuestarios controlados y deuda externa sostenible), la apertura al comercio internacional, la mejora educativa y el fortalecimiento del Estado de derecho.

Líneas de acción para impulsar sectores clave de la economía

Se propone un modelo económico alternativo enfocado en fortalecer el rol del Estado en áreas estratégicas y en la provisión de servicios públicos esenciales. Los sectores clave identificados para dinamizar la economía nacional y mejorar la calidad de vida de la población son el industrial, agropecuario y turístico.

El desarrollo industrial en Honduras se enfocará en modernizar los sectores de manufactura y agroindustria, fomentando la transformación de materias primas, la diversificación productiva y la integración entre empresas para aumentar exportaciones y participar en cadenas globales de valor. Se priorizará la innovación, la adaptación tecnológica y la mejora de infraestructura básica con el objetivo de generar no sólo un mayor valor agregado en la transformación de materia prima, sino también más fuentes de empleo.

En el sector agropecuario, se promoverá la legalización de tierras agrícolas, priorizando la justicia social y el respeto a la ley. Se combatirá la pobreza rural mediante soberanía alimentaria, fortalecimiento del mercado local y acceso a financiamiento a través de BANADESA. También se garantizarán consultas informadas a comunidades rurales y se apoyará a los productores con insumos, asistencia técnica y proyectos de riego.

En turismo, se impulsará la economía sostenible mediante estrategias para fortalecer el turismo interno, el agroturismo y el reconocimiento internacional del Corredor Lenca/Maya. Se creará un fondo de apoyo para emergencias, se diversificará la oferta turística y se fomentará la resiliencia del sector, promoviendo el acceso de la población local y atrayendo inversiones internacionales.

Por otro lado, el gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), impulsa la construcción o rehabilitación de 35 proyectos viales durante el periodo 2023-2025, beneficiando directamente a 13 departamentos. Estas iniciativas mejorarán el acceso a mercados, reducirán costos de transporte, fomentarán el desarrollo económico local y facilitarán el acceso a servicios básicos, contribuyendo así a reducir significativamente la pobreza y el aislamiento en comunidades rurales.

Adicionalmente, Honduras ejecuta un proyecto histórico de infraestructura hospitalaria con la construcción de nueve nuevos hospitales en Ocotepeque, Roatán, Salamá y Santa Bárbara, beneficiando a más de 285,588 habitantes. Estos hospitales aportarán más de 900 camas, servicios

especializados, tecnología avanzada y unidades de cuidados intensivos, fortaleciendo significativamente el acceso y la calidad de la atención médica en el país.

Finalmente, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) cuenta con un programa de inversiones para el periodo de 2025-2032 que contiene proyectos que se desarrollarán como parte del quehacer institucional y que se evidencia en la cadena de valor institucional que la compone: generación, transmisión, distribución y el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas. Actualmente, se encuentran en ejecución la construcción y entrada en operación de la Represa Hidroeléctrica Patuca III; el proyecto de repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo; la renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán; el proyecto “Apoyo al Programa Nacional para la Transmisión de Energía Eléctrica”, además de la ampliación de circuitos de distribución en subestaciones de la ENEE a nivel nacional, así como la construcción de la Presa Multipropósito El Tablón, que tendrá impacto en la mitigación de inundaciones en el Valle de Sula y, en menor proporción, en la generación de energía eléctrica.

Líneas de acción para mejorar la recaudación fiscal

Se tiene previsto implementar diversas líneas de acción orientadas a fomentar el crecimiento de los ingresos en el país. Estas incluyen, por un lado, la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria, con lo cual se proyecta que aumentará la recaudación en 0.3 por ciento del PIB en 2025 y 0.8 por ciento en 2026, alcanzando 1.5 por ciento del PIB en 2027. Por otro lado, incluye la reforma del sistema fiscal de renta territorial a renta mundial para combatir la evasión fiscal, avanzar en la cooperación internacional tributaria, y mejorar la integridad del sistema financiero. Todo lo anterior contribuye a reducir los riesgos de Honduras de caer en listas negras o grises, y así prevenir que el país sea declarado un paraíso fiscal. Además, se integrarán los recursos tributarios y presupuestarios a la Caja Única del Estado para fortalecer la rendición de cuentas y optimizar la programación de transferencias a las instituciones públicas. Asimismo, se busca mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la prestación de servicios estratégicos por parte de empresas públicas como ENEE, HONDUTEL, SANAA, HONDUCOR y ENAG.

Políticas para un crecimiento inclusivo

Honduras ha iniciado un camino hacia un crecimiento económico inclusivo y equitativo, priorizando el incremento de recursos destinados a la inversión social y productiva. Para avanzar en este objetivo, se ha establecido como meta respetar un piso mínimo de gasto que permita fortalecer los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Estas acciones —descritas con mayor detalle en el Pilar 3— abarcan la entrega de bonos, subsidios y becas, la merienda escolar, el fortalecimiento de la red hospitalaria, la reparación de escuelas, la construcción de vías productivas, la realización de operaciones de redescuento, entre otras medidas.

Además, se busca invertir estratégicamente en infraestructura que genere un impacto positivo tanto en la calidad de vida de la población como en el dinamismo económico del país, fomentando la creación de empleo y promoviendo el desarrollo sostenible. Para garantizar la ejecución de estos

programas, la actual administración ha avanzado en la revisión de los gastos presupuestarios no prioritarios, liberando espacio fiscal que permite financiar estas inversiones mediante recursos nacionales.

Análisis sobre el impacto de los recursos fiscales destinados a la pobreza en el crecimiento económico.

Para analizar el impacto de los recursos fiscales destinados a la reducción de la pobreza en el crecimiento económico, se llevó a cabo una estimación macroeconómica que examina la relación entre ambos factores. El análisis se realiza a través de un Modelo de Consistencia Macroeconómica y de la plantilla de Programación Financiera de uso interno de la Dirección General de Política Macro Fiscal.

Avances para el crecimiento económico durante la administración de gobierno 2022-2026

Durante la actual administración, Honduras ha logrado avances económicos importantes. En materia fiscal, se promovió la Ley de Justicia Tributaria, y se mejoró la recaudación fiscal y aduanera. Como parte de estas acciones, y con el fin de agilizar trámites y reducir costos administrativos, se estableció el uso de la Firma Electrónica Avanzada, la cual funciona como sello digital que garantiza la autenticidad y seguridad de los documentos firmados electrónicamente. Asimismo, se estableció la oficina virtual del SAR para facilitar el acceso de los usuarios a la información sobre sus trámites, agendar citas previas para recibir asistencia presencial en las oficinas y ofrecer la posibilidad de generar boletines de pago libre para simplificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Por otro lado, en el sector financiero, se aprobó la primera regulación de ciberseguridad, se incrementaron los créditos en L60,000 millones, y se fortalecieron medidas contra el lavado de activos. Se apoyó a MIPYMES con la creación de 3,407 empresas, financiamiento para 1,564 productores y la vinculación de 827 emprendedores a mercados.

Además, como parte de un esfuerzo conjunto entre el sector privado, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, se avanzó en la formulación de la Política Industrial de Honduras, la cual se está desarrollando con un enfoque en la creación de industrias autosostenibles e inclusivas. Con esto, Honduras busca impulsar el crecimiento económico sostenible y promover la colaboración entre los sectores público y privado para lograr un desarrollo industrial inclusivo y beneficioso. Asimismo, se reactivó el Consejo Nacional de Calidad y se tomaron medidas para la consolidación fiscal, alineadas con acuerdos con el FMI, para garantizar sostenibilidad fiscal y niveles prudentes de endeudamiento público, mientras que se salvaguardó el gasto social y la inversión productiva.

4. Pilar 2 de la ERP: Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades

El segundo pilar de la ERP está conformado por los programas, acciones y servicios que el gobierno ofrece de manera general, es decir, dirigidos a toda la población, pero que, debido a su naturaleza,

benefician relativamente a los sectores más pobres, ya que son quienes los utilizan en mayor medida, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad. De acuerdo con los derechos sociales establecidos en la Constitución, esta categoría incluye los servicios públicos de educación, salud, empleo, acciones productivas, vivienda, agua y saneamiento, deporte y recreación; así como cultura y patrimonio. El pilar 2 integra componentes o ejes del Sistema Integral de Protección Social de Honduras (SIPS) orientados a beneficiar a grupos excluidos o discriminados, con un impacto particular en las poblaciones con más desventajas económicas mediante la inclusión de estrategias diseñadas para incrementar la oferta de bienes y servicios en los territorios.

El SIPS plantea un enfoque universal, integral, sostenible y resiliente, con acciones a lo largo del ciclo de vida, centradas en los ejes estructurantes de la desigualdad social. A su vez, ofrece protección frente a múltiples riesgos sociales, derivados tanto del ciclo de vida como de contingencias individuales o colectivas, tomando en cuenta cambios demográficos, del mercado laboral, desastres naturales e impactos del cambio climático. Reconoce que las desigualdades no solo responden a la dimensión económica, sino también a exclusiones y discriminaciones basadas en la identidad de género, cultural, ubicación territorial, etapa del ciclo de vida, discapacidad, estatus migratorio u orientación sexual. El SPS integra cuatro prioridades o ejes estratégicos que son: (1) Eje de protección social de los ingresos; (2) Eje de desarrollo de capacidades humanas y acceso a servicios sociales; (3) Eje de inclusión laboral y (4) Eje de protección social adaptativa.

Como parte del pilar 2, la ERP 2022-2046 presenta un objetivo general, así como líneas de acción, programas y acciones concretas, además de indicadores y metas para cada área de intervención o servicio. En la siguiente Tabla se detallan los objetivos generales para cada área.

Área	Objetivo general
Educación Pública Universal con Calidad	Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad humana, adecuado a la realidad del pueblo hondureño y las tendencias tecnológicas mundiales, priorizando la ampliación de la cobertura formal en los niveles prebásico, básico y medio; y la educación técnica no formal, así como la erradicación del analfabetismo.
Mejorar el sistema de salud pública	Establecer un sistema único de salud público, universal y gratuito, con énfasis en la prevención, que garantice la atención integral, el acceso a medicamentos, tratamientos, y procedimientos inmediatos oportunos.
Empleo digno	Mejorar el acceso al mercado laboral de los hondureños y hondureñas, especialmente de los y las jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, a través de la generación de empleo digno y la mejora de las condiciones de trabajo de la Población Económicamente Activa, especialmente en la calidad de los puestos de trabajo y los ingresos salariales
Actividades productivas en el campo	Impulsar el desarrollo sostenible del sector primario del país, mejorando la productividad, competitividad y resiliencia del sector, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social, a través de políticas públicas integrales y acciones específicas que involucren a todos los actores del sector.

Área	Objetivo general
Vivienda universal, agua y saneamiento	Universalizar el acceso de todos los hogares hondureños a una vivienda digna con agua potable y saneamiento de calidad.
Deporte y recreación	Promover el acceso a los deportes y a la recreación como derechos colectivos para el desarrollo integral de la salud física y mental de la población en general y específicamente de los niños y jóvenes.
Cultura y patrimonio de los pueblos	Promover las artes y la cultura en general a través del apoyo a los creadores individuales y colectivos; así como el aprecio de sus expresiones entre la población hondureña para fortalecer la identidad nacional

5. Pilar 3 de la ERP: Programas focalizados hacia la población en pobreza y grupos vulnerables

De acuerdo con el enfoque de activos abordado en el marco conceptual, para lograr reducciones sostenidas en la pobreza en Honduras, es necesario abordar esta problemática desde sus raíces estructurales, promoviendo la acumulación y uso productivo de activos fundamentales. Como ya fue mencionado, este enfoque reconoce que la pobreza no se limita a la falta de ingresos, sino que se relaciona directamente con la carencia de capital humano, físico, financiero y social, necesarios para generar oportunidades sostenibles.

En este sentido, Honduras cuenta con estrategias diseñadas para población en pobreza y vulnerabilidad como Red Solidaria, PROASOL, Becas Solidarias y Energía Gratis (subsidio a hogares pobres consumiendo menos de 150 KWh). Estas iniciativas no solo buscan cubrir necesidades inmediatas, sino también fortalecer las capacidades de la población para superar la pobreza de manera estructural, reduciendo desigualdades y promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible. Es importante destacar que estas acciones forman parte del Sistema de Protección Social del país y conforman el tercer y último pilar de la ERP, que incluye a aquellos programas o servicios dirigidos de manera focalizada a población en situación de pobreza o pobreza extrema.

A diferencia del segundo pilar de la ERP —cuyas acciones tienen un carácter universal y no requieren condiciones específicas de acceso—, el tercer pilar se compone de programas con un enfoque focalizado, diseñados expresamente para atender a personas en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Estos programas establecen criterios claros de elegibilidad y están orientados a brindar apoyo específico a quienes más lo necesitan.

La SEDESOL, el PROASOL y la Red Solidaria son algunas de las instancias con el mandato expreso de contribuir en habilitar a la población en pobreza y situación de vulnerabilidad para que ésta pueda tener un acceso efectivo a los bienes y servicios públicos, y ser partícipes de las oportunidades de desarrollo que presenta el país. Estos mandatos, que se cumplen al garantizar que los derechos de esta población se hacen efectivos, complementan las labores de los distintos ministerios que proveen servicios públicos a la población en general y ejecutan estrategias de desarrollo. Una de las principales ventajas de la participación de estas instancias es su capacidad para brindar servicios

públicos de manera más personalizada, ya que operan con un enfoque territorial y centrado en las necesidades reales de la población, lo que les permite superar las limitaciones de los ministerios tradicionales, cuyo accionar suele ser más generalizado y centralizado. Estas instituciones sociales identifican con mayor precisión a los grupos excluidos mediante herramientas de focalización y trabajo comunitario, lo que les permite diseñar e implementar intervenciones adaptadas a contextos específicos, como zonas rurales, comunidades indígenas o barrios urbanos marginados. Al articular con actores locales y acompañar de forma directa a las familias, logran una respuesta más sensible, flexible y eficaz frente a las barreras que impiden el acceso a derechos básicos, garantizando así una atención más justa y equitativa. A continuación, se presentan las principales características de Red Solidaria y PROASOL.

Red Solidaria

Red Solidaria tiene como propósito ejecutar proyectos asignados o prediseñados por dicha Secretaría, enfocados en mejorar progresivamente las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social de los hogares que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Dadas las restricciones presupuestales, se priorizaron sus acciones en las 2,007 aldeas con mayores necesidades identificadas, y concentra sus apoyos en las siguientes seis áreas de intervención: infraestructura, salud y nutrición, educación, protección, oportunidades de ingreso y fortalecimiento local.

Siguiendo el principio de integralidad descrito en el Marco Conceptual, la Red Solidaria establece paquetes de bienes y servicios que se implementan de manera secuencial dentro de un mismo territorio, incluyendo intervenciones que ejecuta directamente el Programa de la Red Solidaria, como las transferencias monetarias⁶, y otros que ejecutan otros actores como la Merienda Escolar (que ejecuta PROASOL), o los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) que ejecuta la Secretaría de Salud.

Entre los programas más importantes de Red Solidaria, destacan: “Hermana, Hermano Vuelve a Casa”, que apoya a migrantes retornados mediante transferencias y capital semilla; el Programa de Protección Social II, enfocado en salud, educación y seguridad alimentaria; el Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales, que promueve la inclusión financiera y la productividad rural; y el Fondo Solidario para el Sector Discapacidad, que financia proyectos comunitarios dirigidos a personas con discapacidad.

Adicionalmente, se han trazado líneas de acción para consolidar y ampliar el impacto de la Red Solidaria. Entre los compromisos establecidos para 2025 se encuentra la creación de un marcaje

⁶ La modalidad vigente de las transferencias monetarias consiste en la entrega directa en efectivo, respaldada por actas personalizadas con códigos únicos, registro fotográfico y verificación en sitio por personal técnico de la Red Solidaria. En algunos casos, esta entrega se realiza mediante unidades móviles equipadas con cajeros, que permiten llevar el recurso a comunidades de difícil acceso. Con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, se contempla una transición gradual hacia esquemas mixtos que combinen esta entrega presencial con modalidades electrónicas.

presupuestal específico que permita identificar, asignar y dar seguimiento a los recursos dirigidos a las aldeas priorizadas. Asimismo, se contempla la ampliación de la cobertura hacia zonas urbanas vulnerables, identificando 120,000 nuevos hogares mediante un censo de pobreza extrema urbana. Estas medidas buscan garantizar una mejor cobertura y una implementación más eficiente.

Programa de Acción Solidaria

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) responde a las necesidades de atención social inclusiva de los grupos más vulnerables,⁷ alineado con un enfoque de resiliencia y sostenibilidad comunitaria. Su misión es fortalecer capacidades y generar oportunidades para personas en condición de pobreza o exclusión social, incluyendo niños, adultos mayores, migrantes retornados, personas con discapacidad, minorías étnicas, población LGBTIQ+, y otros grupos históricamente marginados. A través de programas articulados con las políticas públicas, PROASOL ofrece asistencia monetaria y en especie, así como alimentación escolar en niveles prebásico y básico. En 2024, su presupuesto fue de L 1,420 millones, con más del 72 % destinado a la alimentación escolar.

Entre sus principales mecanismos de apoyo destacan las transferencias monetarias dirigidas a estudiantes vulnerables mediante el programa *Mi Beca para Escalar*, los bonos económicos (Esperanza, Oro, Rosa, Valiente y Solidaridad) que brindan apoyo de subsistencia a distintos grupos, y las *Cajas de la Esperanza*, que proveen ayuda humanitaria en zonas afectadas por desastres.

De cara a su fortalecimiento, PROASOL contempla seis líneas de acción prioritarias: la actualización continua de información sobre beneficiarios, la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos, el desarrollo de alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales, el análisis de brechas en la cobertura actual del programa, la creación de nuevos servicios sociales adaptados a necesidades emergentes, y una mayor coordinación interinstitucional con SEDESOL y otros organismos públicos. Estas acciones buscan ampliar su alcance, mejorar la eficiencia en la atención y asegurar una respuesta integral para las personas en situación de vulnerabilidad.

Otras acciones para población en condición de pobreza y vulnerabilidad

Dentro del pilar 3 de la ERP destacan otros dos programas focalizados en población en condición de pobreza y en grupos vulnerables: Programa Becas Solidarias y Programa de Energía Libre.

⁷ PROASOL dirige sus esfuerzos hacia los siguientes 12 grupos vulnerables en condición de pobreza: niñez vulnerable en edad escolar; personas en condición de indigencia que viven en la calle; migrantes retornados de manera forzada; personas con discapacidad; adultos mayores vulnerables; desplazados y afectados por desastres naturales, pandemias, epidemias y otros riesgos; personas discriminadas y/o sin acceso a atención médica debido a enfermedades crónicas o contagiosas; desplazados o víctimas de delitos producto de la violencia; minorías étnicas discriminadas por sus raíces en pueblos originarios o afrodescendientes; personas con adicción a cualquier tipo de droga; personas discriminadas por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+; y defensores de Derechos Humanos.

El Programa Becas Solidarias tiene como objetivo fortalecer y aumentar las capacidades y acceso a la educación, a través del otorgamiento de becas en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social, reduciendo así las brechas de desigualdad e inequidad social, promoviendo la construcción de una Honduras solidaria y libre de violencias.

Por su parte, el Programa de Energía Libre es un subsidio dirigido a los abonados residenciales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que consumen hasta 150 kilovatios hora (kWh) mensuales. Este beneficio busca aliviar la carga económica de los sectores más vulnerables del país. Durante 2024, más de 800,000 familias hondureñas de ingresos bajos se beneficiaron de este programa, recibiendo energía eléctrica sin costo alguno. El impacto de los subsidios de la ENEE como porcentaje del PIB fue de 0.7 por ciento tanto en 2023 como en 2024; y se planea que alcance un 0.6% en 2025.

6. Ejes transversales de la ERP

La ERP incorpora dos ejes transversales fundamentales que aseguran un enfoque integral y sostenible en su implementación: género y cambio climático.

El objetivo general en el eje de género es proteger y promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas, garantizar la igualdad de género en todos los niveles de toma de decisiones, incluir a las mujeres y las niñas en la transformación digital, apoyar a las mujeres emprendedoras y a reducir la carga doméstica y de cuidados no remunerados. Asimismo, se plantea eliminar todas las formas de discriminación y violencias basadas en género, garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Dentro del Pilar 2 de la ERP y en línea con el III Plan de Igualdad y Justicia de Género de Honduras (2023-2033), se priorizará aumentar la inversión focalizada en género, transversalizar esta perspectiva en todas las instituciones públicas y fomentar el liderazgo femenino, incrementando la participación política y laboral de las mujeres. También se ampliará la atención integral en salud sexual y reproductiva y se reforzará la lucha contra la violencia doméstica, reflejando así el compromiso del país con la equidad de género y la inclusión.

Por su parte, el objetivo general del cambio climático es promover un desarrollo económico inclusivo, sostenible y resiliente, que fortalezca la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático y eventos extremos, integrando políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Para alcanzar este objetivo, a través de la Secretaría de Recursos Naturales, se implementarán acciones estratégicas contra el cambio climático, incluyendo la actualización de las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC 3.0), la Estrategia Nacional de Descarbonización hacia 2050, la Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático y la actualización de la Ley de Cambio Climático. También se desarrollan políticas de financiamiento climático, el Fondo de Daños y Pérdidas, y sistemas nacionales de monitoreo climático y salvaguardas ambientales y sociales.

Paralelamente, la SEDESOL cuenta con un Protocolo Interno para Enfrentar Situaciones de Emergencia (en versión borrador)⁸, así como un Plan de Ayuda Humanitaria que consiste en la entrega de raciones alimenticias, que se distribuyen en los lugares con mayor necesidad y como medio de respuesta inmediata ante la emergencia. Además, la Red Solidaria cuenta con Protección Social Adaptativa, que proporciona transferencias monetarias en emergencias climáticas y sociales.

7. Participación ciudadana en la construcción de la ERP

La participación ciudadana se ha convertido en un pilar esencial para la gobernanza en Honduras, permitiendo que las políticas públicas se alineen con las necesidades y aspiraciones de la población, reduciendo desigualdades y fortaleciendo la democracia. El Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026 y la ERP fueron diseñados mediante procesos participativos, destacando el Plan de Acción de Estado Abierto Honduras (PAEAH) 2023-2025, construido con la participación de más de 4,000 ciudadanos y basado en principios de transparencia, rendición de cuentas y gobernanza inclusiva.

El gobierno también elaboró los 10 compromisos de Estado a través de 20 consultas nacionales que involucraron a diversos sectores sociales y fomentaron el diálogo multisectorial. Estos compromisos abordan áreas críticas como educación, salud, reducción de pobreza, acceso a energía y transformación digital, adaptados a las necesidades locales mediante un enfoque territorial.

En el Pilar 3 de la ERP, la Red Solidaria incluye las mesas solidarias, estructuras comunitarias con más de 12,000 voluntarios en 1,653 mesas, que actúan como enlaces entre comunidades e instituciones gubernamentales para garantizar la participación en proyectos locales de salud, educación e infraestructura. Además, la Política de Protección Social propone auditorías sociales como mecanismo para que la ciudadanía evalúe y supervise la gestión pública y privada, promoviendo la transparencia y el monitoreo continuo. Estas iniciativas consolidan la participación ciudadana como un eje central en el diseño e implementación de políticas públicas en Honduras.

Para asegurar que la ERP fuese construida mediante un proceso participativo que fortaleciera su legitimidad y pertinencia, se llevó a cabo una jornada de socialización con la participación de cerca de 90 organizaciones de sociedad civil, cooperantes e instituciones gubernamentales, con el objetivo de presentar el borrador de la estrategia, recoger insumos y fomentar el diálogo sobre sus

⁸ El protocolo contiene los pasos a seguir en caso de intervenciones para la atención de emergencias; desde pasos anticipatorios hasta la etapa posterior a la intervención. Es un conjunto de procedimientos y acciones establecidas para prevenir y mitigar las situaciones derivadas de un desastre, destacando que la respuesta adecuada ante una emergencia es fundamental para minimizar los daños y proteger la vida humana. Este documento establece las fases de la respuesta que la SEDESOL y sus brazos ejecutores implementarán ante el desastre, desde la preparación y prevención hasta la recuperación, asegurando una actuación oportuna, ordenada y efectiva ante cualquier situación. Este protocolo surge como una necesidad a partir de las lecciones aprendidas en campo, en las recientes emergencias que se han dado respuesta a nivel nacional en los últimos años a consecuencia de las tormentas, sequías y otros procesos de emergencia, en donde se identifica la necesidad de mejorar la coordinación estratégica y operativo institucional y en consecuencia mejorar los servicios de atención a las poblaciones en mayor necesidad.

principales pilares: crecimiento inclusivo, servicios públicos para reducir desigualdades, y programas focalizados para la atención de grupos vulnerables.

Además del evento de socialización, el proceso participativo para el desarrollo de la ERP incorporó aportes clave del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). Los comentarios recibidos del COHEP se centraron en aspectos como el crecimiento económico, la inversión, el empleo formal, el sistema de seguridad social, el entorno regulatorio, y el sistema de monitoreo y evaluación. En respuesta a dichas observaciones, se realizaron ajustes, incluyendo el cambio en el título de la Estrategia, la incorporación del papel del sector privado en la Política Industrial de Honduras, la reformulación de los objetivos del eje climático y de las actividades productivas del campo, entre otras. Asimismo, en línea con los comentarios del COHEP se fortaleció el modelo de seguimiento de la ERP para asegurar que cuente con revisiones periódicas que mantengan vigente sus objetivos y metas. Por su parte, la ASJ recomendó mejoras en inversión, institucionalidad y participación ciudadana, y subrayó la necesidad de cerrar brechas en salud, educación e infraestructura, racionalizar el gasto público y fortalecer capacidades estatales. En línea con estos comentarios, la ERP incluye líneas de acción concretas en salud, educación e infraestructura vial dentro de la ERP. Los aportes de ambos actores, junto con los recabados en la socialización, consolidan una estrategia más inclusiva, viable y construida mediante el diálogo.

8. Marco Fiscal de la ERP

La política fiscal de Honduras está basada en instrumentos fiscales sólidos, a través del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), el cual es una hoja de ruta que orienta las decisiones estratégicas de la política económica y fiscal, y constituye el primer paso para la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

Como parte del enfoque en la política fiscal que se aplicará para el financiamiento de la ERP, se ha trazado una ruta gradual para el retorno a la consolidación fiscal y se han orientado políticas para crear un espacio fiscal que permitan impulsar la inversión productiva y, con ello, contribuir al bienestar económico y social, así como a un mayor crecimiento económico, a la generación de empleo y a la atención de los sectores más vulnerables. De igual forma, se tiene el compromiso de mantener niveles prudentes de endeudamiento público, lo que implica tomar medidas de política fiscal ancladas a la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). Además, se tomarán acciones para mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria permitiéndole al Gobierno contar con mayores espacios fiscales.

Metas Fiscales

El espacio fiscal para la inversión productiva forma parte también de las metas establecidas en el programa económico con el FMI, por lo que han sido incluidas en las estimaciones fiscales. Esto permitirá alcanzar un déficit mayor del SPNF (Sector Público No Financiero), siempre y cuando se

obtenga el financiamiento externo adicional a lo proyectado para ejecutar proyectos de inversión pública productiva.

En 2024, se ha considerado que la meta establecida sobre el déficit del SPNF sea de 3.0 por ciento con respecto al PIB, dicho déficit incluye un espacio fiscal de 1.3 por ciento del PIB, el cual será destinado para inversión productiva con el objetivo de atender diferentes sectores de la sociedad e impactar en el crecimiento económico. Esta meta de déficit (3.9 por ciento del PIB) ésta por debajo de lo establecido en el Artículo 331 del Decreto No.62-2023⁹, como parte del proceso gradual de retorno a la consolidación fiscal. Para 2025, se acordó bajo el programa con el FMI un déficit del SPNF del 2.5 por ciento con respecto al PIB que incluye un espacio fiscal adicional de 1.0 por ciento del PB para inversión productiva.

Para fortalecer la eficiencia del gasto público, en el transcurso de la administración actual, con impacto hacia los años siguientes, el gobierno tomará un conjunto de medidas específicas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Se avanzará hacia un Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- Se adoptará e implementará un manual de programación de la ejecución presupuestaria para fortalecer el control sobre gastos.
- En el tema salarial se elaborará una política salarial, de la cual se carece hasta el momento.
- También, se avanzará en un análisis más detallado de las Reglas Fiscales, según las necesidades actuales del país, ya que en la medida que se continúe con el proceso de retorno de consolidación fiscal, los déficits se tendrán que reducir paulatinamente y los espacios fiscales serán cada vez menores.
- Se continuará avanzando en atender a los sectores más vulnerables y se proyecta mantener un piso de gasto de inversión social y de niveles significativos de inversión productiva, que impacten en un crecimiento económico inclusivo y equitativo. Todo lo anterior, deberá estar anclado a la LRF o a posibles reformas o interpretaciones de ésta.
- Seguir implementando el programa económico del Gobierno respaldado por el acuerdo con el FMI.
- Se propiciará contar con metodologías bien calibradas sobre la medición de riesgos fiscales.
- Se dará seguimiento a la enmienda a la Ley Orgánica del Presupuesto, cuya aprobación fortalecerá la Cuenta Única del Tesoro, misma que se sometió al Congreso en 2024.
- Se fortalecerán las capacidades técnicas y de normas, procedimientos e implementación del desarrollo de la Caja Única.
- En materia de sostenibilidad, se mantendrán niveles prudentes de endeudamiento público, y se accederán a recursos de financiamiento para cubrir las necesidades y todos los espacios fiscales de inversión productiva y social, a través de programas, proyectos y apoyos presupuestarios.
- Se propiciará el desarrollo del mercado financiero doméstico.

⁹ En el Capítulo 3 se detalla un análisis que relaciona los recursos conseguidos a través del espacio fiscal para inversión productiva en el marco de la ERP y el crecimiento de ingresos.

- Se implementará un proceso de asignación de presupuesto según los Planes Estratégicos Institucionales incorporando las metas y paquetes de servicios del Programa de la Red Solidaria, para avanzar en la implementación de los bienes y servicios priorizados para la población y territorios más pobres.

9. Capacidades institucionales y organizacionales para la implementación de la estrategia

La implementación efectiva de la ERP en Honduras depende significativamente de la capacidad institucional del gobierno para organizarse y ejecutar acciones de protección social. Aunque existe un marco de política pública integral enfocado en la población más vulnerable, históricamente las limitaciones institucionales y presupuestarias han restringido su aplicación eficiente, generando coberturas fragmentadas. Frente a estas dificultades, el gobierno ha iniciado una reestructuración institucional para establecer una nueva gobernanza y conducción estratégica que permita fortalecer el sistema de protección social. Este proceso, todavía en sus etapas iniciales, demanda esfuerzos continuos en el fortalecimiento institucional, asignación presupuestaria específica hacia sectores priorizados, y en mejorar la capacidad del Estado para transformar recursos públicos en bienes y servicios que no solo eleven las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza, sino que además impulsen el crecimiento económico.

Para lograr esto, se propone avanzar en un marco institucional robusto, tanto central como territorial, incluyendo gobernanza clara, coordinación estratégica efectiva, y capacidades técnicas fortalecidas. Es necesario explicitar las funciones de los actores clave, evitar duplicaciones y garantizar la coordinación efectiva del sistema. También se requiere establecer un servicio civil técnico y sostenible. Finalmente, se identifican seis áreas clave de reforma: fortalecimiento de la gobernanza central y territorial, desarrollo de capacidad institucional y presupuestaria, creación y articulación de subsistemas específicos de protección social, estrategias de resiliencia frente a riesgos climáticos, y sinergias con el sector económico y productivo.

Gobernanza del Gabinete Social

El Gabinete Social es el mecanismo de gobernanza principal del sector social. Funciona como un espacio destinado a coordinar, articular, organizar y retroalimentar las acciones con las instituciones que forman parte del sector social del gobierno.

En el marco de la ERP, el Gabinete está conformado por 22 entidades del gobierno que tienen funciones de planeación, programación, coordinación y/o que participan en la oferta de bienes y servicios a la población dentro de los pilares 2 y 3 de la ERP¹⁰. Estas entidades incluyen a: SEDESOL, Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Planeación Estratégica (SPE), Secretaría de Salud

¹⁰ Al Gabinete Social se le adscriben un total de 42 instituciones, cada una con sus respectivos programas. Por lo tanto, la lista detallada anteriormente no responde a un criterio cerrado de convocatoria, sino que se priorizan aquellas que tienen una responsabilidad directa en la implementación eficaz de la ERP.

(SESAL), Red Solidaria, PROASOL, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Educación (SEDUC), Secretaría de Cultura, Artes y Patrimonio de los Pueblos (SECAPP), CONDEPOR, Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRAS), Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Secretaría de la Mujer (SEMUJER), Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), Programa Social de Vivienda (CONVIVIENDA), Secretaría de la Niñez, la Adolescencia y Familia (SINAF), Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) e Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Más allá del Gabinete Social, el éxito de la ERP también depende de la coordinación con actores no gubernamentales, como lo son el sector académico, el sector gremial, la cooperación internacional, la sociedad civil, los actores humanitarios, empresas privadas, instituciones financieras e instituciones políticas.

Funciones del Gabinete Social en el marco de la Estrategia

El Gabinete Social, en el marco de la ERP, tendrá un rol clave en la implementación y supervisión de políticas, programas y proyectos de los tres pilares de la Estrategia. Su labor incluye minimizar riesgos técnicos y administrativos, garantizar la correcta ejecución de las líneas de acción, y proporcionar información actualizada para la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA), contribuyendo a la reducción de la pobreza.

Además, será responsable de establecer convenios y acuerdos de cooperación técnica y financiera con instituciones públicas y privadas para alcanzar las metas de la estrategia. También promoverá la transparencia y el involucramiento ciudadano mediante la socialización de logros y desafíos. Entre sus funciones, impulsará acciones de formación para fortalecer competencias y facilitará el diálogo permanente entre los sectores público y privado para generar sinergias que mejoren las condiciones sociales. Finalmente, el Gabinete podrá asumir funciones adicionales asignadas por la Presidencia de la República, consolidando su papel estratégico en la gobernanza social de Honduras.

Mecanismos de coordinación interinstitucional

Para apoyar el funcionamiento y coordinación entre las instituciones que participan en la ERP, dentro del Gabinete Social existe un Comité Técnico Interno que es responsable de la coordinación y la articulación de los esfuerzos entre las distintas entidades que forman parte de dicho Gabinete¹¹. También, la SEDESOL cuenta con una Dirección de Coordinación Intersectorial que vincula a dicha Secretaría con otras instituciones ejecutoras a efectos de generar coordinaciones eficientes y eficaces. De este modo, la Dirección de Coordinación Intersectorial garantizará un seguimiento continuo, transparente y efectivo de las acciones relevantes a la ERP.

¹¹ Adicionalmente, dentro del Gabinete Social es posible crear Comités Especiales integrados por diferentes instituciones para atender una misma temática.

Sumado a las instancias antes señaladas, el Gabinete Social se articula a través de un marco normativo y operativo, con el objetivo de garantizar la ejecución efectiva de políticas públicas en beneficio de los sectores más vulnerables. Esta cooperación interinstitucional se sustenta, primordialmente, en tres documentos legales, incluyendo: la Ley General de Administración Pública de Honduras; el Decreto Ejecutivo No. PCM-008-97, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; y el Decreto Ejecutivo PCM-19-2022, Decreto que amplía las atribuciones de la SEDESOL y establece la gobernanza del Gabinete Social y la Mesa de Protección Social y Mercado Laboral.

Avances en la actual administración

La creación de la SEDESOL en 2022 permitió consolidar su rol como ente rector en la política social de Honduras, trasladando la ejecución de programas específicos hacia la Red Solidaria y PROASOL. En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se avanzó en la propuesta de una Ley Marco de Protección Social, próxima a ser presentada al Congreso, al igual que una nueva Ley de Contratación Pública, que busca agilizar y mejorar procesos de adquisición.

También se impulsaron convenios de cooperación interinstitucional para coordinar esfuerzos entre entidades públicas, ONG, instituciones académicas y organismos internacionales, con el fin de maximizar recursos y ejecutar proyectos conjuntos. Las Mesas Solidarias, con más de 12,000 miembros distribuidos en aldeas focalizadas, apoyan activamente en la implementación territorial y recolección de información socioeconómica.

Entre los logros adicionales está la formalización de convenios clave, como el firmado entre la Secretaría de Salud y la Red Solidaria para construir y equipar hospitales en colaboración con la OPS. Además, la próxima implementación del Sistema Único de Información del Sector Social (SUISS) permitirá centralizar datos sobre intervenciones sociales, optimizando la toma de decisiones estratégicas. Paralelamente, la implementación del SIMOP ha permitido registrar y supervisar los programas institucionales del sector social, con una cobertura nacional georreferenciada que fortalece la transparencia y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Finalmente, SEDESOL cuenta con diversos sistemas adicionales para planificación estratégica, seguimiento presupuestario, equidad de género, registro socioeconómico, atención a migrantes retornados, oferta programática institucional, gestión ciudadana y análisis geoestadístico. A pesar de estos avances, se reconoce la necesidad de integrar estos sistemas con la planificación presupuestaria sectorial y territorial, para mejorar aún más la focalización y efectividad de las intervenciones sociales.

Acciones a futuro

Se propone un modelo de gestión colaborativo que coordine eficazmente a todos los actores involucrados en la formulación y ejecución de la ERP, incluyendo gobierno, sociedad civil, sector privado, academia y organismos internacionales. Este modelo busca articular horizontalmente los niveles de gobierno y verticalmente hasta las comunidades locales, asegurando coherencia

normativa y fortaleciendo capacidades gerenciales desde el Gabinete Social hasta los equipos técnicos, lo cual se refleja en la planificación y presupuestación sectorial con enfoque territorial que se instrumentará mediante los Planes Estratégicas Institucionales.

Las acciones clave incluyen la creación del Reglamento Operativo de la ERP para establecer directrices claras, un diagnóstico institucional para identificar brechas organizacionales y territoriales, y lineamientos estandarizados para convenios interinstitucionales. También se implementará un mecanismo de seguimiento robusto, reglas de operación claras para programas sociales, y se fortalecerá el sistema de evaluación y monitoreo que permita operar un modelo basado en resultados. Finalmente, se fortalecerán la transparencia y la rendición de cuentas mediante información accesible y comprensible, promoviendo una gestión integral y sostenible con enfoque en los subgrupos de la población y los diferentes territorios a nivel nacional.

10. Plan de Implementación

La ERP 2022-2046 cuenta con un plan de implementación de la ERP que establece metas concretas, indicadores precisos y áreas responsables por sector, diseñados para monitorear y evaluar el avance en la consecución de los objetivos definidos¹². El diseño del plan se articula sobre la base de un enfoque integral, con metas bianuales que permiten ajustar intervenciones a lo largo del tiempo. En ese sentido, el plan actúa como una guía estratégica para dirigir los esfuerzos hacia la reducción de la pobreza y el fomento de un crecimiento inclusivo en los próximos años. No obstante, los cambios en las condiciones macroeconómicas y sociales podrían requerir revisiones periódicas para adaptarse a los avances logrados, enfrentar nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades que surjan en el contexto nacional e internacional.

11. Matriz de riesgos

La matriz de riesgos de la ERP tiene como objetivo identificar los principales desafíos que podrían afectar su implementación y logros. Para una mejor organización, los riesgos se clasifican en cuatro categorías principales: financieros, relacionados con la insuficiencia de recursos y con imprecisiones en los supuestos macroeconómicos; técnicos o de gestión, que abarcan problemas operativos como una limitada coordinación interinstitucional, la falta de capacidad instalada para la operación de programas y proyectos, así como para llevar acabo un monitoreo adecuado, además de una mala gestión de fondos; políticos y sociales, asociados con la pérdida de apoyo político y la baja participación ciudadana; y contextuales o externos, que incluyen factores fuera del control directo de los actores que participan en la ejecución de la estrategia, como desastres naturales, crisis de seguridad y pandemias.

¹² No se presenta el Plan de Implementación en esta versión ejecutiva por cuestiones de extensión y organización de la información.

Cada riesgo está evaluado en términos de su probabilidad de ocurrencia (alta, media o baja) y su impacto (alto, medio o bajo), además, se incluyen medidas específicas para su mitigación y los actores responsables de su puesta en marcha.

12. Marco general de Monitoreo y Evaluación de la ERP

Un marco de monitoreo y evaluación para la ERP es clave para medir el progreso hacia sus objetivos, identificar mejoras y ajustar intervenciones según las necesidades de la población. Este marco, basado en datos, facilita la toma de decisiones informada, optimiza recursos y asegura que las políticas beneficien a las personas más vulnerables. El plan se apoya en las políticas y herramientas del gobierno de Honduras para dar seguimiento a metas nacionales, destacando avances en el sistema de monitoreo y evaluación, pero reconociendo la necesidad de un marco único e integrado para fortalecer el seguimiento de las políticas públicas.

Estructura para el monitoreo y evaluación

El gobierno de Honduras ha adoptado un Modelo de Gestión por Resultados (MGR) para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública¹³. Uno de los cinco componentes fundamentales del Modelo es el seguimiento y la evaluación, cuyo objetivo es monitorear y evaluar continuamente el desempeño de las políticas y programas.

En el contexto de la ERP, las disposiciones institucionales que se derivan del MGR en esta materia involucran a un conjunto de instituciones responsables de la coordinación, supervisión y orientación para el monitoreo y evaluación de políticas y programas.

A nivel central, las funciones para el seguimiento y la evaluación recaen tanto en la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), quien está a cargo de la implementación de la MGR, como en la Secretaría de Planeación Estratégica (SPE).

A nivel sectorial, las unidades especiales de seguimiento y evaluación de las secretarías de Estado que participan en la ejecución de la estrategia tendrán un rol activo y de coordinación con la DIGER, para el buen desarrollo de todas las etapas del proceso de monitoreo y evaluación.

Además, las actividades de monitoreo y evaluación deberán contemplar la participación de otras instituciones gubernamentales con funciones centrales en el monitoreo y evaluación como la SEDESOL, con atribuciones en la materia y como ente rector de la estrategia. Al mismo tiempo, se invitará a Organismos de la Sociedad Civil, y a la Academia a discutir los resultados alcanzados en la implementación de la Estrategia. A lo anterior se sumarán otros organismos, como el INE.

Plan de Monitoreo y Evaluación

¹³ Información obtenida de: <https://www.diger.gob.hn/acerca-de-diger>

En general, el monitoreo y la evaluación implicarán la generación de información y manejo de la misma sobre los avances de los indicadores físico-financieros; así como del impacto de los programas y proyectos de la ERP y aspectos relativos a la calidad de su operación, incluyendo el análisis sobre su sostenibilidad, y lecciones aprendidas.

El monitoreo de la ERP 2022-2046 se basará en dos herramientas principales:

1. **Matriz de indicadores:** Cada objetivo de los pilares 2 y 3 cuenta con indicadores y metas bianuales, ajustables a lo largo del periodo según análisis de escenarios nacionales e internacionales. La Secretaría de Planeación Estratégica liderará la recopilación de datos, con apoyo de la SEDESOL a través de la Dirección de Monitoreo Programático.
2. **Informe de seguimiento anual:** Un documento analítico evaluará los avances de la estrategia, fungiendo como insumo para planificar el próximo ciclo y el marco presupuestario. La DIGER, con respaldo de la SEDESOL, será responsable de su elaboración.

El sistema estadístico nacional, liderado por el INE, garantizará la recolección de datos desagregados y relevantes para el monitoreo continuo.

Cabe resaltar que la ERP contempla una revisión de sus objetivos y metas cada cuatro años, con el fin de asegurar que se mantengan relevantes y alineados con la realidad nacional. Este proceso permitirá realizar los ajustes necesarios en función de las necesidades emergentes de la población y del contexto social, económico y territorial del país.

El plan de evaluación de la ERP 2022-2046 incluye:

1. **Evaluaciones intermedias:** Programadas para 2026, 2029, 2033, 2037 y 2041, analizarán el impacto de las líneas de acción en las metas de pobreza y resultados sectoriales. La DIGER liderará estas evaluaciones, mientras que las secretarías de Estado, con apoyo de la DIGER, prepararán planes anuales para evaluar políticas, programas y proyectos, priorizando grandes inversiones con enfoques territoriales, de género y para pueblos originarios y afrohondureños.
2. **Evaluación final:** En 2046, se elaborará un informe sobre los resultados y el impacto de la ERP, destacando hallazgos, sostenibilidad y lecciones aprendidas en aspectos técnicos, administrativos y operativos. La DIGER será responsable de esta evaluación.

Todos los informes se difundirán en medios oficiales, vinculándose a los reportes de la Agenda 2030 y presentándose a los órganos de toma de decisiones de alto nivel.

Desarrollo de capacidades en materia de seguimiento y evaluación

Durante la implementación de la ERP 2022-2046, será fundamental fortalecer el sistema nacional de monitoreo y evaluación mediante acciones específicas. Se debe establecer un marco institucional unificado para coordinar y armonizar todas las acciones gubernamentales en esta materia. También

es necesario desarrollar lineamientos claros para el monitoreo y evaluación de la ERP, fortaleciendo las capacidades institucionales para recopilar, analizar y difundir información con diferentes metodologías, incluyendo evaluaciones operativas y de impacto, así como el uso de Encuestas de Seguimiento de Gasto Público (PETS, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, es clave colaborar con el INE para mejorar la Encuesta Permanente de Hogares (EPHPM), así como optimizar el uso del Sistema Único de Información del Sector Social y del Censo de Población y Vivienda, garantizando que estos datos permitan focalizar con precisión los recursos hacia los hogares más vulnerables.

Finalmente, se requiere implementar modelos avanzados de focalización que integren factores socioeconómicos y variables específicas como discapacidad, género y edad, complementados por mecanismos de monitoreo continuo para ajustar las intervenciones sociales según las necesidades cambiantes, asegurando eficiencia, transparencia y un impacto positivo en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Advertencia

Este documento podrá ser objeto de actualización o modificación conforme surjan nuevas disposiciones, información o necesidades institucionales, con el fin de garantizar que su contenido se mantenga vigente.

SIGLAS

AGROGEN	Programa Nacional de Desarrollo Genético Agrícola, Ganadero y Acuicola
AIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
AIEPI	Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
AIN-C	Atención Integral a la Niñez Comunitaria
ALC	América Latina y el Caribe
ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANASUPRO	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPM	Buenas Prácticas de Manufactura
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CACR	Cajas de Ahorro y Crédito Rural
CEDLAS	Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFG	Clasificación de las Funciones del Gobierno

CHEPES	Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COMRURAL	Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras
CONDEPOR	Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
CONVIVIENDA	Programa Social de Vivienda
CONASAVE	Comité Técnico Nacional de Sanidad Vegetal
COPECO	Secretaría de la Comisión Permanente de Contingencias
CRED	Centro para la Investigación de la Epidemiología de Desastres
CREDIMUJER	Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural
DDHH	Derechos humanos
DDT	Dinámica de Deuda Pública
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DIGER	Dirección de Gestión por Resultados
DINADERS	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
DPMF	Dirección General de Política MacroFiscal
DPT	Difteria, tos ferina y tétanos

EFA	Educación para Todos
EM-DAT	Emergency Events Database
ENAG	Empresa Nacional de Artes Gráficas
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENESVMN	Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia Contra las Mujeres y Niñas
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
ESFAM	Equipos de Salud Familiar
EUIS	Expediente Único Integrado en Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
FONTAGRO	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria
FOSDEH	Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
GEI	Gases de efecto invernadero

HACCP	Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control
HONDUCOR	Empresa de Correos de Honduras
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
III PIJGH	III Plan de Igualdad y Justicia de Género de Honduras
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFORM	Índice para la Gestión de Riesgos Climáticos
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
IP	Instituto de la Propiedad
IREM	Iniciativa Regional de la Eliminación de la Malaria
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LANAR	Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos
LJT	Ley de Justicia Tributaria
LRF	Ley de Responsabilidad Fiscal
MAI	Máxima Autoridad Institucional

MCR	Matriz de Consistencia de Resultados
MFEP	Mecanismo de Financiamiento de Emergencia para Casos de Pandemia
MGR	Modelo de Gestión por Resultados
MICS	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
MIFE	Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MMFMP	Marco MacroFiscal de Mediano Plazo
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OMM	Oficinas Municipales de la Mujer
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organismo No-Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPCA	Observatorio de Política Criminal Anticorrupción

PAEAH	Plan de Acción de Estado Abierto Honduras
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PDABR	Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego
PEI	Plan Estratégico Institucional
PETS	Public Expenditure Tracking Surveys (Encuestas de Seguimiento de Gasto Público)
PESAH	Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras
PIB	Producto Interno Bruto
PICCCAMAH	Proyecto de Potenciación de Industrias culturales creativas de los clústeres de Música y Artes Plásticas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMRTN	Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional
PNRP	Programa Nacional de Reducción de Pérdidas
POA	Planes Operativos Anuales
PPA	Paridad del Poder Adquisitivo
PPME	Países Pobres Muy Endeudados
PRO-OCCIDENTE	Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad
PROASOL	Programa de Acción Solidaria
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
PROINORTE	Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras

PRONADEL	Programa Nacional de Desarrollo Local
PRONAGRI	Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego
PRONAGRO	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
PROPESCA	Programa Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola
PROSASUR	Alianza para el Corredor Seco-Proyecto Seguridad Alimentaria en el Sur
PROSUELOS	Programa Nacional de Manejo, Conservación y Fertilización de Suelos
p.p.	Puntos porcentuales
RELASER	Red Latinoamericana de Servicios de Extensión Rural
RIN	Reservas Internacionales Netas
RISP-HO1	Respuesta inmediata de salud para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación de servicios en salud (RISP-HO1)
RISP-HO2	Respuesta inmediata de salud para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación de servicios en salud (RISP-HO1)
ROPI	Registro de la Oferta Programática Institucional
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SALMI	Sistema Informático de Administración Logística de Medicamentos e Insumos
SANAA	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado Sanitario
SAR	Servicio de Administración de Renta
SDE	Secretaría de Desarrollo Económico
SECAPPH	Secretaría de Cultura, Artes y Patrimonio de los Pueblos de Honduras

SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDH	Secretaría de Derechos Humanos
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEMUJER	Secretaría de la Mujer
SENAF	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
SENPRENDE	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios
SESAL	Secretaría de Salud
SETRASS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
SGJD	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAMIR	Sistema de Atención al Migrante Retornado
SIAS	Sistemas Integrales de Agua Segura
SIERP	Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza
SIGEDES	Sistema de Gestión de Género para el Desarrollo Social
SIGPRET	Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia
SIMAS	Sistema Integral de Monitoreo y Análisis Social

SIMOP	Sistema de Monitoreo de la Oferta Programática
SIPS	Sistema Integral de Protección Social
SIRBHO	Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras
SISAGRO	Sistema de Información del Sector Agroalimentario
SIT	Secretaría de Infraestructura y Transporte
SIUPEG	Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión
SNMCC	Sistema Nacional de Monitoreo de Cambio Climático
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica
SPNF	Sector Público No Financiero
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
SUEPPS	Sistema Único de Evaluación de Políticas Públicas Sociales
SUISS	Sistema Único de Información del Sector Social
TB	Tuberculosis
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras
VAC	Encuesta de Violencia contra la Niñez y Juventud
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH	Virus del Papiloma Humano
WDI	Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial

Contenido

Introducción	46
1. Diagnóstico de la situación actual	50
1.1. Panorama económico	51
1.1.1. Crecimiento económico y productividad	51
1.1.2. Ingresos y gastos del sector público	60
1.1.3. Política fiscal y la pobreza	63
1.1.4. Impacto de los desastres naturales en el desarrollo	64
1.2. Transición demográfica en Honduras	67
1.3. Pobreza y desigualdad	68
1.3.1. Perfil y cambios de la pobreza por grupos de la población	71
1.4. Salud, nutrición y protección social	76
1.4.1. Etapa prenatal	76
1.4.2. Primera infancia	78
1.4.3. Adolescencia y adultez	79
1.4.4. Recursos humanos e Infraestructura en salud	82
1.4.5. Salud mental	82
1.4.6. Violencia contra las mujeres	82
1.5. Educación.....	86
1.5.1. Tasa de asistencia escolar	86
1.5.2. Oferta educativa.....	92
1.5.3. Transición al mercado laboral	93
1.6. Trabajo.....	96
1.6.1. Participación laboral y desempleo	97
1.6.2. Sectores económicos	104
1.6.3. Salarios	107
1.7. Acciones productivas en el campo.....	109
1.8. Vivienda y servicios básicos	110
1.9. Deporte y recreación	112
1.10. Cultura y patrimonio.....	113
1.11. Grupos vulnerables.....	114
1.11.1. Niñez	114
1.11.2. Adultos mayores	116
1.11.3. Migrantes retornados	117
1.11.4. Personas con discapacidad	119
1.11.5. Pueblos indígenas y afro	120
1.12. Conclusiones	121

2.	Descripción de la Estrategia de Reducción de Pobreza y Crecimiento 2022-2046.....	126
2.1.	Antecedente: la ERP de 2001	127
2.2.	Marco conceptual de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2022-2046.....	133
2.2.1.	Elementos centrales del enfoque	133
2.2.2.	Restricciones a la acumulación o uso de activos	136
2.2.3.	Enfoque de política y acciones derivado del marco conceptual.....	138
2.2.4.	Principio de integralidad en las acciones	140
2.3.	Objetivo general de la ERP 2022-2046	142
2.4.	Marco normativo de la ERP	144
3.	Pilar 1: Estabilidad y crecimiento inclusivo	149
3.1.	Líneas de acción para el crecimiento de ingresos	150
3.1.1.	Líneas de acción para impulsar sectores clave de la economía.....	150
3.1.2.	Líneas de acción para mejorar la recaudación fiscal.....	157
3.2.	Políticas para un crecimiento inclusivo	158
3.3.	Avances para el crecimiento económico durante la administración de gobierno 2022-2026	159
4.	Pilar 2 de la ERP: Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades	161
4.1.	Educación Pública Universal con Calidad	163
4.2.	Salud: mejorar el sistema de salud pública	174
4.3.	Empleo digno	184
4.4.	Actividades productivas en el campo.....	187
4.5.	Vivienda universal, agua y saneamiento.....	206
4.6.	Deporte y recreación	209
4.7.	Cultura y patrimonio de los pueblos.....	212
5.	Pilar 3 de la ERP: Programas focalizados hacia la población en pobreza y grupos vulnerables	217
5.1.	Red Solidaria	218
5.2.	Programa de Acción Solidaria.....	229
5.3.	Otras acciones para población en condición de pobreza y vulnerabilidad	232
6.	Ejes transversales de la ERP	235
6.1.	Género.....	235
6.2.	Cambio climático	248
7.	Participación ciudadana en la construcción de la ERP.....	255
8.	Marco Fiscal de la ERP	256

8.1.	Metas Fiscales	257
9.	Capacidades institucionales y organizacionales para la implementación de la estrategia	259
9.1.	Gobernanza del Gabinete Social.....	260
9.1.1.	Estructura del Gabinete Social	260
9.1.2.	Funciones del Gabinete Social en el marco de la estrategia.....	263
9.1.3.	Mecanismos de coordinación interinstitucional.....	264
9.2.	Avances y necesidades en temas gobernanza	265
9.2.1.	Avances en la actual administración	265
9.2.2.	Acciones a futuro	267
10.	Plan de Implementación	269
10.1.	Pilar 2 de la ERP: Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades	269
10.1.1.	Pobreza	269
10.1.2.	Educación	270
10.1.3.	Salud.....	271
10.1.4.	Empleo	272
10.1.5.	Actividades productivas en el campo	273
10.1.6.	Vivienda, agua y saneamiento	275
10.1.7.	Deporte y recreación.....	276
10.1.8.	Cultura y patrimonio	276
10.2.	Pilar 3 de la ERP: Programas focalizados hacia la atención de la población en pobreza y grupos vulnerables	277
10.2.1.	Red Solidaria y PROASOL.....	277
10.3.	Ejes transversales	279
10.3.1.	Género.....	279
10.3.2.	Cambio Climático	280
11.	Matriz de riesgos	281
12.	Marco general de Monitoreo y Evaluación de la ERP.....	285
12.1.	Estructura para el monitoreo y evaluación	285
12.2.	Plan de Monitoreo y Evaluación	287
12.2.1.	Monitoreo	287
12.2.2.	Evaluación	288
12.3.	Desarrollo de capacidades en materia de seguimiento y evaluación.....	288
12.3.1.	Sistemas de información.....	290

Índice de Tablas

Tabla 1.1. Indicadores a nivel territorial	74
Tabla 1.2. Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres, América Latina, 2015-2022	83
Tabla 1.3. Efectos marginales de la probabilidad de ser víctima de violencia de género en los últimos 12 meses por ámbito de violencia para las mujeres de 15 a 64 años, Honduras, 2022	84
Tabla 1.4. Gasto público en educación, total (% del PIB).....	86
Tabla 1.5. Tasas de asistencia escolar por grupos de edades, América Latina, 2019-2023 (o último año disponible).....	87
Tabla 1.6. Puntaje en ERCE para estudiantes de 3° grado y 6° grado por área de competencia, América Latina, 2019.....	92
Tabla 1.7. Estado de la Infraestructura Escolar en Honduras	93
Tabla 1.8. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y son económicamente inactivos, América Latina, 2019-2023 (o último año disponible).....	94
Tabla 1.9. Tasa de participación y tasa de desempleo para la población de 15 años y por género, América Latina, 2019-2023	97
Tabla 1.10. Efectos marginales sobre la probabilidad de participación laboral y de estar ocupado para la población de 15 años y más, Honduras, 2019-2023	103
Tabla 1.11. Población ocupada empleada en el sector formal (aporta a un sistema previsional) por quintiles de ingresos, América Latina, 2019	104
Tabla 1.12. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por rama de actividad en la ocupación principal y grupos, Honduras, 2019-2023.....	105
Tabla 1.13. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por tipo de ocupación en la ocupación principal y grupos, Honduras, 2019-2023.....	107
Tabla 1.14. Porcentaje de la población de 5 a 17 años que declaró tener trabajo remunerado por grupos de la población, Honduras, 2023	115
Tabla 1.15. Porcentaje de la población de 65 años y más que declaró ingresos en conceptos de pensiones o jubilaciones, Honduras, 2023.....	117
Tabla 2.1. Composición del gasto de la ERP por tipo de fondo (por porcentaje del gasto total) ...	129
Tabla 2.2. Incidencia de Pobreza en Hogares, 2001-2005	130
Tabla 2.3. Coeficiente Gini de Honduras, 2001-2005	130
Tabla 2.4. Indicadores de la ERP, 2005	132
Tabla 2.5. Indicadores y metas generales de pobreza	143
Tabla 2.6. Marco normativo de la ERP	144
Tabla 3.1. Proyectos de generación destacados 2026-2033.....	155

Tabla 3.2. Proyectos en transmisión destacados 2026-2030.....	156
Tabla 3.3. Programa de inversiones ENEE 2025-2032 (Millones de lempiras)	157
Tabla 4.1. Líneas de acción en materia de educación y fechas compromiso	164
Tabla 4.2. Indicadores y metas en educación	166
Tabla 4.3. Planes de fortalecimiento de los programas del sector educativo que contribuyen a la ERP	168
Tabla 4.4. Líneas de acción en materia de salud y fechas compromiso	175
Tabla 4.5. Indicadores y metas en salud	182
Tabla 4.6. Líneas de acción en materia de empleo y fechas compromiso	185
Tabla 4.7. Indicadores y metas de la estrategia en materia de empleo	186
Tabla 4.8. Líneas de acción para el desarrollo de actividades productivas en el campo y fechas compromiso	190
Tabla 4.9. Indicadores y metas de la estrategia en actividades productivas en el campo	197
Tabla 4.10. Planes de fortalecimiento de los programas vinculados al desarrollo de actividades productivas en el campo que contribuyen a la ERP	199
Tabla 4.11. Indicadores y metas de la estrategia en vivienda, agua y saneamiento	208
Tabla 4.12. Líneas de acción en materia deportiva y recreativa y fechas compromiso	210
Tabla 4.13. Indicadores y metas de la estrategia para deporte y recreación	211
Tabla 4.14. Líneas de acción en materia de cultura y patrimonio y fechas compromiso	213
Tabla 4.15. Indicadores y metas de la estrategia en cultura y patrimonio	215
Tabla 4.16. Planes de fortalecimiento de los programas de cultura y patrimonio	216
Tabla 5.1. Acciones o proyectos que operan a través de la Red Solidaria en el marco de la protección social.....	227
Tabla 5.2. Líneas de acción del Programa Red Solidaria y fechas compromiso.....	228
Tabla 5.3. Líneas de acción de PROASOL y fechas compromiso	231
Tabla 5.4. Indicadores y metas de la estrategia para Red Solidaria y PROASOL.....	232
Tabla 6.1. Líneas de acción en materia de género y fechas compromiso.....	236
Tabla 6.2. Indicadores y metas de la estrategia en el eje de género	241
Tabla 6.3. Planes de fortalecimiento de los programas en materia de género	243
Tabla 6.4. Líneas de acción en materia de cambio climático y fechas compromiso.....	250
Tabla 6.5. Indicadores y metas de la estrategia para el cambio climático.....	253
Tabla 10.1. Indicadores, metas y responsables del Sector Pobreza	269

Tabla 10.2. Indicadores, metas y responsables del Sector Educación	270
Tabla 10.3. Indicadores, metas y responsables del Sector Salud.....	271
Tabla 10.4. Indicadores, metas y responsables del Sector Empleo	272
Tabla 10.5. Indicadores, metas y responsables del Sector de Actividades productivas en el campo	273
Tabla 10.6. Indicadores, metas y responsables de los Sectores de Vivienda, agua y saneamiento, y energía.....	275
Tabla 10.7. Indicadores, metas y responsables del Sector de Deportes y recreación	276
Tabla 10.8. Indicadores, metas y responsables del Sector de Cultura y patrimonio	276
Tabla 10.9. Indicadores, metas y responsables de Red Solidaria y PROASOL.....	277
Tabla 10.10. Indicadores, metas y responsables del Eje de Género	279
Tabla 10.11. Indicadores, metas y responsables del Eje de Cambio Climático.....	280
Tabla 11.1. Matriz de riesgos de la ERP	281
Tabla 12.1. Sistemas de información de la ERP	291

Índice de Figuras

Figura 2.1. Estructura general de la ERP 2022-2046	127
Figura 2.2. Desigualdad de ingreso y pobreza en el enfoque de activos	140
Figura 9.1. Estructura general del Gabinete Social	261
Figura 9.2. Gobernanza de la ERP 2022-2046	262
Figura 9.3. Actores no gubernamentales	263

Índice de Gráficas

Gráfica 1.1. Tasa de incidencia de la pobreza con la línea internacional de \$6.85 dólares diarios en PPA 2017, América Latina y el Caribe, 2023	50
Gráfica 1.2. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita, América Latina y el Caribe y Honduras, 2007-2023.....	52
Gráfica 1.3. Correlación entre variables de crecimiento económico y la tasa de pobreza, último dato disponible	54
Gráfica 1.4. Contribución a la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) anual por actividad económica a precios constantes, Honduras, 2017-2023.....	55
Gráfica 1.5. Correlación entre remesas como porcentaje del PIB y tasas de incidencia de la pobreza	56

Gráfica 1.6. Indicadores de productividad, Honduras y América Latina, últimos años disponibles .	58
Gráfica 1.7. Indicadores de empleo, valor agregado del PIB por actividad económica y exportaciones, Honduras, 2010-2023.....	59
Gráfica 1.8. Indicadores fiscales, América Latina.....	61
Gráfica 1.9. Gasto público social como porcentaje del PIB, Honduras y América Latina, 2010-2022	62
Gráfica 1.10. Gasto Público Social, América Latina, 2022	63
Gráfica 1.11. Número de desastres naturales y emisiones de gases de efecto invernadero, Honduras, 1990-2023	65
Gráfica 1.12. Correlaciones entre variables y la pobreza.....	66
Gráfica 1.13. Indicadores demográficos.....	67
Gráfica 1.14. Evolución de pobreza y desigualdad en Honduras, 2014-2023.....	68
Gráfica 1.15. Incidencia de pobreza y desigualdad en América Latina, líneas nacionales, 2023 (o último año disponible)	69
Gráfica 1.16. Tasa de incidencia de la pobreza con la línea internacional de \$6.85 por día en PPA 2017.....	70
Gráfica 1.17. Desagregación de los cambios en la pobreza según efecto crecimiento y redistribución, 2012-2022, con línea internacional de \$6.85 por día en PPA 2017	71
Gráfica 1.18. Porcentaje de la población que vive en situación de pobreza, por grupos de la población, Honduras, 2019-2023.....	72
Gráfica 1.19. Porcentaje de hogares que viven en situación de pobreza, por grupos de la población, Honduras, 2019-2023.....	73
Gráfica 1.20. Porcentaje de personas que viven en situación de pobreza, por grupos de edad, Honduras, 2019-2023.....	75
Gráfica 1.21. Concentración del ingreso por decil, Honduras, 2019-2023	76
Gráfica 1.22. Indicadores en la etapa prenatal	77
Gráfica 1.23. Indicadores de la primera infancia	79
Gráfica 1.24. Indicadores de adolescencia y adultez	80
Gráfica 1.25. Tasa de asistencia escolar por grupos de edad, género y área de residencia, Honduras, 2019-2023	88
Gráfica 1.26. Tasa de asistencia escolar por grupos de edades y quintiles del ingreso per cápita del hogar, Honduras, 2019-2023	90
Gráfica 1.27. Porcentaje de jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos por grupos de edades, Honduras, 2019-2023	95

Gráfica 1.28. Años promedio de educación para la población en edad de trabajar por grupos de edad, América Latina, 2019 (o último año disponible)	96
Gráfica 1.29. Tasa de participación laboral de la población de 15 a más años, Honduras, 2019-2023	99
Gráfica 1.30. Tasa de empleo de la población de 15 a más años, Honduras, 2019-2023.....	100
Gráfica 1.31. Tasa de desempleo de la población de 15 a más años, Honduras, 2019-2023	100
Gráfica 1.32. Porcentaje de la población de 15 años y más en condición de inactividad económica por subgrupos de la población, Honduras, 2019-2023	101
Gráfica 1.33. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por rama de actividad en la ocupación principal, Honduras, 2019-2023	105
Gráfica 1.34. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por tipo de ocupación en la ocupación principal, Honduras, 2019-2023	107
Gráfica 1.35. Salario promedio real de la población ocupada de 15 años y más por grupos, Honduras, 2019-2023	108
Gráfica 1.36. Salario relativo al salario promedio por grupo de ocupaciones, rama de actividad y educación, Honduras, 2023.....	108
Gráfica 1.37. Número de migrantes retornados, 2015-2024.....	118
Gráfica 1.38. Nivel de escolaridad de poblaciones indígenas y afro.....	121
Gráfica 8.1. Déficit Fiscal del SPNF	258

Introducción

Honduras se encuentra en un momento crucial de transformación, con el desafío de refundar su modelo de desarrollo para abordar las raíces estructurales de las problemáticas que han afectado al país por décadas. Este proceso implica un enfoque renovado hacia el desarrollo sostenible, con prioridades claras en educación, salud, protección social, empleo digno, empresarialidad, inclusión financiera, igualdad de género y cuidado del medio ambiente como pilares fundamentales para construir una sociedad más equitativa y resiliente.

En esta línea, el gobierno 2022-2026 ha asumido la tarea de renovar la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), vigente desde 2001, reconociendo los pocos avances logrados hasta ahora, la desigualdad y las vulnerabilidades estructurales que afectan la calidad de vida de la población hondureña. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2023, el 69.6 por ciento de la población vivía en condiciones de pobreza y cerca del 47 por ciento en pobreza extrema, cifras que evidencian pocos cambios en los últimos 20 años.¹⁴ Estos desafíos económicos se han visto agravados por fenómenos como la pandemia de COVID-19 y las tormentas tropicales Eta y el huracán Iota que devastaron el país en 2020, profundizando las desigualdades existentes.

La nueva Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2022-2046 (ERP) propone un enfoque de mediano plazo, basado en la realidad social y macroeconómica actual. A través de su enfoque, la Estrategia busca dotar a las poblaciones más vulnerables de las capacidades, oportunidades y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida de forma sostenible. Para ello, se priorizan políticas inclusivas y programas focalizados en tres pilares principales: (1) estabilidad y crecimiento inclusivo; (2) servicios públicos y reducción de desigualdades; y (3) atención integral a las personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

La visión de la ERP está alineada con las prioridades nacionales definidas en la Visión del País 2010-2038, el Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026, los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las Secretarías de Estado que conforman el Gabinete Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

¹⁴ Para la definición de pobreza, se sigue el método utilizado en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de Honduras, en la cual la Línea de pobreza se define como el costo de la Canasta Básica. Por su parte, la desigualdad será medida a través del índice de Gini. La estimación de la pobreza con las líneas nacionales es medida por el método de la Línea de Pobreza, que se define como el costo de la Canasta Básica para la pobreza relativa y el costo de la canasta básica de alimentos para la pobreza extrema. Esta metodología consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas como básicas (INE, 2023). En 2023, las líneas de pobreza relativa y extrema fueron de \$4,931.94 y \$2,538.78 para áreas urbanas, y de \$2465.97 y \$1,901.71 para áreas rurales, respectivamente. La estimación de la pobreza con la línea internacional de \$6.85 dólares diarios en PPA 2017 permite realizar comparaciones entre países, y se calcula agregando una medida de bienestar (ingreso o consumo) y un valor de renta imputada a nivel del hogar, y posteriormente, se convierten a términos per cápita dividiendo por el número de integrantes del hogar (World Bank, 2024).

2030 (ODS)¹⁵. Con esta estrategia, Honduras busca mejorar el bienestar de su población, así como fortalecer su resiliencia ante futuros retos, adoptando un modelo de desarrollo sostenible y equitativo.

En las siguientes líneas, se describe la estructura y contenido central del presente documento, que está conformado por 12 capítulos:

- El capítulo 1, Diagnóstico de la situación actual, ofrece un análisis detallado de la situación económica y social de Honduras, destacando las principales dinámicas macroeconómicas, los desafíos estructurales, y el impacto de factores externos como la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales.
- El capítulo 2 presenta el Marco Conceptual de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2022-2046. Esta parte de la visión señala que, para lograr reducciones sostenidas en la pobreza en Honduras, es necesario enfrentar las causas estructurales de la pobreza en el país. En este sentido, la ERP 2022-2046 está orientada conceptualmente por el enfoque de activos, el cual concibe a los instrumentos de la política social como inversiones para mejorar la productividad de las personas con menores recursos y oportunidades económicas, que: (i) se centren en las causas de raíz de la pobreza, las cuales tienen múltiples dimensiones, y por lo tanto requieren de un tratamiento integral; (ii) contribuyan a ampliar las capacidades productivas de la población, aumentando la posibilidad de generar riqueza de manera sostenida; y (iii) reduzcan las brechas de desigualdad garantizando que los estratos de menores ingresos puedan acceder a las oportunidades que genere el entorno.
- Partiendo del enfoque de activos, la ERP propone una estrategia de reducción de la pobreza integrada por tres pilares centrales, mismos que se desarrollan en tres capítulos distintos (del 3 al 5). El primer pilar de Estabilidad y crecimiento inclusivo (capítulo 3), describe las líneas de acción que se seguirán para fomentar un crecimiento sostenido y dinámico de los ingresos nacionales, así como las políticas para asegurar que el crecimiento de los ingresos sea inclusivo, en términos de la población con mayores desventajas, en un entorno de estabilidad económica.
 - El capítulo 4 presenta el segundo pilar, que se refiere a Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades. Este pilar incluye la oferta de bienes y servicios que son de acceso universal, pero que por su diseño tienden a beneficiar en mayor medida a las poblaciones de menores recursos. Asimismo, integra los componentes o ejes del Sistema Integral de Protección Social, orientados a beneficiar a grupos excluidos o discriminados, con un impacto particular en las

¹⁵ Ver <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/vision-de-pais-2010-2038-y-plan-de-nacion-2010-2022-de-honduras>

poblaciones más desaventajadas económicamente. En este capítulo también se definen los objetivos, líneas estratégicas y metas que se esperan alcanzar, vinculando los esfuerzos con los ODS.

- El capítulo 5 detalla el tercer y último pilar de programas focalizados hacia la atención de la población en pobreza y vulnerabilidad, que contiene las acciones, apoyos, bienes y servicios dirigidos de manera focalizada a la población en situación de pobreza y pobreza extrema en áreas de atención prioritaria, así como a la población vulnerable. En este pilar, se incluye la Red Solidaria, el Programa de Acción Solidaria (PROASOL), Becas Solidarias y el Programa de Energía Gratis, que van dirigidas a población en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
- Por su parte, el capítulo 6 aborda los Ejes Transversales de género y cambio climático, fundamentales para garantizar la sostenibilidad e inclusión en la implementación de la estrategia. Este enfoque transversal reconoce la importancia de promover la igualdad de género en todos los niveles de decisión, empoderar a las mujeres, y abordar las profundas desigualdades que limitan su desarrollo. Asimismo, el capítulo destaca la vulnerabilidad de Honduras frente al cambio climático, y propone políticas integrales de mitigación y adaptación que fortalecen la resiliencia de las comunidades, protegen los recursos naturales y fomentan un desarrollo sostenible.
- El capítulo 7 se enfoca en la importancia de la participación ciudadana, elemento esencial para garantizar la legitimidad, efectividad y sostenibilidad de las políticas públicas. En este capítulo se detalla la construcción de la ERP a través de procesos participativos inclusivos, lo que incluye a diversos sectores de la sociedad, como comunidades indígenas, organizaciones de mujeres, jóvenes, productores agrícolas y representantes del sector privado.
- El capítulo 8 describe el marco fiscal de la estrategia. En éste, se realiza un análisis del espacio fiscal disponible. Además, se describen y vinculan algunos de los principales objetivos que el gobierno busca alcanzar en su programa con el FMI, detallando medidas específicas para mejorar la eficiencia del gasto público.
- El capítulo 9 se enfoca en el desarrollo de capacidades institucionales y organizacionales para la Implementación de la estrategia, para lo cual se detalla, primero, la gobernanza del Gabinete Social en la ERP y, segundo, las acciones que llevará a cabo el gobierno para fortalecer las capacidades institucionales y organizacionales que contribuirán a implementar la estrategia de manera eficaz y coordinada.
- El capítulo 10 presenta la propuesta de Plan de Implementación. Para ello, se delimitan acciones precisas dentro de cada una de las líneas estratégicas definidas en los capítulos 4 y 5, haciendo una distinción por sector. Cada una de las acciones está acompañada de su

respectiva meta, indicador, identificación de actores responsables y fecha o periodo de implementación.

- Posteriormente, el capítulo 11 delinea las medidas para la mitigación de riesgos, y se identifican los principales eventos inesperados que podrían vulnerar los logros en la implementación de la estrategia, distinguiéndolos por nivel de probabilidad en su ocurrencia y su nivel de impacto (alto, medio, bajo). Para cada riesgo se establecen las medidas de mitigación que adoptará el gobierno.
- Finalmente, el último capítulo 12 expone el marco para el monitoreo y evaluación de la estrategia, un componente clave para garantizar su efectividad y sostenibilidad a lo largo del tiempo. Se describen las herramientas fundamentales para el monitoreo, como la matriz de indicadores, el seguimiento a procesos y los informes anuales de seguimiento. Además, se delinean las evaluaciones intermedias y finales que se realizarán, las cuales analizarán los logros alcanzados, brindarán retroalimentación e identificarán lecciones aprendidas.

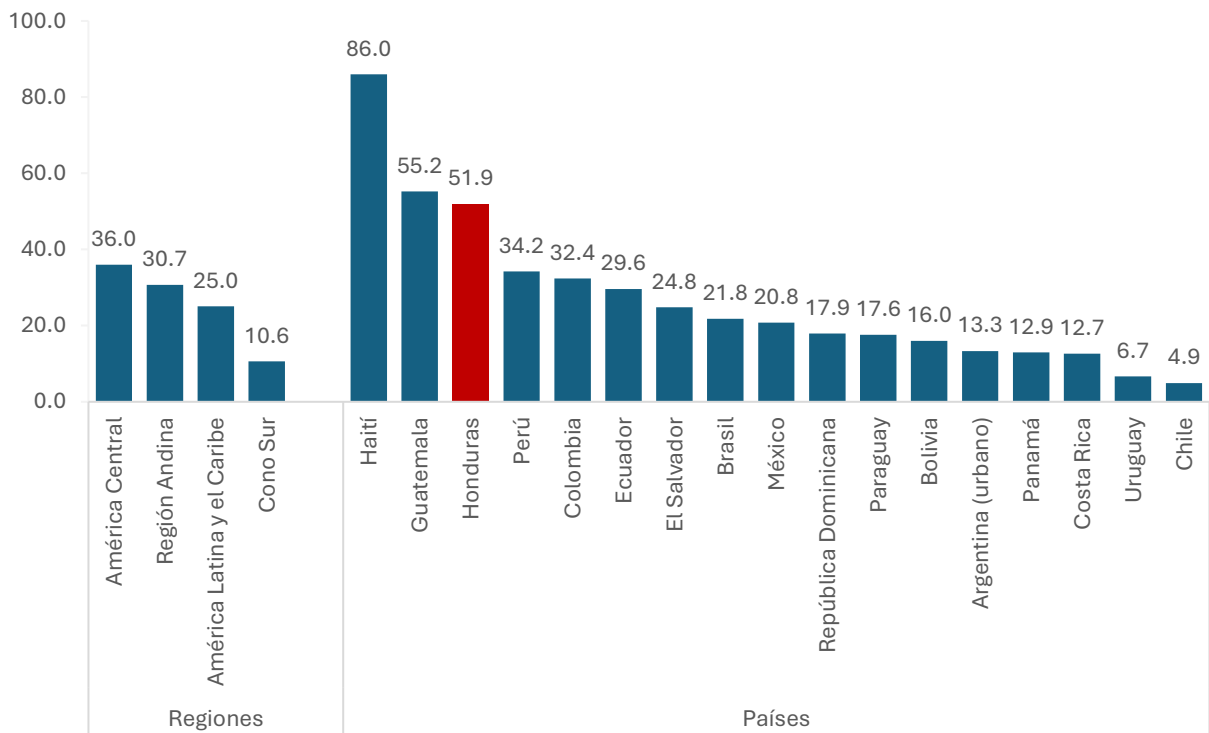
Este documento constituye una hoja de ruta para guiar los esfuerzos de reducción de la pobreza y promoción del crecimiento inclusivo en los próximos años. Reconociendo que las condiciones macroeconómicas y sociales están en constante evolución, la ERP fue diseñada como un plan dinámico que deberá ajustarse periódicamente para responder a los avances alcanzados, a los desafíos emergentes y a las oportunidades que surjan en el entorno nacional e internacional.

Diagnóstico de la situación actual

Honduras ha sido desde hace décadas uno de los países de América Latina que genera un menor valor de producto económico por habitante. De acuerdo con los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial (WDI 2024), en 1990 el país se ubicó en el antepenúltimo lugar de la región con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de \$1,704.93. 30 años después, es decir en 2023, continuaba en penúltimo lugar con un indicador de \$2,539.

Aunado a esto, como se documenta más adelante en el presente capítulo, la distribución del ingreso en el país es una de las más inequitativas de la región. Esto significa que los limitados recursos se concentran en sectores reducidos de la población. La combinación de estos dos factores tiene como consecuencia que Honduras sea uno de los países de América Latina con mayor tasa de pobreza (Gráfica 1.1).

Gráfica 1.1. Tasa de incidencia de la pobreza con la línea internacional de \$6.85 dólares diarios en PPA 2017, América Latina y el Caribe, 2023



Nota: Los datos de Guatemala, Bolivia, Perú, Paraguay, Guatemala y México para 2023 son proyecciones estimadas a partir de metodología de micro simulaciones. El dato de Haití es para 2012.
Fuente: Datos tomados del reporte World Bank. (2024). *Regional Poverty and Inequality Update Latin America and the Caribbean October 2024*. Para Haití, los datos provienen de los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial (WDI).

Un elemento adicional que ha inhibido las posibilidades de mayor desarrollo y reducción de la pobreza ha sido la vulnerabilidad del país a desastres naturales recurrentes, lo cual también se documenta más adelante.

En este capítulo se presenta el diagnóstico de la situación actual de Honduras, que es el punto de partida para el diseño de la ERP 2022-2046. Este análisis toma como base la revisión de las garantías establecidas en la Constitución de la República de Honduras, la cual reconoce los derechos fundamentales relacionados con un conjunto de servicios públicos y medidas de protección social a grupos poblacionales específicos, como a los ancianos (Art. 117, Capítulo III), a la niñez (Capítulo IV), y a las comunidades indígenas (Artículo 346, Capítulo III, Título VI; además del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) que forma parte de la legislación nacional. En materia de educación, la Constitución establece que la educación básica debe ser obligatoria, gratuita y de calidad. Esta comprende los niveles prebásicos (4-6 años), los tres ciclos de educación básica (el primer ciclo, 6-8 años; el segundo ciclo, 9-11 años; y el tercer ciclo, 12-14 años) y el nivel medio (15-17 años). Respecto a la salud señala que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección y el acceso a un conjunto de prestaciones y servicios, incluyendo medidas de promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención para todas las patologías, velando por la salud de todos los habitantes.

En cuanto al trabajo, garantiza la libertad de elección de empleo, condiciones equitativas y satisfactorias, así como cubrir los casos de enfermedad, maternidad, subsidio de familia, vejez, orfandad, paros forzosos, accidentes de trabajo, desocupación comprobada, enfermedades profesionales y todas las demás contingencias que afecten la capacidad de producir, siendo una responsabilidad del Estado promover políticas que generen empleo y justicia laboral.

En el ámbito de vivienda, señala que el Estado debe garantizar el acceso a una vivienda digna, priorizando a las familias de escasos recursos, e impulsando la construcción de viviendas de interés social. Sobre los servicios de agua y saneamiento, la Constitución los reconoce como un derecho humano, asegura su uso equitativo, priorizando el consumo humano y el cuidado de las fuentes de agua para proteger la vida y la salud pública. Asimismo, la Constitución promueve el deporte y la recreación como herramientas clave para el desarrollo integral, al fomentar su práctica, acceso universal y difusión, lo que contribuye a una vida saludable y equilibrada. Por último, en el ámbito de la cultura, el Estado tiene la responsabilidad de proteger y promover la cultura nacional, así como conservar y difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural del país, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de los hondureños.

El presente capítulo se estructura en dos apartados. En el primero, se analiza el panorama macroeconómico del país y, posteriormente, se estudia a detalle el sector social.

Panorama económico

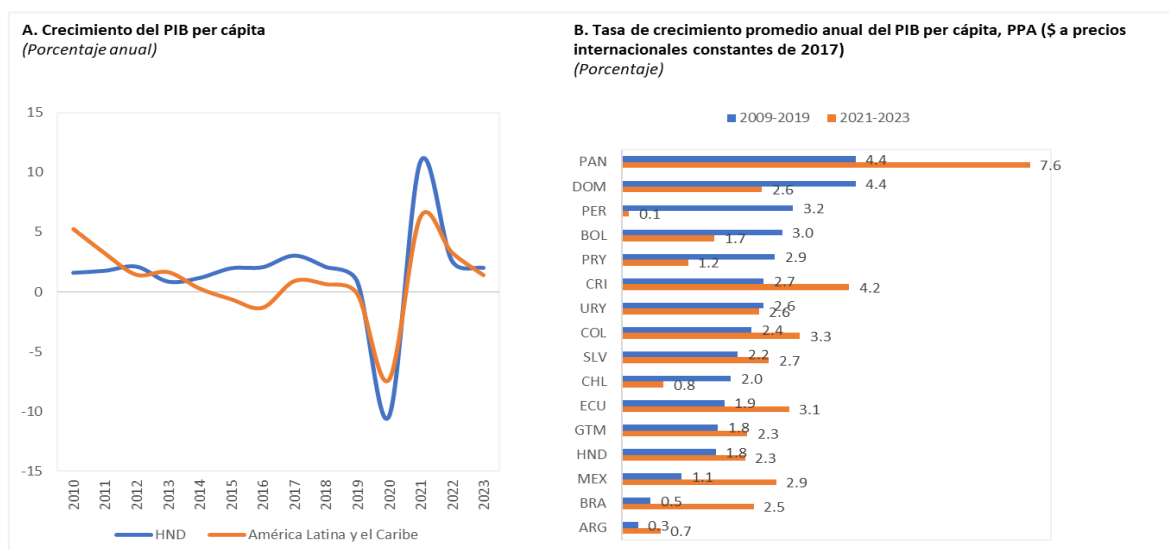
1.1.1. Crecimiento económico y productividad

A pesar de que entre 2014 y 2019 las tasas de crecimiento económico del PIB por habitante en Honduras han sido superiores al promedio de América Latina y el Caribe (ALC) (panel A de la Gráfica 1.2), estas tasas no han sido suficientes para cambiar de manera significativa la situación del país.

En este aspecto, diversos estudios destacan que Honduras es un país que ha sido altamente vulnerable —tanto económica como socialmente—, caracterizado por su exposición a choques

externos, fenómenos naturales, altos índices de criminalidad, inestabilidad política, y una débil calidad de las instituciones públicas, lo que a su vez ha limitado la capacidad para generar más empleos y de mejor calidad (FMI, 2023; Banco Mundial, 2022a).^{16,17} Más aún, estos desafíos han ocasionado que el país sea poco competitivo y tenga baja productividad, lo que ha generado altos niveles de migración y ha contribuido a la profundización de las desigualdades sociales (Banco Mundial, 2022b).¹⁸

Gráfica 1.2. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita, América Latina, el Caribe y Honduras, 2007-2023



Fuente: datos de los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial.

Datos de los WDI desagregados por país muestran que la tasa de crecimiento promedio anual del PIB por habitante de Honduras entre el período 2009-2019 fue de 1.8 por ciento, siendo uno de los países de la región con las menores tasas de crecimiento en ese período (panel B de la Gráfica 1.2). En 2020, Argentina, Ecuador y Honduras registraron la mayor contracción del PIB per cápita entre los países de la región, por encima del 10 por ciento (-7.4 por ciento para ALC).¹⁹

En particular, en 2020, la pandemia de COVID-19 y el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota contribuyeron a la contracción del producto y al incremento sustancial de la pobreza en Honduras, ya que gran parte de la población vio afectados sus ingresos laborales, lo que a la vez puso en riesgo

¹⁶ FMI. (2023). 2023 Article IV Consultation and Requests for an Arrangement under the Extended Fund Facility and an Arrangement under the Extended Credit Facility—press release; staff report; and statement by the Executive Director for Honduras.

¹⁷ Banco Mundial. (2022a). Honduras: Informe sobre el Gasto Público. Fortalecimiento de la Resiliencia Fiscal.

¹⁸ Banco Mundial. (2022b). Honduras: Caminos hacia la construcción de una sociedad resiliente.

¹⁹ El documento del Banco Mundial (2023). *“Honduras, Caminos hacia la construcción de una Sociedad Resiliente. Actualización Sistemática de Diagnóstico de País”* discute las tendencias del crecimiento económico.

la seguridad alimentaria de los hogares (Banco Mundial, 2023).²⁰ Entre 2021 y 2023, la tasa de crecimiento promedio anual de este indicador ha sido más acelerada que en otros países de la región.

En el panel A de la Gráfica 1.3 se presenta una comparación de la trayectoria de la tasa de crecimiento del PIB de Honduras y la tasa de incidencia de la pobreza estimada con las líneas nacionales. Los datos muestran que, en 2020, la caída en el crecimiento económico estuvo asociada con un incremento en el nivel de pobreza en el país. Aunque en los años subsiguientes Honduras registró una recuperación más acelerada en comparación con el resto de la región, el nivel de crecimiento económico continúa siendo insuficiente para contrarrestar las elevadas tasas de pobreza²¹.

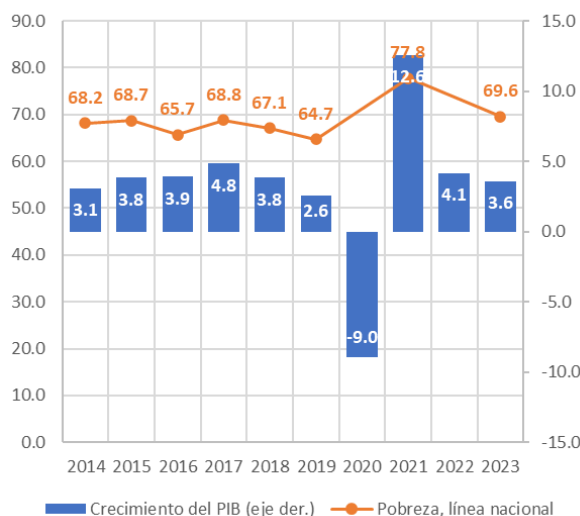
Por otra parte, el panel B de la Gráfica 1.3 presenta la correlación del PIB per cápita para un conjunto de países de América Latina y la línea internacional de pobreza equivalente a \$6.85 dólares de la paridad del poder adquisitivo (PPA) de 2017. En América Latina, se observa una correlación negativa entre el nivel de riqueza —aproximado por el PIB per cápita— y la incidencia de la pobreza, con Honduras ubicado en el cuadrante de menor nivel de riqueza y mayor porcentaje de la población viviendo en condiciones de pobreza.

²⁰ Banco Mundial. (2023). Honduras: Estudio de Pobreza. Una senda hacia la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo.

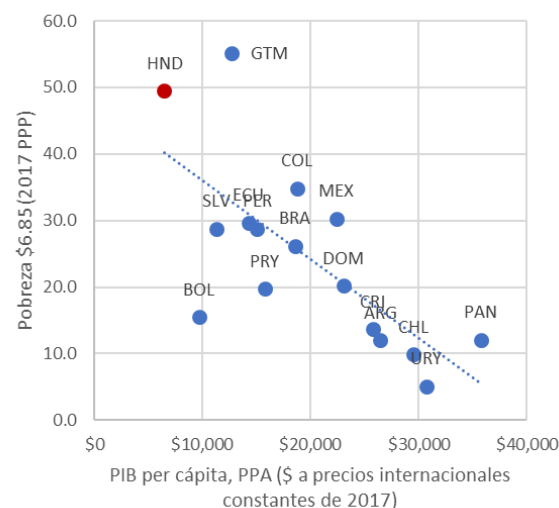
²¹ La estimación de la pobreza con las líneas nacionales es medida por el método de la Línea de Pobreza, que se define como el costo de la Canasta Básica para la pobreza relativa y el costo de la canasta básica de alimentos para la pobreza extrema. Esta metodología consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas como básicas (INE, 2023).

Gráfica 1.3. Correlación entre variables de crecimiento económico y la tasa de pobreza, último dato disponible

A. Honduras



B. América Latina

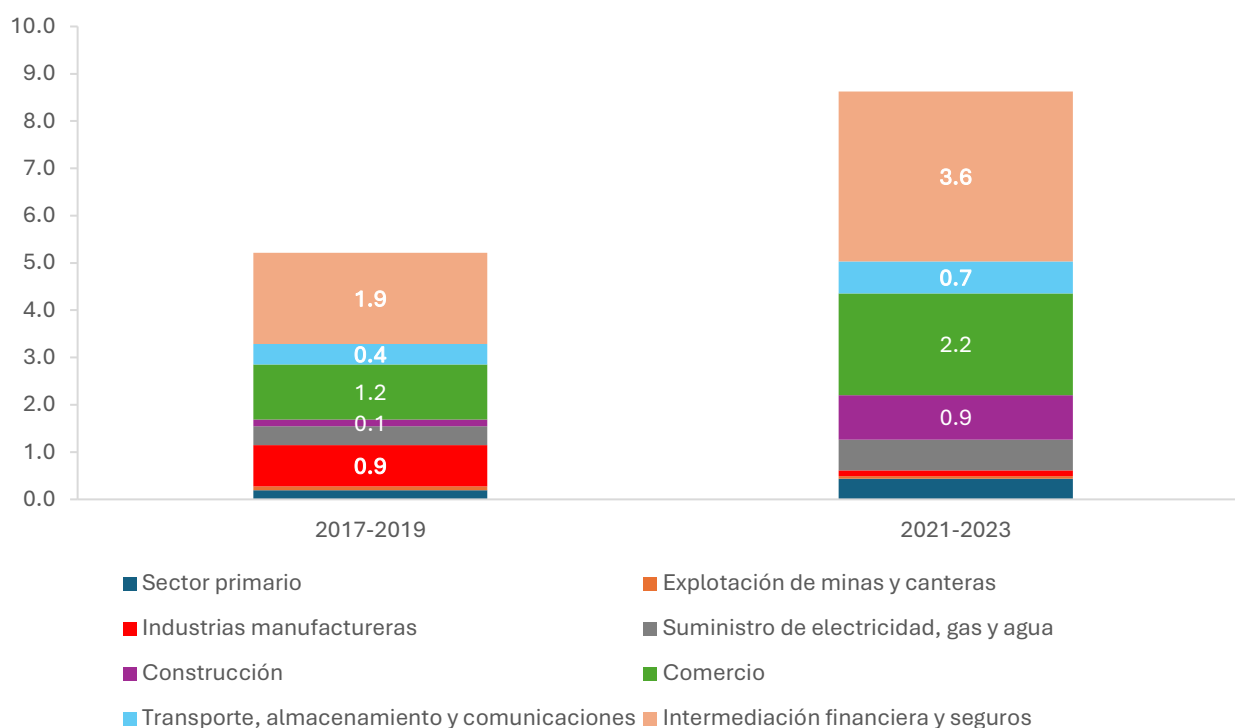


Nota: El dato de Guatemala es para 2023 y corresponde a proyecciones estimadas a partir de metodología de micro simulaciones. Para el resto de los países se utiliza el último dato disponible de la encuesta en la base de LAC Equity Lab del Bando Mundial que corresponde a 2022 o 2023.

Fuente: Elaborado con la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), datos de los Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial y datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al analizar las fuentes de crecimiento económico en Honduras por actividad económica, se observa que en el período 2017-2019, el sector de intermediación financiera contribuyó en mayor proporción a la tasa de crecimiento del PIB, seguido del comercio y de la industria manufacturera. En el período 2021 y 2023, el sector de intermediación financiera y el comercio contribuyeron en mayor medida el crecimiento en ese período. En cambio, la industria manufacturera fue la que contribuyó en menor medida al crecimiento económico, lo que está asociado con la menor demanda en Estados Unidos por prendas (Gráfica 1.4).

Gráfica 1.4. Contribución a la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) anual por actividad económica a precios constantes, Honduras, 2017-2023



Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por el lado del gasto, entre 2019 y 2023, el consumo privado ha sido el componente que ha impulsado el crecimiento económico, lo que va de la mano del alto flujo de remesas que recibe el país (FMI, 2023).²² El panel A de la Gráfica 1.5 muestra la trayectoria de las remesas como porcentaje del PIB y la tasa de pobreza en Honduras para el período 2014-2023. Posterior a la pandemia de COVID-19, se observa un incremento en la incidencia de la pobreza y en el indicador de remesas.

Para América Latina, los datos sugieren una correlación positiva entre las remesas como porcentaje del PIB y el porcentaje de la población viviendo en condición de pobreza (panel B de la Gráfica 1.5). Es importante señalar que las correlaciones que se incluyen en este análisis se interpretan como asocaciones entre las variables y no como una relación causal. Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala son los países de la región con el mayor flujo de remesas como porcentaje del PIB y, además, son los que registran las tasas más elevadas de pobreza en la región. En 2023, en Honduras, las remesas representaron el 26.1 por ciento del PIB, valor superior al promedio de América Latina de 2.4 por ciento.

Este flujo de remesas está asociado con los patrones migratorios de la población, que representan una proporción importante de la fuerza laboral del país. En 2020, datos de las Naciones Unidas indican que aproximadamente 985 mil hondureños residían en el exterior, y según estimaciones del

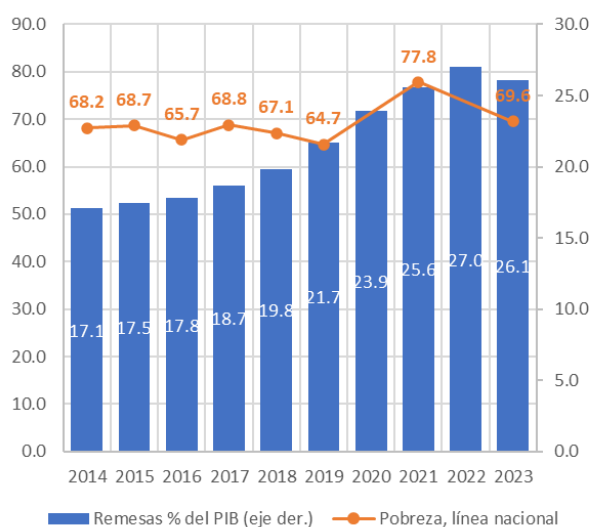
²² Ibid.

Buró del Censo de Estados Unidos, en 2022, el 65 por ciento de la población de origen hondureño tenía entre 18 y 60 años, con una mediana de edad de 26.2 años. En el año 2023, la tasa de migración neta en Honduras se estimó en -1.32 por cada 1,000 habitantes.

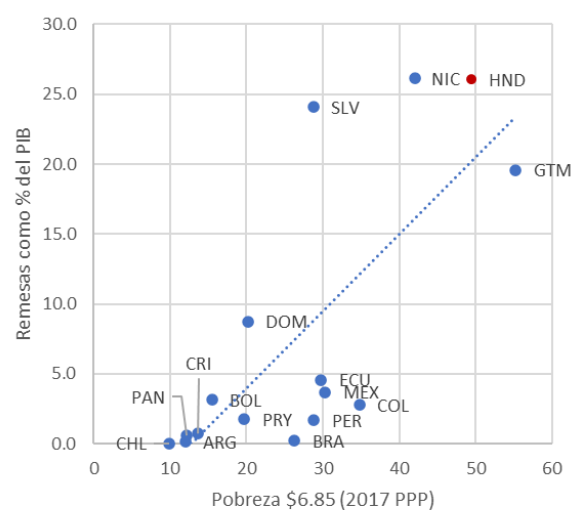
Dado que la emigración es un fenómeno primordialmente económico²³, como lo reflejan las estadísticas del INE²⁴, se desprende que la migración es una estrategia que utilizan las y los ciudadanos hondureños para superar las barreras estructurales de la pobreza. Adicionalmente, Honduras es uno de los países con el mayor número de sus nacionales buscando protección internacional u oportunidades para construir una vida más segura y sostenible. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)²⁵, Honduras fue el sexto país con mayor número de solicitudes de asilo presentadas en 2021 a nivel global, 59,800 en total, lo cual representa un incremento del 13 por ciento con respecto al 2020.

Gráfica 1.5. Correlación entre remesas como porcentaje del PIB y tasas de incidencia de la pobreza

A. Honduras



B. América Latina



Nota: El dato de Guatemala es para 2023 y corresponde a proyecciones estimadas a partir de metodología de micro simulaciones. Para Nicaragua, el dato de pobreza es para 2014. Para el resto de los países se utiliza el último dato disponible de la encuesta en la base de LAC Equity Lab del Bando Mundial que corresponde a 2022 o 2023.

Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), datos de los Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial y datos del INE.

²³ Algunas de las causas más frecuentes que originan la migración, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Migración y Remesas 2023 publicados por el INE son: estar desempleados (38.6%), estar interesados en buscar un mejor empleo que el que tenían en Honduras (59.8%) y recibir bajos ingresos por su trabajo (41.2%). Otros factores están asociados con la reunificación familiar (9.9%) y violencia y seguridad (7%).

²⁴ Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Encuesta Nacional de Migración y Remesas de Honduras - INE.

²⁵ Organización Internacional para las Migraciones. (2024). Estrategia de la OIM para Honduras 2024-2026

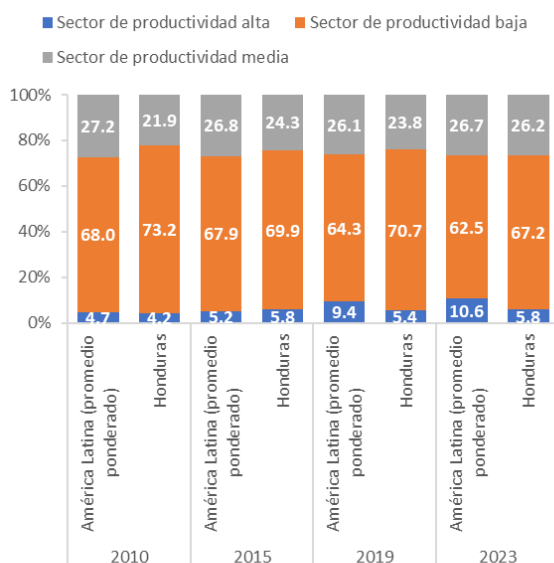
Con relación a los niveles de productividad, la Gráfica 1.6 resume dos indicadores asociados con la productividad laboral: a) la distribución de la población ocupada de 15 años y más por nivel de productividad sectorial; y, b) la producción por hora trabajada. Tanto en Honduras como en el resto de la región, la mayor proporción de la población de 15 años y más, está ocupada en sectores de baja productividad (agricultura, comercio y servicios). Sin embargo, en Honduras, aproximadamente el 70 por ciento de la población empleada labora en sectores de baja productividad, en comparación con 64.3 por ciento para ALC (panel A de la Gráfica 1.6). A este respecto, el informe del Banco Mundial (2023) destaca que el empleo en el sector primario y de servicios —que concentran la mayor proporción del empleo— se caracteriza por altos niveles de informalidad laboral y bajos salarios.

Entre 2010 y 2019, en Honduras, el porcentaje de la población ocupada en sectores de baja productividad se redujo en 2.5 puntos porcentuales (p.p.), generando un mayor incremento en el porcentaje de la población ocupada en sectores de productividad media, y en menor medida en la población ocupada en sectores de alta productividad. En ALC, en cambio, la reducción en la proporción de empleos de baja productividad ha sido compensada en mayor magnitud por un aumento en empleos en sectores de alta productividad. Mientras que, a nivel regional, Honduras es el país de la región que concentra la menor proporción del empleo en sectores de alta productividad (panel B de la Gráfica 1.6).

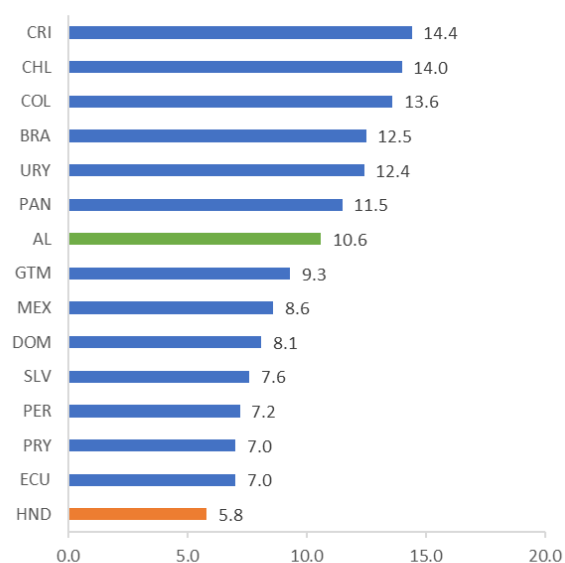
Por otra parte, estimaciones de la OIT muestran que el promedio de la producción por hora trabajada en ALC es mayor en comparación con el de Honduras, y para el país, este indicador ha permanecido casi invariante entre 2010 y 2023 (panel C de la Gráfica 1.6). De igual manera, la producción por hora trabajada en Honduras es la más baja entre los países de la región (panel D de la Gráfica 1.6)

Gráfica 1.6. Indicadores de productividad, Honduras y América Latina, últimos años disponibles

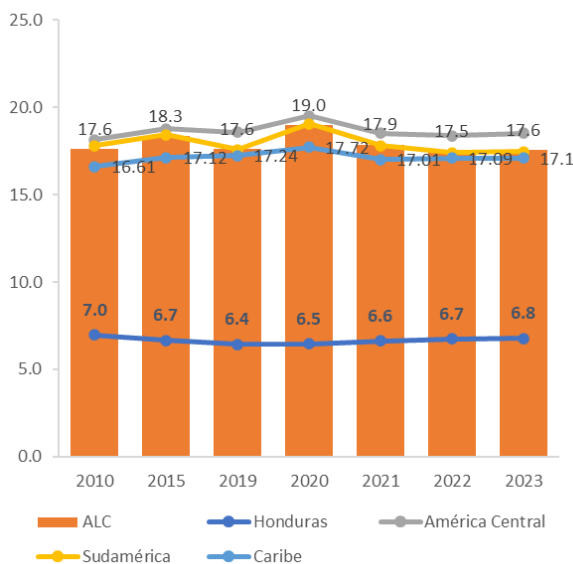
A. Distribución de la población ocupada de 15+ por nivel de productividad sectorial, Honduras y América Latina, 2010-2023 (Porcentaje)



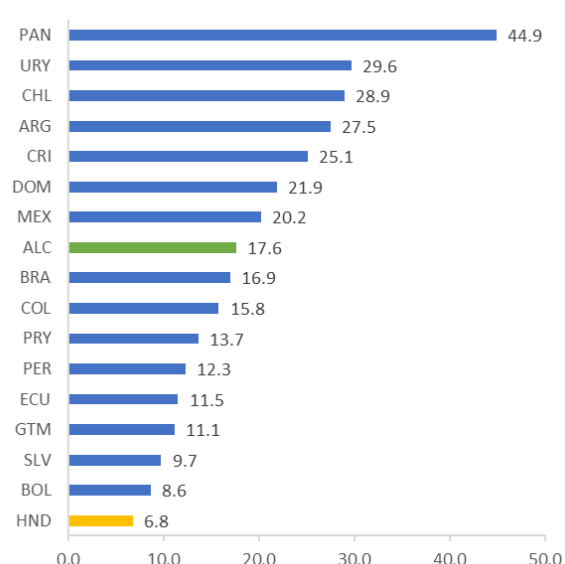
B. Población ocupada de 15+ que trabaja en sectores de alta productividad, América Latina, 2023 (o último año disponible) (Porcentaje)



C. Producción por hora trabajada, Honduras y América Latina y el Caribe, 2010-2023 (\$ PIB a precios internacionales constantes de 2017)



D. Producción por hora trabajada, América Latina y el Caribe, 2023 (\$ PIB a precios internacionales constantes de 2017)



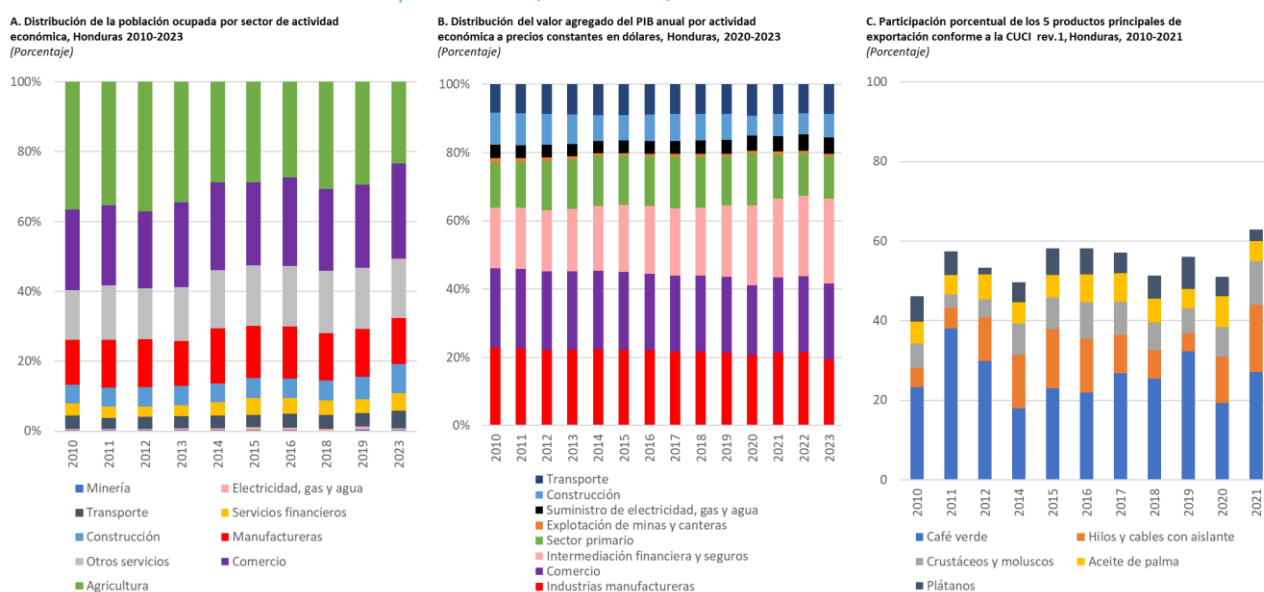
Nota: Para el nivel de productividad, los sectores se han agrupado considerando su productividad laboral promedio (en dólares PPA de 2005) en los siguientes niveles: sector de baja productividad: agricultura, comercio y servicios; sector de productividad media: construcción, manufactura y transporte; y sector de alta productividad: actividad financiera, electricidad y minería. Para ALC, el promedio es ponderado. Los datos de la producción por hora son estimaciones modelizadas de la OIT.

Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Organización Internacional del trabajo (OIT).

Para complementar los resultados anteriores, la Gráfica 1.7 presenta datos sobre la composición del empleo por sector de actividad económica, el valor agregado del PIB por sector de actividad económica y los 5 principales productos de exportación de Honduras para el período 2010-2023. Congruente con los resultados anteriores, se observa que el mayor porcentaje de la población ocupada se encuentra empleada en el sector primario –agricultura, ganadería y pesca–, seguido del sector comercio y servicios, y en tercer lugar de la industria manufacturera. En el período de análisis, aproximadamente el 60 por ciento de la población ocupada trabaja en el sector primario y de comercio y servicios, mientras que la proporción de la población ocupada en el sector manufacturero representa cerca del 13 por ciento de la población ocupada en el mismo período (panel A).

En cuanto a la composición del valor agregado del PIB, los datos muestran que el sector manufacturero, el comercio y la intermediación financiera son los que representan una mayor proporción del valor agregado del PIB. Destaca que el sector de intermediación financiera ha incrementado su peso en la composición del valor agregado, aunque menos del 5 por ciento de la población ocupada está empleada en este sector (panel B). Asimismo, se observa que la composición de los productos de exportación tiene poca diversificación, los productos de café e hilos y cables aislantes han permanecido como los principales productos de exportación en la última década (panel C). Estas tendencias sugieren que para promover un crecimiento más fuerte y sostenido es necesario mejorar la competitividad, mediante la creación de empleos en sectores productivos y la mejora del capital humano.

Gráfica 1.7. Indicadores de empleo, valor agregado del PIB por actividad económica y exportaciones, Honduras, 2010-2023



Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

1.1.2. Ingresos y gastos del sector público

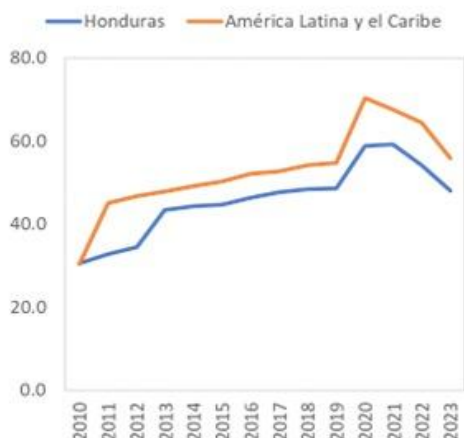
En materia fiscal, la trayectoria de la deuda pública total muestra un nivel inferior al del promedio de la región, con un incremento de 17.4 p.p. con respecto al año 2010, en comparación con 25.6 p.p. para ALC (panel A de la Gráfica 1.18). En 2023, la deuda pública total fue de 48 por ciento del PIB en Honduras, con un nivel más bajo que la mayoría de los países de América Latina (panel B de la Gráfica 1.8). Sin embargo, el informe del Banco Mundial sobre el gasto público resalta que la política fiscal en el país ha sido acíclica, lo que ha limitado la capacidad del gobierno para hacer frente a los diversos choques externos (Banco Mundial, 2022a).²⁶ Adicionalmente, el reporte señala que entre los desafíos más importantes en política fiscal, se encuentra la alta masa salarial del sector público y el déficit de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), lo que constituye un obstáculo para focalizar los recursos en inversiones productivas y en políticas que contribuyan a la reducción de la pobreza.

En Honduras, el déficit fiscal —medido como el resultado del balance primario de las operaciones del gobierno central— como porcentaje del PIB sugiere una relación positiva con la pobreza (panel C de la Gráfica 1.18). No obstante, se observa una correlación débil entre la deuda pública como porcentaje del PIB y la incidencia de la pobreza entre los países de la región (panel D de la Gráfica 1.8).

²⁶ Ibid.

Gráfica 1.8. Indicadores fiscales, América Latina

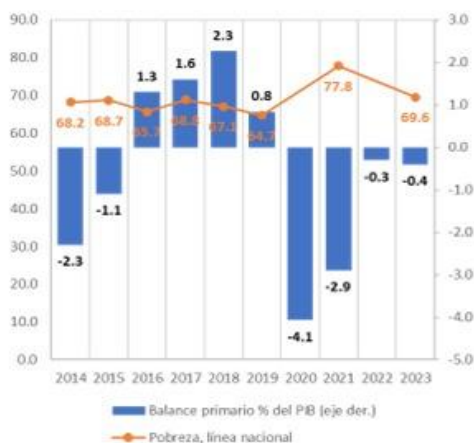
A. Deuda pública total como % del PIB 2010-2023 (Porcentaje)



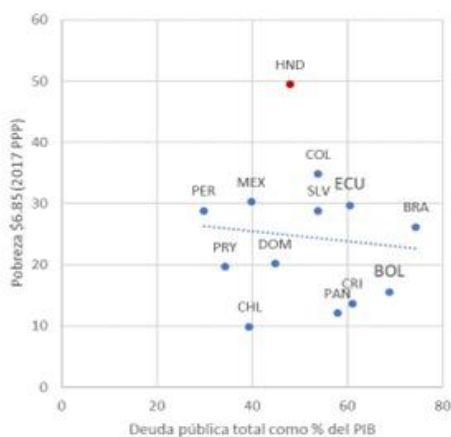
B. Deuda pública total como % del PIB, 2023 (Porcentaje)



C. Déficit fiscal y pobreza, Honduras, 2014-2023 (Porcentaje)



D. Correlación entre deuda pública y pobreza, América Latina, 2023 (Porcentaje)



Nota: Para el panel A, los datos agrupados por regiones son un promedio simple de la información reportada por país. Para el panel D, el dato de Guatemala es para 2023 y corresponde a proyecciones estimadas a partir de metodología de micro simulaciones. Para el resto de los países se utiliza el último dato disponible de la encuesta en la base de LAC Equity Lab del Banco Mundial que corresponde a 2022 o 2023.

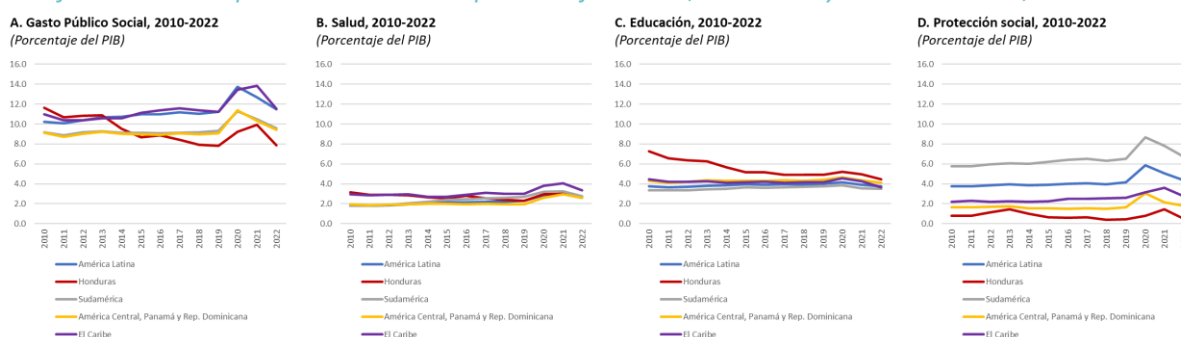
Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los datos del Fondo Monetario Internacional y los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Debido a la vulnerabilidad de las finanzas públicas y a la falta de mecanismos para promover la alineación del presupuesto con las prioridades sectoriales y del Sistema Integral de Protección Social (SIPS), el gasto público social ha sido muy inferior al promedio regional (panel A de la Gráfica 1.9). Entre 2013 y 2019, en Honduras, el gasto público social como porcentaje del PIB registró una

tendencia decreciente, lo que contrasta con la trayectoria observada en el resto de la región. Por función del gasto social, entre 2010 y 2019, Honduras tenía una tendencia decreciente en el gasto social en salud como porcentaje del PIB, mientras que, en la región, la tendencia fue creciente en el mismo período. En los años posteriores a la pandemia, el gasto público en salud representó 2.7 por ciento del PIB en el país y 2.6 por ciento para la región (panel B de la Gráfica 1.9).

El gasto social en educación como porcentaje del PIB—aunque ha sido superior al promedio regional— registró una caída de 2.8 p.p. entre 2010 y 2022, para ubicarse en 4.5 por ciento del PIB en 2022, comparado con 3.7 por ciento para América Latina (panel C de la Gráfica 1.9). Sin embargo, destaca que el resultado del país en pruebas estandarizadas se encuentra por debajo del promedio regional —como se discutirá con más detalle más adelante. En materia de protección social, el gasto público en Honduras ha sido menor al 1 por ciento del PIB, y es el área social en el que la brecha es más amplia en comparación con el resto de América Latina. En 2022, el gasto público en protección social fue de 4.3 por ciento del PIB en la región, comparado con 0.5 por ciento para Honduras (panel D de la Gráfica 1.9).

Gráfica 1.9. Gasto público social como porcentaje del PIB, Honduras y América Latina, 2010-2022



Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

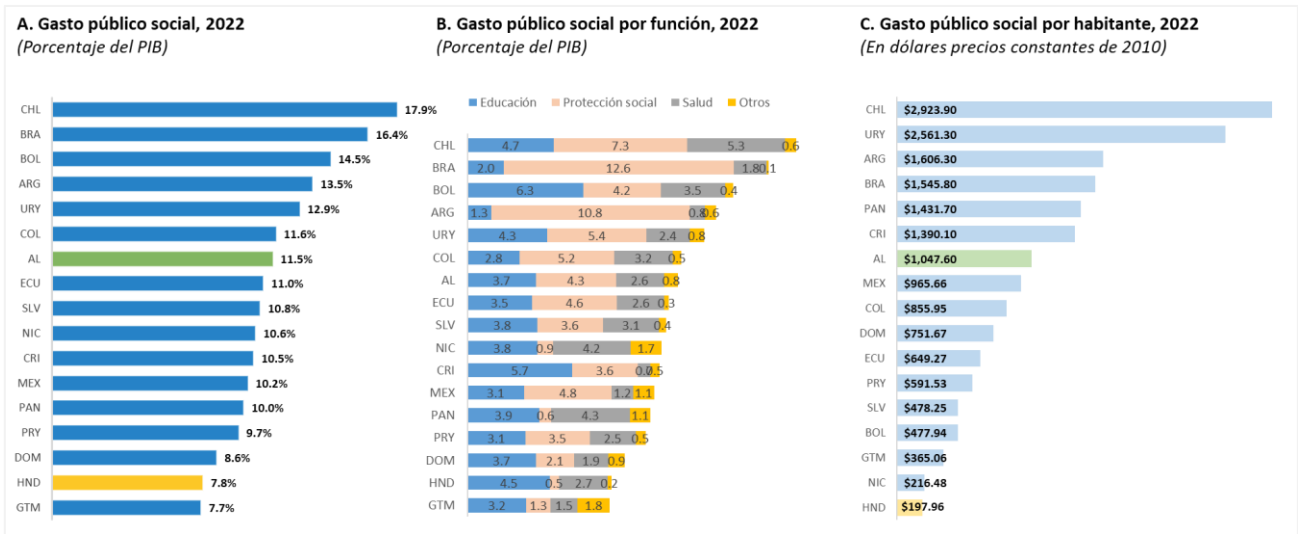
Entre los países de América Latina, Honduras y Guatemala son los que registran el menor gasto público social como porcentaje del PIB, con 7.8 y 7.7 por ciento, respectivamente (panel A de la Gráfica 1.10). En educación, Bolivia, Chile, Argentina y Honduras son los países con mayor gasto social en educación como porcentaje del PIB. Al desagregar el gasto público en educación según la clasificación de las funciones del gobierno,²⁷ destaca que la enseñanza en los niveles de preescolar y primaria es la que representa la mayor proporción del gasto como porcentaje del PIB —en promedio 2.7 por ciento entre 2015 y 2020—, seguido por educación secundaria (1.1 por ciento del PIB en promedio) y otros componentes no especificados (1.2 por ciento del PIB en promedio). A este respecto, el reporte del Banco Interamericano de Desarrollo (2018) señala que Honduras es uno de los países de ingresos más bajos en la región que destina menos del 20 por ciento del gasto en

²⁷ La Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG) es una clasificación detallada de las funciones, u objetivos socioeconómicos, que persiguen las unidades del gobierno por medio de distintos tipos de gasto. La CFG proporciona una clasificación de las erogaciones del gobierno, por funciones (FMI, Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014, basado en el párrafo 6.126).

educación en nivel postsecundario (Izquierdo et al., 2018).²⁸ De igual manera, un estudio reciente sobre la eficiencia del gasto público señala que más del 90 por ciento del presupuesto ejecutado en educación se gasta en servicios personales (remuneraciones), servicios no personales (pago de servicios) y materiales y suministros (OPCA, 2024).²⁹

Por otro lado, Nicaragua y Honduras son los que tienen los valores más pequeños en gasto público para protección social (panel B de la Gráfica 1.10). Asimismo, en 2022, el gasto público social por habitante en Honduras fue de \$197.9 dólares, a precios constantes de 2010, el más bajo de la región, y apenas equivalente al 18 por ciento del promedio del gasto social por habitante de América Latina (panel C de la Gráfica 1.10).

Gráfica 1.10. Gasto Público Social, América Latina, 2022



Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

1.1.3. Política fiscal y la pobreza

Como se ha analizado, el gasto público social en Honduras es bajo, variable y disperso, sin suficiente asignación presupuestaria para atender las necesidades del sector social.³⁰ Asimismo, entre 2010 y 2023, los datos dan cuenta de una reducción en los porcentajes de los montos asignados para los sectores de salud y educación en el presupuesto nacional (Educación: de 32.3 por ciento en 2010 a

²⁸ Izquierdo, A., C. Pessino, and G. Vuletin. "El gasto en educación: cuando cada centavo cuenta." *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos* (2018). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

²⁹ OPCA. (2024). Índice de Eficiencia del Gasto Público. Una evaluación al gasto del sector público en Honduras. Tegucigalpa: Observatorio de Política Criminal Anticorrupción.

³⁰ En el periodo prepandemia sólo se pagó el monto total según el diseño de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) en 2016.

16.4 por ciento en 2024, y salud: de 14.7 por ciento a 11.7 por ciento).³¹ De igual manera, se observa una reducción en los recursos para la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza de 45.2 por ciento a 24.46 por ciento,^{32,33} aunque el marco normativo de la ERP establece que los recursos de alivio de la deuda externa deben destinarse exclusivamente a los programas y proyectos de la ERP.³⁴ Aunado a esto, entre 2014-2024, se registró una caída en las inversiones relacionadas con la infancia, niñez, y adolescencia.³⁵

La política fiscal tiene un menor impacto en la reducción de la desigualdad; sin embargo, en Honduras tiene menor efecto redistributivo comparado con otros países en América Latina, incluyendo los países de América Central como El Salvador, Nicaragua, y Costa Rica. Esto se explica porque el sistema impositivo contribuye al aumento de la pobreza, ya que para los hogares más pobres la carga de impuestos indirectos no es compensada por las transferencias sociales (Banco Mundial, 2023, pp. 90).³⁶

1.1.4. Impacto de los desastres naturales en el desarrollo

Otro de los factores que ha afectado negativamente el desarrollo del país ha sido la alta vulnerabilidad a los fenómenos naturales. La Gráfica 1.11 ilustra el número de desastres naturales —que incluyen sequías, inundaciones, tormentas (huracanes), incendios forestales— en Honduras para el período 1990-2023, así como la tendencia de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) —excluyendo el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura.

Según datos de *Climate Watch*, en 2021, las emisiones GEI de Honduras alcanzaron 22 MtCO₂e, representando 0.6 por ciento del total de emisiones globales, lo que equivale a 2.16 tCO₂e per cápita, nivel que se encuentra muy por debajo del promedio de la región de ALC (4.95 tCO₂e per

³¹ Datos de CEPALSTAT para 2023, muestran que en América Latina, el promedio del gasto en educación y salud fue de 3.7 y 2.5 como porcentaje del PIB, respectivamente; por debajo de la recomendación de asignar al sector de educación al menos entre el 4 y el 6 PIB o por lo menos entre el 15 por ciento y el 20 por ciento del gasto público (El Marco de Acción Educación 2030, UNESCO, 2015); y de asignar un gasto público en salud de 6 por ciento del PIB (Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030). Panorama Social, pp. 139-140.

³² <https://fosdeh.com/publicacion/presupuesto-general-de-la-republica-de-honduras-2024-datos-y-perspectivas-fosdeh-con-base-a-22-preguntas-esenciales/>

³³ Un análisis del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales muestra una reducción del gasto público programado para el área de educación, investigación, cultura y actividades recreativas, pasando de 5 por ciento del PIB en 2019 a 4.6 por ciento en 2020; en salud, se observa un cambio de 2.5 a 2.4 como porcentaje del PIB entre 2019 y 2020. Mientras que el presupuesto de protección social pasó de 0.5 del PIB en 2019 a 0.6 por ciento del PIB en 2020. Honduras: Análisis y recomendaciones al Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras para el Ejercicio Fiscal 2020. ICEFI 2020. <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/paises/honduras>.

³⁴ La Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza (ERP), establecida mediante el Decreto No. 70-2002 y sus reformas dan soporte normativo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (2001).

³⁵ UNICEF. (2018). La Inversión Pública dirigida a la Niñez y Adolescencia en Honduras ¿Es la niñez una prioridad en el Proyecto de Presupuesto 2025? (White Paper).

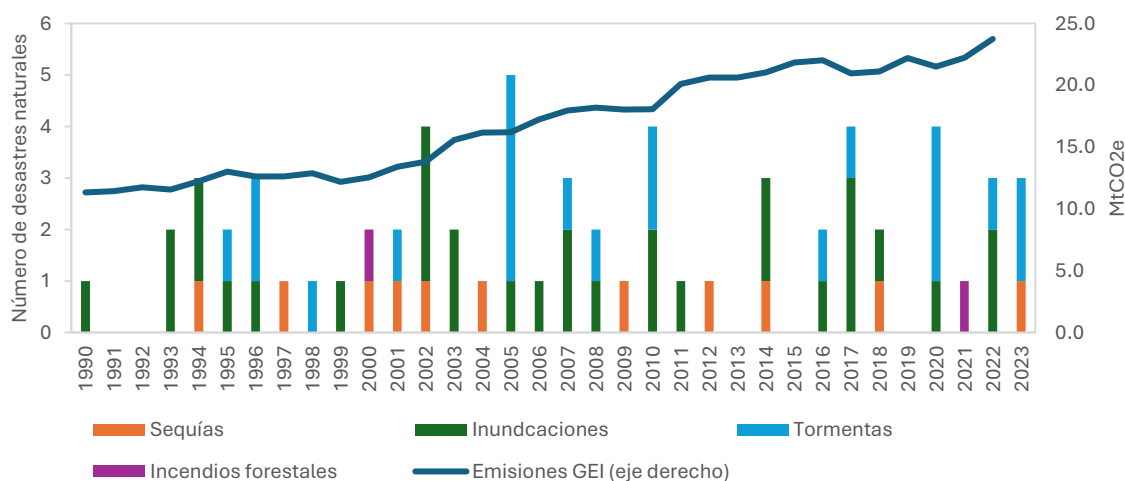
³⁶ Ibid.

cápita) y del resto del mundo (6.11 tCO₂e per cápita). Sin embargo, Honduras es uno de los países más vulnerables al impacto de desastres naturales extremos.

El Huracán Mitch, que azotó Honduras en 1998, tuvo efectos devastadores y marcó un punto crítico en la historia del país en términos de desastres naturales. Considerado el huracán más mortífero del hemisferio occidental desde 1780, Mitch provocó pérdidas humanas y materiales sin precedentes. El Plan de Reconstrucción Nacional que se elaboró tras el paso del huracán registró 5,657 muertos, 8,058 personas consideradas legalmente como desaparecidas, 12,272 personas heridas y 1.5 millones de damnificados. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), los daños totales sufridos por el país ascendieron a US\$3,794 millones – lo cual representó cerca del 70 por ciento del PIB). Se estimó un costo de reposición que excede a los US\$5,000 millones (casi el 100 por ciento del PIB).³⁷ Este fenómeno causó inundaciones masivas, deslaves y la destrucción de infraestructura clave, incluyendo carreteras, puentes, hospitales y escuelas, lo que paralizó la economía y afectó profundamente al sector agrícola, dejando a miles de familias en condiciones de pobreza extrema e inseguridad alimentaria.

Según el Banco Mundial (2023),³⁸ en 2020, las pérdidas ocasionadas por las tormentas tropicales Eta e Iota se estiman en USD 1.8 mil millones, equivalente al 7.5 por ciento del PIB de 2019, ocasionando grandes pérdidas agrícolas e incrementando la inseguridad alimentaria. Asimismo, este reporte señala que, como resultado del cambio climático, uno de los sectores más afectados es el sector agrícola, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de los hogares más pobres y vulnerables, e incrementa los desplazamientos internos y flujos migratorios al exterior.

Gráfica 1.11. Número de desastres naturales y emisiones de gases de efecto invernadero, Honduras, 1990-2023



Nota: Las emisiones GEI excluyen uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura.

³⁷ Gobierno de Honduras (1999), Plan maestro de la reconstrucción y transformación nacional: estrategia para impulsar el desarrollo acelerado, equitativo, sostenible y participativo. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/honduras/plan-maestro-de-la-reconstruccion-y-trasformacion-nacional-estrategia-para-impulsar>

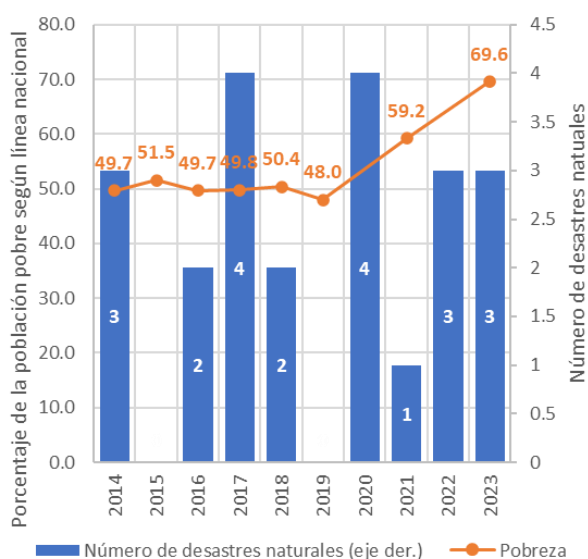
³⁸ Ibid.

Fuente: Elaborado con la base de datos Internacional sobre Desastres (EM-DAT), Centro para la Investigación de la Epidemiología de Desastres (CRED)/UCLouvain y Climate Watch.

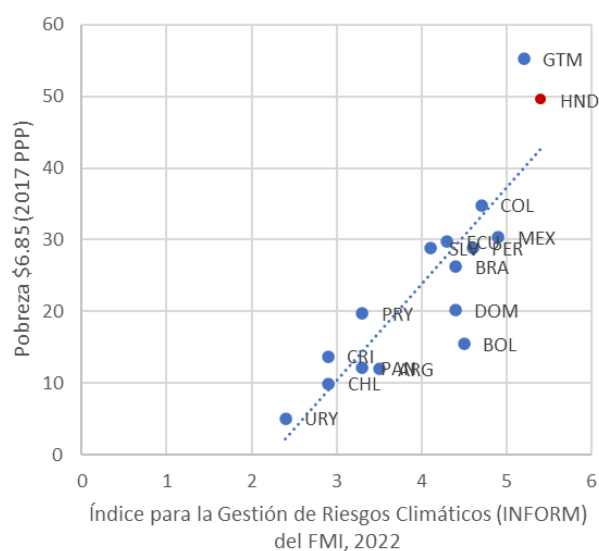
La Gráfica 1.12 ilustra la relación entre los desastres naturales y la pobreza. En Guatemala y Honduras se observa relación positiva entre el número de desastres y la pobreza. En el contexto regional, se observa una correlación positiva entre el Índice para la Gestión de Riesgos Climáticos (INFORM) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el porcentaje de la población que vive en condición de pobreza. Honduras y Guatemala son los países de la región con el Índice para la Gestión de Riesgos Climáticos más alto, así como los países con el mayor porcentaje de la población en condición de pobreza.³⁹

Gráfica 1.12. Correlaciones entre variables y la pobreza

A. Honduras



B. América Latina



Nota: El índice de riesgo INFORM es una evaluación global de los riesgos de crisis humanitarias y desastres. El índice que se utiliza en la gráfica es el Índice INFORM ajustado por el personal técnico del FMI, y tiene tres dimensiones: peligro y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de adaptación. El índice tiene una escala de 0 a 10, mientras más alto es el valor del índice más alto es el riesgo climático. Para el panel B, el dato de Guatemala es para 2023 y corresponde a proyecciones estimadas a partir de metodología de micro simulaciones. Para el resto de los países se utiliza el último dato disponible de la encuesta en la base de LAC Equity Lab del Banco Mundial que corresponde a 2022 o 2023.

Fuente: Elaborado con la base de datos Internacional sobre Desastres (EM-DAT), Centro para la Investigación de la Epidemiología de Desastres (CRED)/UCLouvain y Climate Watch, los datos del Fondo Monetario Internacional y los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Para hacer frente a los riesgos y las consecuencias del cambio climático, el Presupuesto General de la República en 2024 orientó 4.8 por ciento del monto total (L. 19,545.3 millones de los L. 407,137.5 totales) a este fenómeno. Entre los sectores a los cuales se dirige la mayor parte de este presupuesto son energía (57.2 por ciento del total), ordenamiento territorial, infraestructura y vivienda (26.9 por

³⁹ Los datos para medir el nivel de riesgos de desastres y crisis humanitarias desagregados a nivel departamental y municipal están disponibles en <https://sara.humanitarianresponse.info/inform-honduras>.

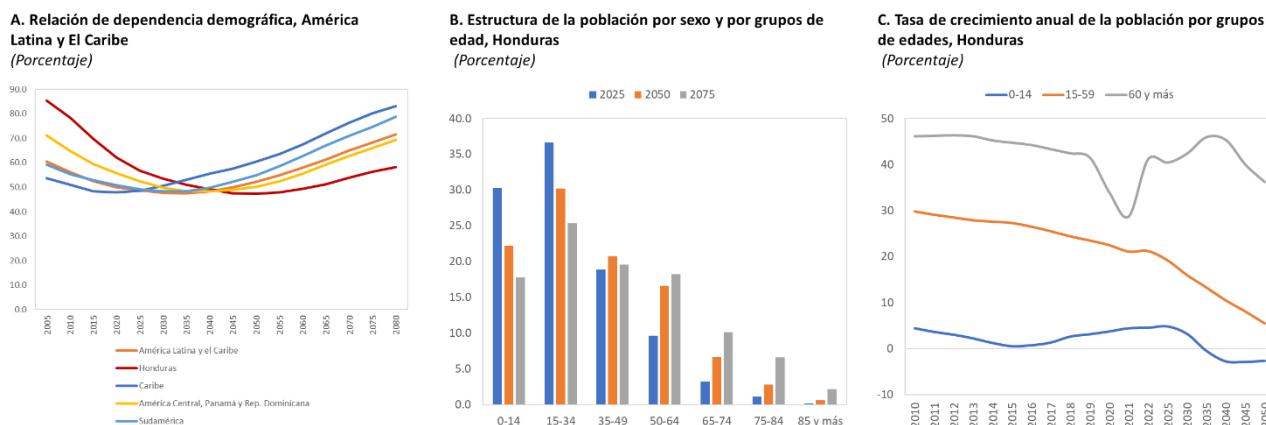
ciento del total) y gestión de riesgos (6.3 por ciento del total). Sin embargo, considerando la alta exposición de Honduras a desastres, y la baja cobertura de programas de protección social para responder a ellos, Honduras es uno de los países más vulnerables a los choques climáticos en la región⁴⁰.

Transición demográfica en Honduras

Finalmente, la Gráfica 1.13 presenta la evolución de indicadores demográficos. La relación de dependencia demográfica —que mide el potencial de dependencia económica— muestra que entre 2015 y 2045, el país se encuentra en un período de edad productiva, caracterizado por un aumento de la población en edad de trabajar, y una menor proporción de la población dependiente (niños y personas de la tercera edad).⁴¹

Sin embargo, las proyecciones de la población prevén que a partir de 2050 se reduzca el porcentaje de la población en edad de trabajar, y aumente la tasa de crecimiento de la población de 60 años y más. Para aprovechar de manera más eficiente el período en el que la relación de dependencia es menor, es ideal que se establezcan acciones para aumentar la productividad, y que contribuyan a la formación del capital humano —en dimensiones como la salud, nutrición, protección social y educación—, así como políticas de empleo que faciliten la inserción laboral. Paralelamente, se debe construir un sistema de cuidados con modelos de atención y programas costo-efectivos para atender las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Gráfica 1.13. Indicadores demográficos



Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴⁰ Protección social y cambio climático: ¿cómo proteger a los hogares más vulnerables frente a las nuevas amenazas climáticas? BID: Alexandre Bagolle Cecilia Costella Laura Goyeneche, abril 2023.

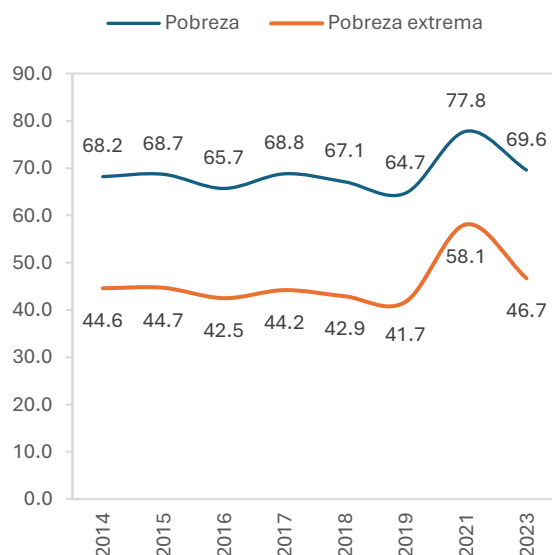
⁴¹ Indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población en edades teóricamente inactivas con relación a la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiendo el resultado por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

Pobreza y desigualdad

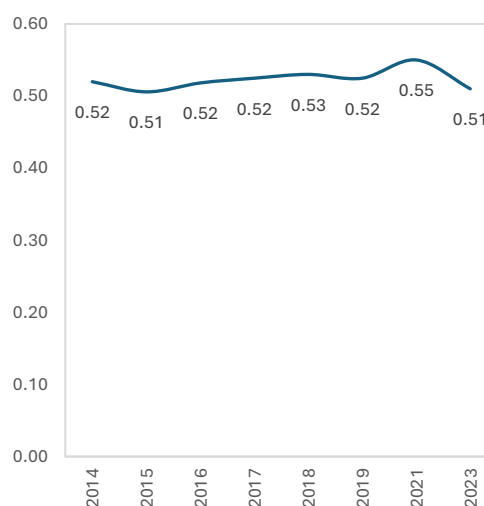
En 2023, datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de Honduras muestran que 69.6 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza —medida por el método de la Línea de Pobreza que se define como el costo de la Canasta Básica— y 46.7 por ciento en condiciones de pobreza extrema (Gráfica 1.14)⁴². Entre 2014 y 2019, los datos muestran una reducción de 3.5 p.p. en la pobreza y de 2.9 p.p. en la pobreza extrema. Sin embargo, posterior a la pandemia de COVID-19, entre 2019 y 2021, se registró un incremento de 13.1 y 16.4 p.p. en la pobreza y pobreza extrema, respectivamente. En 2023, se observó una reducción con respecto a 2021 de 8.2 p.p. en la pobreza y de 11.4 p.p. en la pobreza extrema. Por otro lado, la desigualdad —medida a través del índice de Gini— ha permanecido relativamente elevada y constante entre 2014 y 2023 (panel B de la Gráfica 1.14).

Gráfica 1.14. Evolución de pobreza y desigualdad en Honduras, 2014-2023

A Tasa de pobreza y pobreza extrema, líneas nacionales
(porcentaje de la población)



B. Coeficiente de Gini
(entre 0 y 1)



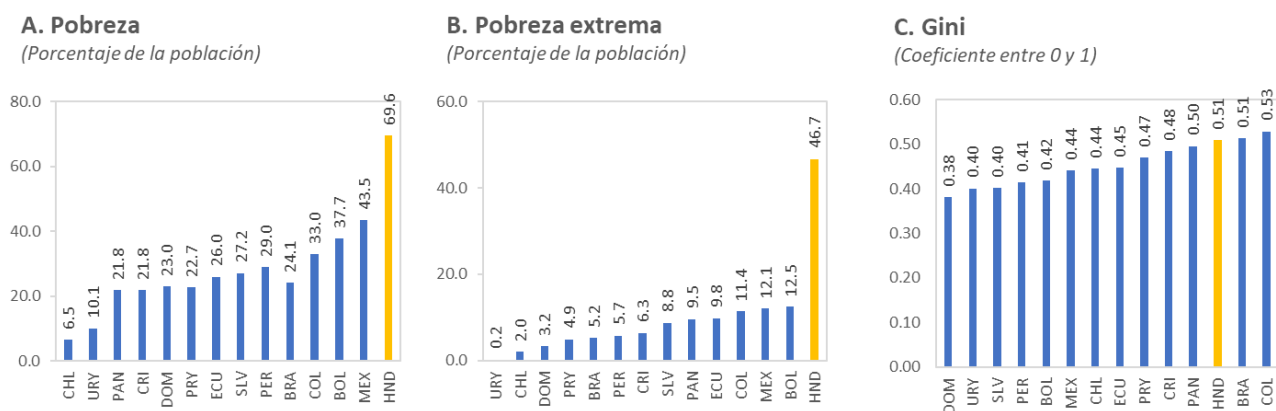
⁴² Para la definición de pobreza, se sigue el método utilizado en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de Honduras, en la cual la Línea de pobreza se define como el costo de la Canasta Básica. Por su parte, la desigualdad será medida a través del índice de Gini. La estimación de la pobreza con las líneas nacionales es medida por el método de la Línea de Pobreza, que se define como el costo de la Canasta Básica para la pobreza relativa y el costo de la canasta básica de alimentos para la pobreza extrema. Esta metodología consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas como básicas (INE, 2023). En 2023, las líneas de pobreza relativa y extrema fueron de \$4,931.94 y \$2,538.78 para áreas urbanas, y de \$2465.97 y \$1901.71 para áreas rurales, respectivamente. La estimación de la pobreza con la línea internacional de \$6.85 dólares diarios en PPA 2017 permite realizar comparaciones entre países, y se calcula agregando una medida de bienestar (ingreso o consumo) y un valor de renta imputada a nivel del hogar, y posteriormente, se convierten a términos per cápita dividiendo por el número de integrantes del hogar (World Bank, 2024).

Nota: La estimación de la pobreza con las líneas nacionales es medida por el método de la Línea de Pobreza, que se define como el costo de la Canasta Básica para la pobreza relativa y el costo de la canasta básica de alimentos para la pobreza extrema. Esta metodología consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas como básicas (INE, 2023).

Fuente: Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al comparar con el resto de los países de América Latina (Gráfica 1.15), utilizando las líneas nacionales de pobreza,⁴³ Honduras es el país de la región con las tasas de incidencia de la pobreza y pobreza extrema más elevadas, y ocupa el segundo lugar —junto con Brasil— de los países con mayor desigualdad en la región, según el coeficiente de Gini.

Gráfica 1.15. Incidencia de pobreza y desigualdad en América Latina, líneas nacionales, 2023 (o último año disponible)



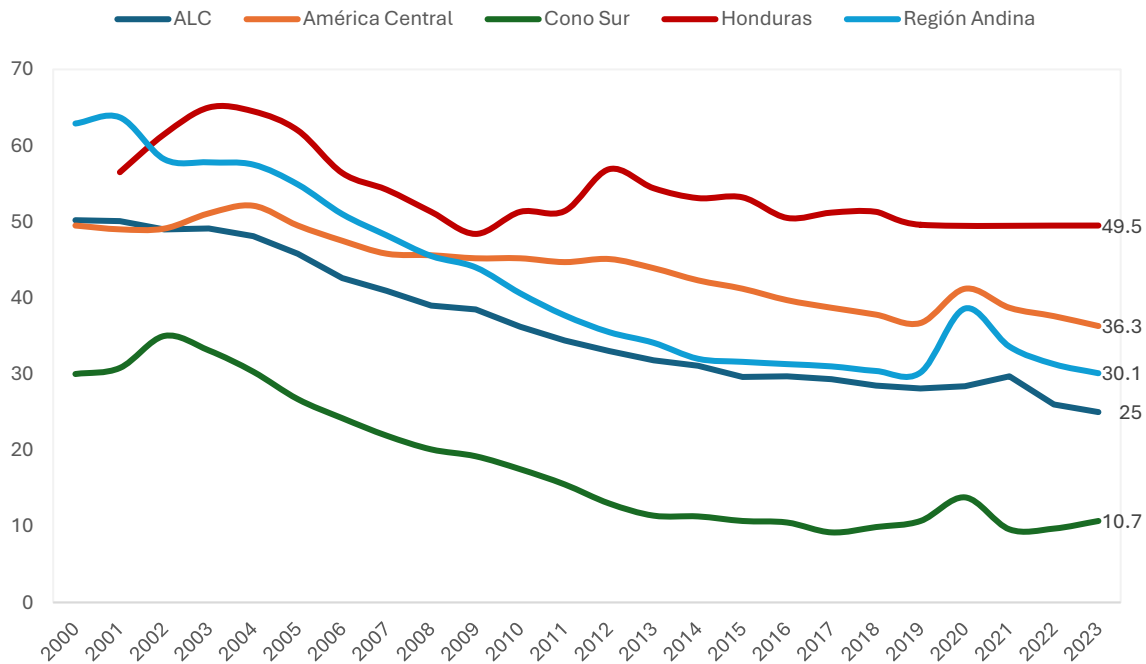
Nota: Para Bolivia, Brasil, Chile y México el último dato disponible es de 2022. Para Panamá el dato es de 2021, para el resto de países, el dato disponible es de 2023.

Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Gráfica 1.16 presenta las tasas de incidencia de la pobreza de los países de América Latina, utilizando la línea internacional de pobreza equivalente a \$6.85 dólares de la PPA de 2017. En 2019, la tasa de incidencia de la pobreza en Honduras fue muy superior al valor promedio registrado en ALC, con 49.6 por ciento comparado con 28.1 por ciento, y al nivel observado en América Central (36.7 por ciento). Entre 2001 y 2019, ALC y América Central registraron mayores reducciones en la tasa de incidencia de la pobreza en comparación con Honduras, 22 y 12.3 p.p., respectivamente, comparado con 7 p.p. de Honduras. Más aún, en el país desde la década del 2010 se observa que la tendencia decreciente en la reducción de la pobreza se revirtió, y en 2023 el valor se ubicó por encima del nivel de 2011.

⁴³ Es importante señalar que los datos de pobreza estimados con las líneas nacionales no son estrictamente comparables entre los países, ya que cada país utiliza diferentes metodologías y umbrales de pobreza.

Gráfica 1.16. Tasa de incidencia de la pobreza con la línea internacional de \$6.85 por día en PPA 2017 América Latina, 2000-2023

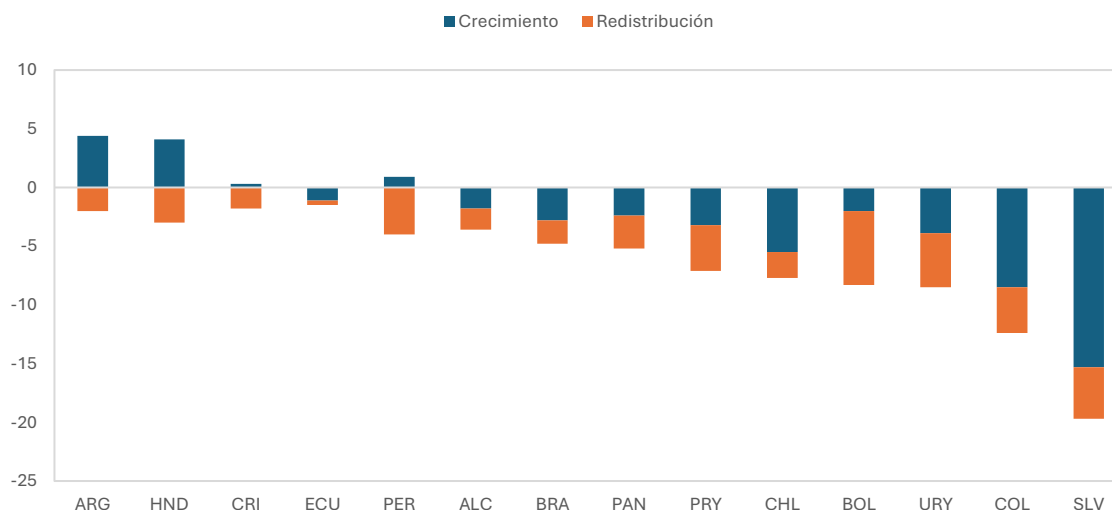


Fuente: Elaborado con datos LAC Equity Lab de SEDLAS (CEDLAS y Banco Mundial).

Para profundizar en la dinámica de los cambios observados en la tasa de incidencia de la pobreza, la Gráfica 1.17 presenta la descomposición de los cambios en la pobreza estimada con la línea de \$6.85 dólares por día (en PPA de 2017). Esta descomposición desagrega los cambios en la pobreza en efectos del crecimiento económico (cambio en los ingresos de los hogares) y/o la distribución del ingreso, lo que permite obtener una aproximación para saber en qué medida el crecimiento ha beneficiado a la población con menores ingresos.

En términos generales, la descomposición sugiere que la reducción en la tasa de incidencia de la pobreza, en la última década (2012-2022) en ALC, está asociada con cambios de la misma magnitud en el crecimiento económico y en la distribución del ingreso. Esto es diferente a la dinámica observada en Honduras, ya que el crecimiento económico tuvo un efecto regresivo, que generó un incremento en la tasa de incidencia de la pobreza. Por el contrario, el efecto redistribución contribuyó a la reducción de la pobreza en el período de análisis. Sin embargo, cuando se toman en cuenta ambos efectos (crecimiento y distribución), se observa que el efecto del crecimiento económico fue mayor que el efecto redistributivo, generando un aumento en la pobreza como resultado del efecto neto. Argentina y Honduras son los países de la región que registran un aumento en la tasa de la pobreza, que se explica por el efecto regresivo del cambio en el ingreso promedio de los hogares.

Gráfica 1.17. Desagregación de los cambios en la pobreza según efecto crecimiento y redistribución, 2012-2022, con línea internacional de \$6.85 por día en PPA 2017



Fuente: Elaborado con datos LAC Equity Lab de SEDLAS (CEDLAS y Banco Mundial).

1.1.5. Perfil y cambios de la pobreza por grupos de la población

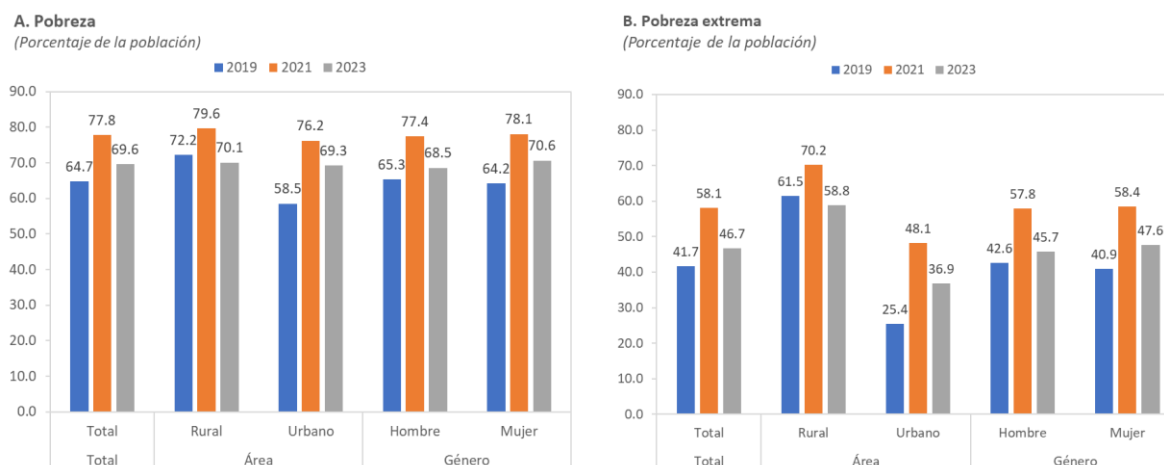
Según datos de la EPHPM, –que mide de pobreza con base en la Línea de pobreza que se define como el costo de la Canasta Básica para la pobreza relativa y el costo de la canasta básica de alimentos para la pobreza extrema– en 2023, 69.6 por ciento de la población de Honduras se encuentra en condiciones de pobreza, y el 46.7 por ciento vive en pobreza extrema. Entre 2019 y 2023, la pobreza incrementó en 4.9 p.p. y la pobreza extrema aumentó en 5 p.p. Además, se observa que la pobreza incide en mayor proporción en las áreas rurales, con 70.1 y 58.8 por ciento en pobreza y pobreza extrema, respectivamente, comparado con las zonas urbanas, en donde se registran niveles de 69.3 y 36.9 por ciento (Gráfica 1.18).

Destaca que entre 2019 y 2023, el aumento en la pobreza se explica en mayor medida por el incremento en la incidencia de la pobreza en áreas urbanas, que registró un crecimiento de 10.8 p.p. entre ese período, mientras que en áreas rurales se observa una disminución de 2.1 p.p. en el porcentaje de la población viviendo en pobreza. Para la pobreza extrema, los datos muestran cambios similares, con un incremento de 11.5 p.p. en el porcentaje de la población urbana en condición de pobreza extrema, y una reducción de 2.7 p.p. en la incidencia de la pobreza en zonas rurales. El mayor incremento en la pobreza está asociado con el contexto de la crisis sanitaria y económica, que generó una caída significativa en el empleo –principalmente en áreas urbanas debido a las políticas de confinamiento–, lo que, en una economía altamente informal, ocasiona una disminución en el nivel de ingresos, y por tanto, en el consumo privado.

Por género, en 2023, el 68.5 por ciento de los hombres y el 70.6 por ciento de las mujeres se encuentran en condición de pobreza. Entre 2019 y 2023, el porcentaje de mujeres viviendo en condición de pobreza aumentó en mayor proporción que la de los hombres (6.4 p.p. vs. 3.2 p.p.).

Para la pobreza extrema, entre 2019 y 2023, el porcentaje de mujeres en esta condición aumentó en 6.7 p.p., mientras que los hombres registran un incremento de 3.1 p.p. en el mismo período.

Gráfica 1.18. Porcentaje de la población que vive en situación de pobreza, por grupos de la población, Honduras, 2019-2023



Nota: Los datos corresponden a la metodología tradicional. Pobreza medida por el Método de la Línea de Pobreza, definida como el costo de la Canasta Básica.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

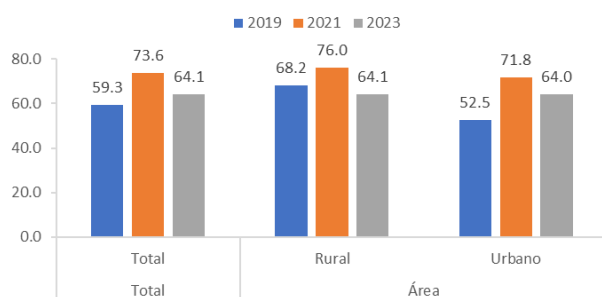
La Gráfica 1.19 presenta la tasa de incidencia de la pobreza y la pobreza extrema por hogares y por subgrupos de la población. En 2023, 64.1 por ciento de los hogares vive por debajo de la línea de pobreza y 41.5 por ciento por debajo de la línea de pobreza extrema. Entre 2023 y 2019, el porcentaje de hogares tanto en pobreza como en pobreza extrema se incrementó en 4.8 p.p.

Por jefatura del hogar, 65.9 por ciento de los hogares con jefatura femenina vivían en condiciones de pobreza en 2023, lo que representa un aumento de 7.4 p.p. con respecto a 2019, y 41.3 por ciento en condición de pobreza extrema, valor que aumentó en 8.7 p.p. en comparación con 2019. Entre los hogares con jefatura masculina, 63 y 41.6 por ciento vivía en condiciones de pobreza y pobreza extrema, respectivamente, con aumentos menos pronunciados que los observados en los hogares de jefatura femenina (Gráfica 1.19).

Gráfica 1.19. Porcentaje de hogares que viven en situación de pobreza, por grupos de la población, Honduras, 2019-2023

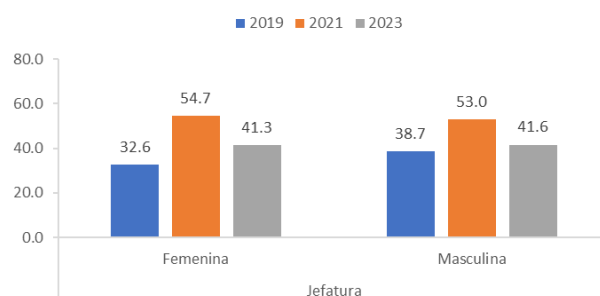
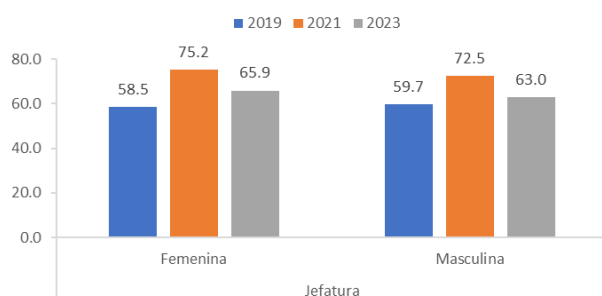
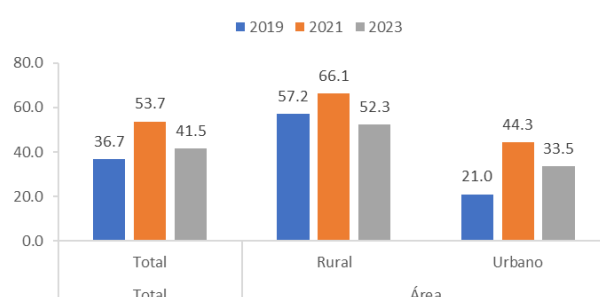
A. Pobre

(Porcentaje de los hogares)



B. Pobre extremo

(Porcentaje de los hogares)



Nota: Los datos corresponden a la metodología tradicional. Pobreza medida por el Método de la Línea de Pobreza, definida como el costo de la Canasta Básica.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Por área, en 2023, el 64.1 por ciento de los hogares en zonas rurales y 64 por ciento de los hogares en áreas urbanas estaban por debajo de la línea de pobreza, y el 52.3 y el 33.5 por ciento de los hogares rurales y urbanos, respectivamente, vivía en pobreza extrema. Si se utiliza el Índice de Pobreza Multidimensional, el 83.5 por ciento la población rural se encuentra en condiciones de pobreza multidimensional comparada con un 49.2 por ciento de la población urbana).⁴⁴ Además, se observa una concentración de pobreza a nivel territorial, ejemplificada por la brecha en servicios básicos y resultados de indicadores a nivel territorial (Tabla 1.1). Esta desigualdad contribuye al estancamiento de las condiciones de bienestar e inhibe la productividad en estos territorios, limitando la participación de la población en el crecimiento económico, concentrando aún más la pobreza, e impulsando la migración.

⁴⁴ Honduras Poverty Assessment, Banco Mundial 2023.

Tabla 1.1. Indicadores a nivel territorial

Fuente: ENDESA 2019	Bajo Peso para la Edad - 2SD	Uso de Combustibles contaminantes	Pob%en Quintil Mas	Tasa de Mortalidad Infantil 0 a 5	%Pob con Agua Contaminada	Educ basica 1 a 6 completo	% Mujeres 15 a 19 con Hijo Vivo Nacido
Tabla	TC8.1	TC4.7	SR2.3	CS2	WS1.7		TM2.2W
Urbano	5.2	24.4	2	19	40.5	93.3	13.3
Rural	8.5	77.3	35.1	26	74.7	82.6	23.2
Atlantida	4.6	38.4	10.1	26	56.3	89	21.3
Comayagua	6.9	70.3	22.6	28	68.7	84	21.4
Copan	13.1	68.4	21.1	23	62.6	72	13.9
Choluteca	9.7	73.6	30.3	26	72.3	90	13.3
El Paraiso	6.1	79.9	36.8	22	73.7	85	21.8
Olancho	5.8	70.6	37.2	25	79.7	79	26.9
Lempira	13.8	89.6	44.4	20	74.6	77	21.7
La Paz	5.9	84	43.4	24	59.1	91	18.1
Ocatepeque	8.2	70.1	16.6	23	75	82	16.3
Intibuca	8.8	88.3	46.8	28	63.2	85	27.4
Santa Barbara	7.4	72.4	18.4	20	71.6	83	19.7
Sin educación	12	81.4		29	76.6	70.4	n.d.
Basica 1-3	12.4	74.5		33	71.1	79.5	50.8
Basica 4-6	8.1	55.6		23	62.8	89.3	32.5
Básica 7-9	4.5	33.9		23	47.3		19.7
Lenca	6.8	72		17	61.7	88.6	17.8
Maya Chorti	9.8	49.4		11	53	82.5	n.d.
Garífuna	1.1	21.9		14	36.5	95.2	n.d.
Miskito	6.6	61.2		28	83.1	73	23.4
Más Pobre	11.7	98.7		31	87.9	72.2	29.3
Segundo Más Pobre	8.4	92.7		28	76.6	84	23.1
Medio	6.1	57.2		18	57.7	90.1	21.3
TC8.1	Estado Nutricional de los Niños						
TC4.7	Dependencia principal en combustibles y tecnología limpios para cocinar e iluminación.						
SR2.3	Quintiles de Riqueza						
CS2	Tasas de mortalidad en menores de 5 años por características socioeconómicas						
WS1.7	Calidad del agua para beber de los hogares.						
TM2.2W	Maternidad temprana (mujeres jóvenes)						

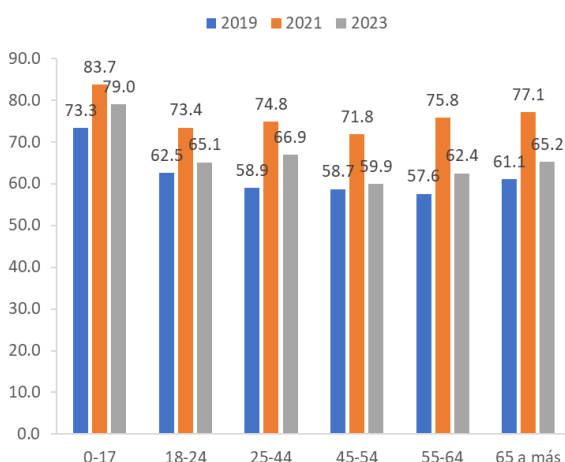
Fuente: La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) de Honduras, INE 2019.

Por otro lado, la desagregación por grupos etarios muestra que una mayor proporción de los grupos vulnerables —niños, niñas y adolescentes (NNA) y personas de la tercera edad— viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema en 2023 (Gráfica 1.20).

Gráfica 1.20. Porcentaje de personas que viven en situación de pobreza, por grupos de edad, Honduras, 2019-2023

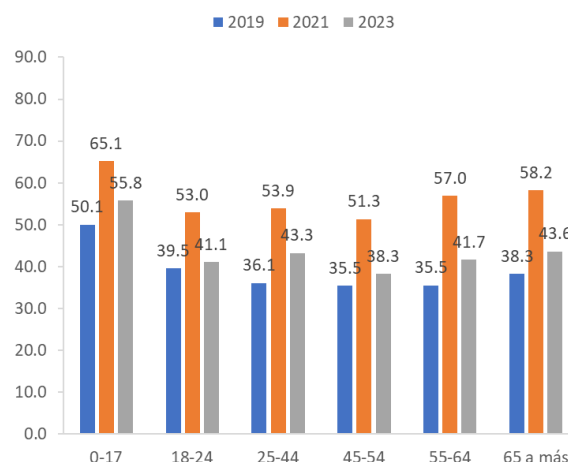
A. Pobre

(Porcentaje de la población)



B. Pobre extremo

(Porcentaje de la población)



Nota: Los datos corresponden a la metodología tradicional. Pobreza medida por el Método de la Línea de Pobreza, definida como el costo de la Canasta Básica.

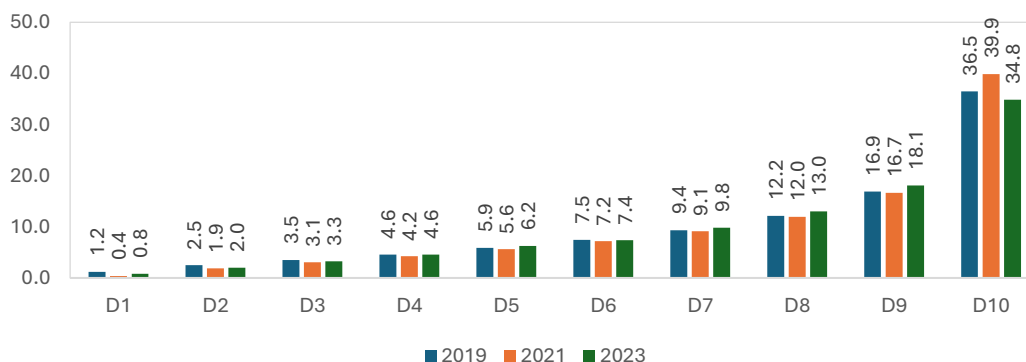
Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

La Gráfica 1.21 ilustra la distribución por deciles del ingreso per cápita del hogar de los años 2019 y 2023. Los datos indican que, para Honduras, en 2023, el décimo decil concentró el 34.8 por ciento de la riqueza, lo que constituye una reducción de 1.7 p.p. con respecto al año 2019. En cambio, para el decil más pobre la disminución en 2023 con respecto a 2001 fue de 0.4 p.p. Sin embargo, la reducción en la concentración de riqueza del decil más rico está asociada con aumentos en la concentración de riqueza de los deciles 8 y 9, y no de un efecto redistributivo en los deciles de bajos ingresos. Además, el 1 por ciento más rico de la población recibió aproximadamente 30 por ciento del ingreso total, convirtiendo a Honduras en uno de los países más desiguales en el mundo.⁴⁵

⁴⁵Garriga,Santiago; Nuñez,Wilman; De Gouvea Scot De Arruda,Thiago; Del Carmen,Giselle.

Two Decades of Top Income Shares in Honduras (English). Policy Research working paper; no. WPS 10722; RRR; PROSPERITY Washington, D.C.: World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/099302403182435474>

Gráfica 1.21. Concentración del ingreso por decil, Honduras, 2019-2023



Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Salud, nutrición y protección social

Esta sección analiza los indicadores asociados a la salud, nutrición y protección social en Honduras, en las etapas prenatal, primera infancia, niñez y adolescencia, y jóvenes y adultos. Como se ilustra a continuación, Honduras presenta un panorama mixto en esta dimensión, ya que existen avances importantes, principalmente, en la etapa prenatal y de primera infancia, pero con retos en indicadores como la tasa de incidencia de tuberculosis, el acceso a agua potable y saneamiento, y los embarazos adolescentes, entre otros.

1.1.6. Etapa prenatal

La razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos en Honduras fue de 71.8 en 2020, nivel inferior al registrado en ALC, de 87.6, y más elevado que el promedio del resto de países de América Central, con 64.5.⁴⁶ En cuanto a la tendencia, entre 2011 y 2020, Honduras presenta un menor incremento en este indicador en comparación con el promedio de América Central y de ALC (Gráfica 1.22).

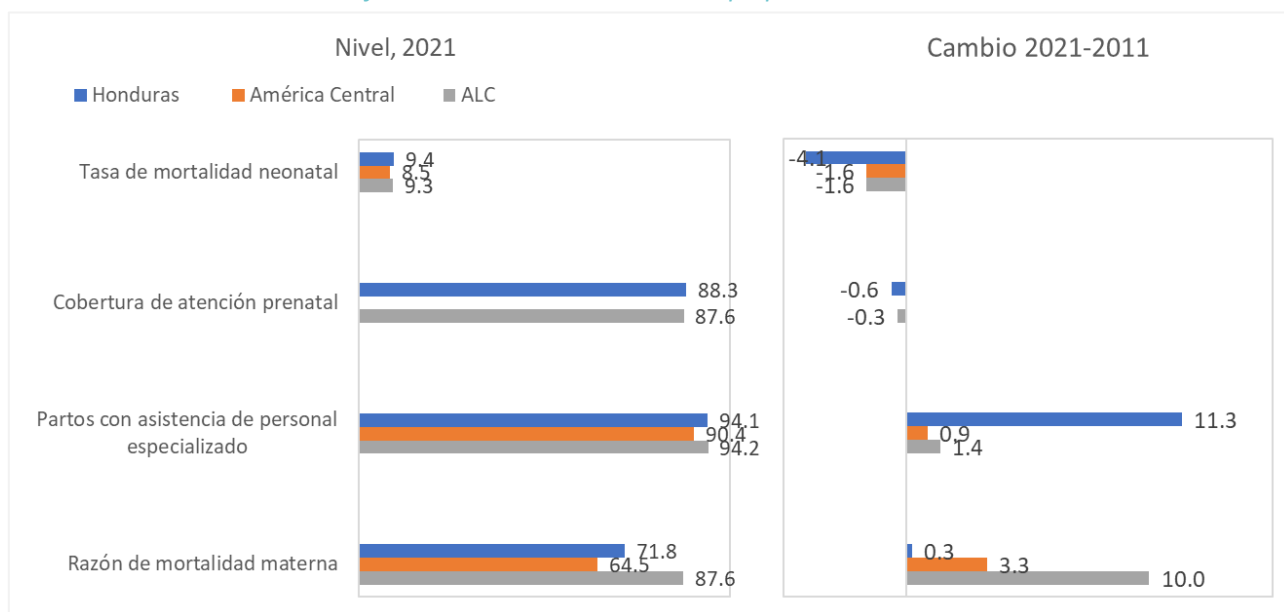
Otro indicador es la cobertura de la atención prenatal.⁴⁷ Los datos disponibles indican que este indicador fue de 88.3 por ciento en 2019, similar al promedio de América Latina de 87.6 por ciento en el mismo año. Siguiendo con este mismo dato, en el período 2012-2019, Honduras registró una

⁴⁶ La razón de mortalidad materna se define como el número de muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos y considera solamente la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, sea cual fuera la duración y sitio del embarazo, debido a complicaciones del embarazo, parto y puerperio pero no por causas accidentales o incidentales.

⁴⁷ Las embarazadas que reciben atención médica prenatal son la proporción de mujeres asistidas al menos una vez durante el embarazo por personal de salud capacitado, por razones relacionadas con el embarazo.

disminución en la cobertura de 0.6 p.p., superior a la reducción de 0.3 p.p. observada en ALC en un período similar (Gráfica 1.22).

Gráfica 1.22. Indicadores en la etapa prenatal



Nota: Para las variables de cobertura de atención prenatal y partos con atención de cobertura de atención prenatal, el cambio se calcula entre el período 2019-2011. Para la variable de razón de mortalidad materna se calcula el cambio entre 2012 y 2020.

Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Gráfica 1.22 presenta la tasa de partos con asistencia de personal especializado.⁴⁸ Para Honduras, este indicador en 2019 alcanzó un nivel de 94.1 por ciento, similar al promedio de ALC de 94.2 por ciento en el mismo año. Sin embargo, entre 2012 y 2019, Honduras registró un mayor incremento (11.3 p.p.) que el observado en ALC (1.4 p.p.). Datos de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS por sus siglas en inglés) de 2019 muestran brechas importantes entre los quintiles más pobres y ricos, con valores de 83 y 100 por ciento, respectivamente.

Otra variable relevante en esta etapa es la tasa de mortalidad neonatal, que indica la probabilidad de que un recién nacido sobreviva los primeros 28 días de vida.⁴⁹ En este indicador, Honduras en 2021 mostró un nivel similar al de ALC, con 9.4, comparado con 9.3 para la región, pero superior al promedio de América Central de 8.5 para 2021. Asimismo, el país mostró tasas más aceleradas en la reducción con 4.1 p.p. entre 2011-2021, comparado con 1.6 para el resto de la región (Gráfica

⁴⁸ Partos atendidos por personal de salud entrenado (doctores, enfermeras o matronas) que entregan la supervisión necesaria, cuidados y asesoramiento a las mujeres durante el embarazo y el período de trabajo de parto y postparto atendiéndolo bajo su propia responsabilidad y dando los cuidados y asistencia al recién nacido.

⁴⁹ Tasa de mortalidad neonatal corresponde a las muertes por 1.000 nacidos vivos. Probabilidad de morir que tienen un recién nacido durante los primeros 28 días completos de vida.

1.22). Se observa cierta variación entre áreas (por ejemplo, la tasa de mortalidad neonatal subió a 15 en el área rural y hasta 18 y 24 en los departamentos de Comayagua e Intibucá).⁵⁰

1.1.7. Primera infancia

La Gráfica 1.23 presenta un conjunto de indicadores para la etapa de primera infancia. El primer indicador corresponde a la proporción de niñas y niños con retraso del crecimiento moderado o grave.⁵¹ En 2022, este indicador alcanzó un nivel de 17.5 por ciento en Honduras, superior al promedio observado para ALC de 11.5 por ciento en el mismo año. Sin embargo, entre 2012 y 2022, Honduras registró una disminución más grande en este indicador en comparación con el cambio de ALC, 4.5 p.p. vs. 1.2 p.p. Asimismo, el indicador de prevalencia de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años⁵² fue de 7.1 por ciento en Honduras, comparado con 1.8 por ciento en ALC. Entre 2012 y 2019, Honduras no ha presentado cambios significativos en este indicador, mientras que ALC registra una reducción de 0.4 p.p. Como fue el caso de la tasa de mortalidad neonatal, los índices de primera infancia también varían por área. Por ejemplo, el indicador Bajo Peso para la Edad es 8.5 en áreas rurales comparado con 5.1 en áreas urbanas, pero sube a más de 13 en Copán y Lempira.⁵³

Por otra parte, en 2022, el porcentaje de niños entre 12 y 23 meses inmunizados con la vacuna contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (DPT)⁵⁴ fue de 78 por ciento en Honduras, ligeramente inferior al promedio de ALC de 78.9 por ciento. Destaca que, en este indicador, Honduras y el resto de ALC presentaron una disminución de aproximadamente 10 p.p. entre 2012 y 2022 (Gráfica 1.23). Esta disminución en el ritmo de la cobertura de las vacunas a nivel regional contrasta con las tendencias en el resto del mundo, lo que está según un reporte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) está asociado con las deficiencias en los sistemas sanitarios y de atención pública de la región (UNICEF, 2023).⁵⁵ Asimismo, el reporte señala que emergencias de salud pública como el zika, el chikungunya y la pandemia de COVID-19 contribuyeron al retroceso en la inmunización, particularmente para los hogares en los con niveles socioeconómicos más bajos.

⁵⁰ ENDESA, 2019

⁵¹ Prevalencia del retraso en el crecimiento (desviación estándar de altura para la edad <-2 de la mediana de las Normas de Crecimiento Infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años.

⁵² La prevalencia de niños con peso inferior (en forma moderada y grave) al normal, corresponde al porcentaje de niños de 0-59 meses de edad cuyo peso por edad es inferior a dos desviaciones estándar por debajo de la mediana del peso para la edad de la población de referencia Norma de Crecimiento Infantil de la OMS.

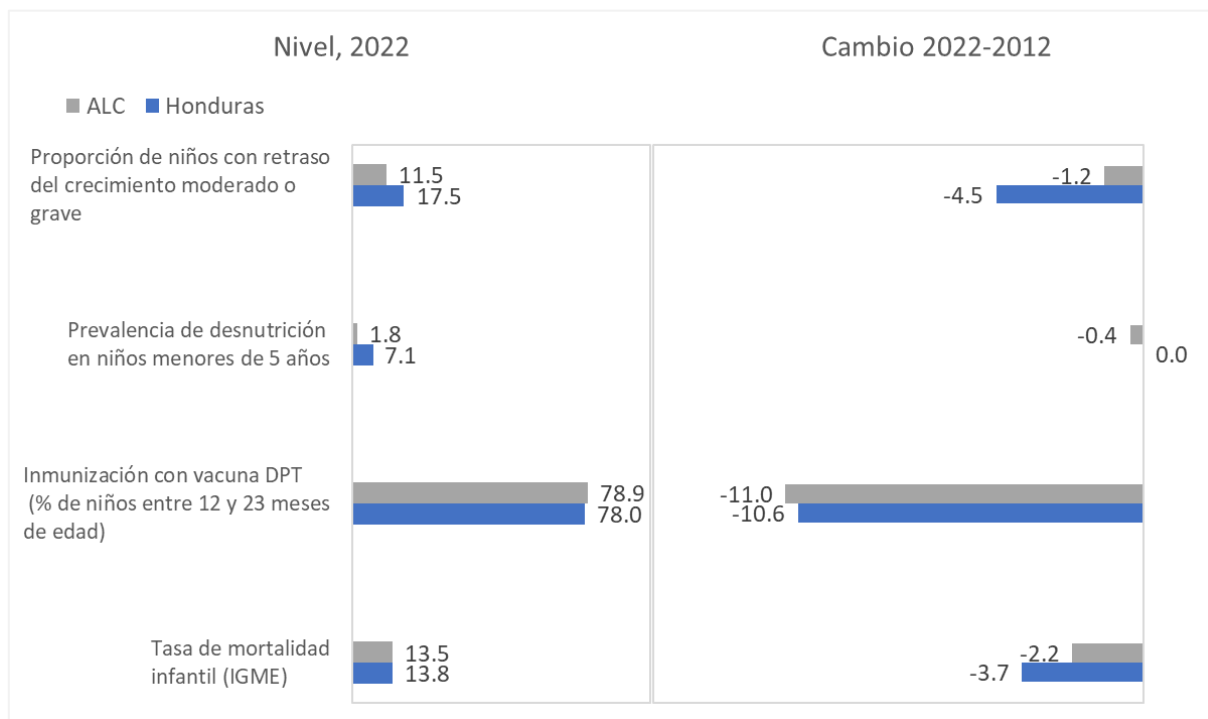
⁵³ ENDESA, 2019

⁵⁴ La inmunización de niños mide el porcentaje de niños de entre 12 y 23 meses de edad que recibieron vacunas antes de los 12 meses o en cualquier momento antes de la encuesta. Se considera que un niño está inmunizado de manera adecuada contra la DPT tras recibir tres dosis de la vacuna.

⁵⁵ UNICEF. (2023). Informe regional: América Latina y el Caribe. Estado Mundial de la Infancia, 2023. Para cada Infancia, vacunación.

La mortalidad infantil en menores de 5 años presenta un nivel de 13.8 muertes por cada 1000 nacidos vivos en 2022,⁵⁶ comparado con un nivel de 13.5 en ALC. La disminución en este indicador ha sido más acelerada en el país, con 3.7 p.p., comparado con 2.2 p.p. en ALC, entre 2015 y 2022 (Gráfica 1.23).

Gráfica 1.23. Indicadores de la primera infancia



Nota: Para la variable de prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años, el cambio se calcula entre 2012 y 2019.

Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y datos de los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial.

1.1.8. Adolescencia y adultez

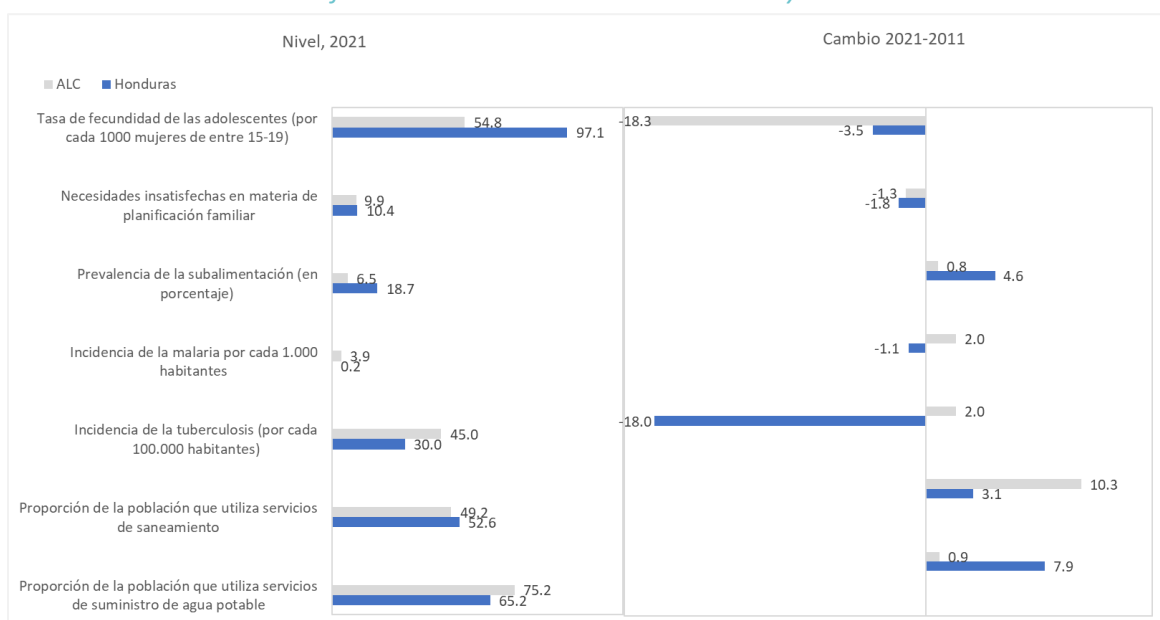
La Gráfica 1.24 ilustra los indicadores de salud de las etapas de la adolescencia y adultez. Una dimensión de prioridad es el embarazo adolescente. El último dato disponible muestra que, en 2018, Honduras registró 97.1 nacimientos por 1000 mujeres entre 15 y 19 años, lo que es considerablemente superior al promedio de la región de 54.8.⁵⁷ En este indicador, entre 2010 y 2018, el país registró una disminución de 18 p.p., superior al cambio observado para ALC, entre 2010 y 2020 de 3.5 p.p. Además, se observa que la tasa de fecundidad adolescente es mayor en el área rural (115) que en la urbana (77), y disminuye según se incrementa el nivel de escolaridad (llega a ser de 236 en mujeres con escolaridad básica 1-3 y de 13 entre las que han alcanzado escolaridad

⁵⁶ Probabilidad de morir que tiene un recién nacido antes de cumplir un año de vida.

⁵⁷ La tasa de fertilidad en adolescentes es la cantidad de nacimientos por cada 1,000 mujeres de entre 15 y 19 años.

superior). También disminuye con el nivel de riqueza (145 entre las adolescentes del quintil más pobre, en comparación a 35 entre las adolescentes del quintil superior de riqueza). Este indicador es especialmente alto en algunos departamentos que concentran población indígena y afro como Colon (124), Intibucá (122), Gracias a Dios (125), y Olancho (147).⁵⁸ Asimismo, el indicador de necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar⁵⁹ en Honduras fue de 10.9 por ciento en comparación con 9.9 por ciento para la región de América Latina, con una disminución de 1.8 p.p. entre 2011 y 2023, comparado con 1.3 p.p. para el resto de los países.

Gráfica 1.24. Indicadores de adolescencia y adultez



Nota: Para la variable de prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años, el cambio se calcula entre 2012 y 2019. Para el indicador de necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar el cambio se calcula entre 2011 y 2023.

Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y datos de los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial.

La prevalencia de la subalimentación es otro indicador que presenta rezagos, con una prevalencia de 18.7 por ciento entre la población de Honduras en 2021, comparado con 6.5 por ciento en ALC en 2022.⁶⁰ Entre 2011 y 2021, Honduras registró un aumento en este indicador de 4.6 p.p., mayor al cambio observado en ALC, de 0.8 p.p. (Gráfica 1.24). Los indicadores de subalimentación también varían por área, siendo especialmente evidente en el índice de desnutrición crónica: a nivel nacional,

⁵⁸ ENDESA 2019

⁵⁹ Corresponde a las mujeres, entre los 15-49 años, independiente de su estado civil, consideradas como fértiles y sexualmente activas que declaran no querer tener (más) hijos, o que declaran querer retrasar el nacimiento de su próximo hijo al menos dos años o están indecisas sobre el momento del próximo nacimiento, pero que no utilizan ningún método anticonceptivo.

⁶⁰ Proporción de la población cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionar los niveles de energía dietética que se requieren para mantener una vida activa y saludable normal.

el porcentaje es 19 por ciento, pero la diferencia entre áreas rurales (23 por ciento) y áreas urbanas (12 por ciento) es marcada.⁶¹

El siguiente indicador corresponde a la tasa de incidencia de la malaria (paludismo).⁶² En esta dimensión, Honduras tiene un nivel más bajo al promedio regional, ya que en 2021 registró una tasa de 0.2 casos por 1000 habitantes, muy inferior a lo observado en la región en el mismo año, 3.9 casos por 1000 habitantes. Entre 2011 y 2021, el país redujo casi en su totalidad la incidencia de la malaria, mientras ALC registró un aumento de 2 p.p. en este indicador.

Asimismo, la tasa de incidencia de tuberculosis, que en 2021 alcanzó 30 casos por 100,000 habitantes en Honduras, es inferior al promedio de AL de 45 casos por 100,000 habitantes.⁶³ Mientras que en Honduras este indicador muestra una reducción de 18 puntos con respecto al año 2011, en el resto de la región se observa un incremento de 2 puntos.

En lo que respecta al acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas (drenaje),⁶⁴ Honduras presenta un nivel superior al de ALC en 2021, 52.6 por ciento comparado con 49.2 por ciento para la región. Sin embargo, entre 2012 y 2020, ALC incrementó la cobertura de este indicador en 10.3 p.p., lo que contrasta con el valor registrado en Honduras de 3.1 p.p. en el mismo período. Finalmente, otro indicador que se presenta en la Gráfica 1.24 es el porcentaje de viviendas con acceso a fuentes mejoradas de agua potable. En Honduras se registra un incremento importante de 7.9 p.p. con respecto a 2012, alcanzando 65.2 por ciento en 2022, lo que es inferior al nivel observado en el promedio de ALC de 75.2 por ciento.⁶⁵

⁶¹ ENDESA 2019

⁶² Tasa por 1000 habitantes. La tasa de incidencia de la malaria es el número de nuevos casos de paludismo registrados en la población total, incluyendo los casos existentes antes de comienzo del año y que continúan durante el mismo, así como los casos nuevos que hayan ocurrido durante el desarrollo del año.

⁶³ La incidencia de tuberculosis (TB) es el número estimado de nuevos casos de TB alcanzados en un año por cada 100.000 habitantes. Todas las formas de tuberculosis están incluidas, como son los casos en personas con virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

⁶⁴ El indicador corresponde a la proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura, incluido un centro de lavado de manos con agua y jabón, se mide actualmente por la proporción de la población que utiliza un centro de saneamiento básico que no se comparte con otros hogares y donde las excretas se disponen de forma segura *in situ* o se tratan fuera del sitio. Las instalaciones de saneamiento "mejoradas" incluyen: inodoros a ras o vertidos en los sistemas de alcantarillado, tanques sépticos o letrinas de pozo, letrinas ventiladas mejoradas, letrinas de pozo con una losa e inodoros de compostaje. Población con una instalación básica de lavado de manos: un dispositivo para contener, transportar o regular el flujo de agua para facilitar el lavado de manos con agua y jabón en el hogar.

⁶⁵ La proporción de población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura se está midiendo actualmente por la proporción de población que utiliza una fuente de agua potable básica mejorada que se encuentra en las instalaciones, disponible cuando sea necesario y libre de contaminación fecal (y química prioritaria). Las fuentes de agua potable "mejoradas" incluyen: agua entubada a vivienda, patio o parcela; grifos públicos o tubos de espera; pozos o pozos de tubo; pozos excavados protegidos; manantiales protegidos; agua envasada; agua y agua de lluvia.

1.1.9. Recursos humanos e Infraestructura en salud

Honduras tiene una de las coberturas más bajas en personal sanitario de Centroamérica. En 2020, la densidad de personal sanitario por cada 10 mil habitantes en el país fue de 4.9, mientras que el promedio de la región fue de 24.1 en 2021 (CEPALSTAT). Existen municipios enteros con apenas un médico, y el acceso a servicios especializados es considerado oneroso, ya que más de la mitad de la población no puede acceder a consultas con especialistas, mientras que quienes logran hacerlo enfrentan esperas de varios meses. En las zonas rurales, la situación es aún peor, con redes de salud sin atención, centros sin luz ni agua, y más del 70 por ciento de los establecimientos con necesidad de reparaciones o reconstrucción. Estos retos resaltan la necesidad de ampliar la red hospitalaria a nivel nacional y recuperar la infraestructura existente que se encuentra en condiciones precarias.⁶⁶

1.1.10. Salud mental⁶⁷

En el país existe un desconocimiento considerable sobre la salud mental y su relevancia dentro del sistema de atención general de salud. Persiste un prejuicio cultural y una estigmatización social hacia quienes buscan ayuda de profesionales e instituciones especializadas en salud mental. Además, se observa una escasez significativa de recursos y servicios adecuados para atender las necesidades de la población. La pandemia de COVID-19 intensificó esta problemática, provocando un aumento considerable de personas con nuevas condiciones de salud mental, mientras que el número de profesionales capacitados sigue siendo insuficiente.

En 2019, el país contaba solamente con 0.66 médicos psiquiatras por cada 100,000 habitantes (CHEPES, 2021)⁶⁸. El gasto en salud mental representó únicamente el 1.75 por ciento del presupuesto gubernamental en salud, del cual el 88 por ciento fue asignado a tres hospitales psiquiátricos y el 12 por ciento al resto de los servicios de salud mental. En ese mismo año, menos de 50 psicólogos trabajaban en el sector público, equivalente a 0.5 psicólogos por cada 100,000 habitantes. A esto se suma la necesidad urgente de mejorar la cobertura y atención a personas con trastornos asociados a la violencia. Se estima que el 30 por ciento de los hondureños sufrió trastornos psiquiátricos como resultado de la pandemia, agravados por factores como la pérdida de seres queridos, problemas financieros, hambre, violencia intrafamiliar, incertidumbre y estigmatización social, todos ellos con un impacto profundo en la salud mental.

1.1.11. Violencia contra las mujeres

⁶⁶ La información de infraestructura se tomó del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 y el Tercer Informe Nacional Voluntario de Honduras en materias de ODS.

⁶⁷ La información de salud mental se tomó del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026, salvo cuando se indica una fuente de información diferente.

⁶⁸ Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES). Opinión técnica a la política de salud mental (2004-2021). Honduras, 2021.

En el área de protección social, un aspecto importante es la violencia contra las mujeres. La Tabla 1.2 contiene la evolución de la tasa de feminicidios por 100,000 mujeres para los países de América Latina que cuentan con información para el período de 2015-2022. En 2015, El Salvador y Honduras tenían las tasas de feminicidios más altas en la región, con 8.4 y 7.7, respectivamente. Mientras que el resto de los países registró cifras muy inferiores a las observadas en estos países.

En 2022, Honduras registró una tasa de feminicidios de 6 por 100,000 mujeres, siendo el país de la región con el nivel más elevado en este indicador. Entre 2020 y 2021, la tasa de feminicidios cayó, pero en 2023 retomó el nivel de 2019.

Tabla 1.2. Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres, América Latina, 2015-2022

País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Argentina	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1	1
Bolivia	1.8	1.9	2	2.3	2	1.9	1.8	1.5
Brasil		1.6	1.5	1.7	1.2	1.2	1.2	1.3
Chile						0.4	0.5	0.4
Colombia			0.8	0.9	0.7	0.7	0.8	0.8
Costa Rica	1.1	1.1	1.1	0.9	0.7	1.1	0.7	0.7
Ecuador	0.6	0.7	1.2	0.8	0.8	0.9	0.8	1
El Salvador	8.4	7.6	8	6.8	3.4	2.2	2.4	1.6
Guatemala	2.1	2.1	2.1	1.8	1.7	1.3	1.6	1
Honduras	7.7	5.8	5.1	4.6	6	4.5	4.6	6
México	0.6	0.9	1.1	1.4	1.5	1.5	1.6	1.5
Panamá	1.4	0.9	0.7	0.9	0.9	1.4	1	1.1
Paraguay	0.7	1.2	1.6	1.7	1.1	1.1	1	1.1
Perú	0.7	0.7	0.7	0.9	0.6	0.5	0.6	0.9
República Dominicana	1.9	2	3.9	3	2.8	2.4	2.7	2.9
Uruguay	1.5	1.2	1.6	1.7	1.4	1.1	1.5	1.6

Fuente: Elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este aspecto, los resultados de la primera Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia Contra las Mujeres y Niñas (ENESVMN) de 2022 muestran que 1.8 millones de niñas y mujeres de 15 años y más, indicaron haber experimentado violencia en algún momento de su vida (52.8 por ciento) y 23.2 por ciento indicó que fue víctima de violencia 12 meses antes de la encuesta (INE, 2022)⁶⁹. La violencia psicológica es el principal tipo de violencia que las mujeres de 15 años y más, señalaron experimentar con más frecuencia (39.5 por ciento), seguido de la violencia patrimonial con 26.4 por ciento, violencia sexual con 23.7 por ciento y la violencia física con 18.2 por ciento.

⁶⁹ INE. (2022). Informe sobre la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia Contra las Mujeres y Niñas de 15 años y más (ENESVMN).

Otros resultados de la ENESVMN 2022 apuntan a que el ámbito público es la principal dimensión de la violencia experimentada por las mujeres a lo largo de la vida (40.1 por ciento), seguido por el ámbito laboral (31.9 por ciento), y después por el ámbito comunitario (20.9 por ciento). En el ámbito privado, el 32.3 por ciento de las mujeres de 15 años y más, afirmó experimentar violencia alguna vez en su vida, siendo el principal victimario la pareja actual.

Para explorar con más detalle el perfil de las mujeres víctimas de violencia de género, se estimó una regresión *probit*, restringiendo la muestra a mujeres entre 15 y 64 años. La variable dependiente toma el valor de 1 si la mujer fue víctima de violencia según el ámbito de violencia en los últimos 12 meses, y 0 de lo contrario. Entre las variables explicativas se tomó en cuenta un conjunto de características sociodemográficas que incluye: variable dicotómica que toma el valor de 1 si la mujer reside en áreas rurales; una variable categórica de nivel de escolaridad con primaria o menos como categoría de referencia; una variable categórica de edad con variable de referencia de 15 a 24 años; el estado civil toma el valor de 1 si la mujer está casada o en unión libre y cero de lo contrario; una variable dicotómica que tomar el valor de 1 si la mujer tiene hijos; una variable dicotómica que toma el valor de 1 si la mujer está ocupada; y una variable de indicador de antecedentes de violencia en la infancia que toma el valor de 1 si la mujer experimentó episodios de violencia de género en la niñez.⁷⁰ Los resultados se interpretan como asociaciones entre las variables y no como causalidad.

En la Tabla 1.3 se presentan los efectos marginales de la probabilidad de ser víctima de violencia de género para cinco especificaciones en las que varía la variable dependiente. Los resultados muestran que las mujeres en áreas rurales son menos propensas a sufrir violencia de género en cualquier ámbito, relativo a las mujeres en áreas urbanas. Además, no se observa una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de escolaridad y la probabilidad de ser víctima de violencia de género; mientras que la edad tiene una asociación negativa y estadísticamente significativa con la probabilidad de ser víctima de violencia de género, con respecto a las mujeres de 15 a 24 años.

Por otro lado, las mujeres casadas o en unión libre son, en promedio, 19 p.p. más propensas a ser víctimas de violencia de pareja en los últimos 12 meses, en comparación con las mujeres con otro estado civil. Con respecto a la variable de antecedentes de violencia de género en la infancia, las especificaciones del efecto marginal son positivas y estadísticamente significativas, sugiriendo que las mujeres que experimentaron violencia de género durante la niñez son más propensas a ser víctimas de violencia de género en la adultez.

Tabla 1.3. Efectos marginales de la probabilidad de ser víctima de violencia de género en los últimos 12 meses por ámbito de violencia para las mujeres de 15 a 64 años, Honduras, 2022

⁷⁰ La variable de violencia en la niñez incluye si la mujer experimentó violencia física, psicológica o sexual en su infancia.

Variables	(1) Violencia de género en 12M	(2) Violencia en ámbito laboral en 12M	(3) Violencia en ámbito educativo en 12M	(4) Violencia en ámbito comunitari o en 12M	(5) Violencia de pareja en 12M
Rural	- 0.0629*** (0.021)	-0.0080 (0.031)	-0.0023 (0.028)	-0.0458 (0.033)	-0.0522** (0.026)
Secundaria (CB: Primaria o menos)	0.0258 (0.028)	0.0377 (0.042)	0.0648* (0.036)	0.0746* (0.045)	-0.0127 (0.035)
Terciaria (CB: Primaria o menos)	-0.0328 (0.025)	0.0021 (0.035)	0.0163 (0.035)	0.0457 (0.041)	-0.0295 (0.033)
25 a 34 años (CB: 15 a 24 años)	-0.0727** (0.034)	-0.0305 (0.051)	-0.0317 (0.038)	0.0328 (0.054)	-0.0750* (0.043)
35 a 44 años (CB: 15 a 24 años)	- 0.1680*** (0.036)	-0.0886* (0.052)	0.0101 (0.045)	-0.0616 (0.058)	- 0.1733*** (0.046)
45 a 54 años (CB: 15 a 24 años)	- 0.2214*** (0.037)	-0.0643 (0.055)	-0.0280 (0.050)	-0.1138* (0.059)	- 0.2636*** (0.045)
55 a 64 años CB: 15 a 24 años)	- 0.3131*** (0.042)	- 0.2146*** (0.057)	-0.0350 (0.056)	-0.2618*** (0.063)	- 0.3361*** (0.050)
Casa o unión libre (CB: Soltera)	0.0168 (0.023)	- 0.0876*** (0.032)	0.0020 (0.028)	-0.0575 (0.037)	0.1966*** (0.028)
Tiene hijos	-0.0262 (0.036)	-0.0940** (0.048)	- 0.1419*** (0.038)	-0.1164** (0.051)	-0.0521 (0.052)
Ocupada	0.0408* (0.022)	0.0501* (0.030)	0.0190 (0.028)	0.0364 (0.035)	-0.0144 (0.027)
Experimentó episodios de violencia en la niñez	0.1907*** (0.022)	0.0790** (0.031)	0.0360 (0.028)	0.1181*** (0.034)	0.0915*** (0.027)
Pseudo R ²	0.0642	0.0410	0.0866	0.0896	0.178
Observaciones	2,778	1,173	818	1,120	1,623

Nota: Errores estándar robustos en paréntesis. * p < 0.1; ** p < 0.05; *** p < 0.01

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia Contra las Mujeres y Niñas (ENESVMN) de 2022.

En el Proyecto de Presupuesto de 2024 se asignaron en total L. 1,444,756,603 millones a actividades, programas y proyectos orientados a género. A nivel institucional, la entidad con mayor asignación es Red Solidaria (681,701,367 lempiras, lo que representa el 47.5 por ciento del total), seguido de la Secretaría de la Mujer (153,422,789 lempiras) y la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (133,720,447 lempiras). ⁷¹

Educación

En esta sección se presenta una descripción del panorama educativo en el país. En esta dimensión, se observan rezagos importantes en el país con niveles de cobertura por debajo del promedio de la región, así como inequidades entre grupos de la población.

La Tabla 1.4 presenta el gasto público en educación como porcentaje del PIB en Honduras comparado con ALC entre los años 2019 y 2022. Por un lado, se observa que Honduras ha destinado un mayor porcentaje de su PIB, que el promedio de ALC, a educación. Por el otro, la tendencia de gasto público ha ido a la baja, mientras que en 2019 se dedicaba el 5.93 por ciento, en 2022 se dedicó únicamente el 4.44 por ciento.

Tabla 1.4. Gasto público en educación, total (% del PIB)

País	2019	2020	2021	2022
Honduras	5.93	5.98	5.81	4.44
América Latina y el Caribe	4.60	4.52	4.17	3.79

Fuente: Banco Mundial

1.1.12. Tasa de asistencia escolar

La Tabla 1.5 presenta la tasa de asistencia escolar por grupo de edades para los países de América Latina, de los que se cuenta con información. Esta tasa se define como el total de las personas en una cohorte de edad que asisten a algún establecimiento educativo formal (colegio, escuela, universidad) dividido por el total de personas en ese rango de edad. Para el grupo de 4 a 5 años, en 2023 la tasa de asistencia fue de 51.6 por ciento, valor que se encuentra por debajo del promedio de América Latina (77.4 por ciento), lo que pone en evidencia la baja cobertura de los servicios de educación infantil temprana en el país. Entre 2019 y 2023, la tasa de asistencia de esta cohorte se redujo en 3.4 p.p. Sobresale que, en 2021, la tasa de asistencia de este grupo registró la caída más pronunciada entre los países de la región.

⁷¹ SEFIN (2023), Proyecto Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024, Tomo XVII, Atención Mujer.

Tabla 1.5. Tasas de asistencia escolar por grupos de edades, América Latina, 2019-2023 (o último año disponible)

País	Tasas de asistencia escolar por grupos de edades														
	4 a 5 años			6 a 11 años			12 a 14 años			15 a 17 años			18 a 23 años		
	2019	2021	2023	2019	2021	2023	2019	2021	2023	2019	2021	2023	2019	2021	2023
Argentina	92.9	89.7	96.2	99.1	98.9	99.3	97.7	99.4	98.9	92.4	94.2	95.2	52.5	57.9	53.6
Bolivia	62.2	62.2		98.9	98.9		96.3	97.4		91.1	94.0		56.2	54.8	
Brasil	94.8	86.2	93.0	99.4	98.5	98.2	98.9	99.1	93.9	89.7	93.9	77.6	33.4	35.6	41.9
Chile	89.5	78.0		98.8	91.8		99.4	92.9		94.1	91.6		51.3	58.3	
Colombia	66.3	58.6	61.9	96.7	95.4	96.8	93.9	96.6	94.9	77.8	80.6	84.6	34.3	32.4	37.0
Costa Rica	81.3	76.8	81.2	99.5	99.5	99.5	98.2	98.9	99.0	91.7	94.7	95.2	55.8	57.1	53.1
Rep. Dominicana	73.4	62.3		97.0	95.6		95.9	95.6		87.8	82.9		41.6	34.9	
Ecuador	45.2	38.4	43.5	98.6	97.6	98.7	96.5	96.4	96.9	85.0	85.7	86.2	37.0	38.0	34.0
Guatemala				87.8	93.4		80.8	84.9		57.6	55.7		20.4	20.0	
Honduras	55.0	38.3	51.5	95.5	81.8	94.6	74.3	63.0	73.8	55.5	48.7	53.3	24.4	21.4	22.2
México	96.0	91.7	93.0	98.8	98.1	98.2	95.1	94.8	93.9	77.6	77.9	77.6	40.5	42.1	41.9
Perú	91.9	90.7		96.5	97.3		96.6	96.4		81.6	77.5		43.1	40.1	
Paraguay	41.9	39.2		99.1	98.8		96.2	95.7		82.6	83.2		37.1	38.0	
El Salvador	52.3	45.9	51.7	95.9	94.2	96.1	92.4	91.9	93.4	74.1	76.1	78.2	27.5	27.0	27.9
Uruguay	96.8	94.9	98.9	99.3	99.9	99.8	98.0	97.9	99.4	89.2	91.0	92.4	47.8	48.5	52.9
Promedio	74.3	68.1	77.4	97.4	96.0	98.3	94.0	93.4	96.3	81.8	81.9	85.9	40.2	40.4	42.8

Nota: Argentina solo tiene cobertura urbana. Para Chile los datos corresponden a 2017 y 2020. Para México y Ecuador la edad es para niños de 5 años. Para AL es un promedio simple.

Fuente: Estimaciones a partir de encuestas de hogares o empleo: Argentina – EPH (2019, 2021, 2022), Bolivia – ECH (2019, 2021), Brasil – PNADC (2019, 2021,, 2022), Chile -CASEN (2017, 2020), Colombia – GEIH (2019, 2021, 2022), Costa Rica – ENAHO (2019, 2021, 2022), El Salvador -EHPM (2019, 2021, 2022), Ecuador – ENEMDU (2019, 2021, 2022),

Guatemala – ENEI (2019, 2021), Honduras – EPHPM (2019, 2021, 2023), México-ENOE (2019, 2021, 2022), Paraguay-EPHC (2019, 2020), Perú – ENAHO (2019, 2021), República Dominicana-ENCFT (2019, 2021), Uruguay-ECH(2019, 2021, 2022).

Para la cohorte de 6 a 11 años —que corresponde a la edad teórica de asistencia a educación primaria— Honduras registró una tasa inferior al promedio regional en 2023, con 94.6 por ciento en comparación con un 98.3 por ciento para el resto de la región. Asimismo, entre 2019 y 2021, Honduras fue el único país de la muestra que reportó una caída de 13.7 p.p. en este indicador, mientras que el resto de los países de la región registraron caídas menores a 2 p.p. en la tasa de asistencia de este grupo. Para 2023, la tasa de asistencia de 6 a 11 años se recuperó al nivel de prepandemia, pero continúa siendo una de las más bajas de América Latina.

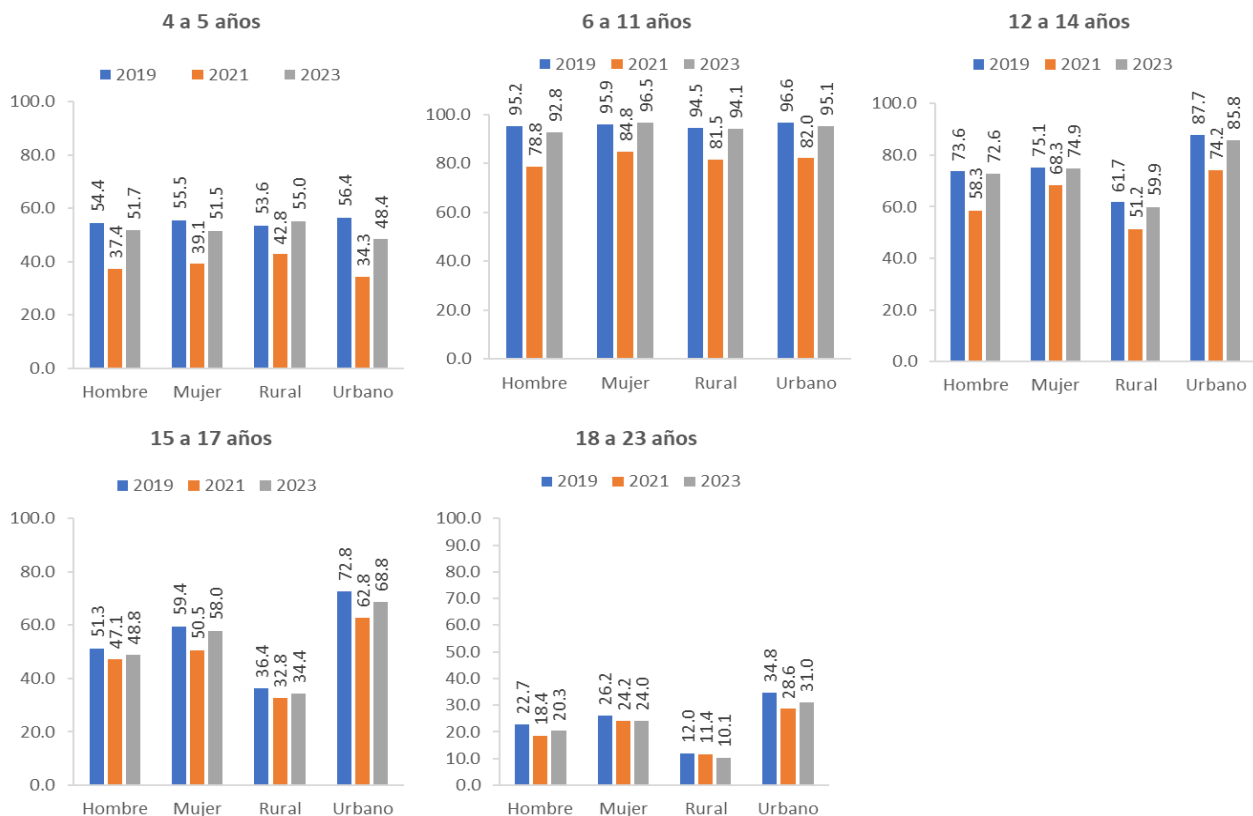
La tasa de asistencia escolar para el grupo de 12 a 14 años, en 2023, fue de 73.8 por ciento en Honduras y de 96.3 por ciento en América Latina, ubicando a Honduras como el país de la región con la menor tasa de asistencia para esta cohorte. Entre 2019 y 2023, la tasa de asistencia registró un cambio de 0.5 p.p., pero en el período postpandemia la caída en la asistencia fue de 11.3 p.p.

La brecha entre Honduras y el resto de América Latina es mayor para el grupo de 15 a 17 años, alcanzando 32.6 p.p. en 2023. La tasa de asistencia de este grupo se encuentra 2.2 p.p. por debajo del nivel observado en 2019, y entre 2019 y 2021 registró una caída de 6.8 p.p.

La cohorte de 18 a 23 años registró una tasa de asistencia escolar de 22.2 por ciento en 2023, 18.8 p.p. por debajo del promedio regional. Durante la pandemia de COVID-19, la tasa de asistencia de este grupo se redujo en 3 p.p., y en 2023 el nivel todavía se encuentra 2.2 p.p. por debajo del valor de 2019. En lo que resta de este apartado, se desagregan estos indicadores educativos por subgrupos de la población.

La Gráfica 1.25 presenta las tasas de asistencia escolar por grupos de edades desagregados por género y área de residencia. La tasa de asistencia escolar de 4 a 5 años no tuvo brechas de género en 2023, mientras que por área de residencia se observa una tasa mayor para las áreas rurales en comparación con las áreas urbanas. A este respecto, la tasa de asistencia de 4 a 5 años tuvo una reducción más pronunciada en 2021, y todavía no recupera el nivel observado en 2019, ubicándose 8 p.p. por debajo del valor de prepandemia.

Gráfica 1.25. Tasa de asistencia escolar por grupos de edad, género y área de residencia, Honduras, 2019-2023



Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

En la tasa de asistencia de 6 a 11 años se observa una brecha de género a favor de las niñas de 3.7 p.p., que está asociada con un menor ritmo de recuperación de la tasa de asistencia de los niños posterior a la pandemia de COVID-19, que se ubicó 2.4 p.p. por debajo del nivel de 2019. Entre las áreas urbanas/rurales, la brecha en 2023 fue de 1 p.p. a favor de las áreas urbanas, y en ambas zonas todavía no alcanza el nivel de 2019.

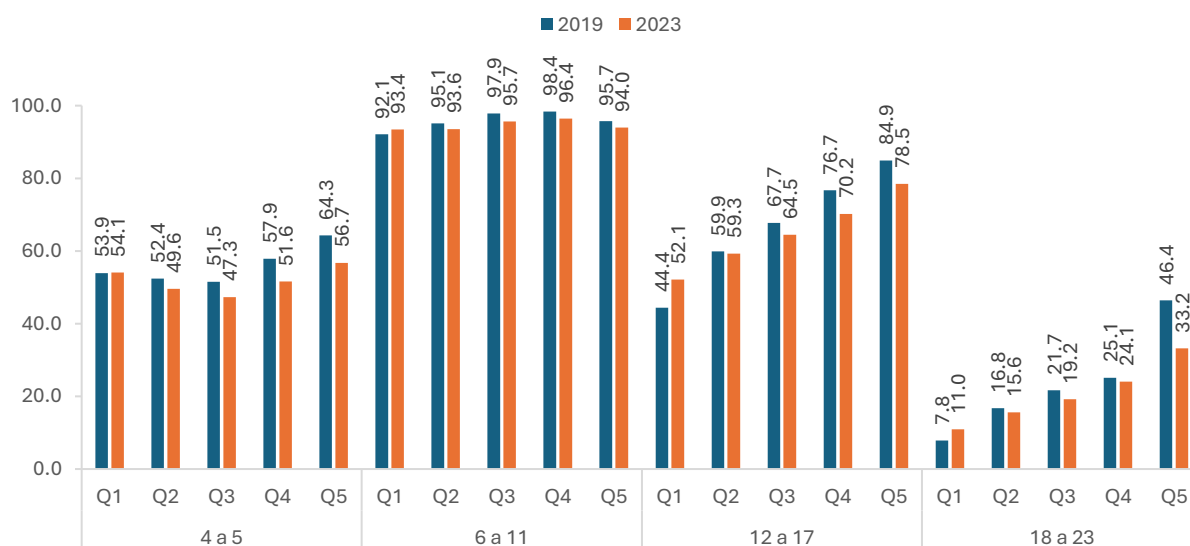
La tasa de asistencia de las niñas de 12 a 14 años fue de 74.2 por ciento en 2023, comparado con 72.6 por ciento para los niños. Destaca que, en 2021, la tasa de asistencia de los niños de esta cohorte se redujo en mayor proporción que la de las niñas. Asimismo, la tasa de asistencia escolar para este grupo en áreas rurales fue 26 p.p. menor que la de las áreas urbanas, similar a la brecha observada en el período prepandemia. Para el grupo de 15 a 17 años, la brecha de género se incrementa en 9.2 p.p. a favor de las mujeres y por área de residencia la brecha entre la asistencia de áreas urbana y rurales se amplió a 34.3 p.p. Una dinámica similar se observa para la tasa de asistencia de 18 a 23 años, con una brecha a favor de las mujeres y de las áreas rurales.

La baja cobertura educativa a partir del tercer ciclo de educación básica (secundaria alta) en adelante requiere de un análisis detallado de la oferta y demanda educativa, ya que la baja asistencia escolar puede ser el resultado de una combinación de diversos factores como el costo de

oportunidad, falta de infraestructura, falta de oferta educativa que permita la acumulación de habilidades que demanda el mercado laboral, entre otros.

Por quintiles de ingresos per cápita del hogar (Gráfica 1.26), las inequidades en las tasas de asistencia son más evidentes en los grupos de 12 a 17 años y de 18 a 23 años, con una brecha de 26.4 p.p. y 22.2 p.p., en la tasa de asistencia de los quintiles más ricos y pobres, respectivamente. En cambio, la tasa de asistencia escolar de los 6 a 11 años es similar para todos los quintiles de ingresos.

Gráfica 1.26. Tasa de asistencia escolar por grupos de edades y quintiles del ingreso per cápita del hogar, Honduras, 2019-2023



Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Si se toma en cuenta la sobreedad en las áreas rurales y de la población pobre, la tasa de asistencia escolar del grupo de edad 12 a 14 años, en 2023, refleja que existe población que aún no concluye los primeros dos ciclos de educación básica (o 6 grados, que antes se denominaba educación primaria). En Honduras, para la población más pobre, la deserción escolar inicia a partir del segundo ciclo de educación básica (4º, 5º, y 6º grados), generando brechas educativas que crecen con la edad y en los subsiguientes grados (especialmente para los varones).⁷² Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), hubo un deterioro de la asistencia educativa para los hogares más pobres a nivel nacional, urbano y rural, desde antes de la Pandemia (2018 a 2019), la cual fue agravada por este choque externo. Esto sugiere la necesidad de revisar el funcionamiento básico del sistema educativo, la pertinencia de la educación (por ejemplo, si ofrece habilidades pre-vocacionales u oferta del tercer ciclo de educación básica), de las

⁷² Para Honduras, las tasas de abandono más altas se dan en el séptimo y décimo grado (12 y 15 años), mientras que la matrícula a partir del quinto grado (10 años de edad) se reduce constantemente. BID: Promoviendo la permanencia escolar en El-Salvador y Honduras lineamientos-para el-desarrollo de incentivos.pdf

transferencias monetarias (incluyendo el monto de éstas), y la reactivación de las corresponsabilidades.⁷³

La tasa de conclusión de la educación básica completa también es desigual entre las áreas urbanas (93.3 por ciento), rurales (82.6 por ciento), y en los diferentes departamentos, en algunos de los cuales es inferior a 80 por ciento (Copan 72 por ciento, Gracias a Dios 75 por ciento, Lempira 77 por ciento, Olancho 79 por ciento).

Con respecto a la calidad educativa, los resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019—que evalúa el aprendizaje de estudiantes de tercer y sexto grado—muestran que el país se encuentra en posiciones intermedias en el puntaje de Lectura y Matemática de 16 países en la región (Tabla 1.6). En Lectura, los resultados de 3° grado muestran un nivel inferior al promedio regional (675 vs. 697) y ligeramente superior al promedio regional en Matemática (702 vs. 698). Para los estudiantes de 6° grado, Honduras obtuvo puntajes promedio en Lectura, Matemáticas y Ciencias de 661, 682 y 674 puntos, respectivamente, mientras que el promedio regional fue de 694, 697 y 697 en cada una de esas áreas de evaluación, lo que ubica al país por debajo del promedio regional.

Por género, los resultados en los dos grados evaluados no muestran diferencias estadísticamente significativas entre las niñas y niños en matemáticas y ciencias, pero sí hay una diferencia estadísticamente significativa en Lectura de 6° grado, en la cual las niñas obtuvieron un mejor desempeño en comparación con los niños (UNESCO, 2021).⁷⁴ Asimismo, los resultados muestran que los estudiantes de escuelas con un menor nivel socioeconómico tienen un menor desempeño en comparación con sus pares que asisten a escuelas con mayor nivel socioeconómico. Tomando en cuenta el contexto de la pandemia COVID-19 y la clausura de las escuelas que ocasionaron caídas sustanciales en la asistencia escolar en el país, es posible que las brechas en el nivel de aprendizaje se hayan ampliado, especialmente para los estudiantes más vulnerables.

⁷³ Un reciente análisis sugiere que el monto de la TMC de educación debe aumentarse en las zonas más vulnerables al abandono escolar. Para el caso de estudiantes de 2º Ciclo (4º al 6º grado), la TMC debe ser de L 7,000 anuales y para los estudiantes de 3er Ciclo (7º al 9º grados) la TMC debe ser de L 10,000 anuales para poder subvencionar los costos de transporte y merienda. Estos montos son inferiores al costo de oportunidad de los estudiantes que deciden trabajar con la familia, pero son montos que la familia recibe al contado, lo cual es altamente deseable entre las familias en extrema pobreza, en donde las fuentes de ingreso al contado son escasas. Sin embargo, para lograr los efectos deseados de las TMCs, también se requiere fortalecer la regularidad y predictibilidad del pago y la estrategia de comunicación sobre las mismas, incluyendo la activación de las corresponsabilidades. Análisis de los Procesos de Decisión de los Hogares en Extrema Pobreza en Honduras, HO-T1408. BID. Gustavo Arcia, 2024.

⁷⁴ UNESCO. (2021). Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Reporte Nacional de Resultados de Honduras. Santiago: UNESCO.

Tabla 1.6. Puntaje en ERCE para estudiantes de 3° grado y 6° grado por área de competencia, América Latina, 2019

País	3° grado		6° grado		
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Ciencias
Argentina	689	690	698	690	682
Brasil	748	744	734	733	718
Colombia	716	705	719	707	711
Costa Rica	748	725	757	726	758
Ecuador	699	709	684	720	720
El Salvador	697	691	699	676	705
Guatemala	656	662	645	657	661
Honduras	675	702	661	682	674
México	713	722	726	758	726
Nicaragua	646	663	654	663	669
Panamá	659	654	652	645	672
Paraguay	675	666	657	647	657
Perú	753	740	741	759	723
República Dominicana	624	624	644	636	649
Uruguay	723	722	734	759	731
Promedio AL	697	698	694	697	697

Fuente: Elaborado con datos de la UNESCO, 2021.

1.1.13. Oferta educativa⁷⁵

La calidad de la infraestructura educativa está estrechamente vinculada al desempeño de los estudiantes, ya que espacios adecuados, seguros y bien equipados fomentan un entorno de aprendizaje más efectivo y contribuyen al desarrollo académico y personal.

La infraestructura educativa en Honduras enfrenta desafíos importantes, con la mayoría de los centros escolares afectados por insuficiencia de aulas, condiciones de higiene inadecuadas, servicios públicos limitados y falta de recursos pedagógicos. Incluso antes del confinamiento y de los desastres naturales de 2020, 7 de cada 10 establecimientos educativos presentaban deficiencias en sus instalaciones, alcanzando el 90 por ciento en algunos sectores. A inicios de 2023, se identificaron 12,000 centros que requerían intervención urgente.

En este aspecto, la Tabla 1.7 muestra indicadores del estado de la infraestructura escolar por Departamentos. El índice de precariedad es una ponderación de los indicadores de Mobiliario (20 por ciento), Servicios Básicos (5 por ciento), Amenazas Naturales (5 por ciento), Amenazas Sociales (5 por ciento), Instalaciones Hidrosanitaria (25 por ciento) e Infraestructura (40 por ciento).

⁷⁵ La información de infraestructura educativa se tomó del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 y el Tercer Informe Nacional Voluntario de Honduras en materias de ODS.

Mientras más bajo es el valor de este indicador, mayor es el grado de carencias. Los datos de este indicador muestran que 11 departamentos tienen un nivel inferior al promedio nacional, con los valores más bajos para los departamentos de Gracias a Dios y Olancho.

Tabla 1.7. Estado de la Infraestructura Escolar en Honduras

Departamentos	Promedio de infraestructura	Promedio de hidrosanitaria	Promedio mobiliario	Amenazas sociales	Indicador de precariedad
Atlántida	62.0	17.1	40.8	79.5	48.5
Choluteca	59.6	9.0	33.3	81.4	43.7
Colón	54.3	14.4	34.1	77.5	43.0
Comayagua	56.0	15.4	39.3	80.6	45.5
Copán	48.9	16.6	38.2	78.0	42.6
Cortés	59.5	29.3	44.6	77.3	52.0
El Paraíso	54.0	14.3	34.1	79.5	42.5
Francisco Morazán	59.5	23.5	41.9	78.6	49.5
Gracias a Dios	39.2	6.3	15.5	72.6	29.0
Intibucá	52.0	11.0	42.0	77.9	42.5
Islas de la Bahía	66.2	19.9	40.0	77.2	51.2
La Paz	56.5	19.1	43.5	80.9	46.9
Lempira	50.6	12.6	37.3	80.1	41.7
Ocotepeque	60.6	17.5	42.4	80.1	48.6
Olancho	50.2	8.7	30.8	79.2	39.0
Santa Bárbara	53.6	13.4	41.6	78.2	44.4
Valle	60.5	9.0	36.5	77.9	44.4
Yoro	50.1	13.2	36.3	79.6	41.6
Nacional	54.9	15.7	38.2	79.1	44.6

Fuente: Tomado del portal del Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIEL) de Honduras.

En respuesta a esta crisis, actualmente existe una coordinación entre la Secretaría de Educación (SEDUC), la Red Solidaria y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para la reconstrucción y construcción de espacios educativos, dotándolos de equipos y elementos esenciales. Sin embargo, el desafío continúa siendo equipar los centros educativos con infraestructura adecuada, garantizando seguridad y acceso a tecnologías de información y comunicación, elementos fundamentales para un entorno educativo moderno y equitativo.

1.1.14. Transición al mercado laboral

Otra dimensión importante es la de los jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos. En este indicador, Honduras presenta una proporción más elevada de jóvenes de 15 a 24 años que

no estudian y son económicamente inactivos —es decir, que no trabajan ni estaban buscando empleo durante el período de la encuesta. El Salvador, Guatemala y Honduras son los países de la región que registran más de un 20 por ciento de jóvenes en esta condición (Tabla 1.8). Asimismo, se observa que un mayor porcentaje de mujeres de 15 a 24 que no estudian y son inactivas, en Honduras en 2023. El valor fue del 39.4 por ciento de mujeres en comparación con el 14.3 por ciento de los hombres.

Tabla 1.8. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y son económicamente inactivos, América Latina, 2019-2023 (o último año disponible)

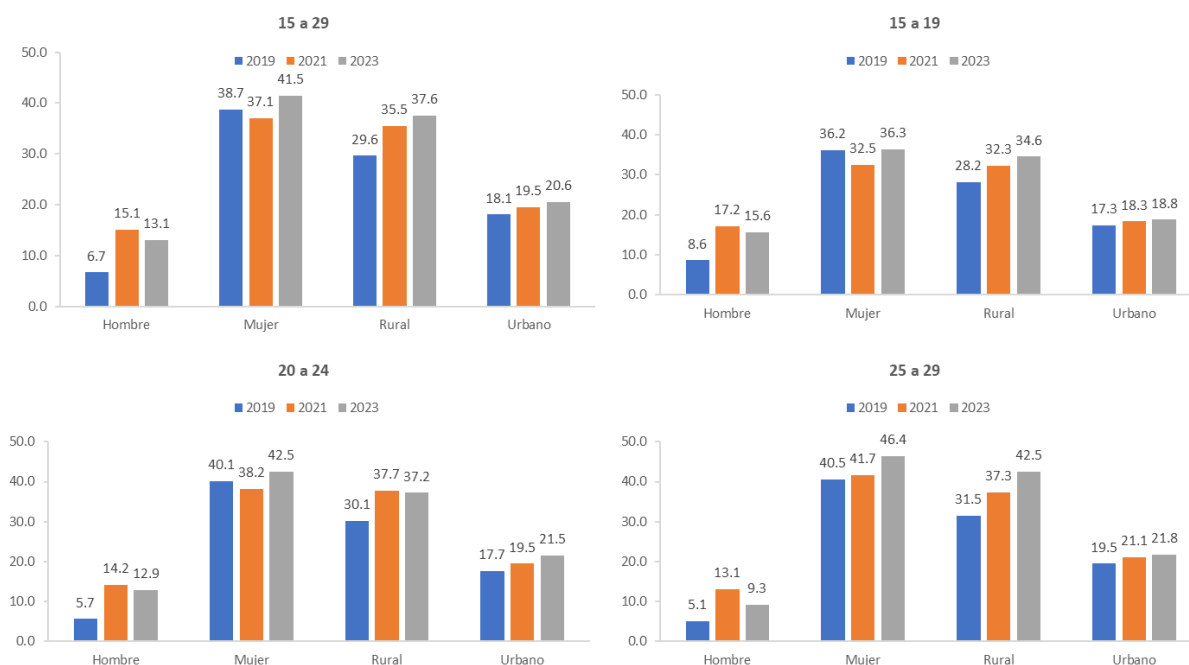
País	Total			Hombre			Mujer		
	2019	2021	2023	2019	2021	2023	2019	2021	2023
Argentina	11.8	10.1	10.9	8.5	8.8	8.7	15.1	11.5	13.2
Bolivia	8.1	8.6		2.3	3.1		13.8	14.1	
Brasil	13.6	12.8	14.9	9.2	8.8	6.4	18.2	16.9	23.2
Chile	13.2			9.6			16.9		
Colombia	15.2	15.6	14.6	8.1	7.7	7.9	22.4	23.2	21.3
Costa Rica	9.9	9.7	10.6	5.9	5.7	7.4	14.2	13.9	13.9
Rep. Dominicana	14.8	18.9		8.9	13.4		20.6	24.3	
Ecuador	12.8	13.9	14.6	5.9	6.5	7.6	20.5	22.3	22.4
Guatemala	26.9	24.3		8.5	8.3		44.2	39.2	
Honduras	22.8	25.8	26.9	7.2	15.7	14.3	38.0	35.5	39.4
México	15.6	15.4	14.9	5.6	6.6	6.4	25.7	24.3	23.2
Perú	16.1	10.7		12.9	8.5		19.3	12.9	
Paraguay	12.4	11.8		5.1	5.5		20.0	18.6	
El Salvador	23.3	22.1	20.6	10.2	9.7	9.4	35.4	33.7	31.2
Uruguay	10.0	10.6	9.8	7.6	8.2	8.4	12.5	13.2	11.2
Promedio	15.1	15.0	15.3	7.7	8.3	8.5	22.5	21.7	22.1

Nota: Argentina solo tiene cobertura urbana. Para Chile los datos corresponden a 2017 y 2020. Para AL es un promedio simple.

Fuente: Estimaciones a partir de encuestas de hogares o empleo: Argentina – EPH (2019, 2021, 2022), Bolivia – ECH (2019, 2021), Brasil – PNADC (2019, 2021,, 2022), Chile -CASEN (2017, 2020), Colombia – GEIH (2019, 2021, 2022), Costa Rica – ENAHO (2019, 2021, 2022), El Salvador -EHPM (2019, 2021, 2022), Ecuador – ENEMDU (2019, 2021, 2022), Guatemala – ENEI (2019, 2021), Honduras – EPHPM (2019, 2021, 2023), México-ENOE (2019, 2021, 2022), Paraguay-EPHC (2019, 2020), Perú – ENAHO (2019, 2021), República Dominicana-ENCFT (2019, 2021), Uruguay-ECH(2019, 2021, 2022).

La Gráfica 1.27 muestra datos desagregados de las y los jóvenes en esta condición por grupos de edad, género y área de residencia para Honduras para el período de 2019-2023. Los datos dan cuenta de que las mujeres y las personas que residen en áreas rurales son las que tienen las tasas más elevadas de personas en esta condición. Las personas de 20 a 24 años y de 25 a 29 años en áreas rurales son las que registraron un mayor incremento en este indicador entre 2019 y 2023.

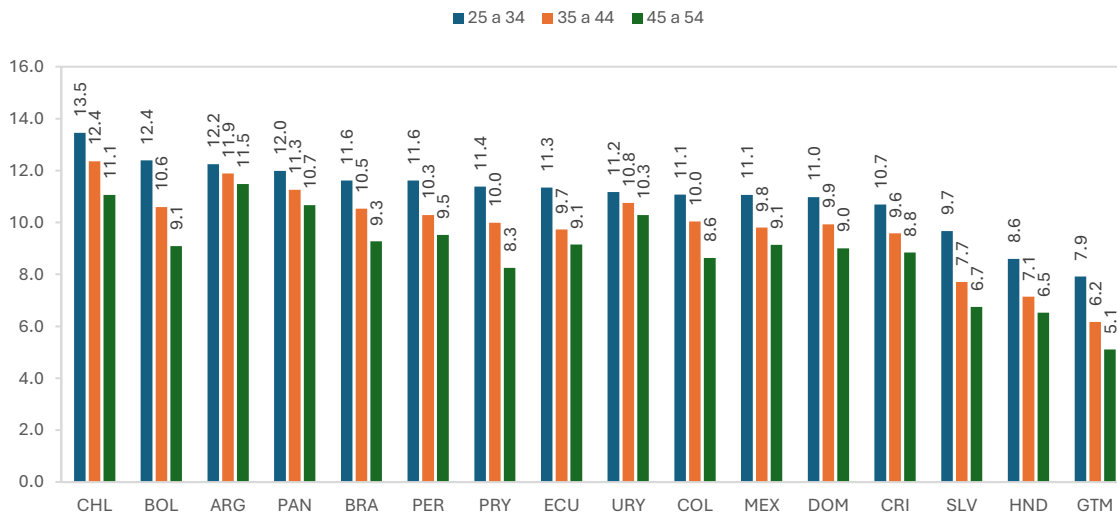
Gráfica 1.27. Porcentaje de jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos por grupos de edades, Honduras, 2019-2023



Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Finalmente, la Gráfica 1.28 muestra los años promedio de educación de la fuerza laboral para un conjunto de países de América Latina. Para todos los grupos de edad, Honduras y Guatemala son los países de la región en los que la fuerza laboral tiene menos años de educación, en promedio. La generación más joven de 25 a 34 años tiene en promedio 8.6 años de escolaridad, equivalente a secundaria baja, inferior al promedio del resto de la región de 11.1 años de educación, que equivale a cursar bachillerato. Los bajos niveles de asistencia escolar, aunados a la baja calidad educativa, están asociados con una menor acumulación de capital humano para la fuerza laboral.

Gráfica 1.28. Años promedio de educación para la población en edad de trabajar por grupos de edad, América Latina, 2019 (o último año disponible)



Fuente: Estimaciones a partir de encuestas de hogares o empleo.

En la dimensión de educación, los indicadores sugieren que Honduras tiene rezagos significativos en la cobertura de educación en todos los niveles. Sin embargo, sobresale que a partir de los 14 años se observa una mayor caída en las tasas de asistencia, lo que ubica al país como uno de los más bajos en cobertura educativa. Además, destaca que los rezagos son más marcados para los jóvenes en zonas rurales y en los estratos más pobres de la población. De igual manera, los datos muestran que el país registra altas tasas de jóvenes que no estudian y son económicamente inactivos, lo que afecta en mayor proporción a las mujeres y personas en zonas rurales. Este contexto educativo ha generado que Honduras sea uno de los países con los retornos privados a la educación terciaria y secundaria alta, en comparación con secundaria baja o menos, más elevados en la región, lo que puede estar asociado a la baja cobertura en los niveles superiores de educación.⁷⁶ No obstante, se observa una tendencia decreciente en los retornos privados a la educación en la última década, que es similar a la tendencia observada en el resto de la región, y que puede estar asociada con la calidad educativa, la demanda de nuevas habilidades y el incremento en la cobertura educativa en los niveles de primaria y secundaria baja.

Trabajo

Esta sección discute la situación del mercado laboral en Honduras en comparación con el resto de los países de la región. Los datos muestran que la tasa de participación y ocupación en Honduras se encuentran por debajo del promedio regional. Además, se observan elevadas tasas de informalidad —medida como acceso a seguridad social— y baja participación laboral de las mujeres.

⁷⁶ Fernández, R., Pagés, C., Szekely, M., & Acevedo, I. (2024). *Education inequalities in Latin America and the Caribbean* (No. w32126). National Bureau of Economic Research.

1.1.15. Participación laboral y desempleo

La Tabla 1.9 presenta los principales indicadores del mercado laboral en el contexto de América Latina, para el período de 2019 y 2023. En 2023, la tasa de participación laboral de la población de 15 años y más, fue de 55.9 por ciento, 6.6 p.p. por debajo de la tasa de participación del promedio regional (62.5 por ciento) y 7.4 p.p. por debajo del nivel de prepandemia que registró el país en 2019. En este aspecto, Honduras —junto con Costa Rica— son de los países de la región que registran una brecha sustancial en este indicador con respecto al nivel previo a la pandemia de COVID-19. Por otra parte, en 2023, la tasa de desempleo en Honduras fue de 6.4 por ciento —similar al promedio de América Latina— con un aumento de 0.5 p.p. con respecto al año 2019.

Tabla 1.9. Tasa de participación y tasa de desempleo para la población de 15 años y más por género, América Latina, 2019-2023

País	2019			2021			2023		
	Nacio nal	Homb res	Mujer es	Nacio nal	Homb res	Mujer es	Nacio nal	Homb res	Mujer es
Tasa de participación									
Argentina	59.1	69.9	49.4	59.1	69.4	49.5	61.0	70.6	52.1
Bolivia	73.0	80.7	65.5	76.7	83.4	70.3	77.4	83.2	71.8
Brasil	63.6	73.5	54.3	61.3	71.6	51.6	61.8	71.9	52.3
Chile	62.8	73.6	52.5	57.2	68.5	46.4	61.2	71.0	51.7
Colombia	62.9	73.7	52.5	61.5	75.7	48.4	64.1	76.6	52.6
Costa Rica	62.5	74.4	50.6	60.3	71.8	48.7	55.4	68.4	42.3
Ecuador	66.2	78.3	54.5	66.1	78.4	54.4	65.2	77.5	53.4
El Salvador	62.2	80.5	46.8	61.4	79.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guatemala	59.2	83.7	37.9	63.0	85.6	43.3	0.0	0.0	0.0
Honduras	63.3	83.7	45.6	60.7	74.3	48.7	55.9	74.6	40.0
México	60.1	77.2	44.7	58.8	75.7	43.6	60.4	76.4	46.3
Panamá	65.7	77.9	54.2	58.7	72.2	46.2	62.4	74.9	50.8
Paraguay	72.4	84.8	60.2	72.1	84.4	60.1	70.3	82.7	58.7
Perú	72.7	81.1	64.5	70.9	79.5	62.5	70.1	78.4	62.0
República Dominicana	65.1	78.4	52.6	63.0	75.7	51.2	64.1	76.7	52.6
Uruguay	62.2	70.1	54.9	61.8	69.1	55.0	63.4	72.0	55.4
América Latina	63.3	75.6	51.8	61.6	74.2	50.1	62.5	74.3	51.7
Tasa de desempleo									
Argentina	9.8	9.2	10.7	8.8	7.9	9.9	6.1	5.6	6.8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3.7	3.5	4.0	5.1	4.6	5.6	3.0	2.6	3.4
Brasil	12.0	10.1	14.4	13.2	10.7	16.5	8.0	6.6	9.7
Chile	7.2	6.7	8.0	8.9	8.6	9.2	8.7	8.4	9.1
Colombia	9.9	7.8	12.6	13.8	11.3	17.3	10.2	8.2	12.8
Costa Rica	11.8	9.3	15.3	16.4	12.7	22.0	8.9	7.7	10.8

País	2019			2021			2023		
	Nacio nal	Homb res	Mujer es	Nacio nal	Homb res	Mujer es	Nacio nal	Homb res	Mujer es
Ecuador	3.8	3.2	4.6	4.6	3.7	5.8	3.4	2.8	4.1
El Salvador	6.3	7.0	5.4	6.3	0.0	0.0	5.2	0.0	0.0
Guatemala	2.2	1.8	3.0	2.2	1.8	2.9	0.0	0.0	0.0
Honduras	5.9	4.4	8.3	8.6	7.0	10.7	6.4	5.0	8.8
México	3.5	3.5	3.5	4.1	4.1	4.2	2.8	2.8	2.8
Nicaragua	5.4	5.4	5.5	4.5	4.6	4.4	3.4	3.2	3.5
Panamá	5.8	4.8	7.3	8.5	8.0	9.3	5.8	4.4	7.7
Paraguay	6.6	5.5	8.0	7.5	5.9	9.7	5.9	4.8	7.3
Perú	3.9	3.5	4.5	5.9	5.2	6.6	5.4	4.5	6.4
República Dominicana	6.2	3.9	9.3	7.4	3.9	12.1	5.3	3.3	8.0
Uruguay	8.9	7.3	10.7	9.3	7.9	11.0	8.3	7.4	9.4
América Latina	8.0	6.8	9.6	9.3	7.8	11.5	6.4	5.4	7.7

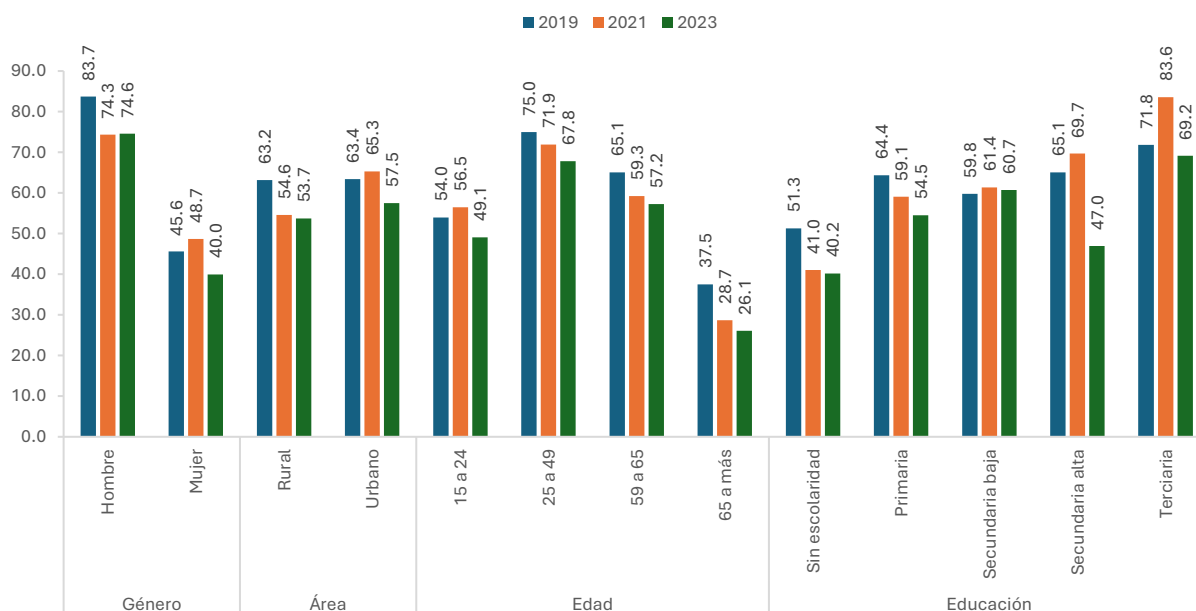
Nota: La tasa de participación se define como la población ocupada y desocupada (fuerza laboral) de 15 y más dividido por la población en edad de trabajar. La tasa de desempleo es la población de 15 y más años que no está trabajando y busca trabajo dividido por la fuerza laboral.

Fuente: Para Honduras estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023. Para el resto de los países elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Al analizar los datos por género, se observan disparidades significativas entre la tasa de participación de hombres y mujeres, con una brecha de 34.6 p.p. a favor de los hombres —aunque entre 2019 y 2023 la brecha de género se redujo—, esto se debe a que la tasa de participación de los hombres cayó en mayor proporción que la de las mujeres y todavía no recupera el nivel de 2019 (Gráfica 1.29).

Por área de residencia, en 2019 las tasas de participación no mostraban diferencias sustanciales entre las áreas urbanas/rurales, pero en 2023 la brecha se ha ampliado —a favor de las áreas urbanas—, en ambas zonas este indicador se encuentra muy por debajo del nivel de prepandemia. Por grupos de edades, los jóvenes de 15 a 24 años son los que reportan las tasas de participación laboral más bajas, seguido de las personas de 65 años y más. Por nivel educativo, las personas sin escolaridad (sin educación formal) y los que cursaron secundaria alta (10 a 12 años de educación) son los que registran brechas más grandes en este indicador con respecto al nivel de 2019 (Gráfica 1.29).

Gráfica 1.29. Tasa de participación laboral de la población de 15 a más años, Honduras, 2019-2023



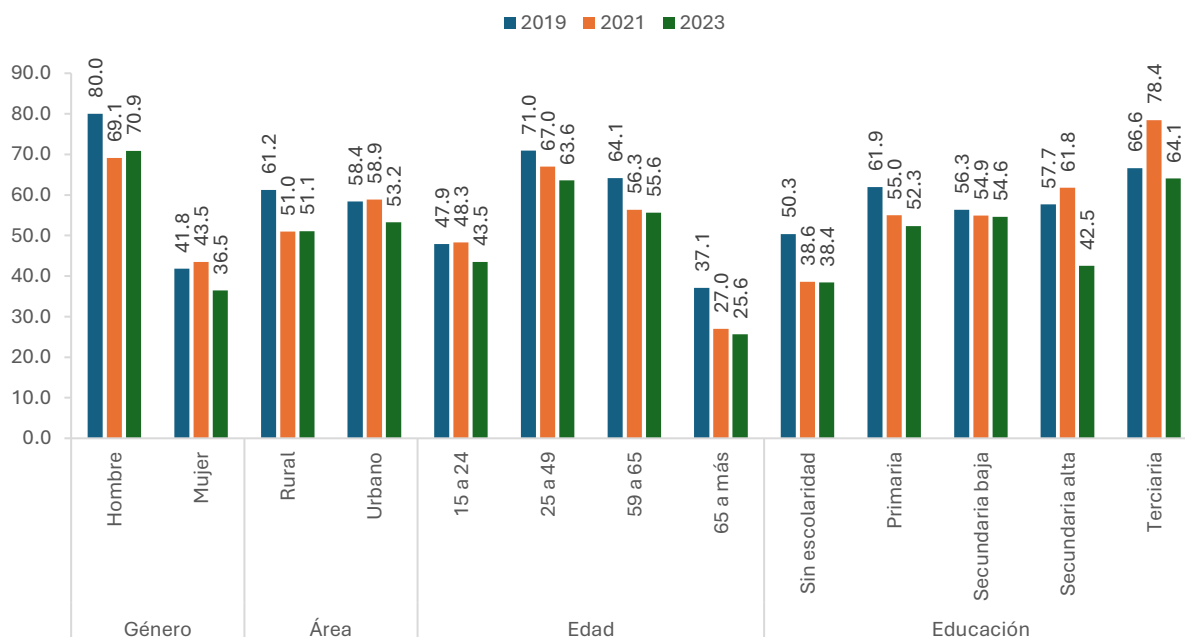
Nota: La tasa de participación se define como la población ocupada y desocupada (fuerza laboral) de 15 y más dividido por la población en edad de trabajar.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Para Honduras, en 2023 la tasa de ocupación (empleo) —que se define como la población de 15 y más años que está ocupada relativo a la población en edad de trabajar— fue de 52.3 por ciento, 7.3 p.p. por debajo del nivel de 2019 (Gráfica 1.30). Las mujeres registran una tasa de empleo de 36.5 por ciento en 2023, mientras que la de los hombres fue de 70.6 por ciento en el mismo año. La brecha de género en este indicador se redujo de 48.2 p.p. en 2019 a 34.4 p.p. en 2023, lo que está asociado con una lenta recuperación del empleo de los hombres posterior al 2020.

Una dinámica similar se observa en la tasa de empleo de las áreas rurales, que en 2023 estaba 10.1 p.p. por debajo del nivel de 2019. En cambio, en las zonas urbanas, la tasa de empleo registró una caída entre los años 2021 y 2023 de 5.7 p.p. Por grupos de edad, los datos de la Gráfica 1.28 muestran que las cohortes de 25 años en adelante registran caídas más pronunciadas en el empleo entre 2019 y 2023. Asimismo, las personas sin escolaridad y que cursaron secundaria alta son las que registran los cambios más negativos en la tasa de empleo entre 2019 y 2023.

Gráfica 1.30. Tasa de empleo de la población de 15 a más años, Honduras, 2019-2023

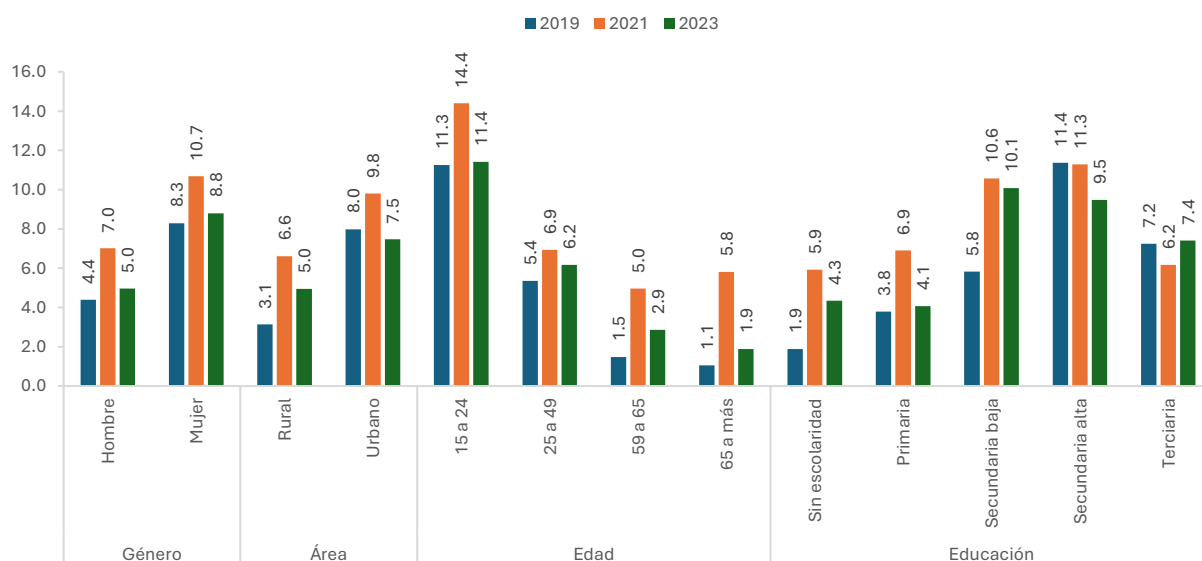


Nota: La tasa de ocupación (empleo) se define como la población de 15 y más años, que está ocupada relativo a la población en edad de trabajar.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Además, se observan diferencias importantes entre subgrupos de la población en la tasa de desempleo, con aumentos más elevados entre 2019 y 2023 para las personas que residen en áreas rurales y que tienen secundaria baja o menos, como máximo nivel de estudios (Gráfica 1.31).

Gráfica 1.31. Tasa de desempleo de la población de 15 a más años, Honduras, 2019-2023



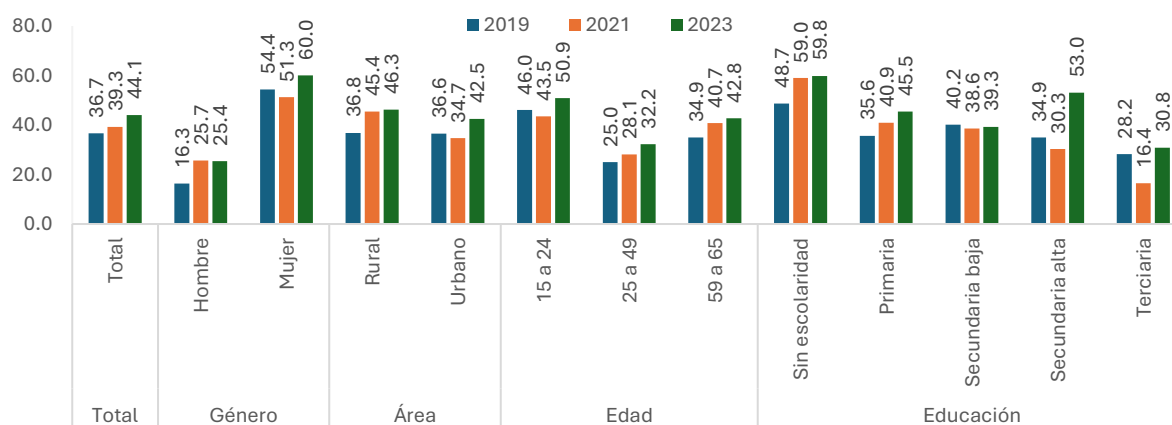
Nota: La tasa de desempleo es la población de 15 y más años, que no está trabajando y busca trabajo dividido por la fuerza laboral.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Tomando en cuenta que la participación laboral no ha retomado el nivel de 2019 y el bajo incremento en la tasa de desempleo en comparación con 2019, la Gráfica 1.32 presenta el porcentaje de la población de 15 años y más en condición de inactividad económica —no está ocupado ni buscando trabajo—desagregado por grupos de la población para el período 2019-2023. Entre 2019 y 2023, este indicador se incrementó en 7.4 p.p., con mayores aumentos para los hombres, personas que residen en áreas rurales y personas con secundaria alta o menos como máximo nivel de educación. Destaca que, en 2023, el 90 por ciento de las personas de 15 a 60 años que son económicamente inactivas indicaron que no trabajaron ni buscaron trabajo cuatro semanas antes de la encuesta porque “no quiere, no puede o no necesita trabajar”, de este porcentaje, 22.6 por ciento vivía en hogares receptores de remesas. Por género, 92.1 por ciento de las mujeres y 85.5 por ciento de los hombres indicó esto como principal razón de la condición de inactividad económica.

Aunque los hombres registraron un aumento entre 2019 y 2023 en el porcentaje de personas en condición de inactividad económica, sobresale que el 60 por ciento de las mujeres de 15 años y más se encontraban en esta condición. Sin embargo, la última encuesta del uso del tiempo en Honduras estima que en 2009 las mujeres dedicaban 15.5 horas en promedio a la semana al trabajo no remunerado; en cambio, los hombres dedicaron 3 horas en promedio a la semana, lo que representa 5 veces menos que el promedio de las mujeres.

Gráfica 1.32. Porcentaje de la población de 15 años y más en condición de inactividad económica por subgrupos de la población, Honduras, 2019-2023



Nota: La tasa de desempleo de la población de 15 y más años, que no está trabajando y busca trabajo dividido por la fuerza laboral.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Como se discutió en la sección de contexto general, la economía de Honduras se caracteriza por una alta dependencia del flujo de remesas. En la Tabla 1.10 se reportan los resultados de un modelo de regresión probit en el que las variables dependientes toman el valor de 1 si la persona trabaja, y si la persona participa en el mercado laboral (trabaja o busca trabajo), y 0 de lo contrario. Como se ha indicado anteriormente, los resultados presentados no se interpretan como causalidad sino como asociaciones descriptivas entre las variables.

Para medir la asociación de las variables de mercado laboral y las remesas se incluyen dos variables: una primera variable toma el valor de 1 si la persona reside en un hogar receptor de remesas, y 0 de lo contrario; otra variable es una variable continua que representa el porcentaje que las remesas representan con respecto al ingreso total del hogar. Otras variables explicativas controlan las características sociodemográficas e incluyen una variable dicotómica de mujer, una variable dicotómica del área geográfica (rural=1), si vive en un hogar en condición de pobreza (pobre=1), y variables categóricas del nivel de escolaridad (categoría de referencia es primaria o menos) y de la edad (categoría de referencia es 15 a 24 años). Esta regresión se estima para los años 2019 y 2023 y se restringe la muestra para las personas de 15 a 64 años.

Los resultados muestran una asociación negativa y estadísticamente significativa entre recibir remesas y la probabilidad de participar en el mercado laboral o de estar ocupada. Según las estimaciones, residir en un hogar que recibe remesas estuvo asociado con una disminución, en promedio, de 5.2 y 4.5 p.p. en la probabilidad de trabajar y participar en el mercado laboral, respectivamente, en 2019. Los efectos marginales incrementaron en 2023, en promedio, una persona que reside en un hogar receptor de remesas fue 7.4 y 6.3 p.p. menos propensa a trabajar o participar en el mercado laboral, respectivamente.

Asimismo, las estimaciones sugieren que un monto mayor de remesas como porcentaje del ingreso total, también se asocia a una probabilidad menor de trabajar o participar en el mercado laboral. Además, en 2023, los resultados muestran que esta correlación se ha intensificado con respecto a 2019.

Tabla 1.10. Efectos marginales sobre la probabilidad de participación laboral y de estar ocupado para la población de 15 años y más, Honduras, 2019-2023

Variables	2019				2023			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Hogar es receptor de remesas	- 0.0522* ** (0.012)	- 0.0452* ** (0.011)	-	-	- 0.0739* ** (0.012)	- 0.0634* ** (0.012)	-	-
Remesas como porcentaje del ingreso monetario total del hogar	-	- 0.2451* ** (0.026)	-	- 0.2182* ** (0.025)	-	- 0.3075* ** (0.027)	-	- 0.2577* ** (0.026)
Mujer	- 0.3698* ** (0.006)	- 0.3687* ** (0.006)	- 0.3732* ** (0.006)	- 0.3723* ** (0.006)	- 0.3430* ** (0.008)	- 0.3401* ** (0.008)	- 0.3467* ** (0.008)	- 0.3444* ** (0.008)
Hogar con jefatura femenina	- 0.0474* ** (0.010)	- 0.0523* ** (0.009)	- 0.0567* ** (0.009)	- 0.0616* ** (0.009)	- 0.0414* ** (0.010)	- 0.0477* ** (0.010)	- 0.0497* ** (0.010)	- 0.0556* ** (0.010)
Secundaria baja (CB: Primaria o menos)	- -0.0112 (0.013)	- -0.0117 (0.013)	- -0.0166 (0.012)	- -0.0167 (0.012)	- 0.0162 (0.012)	- 0.0169 (0.011)	- 0.0481* ** (0.011)	- 0.0490* ** (0.011)
Secundaria alta (CB: Primaria o menos)	- 0.0016 (0.012)	- 0.0002 (0.012)	- 0.0374* ** (0.011)	- 0.0361* ** (0.011)	- 0.1054* ** (0.035)	- 0.1061* ** (0.034)	- 0.0887* * (0.035)	- 0.0889* * (0.035)
Terciaria (CB: Primaria o menos)	- 0.0241 (0.017)	- 0.0243 (0.017)	- 0.0486* ** (0.017)	- 0.0490* ** (0.016)	- 0.0637* ** (0.020)	- 0.0632* ** (0.020)	- 0.0941* ** (0.020)	- 0.0944* ** (0.020)
Rural	- 0.0299* ** (0.009)	- 0.0352* ** (0.009)	- 0.0013 (0.008)	- 0.0058 (0.008)	- 0.0270* ** (0.010)	- 0.0211* * (0.010)	- 0.0328* ** (0.010)	- 0.0277* ** (0.010)
25 a 34 años (CB: 15 a 24 años)	- 0.2116* ** (0.012)	- 0.2109* ** (0.012)	- 0.2078* ** (0.011)	- 0.2074* ** (0.011)	- 0.1863* ** (0.014)	- 0.1845* ** (0.013)	- 0.1909* ** (0.014)	- 0.1896* ** (0.013)
35 a 44 años (CB: 15 a 24 años)	- 0.2622* ** (0.012)	- 0.2609* ** (0.012)	- 0.2417* ** (0.011)	- 0.2405* ** (0.011)	- 0.2391* ** (0.014)	- 0.2376* ** (0.014)	- 0.2214* ** (0.014)	- 0.2201* ** (0.014)
45 a 54 años (CB: 15 a 24 años)	- 0.2574* ** (0.013)	- 0.2570* ** (0.013)	- 0.2232* ** (0.012)	- 0.2230* ** (0.012)	- 0.2038* ** (0.015)	- 0.2053* ** (0.015)	- 0.1819* ** (0.014)	- 0.1832* ** (0.014)
55 a 64 años (CB: 15 a 24 años)	- 0.1488* ** (0.013)	- 0.1498* ** (0.013)	- 0.1047* ** (0.012)	- 0.1057* ** (0.012)	- 0.1050* ** (0.015)	- 0.1088* ** (0.015)	- 0.0795* ** (0.014)	- 0.0829* ** (0.014)

	(0.015)	(0.015)	(0.015)	(0.015)	(0.017)	(0.017)	(0.016)	(0.016)
Hogar clasificado como pobre	-	-	-	-	-	-	-	-
	0.1182*	0.1151*	0.0857*	0.0827*	0.1652*	0.1555*	0.1389*	0.1304*
	**	**	**	**	**	**	**	**
	(0.009)	(0.009)	(0.009)	(0.009)	(0.010)	(0.010)	(0.010)	(0.010)
Pseudo R2	0.192	0.197	0.198	0.202	0.163	0.172	0.164	0.171
Observaciones	14,674	14,674	14,674	14,674	12,016	12,016	12,016	12,016

Nota: Errores estándar robustos en paréntesis. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1. CB: Categoría base.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

1.1.16. Sectores económicos

Otro indicador de relevancia es la calidad del empleo. El empleo formal se define como las personas que están afiliados y cotizan en un sistema previsional. La Tabla 1.11 contiene el porcentaje de la población ocupada que trabaja en el sector formal por quintiles de ingresos para 2019, último año para el que está disponible la información. Honduras es el país de la región con las tasas de empleo formal más bajas en toda la distribución del ingreso; por ejemplo, en el quintil más pobre solo el 0.6 por ciento de la población ocupada tiene acceso a seguridad social, e incluso en el quintil más rico, solo el 27.3 por ciento aporta a un sistema previsional.

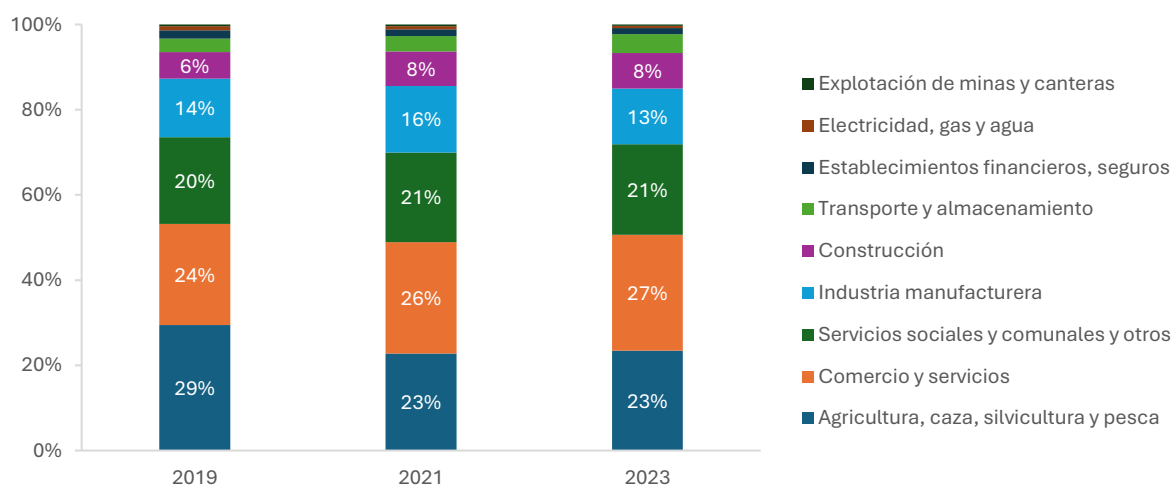
Tabla 1.11. Población ocupada empleada en el sector formal (aporta a un sistema previsional) por quintiles de ingresos, América Latina, 2019

País	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Bolivia	1.0	6.4	11.6	19.3	38.0
Brasil	23.6	49.3	61.6	71.6	79.3
Colombia	2.8	15.5	30.3	46.4	69.0
Costa Rica	38.2	58.8	66.2	75.0	85.5
El Salvador	4.7	15.0	25.1	34.0	52.2
Honduras	0.6	2.6	7.3	14.9	27.3
Paraguay	1.7	11.4	17.8	29.9	41.7
Perú	1.5	7.8	16.7	26.9	41.2
Uruguay	41.8	63.2	76.3	84.8	92.9

Fuente: elaborado con datos del portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por rama de actividad económica, entre 2019 y 2023, se observan pocos cambios en la distribución de la población ocupada, con excepción del sector primario — agricultura, caza, silvicultura y pesca— que registró una caída de 6 p.p. en ese período. Así, en 2023, el 27 por ciento de la población ocupada de 15 años y más estaba empleada en el sector de comercio y servicios, seguido de 23 por ciento en el sector primario y un 21 por ciento empleado en servicios sociales y comunales (Gráfica 1.33).

Gráfica 1.33. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por rama de actividad en la ocupación principal, Honduras, 2019-2023



Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

La Tabla 1.12 contiene la distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más, desagregada por rama de actividad por género y área de residencia. Consistente con el resultado descrito en la Gráfica 1.31, los hombres y las personas que residen en áreas rurales son los grupos que registraron una caída en la población ocupada en el sector primaria, con un nivel de 34 y 49 por ciento, respectivamente, en 2023.

Las mujeres, por su parte, concentran un mayor porcentaje del empleo en el sector comercio y servicios, con 37 por ciento de la población ocupada trabajando en este sector en 2019, y aumentando a 42 por ciento en 2023. Mientras que, en las áreas urbanas, el empleo se concentra en mayor proporción en comercio y servicios, servicios sociales y comunales e industria manufacturera, con pocos cambios entre 2019 y 2023.

Tabla 1.12. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por rama de actividad en la ocupación principal y grupos, Honduras, 2019-2023

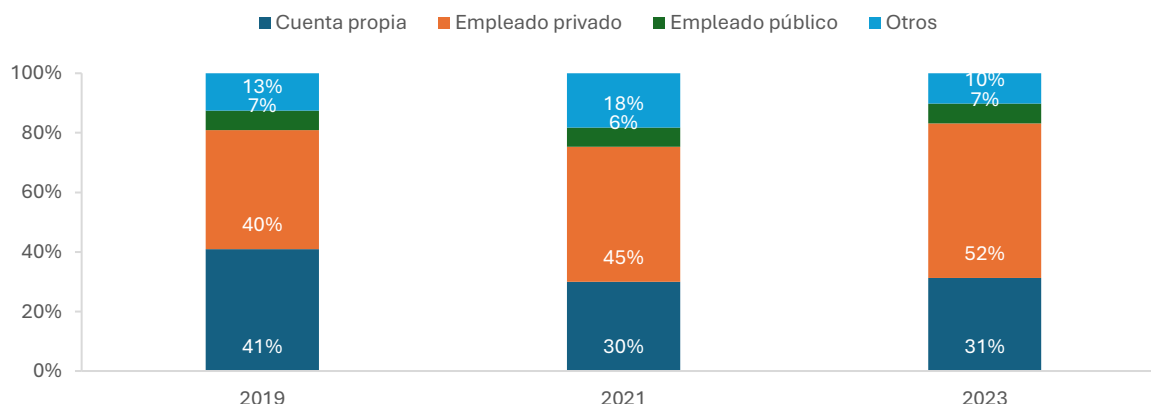
Rama	Hombre	Mujer	Rural	Urbano
2019				
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	42%	8%	57%	7%
Explotación de minas y canteras	1%	0%	0.4%	0.3%
Industria manufacturera	11%	18%	8%	18%
Electricidad, gas y agua	1%	0%	1%	1%
Construcción	10%	1%	4%	8%
Comercio y servicios	16%	37%	16%	30%
Transporte y almacenamiento	5%	0%	1%	4%
Establecimientos financieros, seguros	2%	2%	0%	3%
Servicios sociales y comunales y otros	13%	33%	11%	28%
2023				

Agricultura, caza, silvicultura y pesca	34%	6%	49%	5%
Explotación de minas y canteras	1%	0%	0.3%	0.3%
Industria manufacturera	11%	17%	9%	16%
Electricidad, gas y agua	1%	0%	0%	1%
Construcción	13%	0%	7%	9%
Comercio y servicios	18%	42%	19%	33%
Transporte y almacenamiento	6%	1%	2%	6%
Establecimientos financieros, seguros	1%	2%	0%	2%
Servicios sociales y comunales y otros	14%	32%	13%	27%

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

La Gráfica 1.34 presenta la distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por tipo de ocupación para 2019-2023. En términos de composición del empleo, los datos dan cuenta de una caída de 10 p.p. en el porcentaje de la población que trabaja como cuenta propia entre 2019 y 2023. Esta caída, a su vez, está asociada con una recomposición del empleo, incrementando el porcentaje de la población ocupada que trabaja como empleado privado. Sin embargo, estos cambios —junto con la dinámica de la participación laboral— sugieren que parte de la población que estaba ocupada como cuenta propia salió del mercado laboral y se encuentra en condición de inactividad.

Gráfica 1.34. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más, por tipo de ocupación en la ocupación principal, Honduras, 2019-2023



Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

En la categoría de cuenta propia, los hombres ocupados registraron una caída de 12 p.p. entre 2019 y 2023, y las mujeres una reducción de 5 p.p. en el mismo período (Tabla 1.13). Por área, el empleo de cuenta propia se redujo en 12 p.p. en las áreas rurales y 7 p.p. en las áreas urbanas.

Tabla 1.13. Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por tipo de ocupación en la ocupación principal y grupos, Honduras, 2019-2023

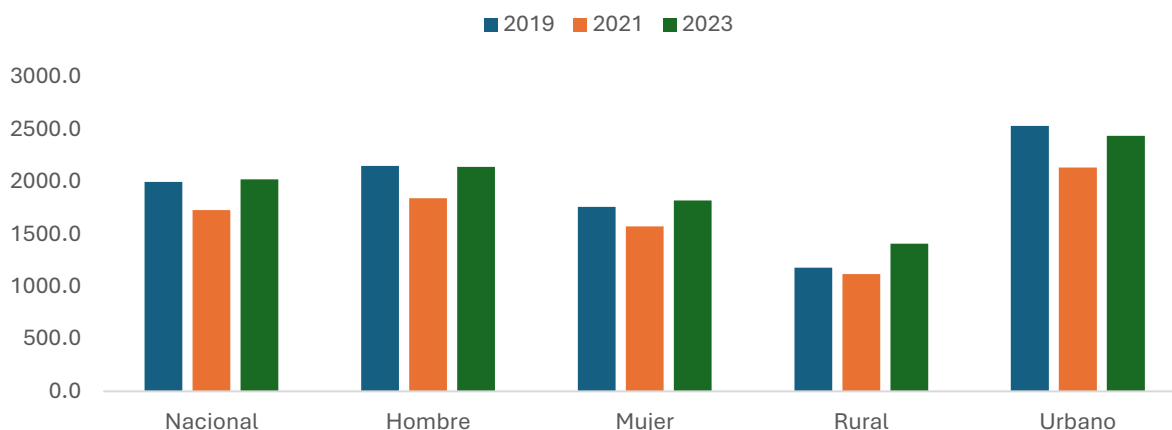
Categoría	Hombre	Mujer	Rural	Urbano
2019				
Cuenta propia	39%	44%	47%	36%
Empleado privado	47%	28%	32%	46%
Empleado público	4%	10%	4%	9%
Otros	9%	18%	17%	9%
2023				
Cuenta propia	27%	39%	35%	29%
Empleado privado	61%	36%	50%	53%
Empleado público	5%	10%	4%	9%
Otros	7%	15%	11%	9%

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

1.1.17. Salarios

La Gráfica 1.35 presenta el salario promedio real para la población ocupada de 15 años y más por grupo de la población. Entre 2019 y 2021 se registró una caída del 14 por ciento, pero retomó el nivel en 2023. La contracción del salario fue mayor en 2021 en las áreas urbanas y para los hombres ocupados.

Gráfica 1.35. Salario promedio real de la población ocupada de 15 años y más por grupos, Honduras, 2019-2023



Nota: Se utiliza el promedio anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para deflactar los salarios nominales, diciembre de 1999=100.

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

Las brechas salariales por grupo ocupacional se reportan en la Gráfica 1.36. En 2023, el tipo de ocupación que registra un mayor ingreso promedio son los trabajadores profesionales científicos e intelectuales, seguido de directores y gerentes, mientras que los trabajadores de los servicios y vendedores, agricultores y ocupaciones elementales registran salario por debajo del promedio nacional. Por rama de actividad, los trabajadores ocupados en establecimientos financieros y seguros tienen un salario 2.1 veces mayor que el salario promedio nacional y el sector primario es el que registra el menor salario. Asimismo, los datos dan cuenta de una correlación positiva entre el salario y el nivel educativo.

Gráfica 1.36. Salario relativo al salario promedio por grupo de ocupaciones, rama de actividad y educación, Honduras, 2023



Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2019, 2021 y junio 2023.

En suma, los datos de este apartado indican que el mercado laboral de Honduras se caracteriza por altos niveles de informalidad laboral — que se mide como acceso a seguridad social— con una de las tasas más elevadas en la región. Además, los datos dan cuenta de una caída en la participación laboral, con menores tasas entre las mujeres, personas en áreas rurales, de menor escolaridad y jóvenes. En este aspecto, gran parte del empleo se concentra en sectores de baja productividad, que se caracterizan por un alto nivel de informalidad, baja remuneración y poca competitividad. Destaca que entre 2019 y 2023 el porcentaje de la población en condición de inactividad económica se incrementó, y este cambio ha sido mayor para los hombres y las personas en áreas rurales, aunque las mujeres continúan siendo el grupo que registra un mayor porcentaje de la población en esta condición. Asimismo, la estructura productiva muestra que gran parte del empleo se concentra en sectores de baja productividad, como el comercio y servicios y el sector primario.

Acciones productivas en el campo

El sector agroalimentario de Honduras es esencial para la economía nacional y el bienestar de su población, ya que representa una importante fuente de ingresos y garantiza la seguridad alimentaria de las comunidades. El aporte de la actividad agrícola al PIB real -previo a la pandemia COVID-19- fue de 13 por ciento en promedio, con una participación de alrededor del 35 por ciento en las exportaciones y un porcentaje similar de fuentes de empleo. En 2023, el sector representó un 12 por ciento del PIB real.^{77,78}

La mayoría de las actividades agropecuarias son de pequeña escala y representan la principal fuente de alimentos para las zonas rurales y urbanas. El 71 por ciento de las explotaciones agropecuarias son de menos de 5 ha y el 25 por ciento entre 5 y 50 ha. El tamaño promedio de las unidades familiares es de 1.47 ha.

No obstante, lo anterior, el país enfrenta diversos desafíos que limitan su desarrollo y competitividad. Por un lado, los actores de la actividad productiva primaria y de la cadena de valor agroalimentaria enfrentan retos en el acceso a medios de producción como agua, tierra y capital, y en la asistencia técnica para producción, procesamiento y comercialización. Otras áreas de oportunidad incluyen la tenencia de la tierra, la participación de mujeres y jóvenes rurales en la economía, el seguimiento a la reforma agraria y al cooperativismo, el acceso a financiamiento inclusivo, el almacenamiento y abastecimiento de granos, la instalación de sistemas de riego y la atención a la comercialización nacional e internacional.

⁷⁷ La información de esta sección fue obtenida de: Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. *Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2043*. Primera edición. Diciembre, 2023.

⁷⁸ La información del PIB en 2023 se obtuvo de los Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial para Honduras en 2023.

Estos desafíos se explican por varios factores, entre los cuales se encuentran los siguientes: el alto costo de producción; la falta de asistencia técnica; restricciones en el acceso a financiamiento público y privado adecuado para las necesidades de los actores del sector; y los efectos del cambio climático. Cabe señalar que estas problemáticas que enfrenta el campo se han agudizado en el tiempo por factores coyunturales como la contracción económica provocada por la pandemia del COVID-19, la inflación global y conflictos bélicos que incrementaron el precio del petróleo, elevando los costos de combustibles y fertilizantes, y provocando presiones inflacionarias en energía y alimentos. A pesar de ello, se reconoce el efecto positivo de esta coyuntura: el crecimiento de la producción de bioinsumos, especialmente fertilizantes orgánicos.

Por otro lado, la falta de datos actualizados sobre la actividad productiva en el campo—el último Censo Nacional Agropecuario fue en 1993—y la ausencia de un sistema que proporcione información agrícola, pecuaria, climática y agro comercial han influido en el bajo crecimiento del sector.

Además de estos desafíos, se suman otros de diversa índole, como la limitada disponibilidad de servicios y programas de investigación, innovación y transferencia de tecnología orientados al desarrollo del sector agropecuario. También se observa baja eficiencia en los trámites, registros, controles y regulaciones de los procesos oficiales, lo que afecta negativamente la competitividad del sector agroalimentario. Asimismo, se identifican debilidades en la formalización, operación y funcionalidad de los canales de comercialización de bienes y servicios agropecuarios, junto con obstáculos para facilitar el acceso a mercados. De igual manera, el sector enfrenta costos logísticos marítimos excesivos, infraestructura insuficiente en áreas de carga y oferta aérea, escasez de contenedores, lentitud en el tránsito de carga perecedera y una red vial productiva en deterioro.

Vivienda y servicios básicos

De acuerdo con datos de la EPHPM 2023, en junio de 2023 se registraron 2,567,936 viviendas, en las cuales se albergaban 2,581,382 hogares con 9,744,744 personas, promediando una relación de 3.8 personas por hogar a nivel nacional.⁷⁹ El 58 por ciento de los hogares se ubica en áreas urbanas y 42 por ciento en áreas rurales. En cuanto al tamaño promedio del hogar, los datos de la encuesta muestran que, en las áreas urbanas, los hogares tienen en promedio 3.6 personas y en las áreas rurales 4 personas en promedio.

Siguiendo con la misma fuente de información, entre los años 2019 y 2023, se observó una tasa de crecimiento del 16.6 por ciento en la adquisición de viviendas completamente pagadas, lo que resultó en un incremento de 114,000 viviendas. Sin embargo, también se evidenció un crecimiento del 23.3 por ciento en la demanda de viviendas de alquiler, lo cual se explica posiblemente por la expansión del mercado debido a factores demográficos, como el crecimiento poblacional y la

⁷⁹ Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2023). Vivienda y condiciones de habitabilidad en Honduras EPHPM. La encuesta es representativa en los dominios urbano, rural, Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano.

migración hacia áreas urbanas donde se concentran los centros de trabajo, y por barreras financieras para adquirir una vivienda. En 2020, el déficit habitacional alcanzó las 1,366,691 unidades habitacionales, de las cuales el 38 por ciento eran viviendas nuevas y 62 por ciento necesitaban mejoras.⁸⁰

De 2019 a 2023, se presentó un aumento de 12,911 hogares en condición de hacinamiento. Para junio de 2023, aproximadamente el 7.8 por ciento de los hogares se encontraba en esta situación. Esta cifra refleja los desafíos significativos que enfrenta el país en términos de vivienda y calidad de vida para una parte de su población. El hacinamiento, que se caracteriza por la falta de espacio adecuado y la superpoblación en las viviendas, puede tener un impacto negativo en la salud y el bienestar de las familias, así como en su capacidad para llevar una vida digna.

En complemento al análisis previo sobre el acceso a servicios básicos de vivienda, como agua y saneamiento, Honduras también enfrenta desigualdades significativas en el acceso a la energía eléctrica. Según el INE, aproximadamente el 88 por ciento de las viviendas del país cuentan con este servicio, con una cobertura del 94.6 por ciento en áreas urbanas y solo del 79 por ciento en áreas rurales. Al desagregar por los dominios de la encuesta, la cobertura de energía eléctrica en el Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano fue de 99.4, 93.1 y 93.4 por ciento, respectivamente. No obstante, cerca de 97,929 viviendas pertenecientes al quintil de menores ingresos carecen de electricidad, lo que agrava las condiciones de vulnerabilidad y los bajos niveles de bienestar en estas comunidades. Por área geográfica, el 95 por ciento de las viviendas del quintil más rico en áreas urbanas cuenta con este servicio, comparado con 93.6 por ciento del quintil más pobre. Sin embargo, en las áreas rurales, solo 69.4 por ciento de la población en el quintil 1 cuenta con el servicio de energía eléctrica, y para el quintil 5 en áreas rurales la cobertura es de 84.8 por ciento.

En cuanto a la eliminación de basura, un servicio esencial para la salud pública y la protección del medio ambiente, solo el 46.9 por ciento de las viviendas en Honduras cuentan con servicio de recolección domiciliaria pública. En áreas urbanas, el 75 por ciento de las viviendas cuenta con este servicio, con la mayor cobertura en San Pedro Sula (90.6 por ciento), seguido del Distrito Central (86.4 por ciento) y el resto y urbano (68.2 por ciento), mientras que en las áreas rurales la cobertura es de 8.2 por ciento. Las viviendas que carecen de este servicio suelen recurrir a prácticas alternativas, como la quema de basura (40.8 por ciento) o la disposición en contenedores (3.6 por ciento). En las zonas rurales, la quema de basura es especialmente prevalente, afectando la calidad del aire y ocasionando graves impactos en la salud y el medio ambiente. De hecho, el 79 por ciento de las viviendas rurales eliminan sus desechos mediante la quema, lo que incrementa la contaminación del aire debido a la combustión de materiales sintéticos y sustancias químicas tóxicas.

⁸⁰ Hábitat para la Humanidad (2020). Citado en SEDESOL, *Propuesta de Política de Protección Social 2024-2030*.

Deporte y recreación

El deporte desempeña un papel esencial como impulsor del desarrollo sostenible. Su contribución al progreso y la paz se hace cada vez más evidente, al fomentar valores como la tolerancia y el respeto. Además, el deporte promueve el empoderamiento de mujeres, jóvenes y comunidades (Organización de las Naciones Unidas, 2016).⁸¹ Al mismo tiempo, los deportes pueden brindar oportunidades económicas a las personas que viven en pobreza y, además, transformar las vidas de los ciudadanos al reforzar el bienestar físico, psicológico, emocional y social de la comunidad (Austin, et al., 2024)⁸².

En Honduras, el deporte enfrenta desafíos que limitan su desarrollo y su impacto en la sociedad, entre los cuales se encuentran la falta de continuidad en entrenamientos, la escasa incentivación a los atletas, las deficiencias en infraestructura deportiva, además, de la falta de datos estadísticos que permitan contar con un diagnóstico completo de esta actividad en el país⁸³.

Si bien la infraestructura deportiva mejoró en años recientes con la inversión de 433,151,132 Lempiras en 2023, lo que representó el 76.02 por ciento del presupuesto ejecutado por la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), esta sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda nacional.

Asimismo, muchas instalaciones están concentradas en áreas urbanas, lo que limita el acceso para comunidades rurales, generando desigualdades. Además, existen espacios deteriorados que requieren intervención urgente, como el Gimnasio Walentay y el Estadio Nacional José de la Paz Herrera, los cuales no cumplen con las necesidades actuales de la población.

Un reto adicional es la baja inclusión de ciertos grupos poblacionales como mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Esto se debe, en parte, a la inexistencia de una normativa que regule los derechos y deberes de los deportistas, así como a la falta de una política clara para fomentar la inclusión. Si bien, la participación femenina se incrementó al 42 por ciento en 2023, aún existen barreras significativas para mujeres. Además, los adultos mayores, que representan el 11 por ciento de la población hondureña, carecen de espacios recreativos adecuados, a pesar de su importancia dentro de la sociedad.

⁸¹ Lemke, Wilfried. "El papel del deporte en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible." Naciones Unidas. 2016. Disponible en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible>.

⁸² Austin, Luguterah & Mohammed, Salifu & Apaak, Daniel & Abieraba, Richard Samuel Kwadwo. (2024). The capabilities of sports as an option for poverty reduction strategy: Citizen perspective. *Journal of Community & Applied Social Psychology*. 34. 1-17.

⁸³ La información de esta sección fue obtenida de: CONDEPOR (2024). Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2026

En cuanto al apoyo a los deportistas, persisten barreras económicas que dificultan el desarrollo profesional. Actualmente, no existen becas exclusivamente deportivas, lo que afecta a jóvenes talentos, muchos de los cuales enfrentan limitaciones financieras para costear equipamiento o formación especializada.

Otro desafío es la falta de personal técnico capacitado. En la actualidad, solo 34 técnicos de planta atienden a un promedio mensual de 11,500 personas, lo que dificulta la ejecución óptima de las actividades en las instalaciones deportivas. Este desequilibrio refleja necesidad de incrementar la capacitación y contratación de entrenadores para satisfacer la demanda de la población.

Además, la inexistencia de una Ley del Deporte impide la implementación de políticas públicas claras y efectivas. Esta normativa es esencial para garantizar la transparencia en la asignación de recursos, definir responsabilidades entre federaciones y ligas profesionales, y fomentar una masificación inclusiva del deporte.

Finalmente, es fundamental que se priorice la ejecución de actividades deportivas en zonas vulnerables como una herramienta para prevenir la violencia y fortalecer la cohesión social, especialmente considerando que Honduras, aunque ha reducido su tasa de homicidios en un 17 por ciento entre 2022 y 2023, aún registra los índices más altos de Centroamérica, con 31.3 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Cultura y patrimonio

Asegurar que todas las personas tengan acceso y puedan participar activamente en actividades culturales es un aspecto clave para fomentar una sociedad inclusiva. Asimismo, involucrarse en actividades culturales puede ser un factor crucial para que individuos y comunidades superen la pobreza y la exclusión social (Comisión Europea, 2005)⁸⁴.

Si bien la Constitución del país garantiza los derechos culturales, en la práctica, la implementación de estos derechos es insuficiente, lo que lleva a una creciente demanda por parte de artistas, pueblos originarios y afrodescendientes. La falta de cumplimiento de estos derechos crea barreras significativas para la inclusión de diversas expresiones culturales dentro de la sociedad⁸⁵.

La falta de financiamiento y de atención institucional también son factores clave en la crisis del sector cultural. La reducción del presupuesto para la protección del patrimonio cultural, junto con la falta de políticas culturales claras y la ausencia de un ente estatal encargado de ejecutarlas, ha provocado el abandono del patrimonio material e inmaterial, y el olvido de las tradiciones de los

⁸⁴ Community Action Programme on Social Exclusion. The role of culture in preventing and reducing poverty and social exclusion. European Commission, 2005. Disponible en: https://ec.europa.eu/employment_social/social_inclusion/docs/studyculture_leaflet_en.pdf.

⁸⁵ La información de esta sección fue obtenida de: SECAPPH (2024). Plan Estratégico Institucional 2023-2026

pueblos originarios y afrodescendientes. La desvinculación de la cultura con el desarrollo social y económico ha agudizado la situación, dado que no se ha logrado integrar la cultura en los programas de desarrollo integral, especialmente en los territorios más afectados por la pobreza y la exclusión.

La infraestructura cultural también se ha visto afectada. Las instituciones encargadas de la formación artística y cultural, como las escuelas de danza, música y artes escénicas operan en condiciones poco favorecedoras debido a la falta de recursos y personal capacitado. El deterioro de las instalaciones y la escasez de equipamiento adecuado limitan la calidad de la educación artística, lo que repercute en la formación de nuevos talentos.

La reducción de espacios culturales, como bibliotecas y casas de la cultura, es otro desafío importante. A lo largo de los años, el número de bibliotecas públicas y casas de la cultura se ha reducido significativamente. De 2008 a 2022, la Red de Bibliotecas Públicas se redujo de 137 a solo 15; por su parte, las casas de cultura disminuyeron de 50 a 12, en el mismo periodo. El escaso acceso a ofertas culturales adecuadas, especialmente en las zonas más vulnerables del país crea una enorme brecha en la participación de la población en actividades artísticas y culturales, excluyendo a sectores sociales de los beneficios que la cultura y las artes pueden ofrecer para mejorar la cohesión social y el desarrollo comunitario.

En cuanto al patrimonio cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes, la falta de inversión en su revitalización y protección es una de las principales áreas de oportunidad del sector. La pérdida de identidad cultural y la amenaza al patrimonio intangible de estas comunidades se relaciona con la escasa atención y recursos destinados a su salvaguardia.

Grupos vulnerables

1.1.18. *Niñez*

La pobreza es uno de los determinantes más graves para el no cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Como se mencionó previamente, la desagregación por grupos etarios revela que una proporción significativamente mayor de NNA, así como de personas adultas mayores, vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema en comparación con el promedio nacional. En 2023, el 79 por ciento de la población entre 0 y 17 años se encontraba en situación de pobreza, y el 55.8 por ciento en pobreza extrema.

Uno de los efectos más preocupantes de la pobreza en la niñez y adolescencia es la incorporación temprana al trabajo. La Tabla 1.14 muestra información de la EPHPM 2023 relativa al trabajo infantil. En el grupo de 5 a 9 años, el 0.3 por ciento reportó tener un empleo remunerado; en el grupo de 10 a 14 años, la proporción aumentó al 6.4 por ciento, y en el grupo de 15 a 17 años alcanzó el 25.5 por ciento. Al desagregar por área geográfica, los NNA que residen en zonas rurales presentan mayores niveles de trabajo infantil en todas las cohortes analizadas.

Respecto al género, los niños varones de entre 15 y 17 años muestran la mayor proporción de participación laboral, seguidos por los del grupo de 10 a 14 años. En cuanto a las características del jefe del hogar, se observa que el trabajo infantil es más frecuente en hogares donde el jefe o jefa tiene un nivel educativo de secundaria o inferior.

Tabla 1.14. Porcentaje de la población de 5 a 17 años que declaró tener trabajo remunerado por grupos de la población, Honduras, 2023

Indicador	5 a 9 años	10 a 14	15 a 17
Área			
Urbano	0.2%	3.1%	18.1%
Distrito Central	0.0%	2.1%	8.2%
San Pedro Sula	0.0%	3.1%	17.8%
Resto Urbano	0.3%	3.4%	20.7%
Rural	0.3%	10.0%	34.3%
Género			
Mujer	0.2%	2.6%	11.4%
Hombre	0.4%	10.1%	38.8%
Educación del jefe del hogar			
Sin escolaridad	0.0%	0.5%	0.5%
Primaria	83.2%	61.3%	50.4%
Secundaria	16.8%	37.2%	45.0%
Postsecundaria	0.0%	1.0%	4.0%
Total	0.3%	6.4%	25.4%

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2023

A la problemática del trabajo infantil se suma la violencia contra la niñez, la cual constituye una problemática compleja que afecta significativamente el desarrollo integral y el bienestar de NNA. Esta violencia se manifiesta en múltiples ámbitos, comenzando por el hogar, donde las figuras adultas pueden ejercer agresiones físicas o psicológicas hacia los menores. Igualmente, en el contexto escolar es común encontrar prácticas disciplinarias violentas por parte del personal docente, así como situaciones de acoso escolar entre los propios estudiantes.⁸⁶ A la vez, la violencia sexual representa otra dimensión grave del problema, incluyendo abuso sexual y explotación comercial infantil.⁸⁷ A nivel comunitario, esta situación se agrava debido a condiciones socioeconómicas precarias, marginación y presencia del crimen organizado, entre otros. Además, se reconoce una violencia institucional y estructural contra los NNA, marcada por fenómenos como la discriminación, corrupción, desigualdad social, limitada protección legal y dificultades generalizadas para acceder a la justicia.

⁸⁶ Suazo, Martha Lorena, & Cruz, Kevin Alberto. (2022). Violencia contra la niñez y la adolescencia en Honduras. *Revista mexicana de sociología*, 84(3), 653-683. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.3.60321>

⁸⁷ Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes (2019). Disponible en: <https://cdn.togetherforgirls.org/assets/files/Encuesta-de-VACS-Honduras-2019.pdf>

Las consecuencias de estos diversos tipos de violencia son profundas y perduran a largo plazo, especialmente cuando ocurren en etapas tempranas del desarrollo infantil, lo cual puede derivar en estrés crónico, daños psicológicos severos, dificultades educativas, trastornos conductuales y una mayor propensión a involucrarse en actividades de riesgo social, incluyendo el ingreso a pandillas o grupos delictivos. La gravedad del contexto se refleja claramente en los datos obtenidos por la Encuesta de Violencia contra la Niñez y la Juventud (VAC, por sus siglas en inglés), donde se revela que cerca del 33 por ciento de la población joven ha sido testigo en alguna ocasión de actos violentos fuera de su núcleo familiar, mientras que alrededor del 12 por ciento ha presenciado agresiones físicas contra su madre o madrastra, y una proporción similar ha observado violencia física ejercida por sus padres contra sus hermanos o hermanas.⁸⁸

Finalmente, cabe destacar que la pandemia de COVID-19 exacerbó estas condiciones de vulnerabilidad debido al aumento del estrés familiar, el aislamiento social prolongado y un notable deterioro económico. Estas circunstancias provocaron un incremento en la violencia doméstica, tasas de deserción escolar y exclusión social, lo que implica desafíos adicionales en términos de prevención y atención adecuada de la violencia infantil.

1.1.19. Adultos mayores

En cuanto a las personas de 65 años y más, la Tabla 1.15 presenta el porcentaje de las personas en este rango de edad que declararon recibir ingresos los tres meses anteriores a la encuesta en concepto de jubilación o pensión, y aquéllos que indicaron ser beneficiarios del Bono Oro para personas adultas mayores. Del total de la población en esta cohorte, 2.7 por ciento indicó recibir ingresos por pensión o jubilación y 2.4 por ciento indicó ser beneficiario del Bono Oro para adultos mayores. Por área geográfica, los adultos mayores en el Distrito Central y San Pedro Sula son los que registran un mayor porcentaje de receptores de pensiones o jubilaciones. Para Bono Oro, San Pedro Sula y las áreas rurales registran un mayor porcentaje de la población beneficiaria de esta transferencia.

Por género, el 2 por ciento de las mujeres de 65 años y más, indicó recibir ingresos por pensión o jubilación y el 3.1 por ciento indicó recibir la transferencia del programa Bono Oro. Para los hombres del mismo grupo, el 3.7 por ciento declaró recibir ingresos en concepto de jubilaciones y el 1.5 por ciento indicó ser beneficiario del Bono Oro.

⁸⁸ Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes con Base en la Encuesta contra la Violencia en NNA (VACS) y la Estrategia INSPIRE para la República de Honduras (2022-2027).

Tabla 1.15. Porcentaje de la población de 65 años y más que declaró ingresos en conceptos de pensiones o jubilaciones, Honduras, 2023

Indicador	Recibe pensión o jubilación	Recibe Bono Oro
<i>Área</i>		
Urbano	4.5%	2.1%
Distrito Central	8.7%	0.9%
San Pedro Sula	6.9%	5.3%
Resto Urbano	2.2%	1.8%
Rural	0.4%	2.8%
<i>Género</i>		
Mujer	2.0%	3.1%
Hombre	3.7%	1.5%
<i>Quintil</i>		
1	1.2%	3.3%
2	3.0%	1.5%
3	2.8%	3.4%
4	2.6%	2.9%
5	4.3%	1.6%
Total	2.7%	2.4%

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2023.

1.1.20. Migrantes retornados

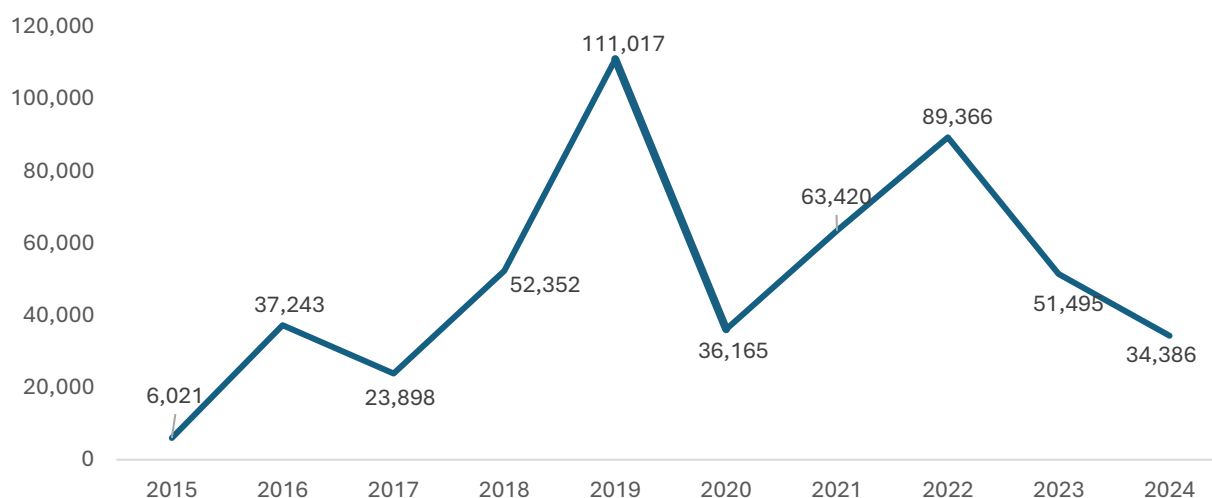
Honduras se ha distinguido como un país de origen, retorno, tránsito y, en menor medida, destino de personas migrantes, una condición marcada por diversos factores como la violencia ejercida por grupos criminales, la precariedad económica, la alta vulnerabilidad al cambio climático y la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Si bien los flujos migratorios han incluido las llamadas “caravanas” entre 2018 y 2021, en años recientes se ha observado también un tránsito creciente de personas provenientes de Sudamérica, El Caribe y otras regiones que cruzan el territorio hondureño con rumbo a Norteamérica. Al mismo tiempo, la juventud afronta barreras importantes de integración socioeconómica, constituyendo un grupo clave en esta movilidad.⁸⁹

El retorno de personas migrantes, tanto por decisión propia como de manera forzada, se ha convertido en un elemento clave dentro de la dinámica migratoria en Honduras. Durante la última década, el número de migrantes retornados a Honduras ha experimentado variaciones notorias. En 2015, la cifra rondaba los seis mil, pero en los años siguientes se registró un incremento que superó los 111 mil en 2019, marcando el punto más alto del periodo 2015-2024. Posteriormente, se produjo una fuerte caída en 2020, con poco más de 36 mil retornados, seguida por un nuevo repunte en 2022, cuando se alcanzaron cerca de 89 mil. Finalmente, a partir de ese año, la tendencia volvió a descender hasta situarse en torno a 34 mil retornados para 2024, la cifra más baja desde 2017. Estas fluctuaciones se relacionan estrechamente con el endurecimiento de la política migratoria

⁸⁹ CHEPES (2024), “La migración de retorno a Honduras”, Boletín No. 1.

estadounidense frente a las caravanas de migrantes, la creciente militarización de la frontera mexicana y la situación económica de los países, lo cual influye significativamente en los flujos migratorios (Gráfica 1.37).

Gráfica 1.37. Número de migrantes retornados, 2015-2024



Fuente: elaboración propia con datos del INM.

La deportación o el retorno forzado impacta de manera profunda a cada persona migrante y a su entorno familiar. Cuando la principal fuente de sustento debe volver al país, las familias que permanecen en el extranjero pierden gran parte de sus ingresos, mientras que las que residen en Honduras dejan de recibir remesas que otorgaban cierta estabilidad financiera. Una vez en territorio hondureño, el migrante retorna a un mercado laboral saturado y con escasas oportunidades formales, lo cual perpetúa la precariedad tanto para quien regresa como para quienes dependían de sus recursos.

Al regresar a Honduras, muchas personas retornadas se enfrentan de inmediato a la precariedad laboral. En zonas con altos índices de pobreza o control de estructuras criminales, las opciones de empleo formal son muy reducidas. Esta situación se agrava cuando no pueden convalidar la formación o experiencia adquirida en el extranjero, ya sea por la falta de equivalencias en sus certificaciones o la ausencia de redes de apoyo. En consecuencia, se ven abocadas a trabajos informales, con bajos salarios y sin seguridad social, lo cual acentúa el ciclo de vulnerabilidad.

Estas dificultades se agravan todavía más para la niñez y la adolescencia. Al carecer de documentos de identidad, muchos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) retornados quedan fuera del alcance de los sistemas de protección y enfrentan serias trabas para acceder a servicios básicos, una precariedad que a menudo los obliga a migrar de nuevo. A mediados de 2023, casi el 38 por ciento

de los 3,543 NNA retornados no contaba con acompañamiento, lo que evidencia la magnitud de la vulnerabilidad que enfrenta este grupo poblacional.⁹⁰

1.1.21. *Personas con discapacidad*

En Honduras no existe actualmente un censo o encuesta nacional sobre discapacidad, siendo el único país de Centroamérica en esta situación. Las estimaciones disponibles, generadas a partir de las Encuestas Permanentes de Hogares del INE, sugieren que alrededor del 14 por ciento de la población hondureña podría tener alguna discapacidad. Esto equivale, aproximadamente 1,200,000 personas, lo que representa una proporción importante que requiere atención específica para asegurar el ejercicio pleno de sus derechos.⁹¹

Sin embargo, las personas con discapacidad en Honduras continúan enfrentando múltiples formas de discriminación e invisibilización en distintos ámbitos, incluyendo la educación, la salud y el empleo. Aunque el Código Penal del país contempla sanciones por discriminación por motivo de discapacidad, en la práctica no existen mecanismos efectivos ni accesibles para denunciar estos casos, tampoco acciones reparadoras, ni estadísticas que reflejen la magnitud del problema. El sistema de salud pública no ofrece protocolos específicos de atención para personas con discapacidad, y el personal sanitario frecuentemente carece de preparación y sensibilidad adecuada para brindar atención digna. En educación, no se dispone de datos estadísticos sobre abandono escolar, mientras que en el ámbito laboral prevalecen altos índices de desempleo debido al escaso cumplimiento de las cuotas laborales y las limitaciones legales que impiden una aplicación efectiva de sanciones.⁹²

Adicionalmente, las barreras en el acceso a la justicia para personas con discapacidad son numerosas, destacando obstáculos relacionados con infraestructura, comunicación, normativas excluyentes y escasa información accesible, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas y afrodescendientes. Esta realidad ha incrementado su dependencia familiar y comunitaria, acentuando la vulnerabilidad a diversas formas de discriminación, exclusión y violencia, incluidas la violencia doméstica y sexual. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha expresado particular preocupación por la falta de implementación de políticas públicas orientadas a proteger los derechos de mujeres y niñas con discapacidad, recomendando explícitamente la adopción de un enfoque de género en las políticas sobre discapacidad, así como

⁹⁰ Estrategia de la OIM para Honduras, 2024-2026. Disponible en: https://crisisresponse.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1481/files/appeal/documents/oim_estrategia-final-rev-hn-2024-2026_0.pdf

⁹¹ SEDESOL, Folleto de Fondo Solidario para el Sector Discapacidad en Honduras. Disponible en: <https://sedesol.gob.hn/wp-content/uploads/2022/07/Folleto-de-Fondo-Solidario.pdf>

⁹² ONU (2021), Análisis Común de País. Disponible en: <https://honduras.un.org/sites/default/files/2022-02/An%C3%A1lisis%20Com%C3%BAn%20de%20Pa%C3%ADs%20-%20LOW%20RES.pdf>

incorporar el principio de no discriminación en el Código de la Niñez y Adolescencia para fortalecer la protección efectiva de los derechos de niñas y niños con discapacidad.⁹³

1.1.22. *Pueblos indígenas y afro*

Honduras es un país multiétnico, plurilingüe y multicultural donde conviven nueve grupos indígenas y afrodescendientes (Lenca, Maya-Chortí, Tawahka, Tolupán, Pech, Miskito, Nahua, Garífuna y Negros de Habla Inglesa) que representan alrededor del 7 por ciento de la población. Cada uno enfrenta desafíos propios, pero todos comparten problemáticas que se interrelacionan. Uno de los mayores obstáculos es su invisibilidad en las estadísticas y promedios nacionales, producto de la escasez de datos que reflejen con exactitud su situación y sirvan de base para la toma de decisiones. Un ejemplo de ello es la exclusión de niños y niñas de comunidades indígenas de servicios de salud, educación o merienda escolar por no contar con documentos oficiales de identidad.⁹⁴

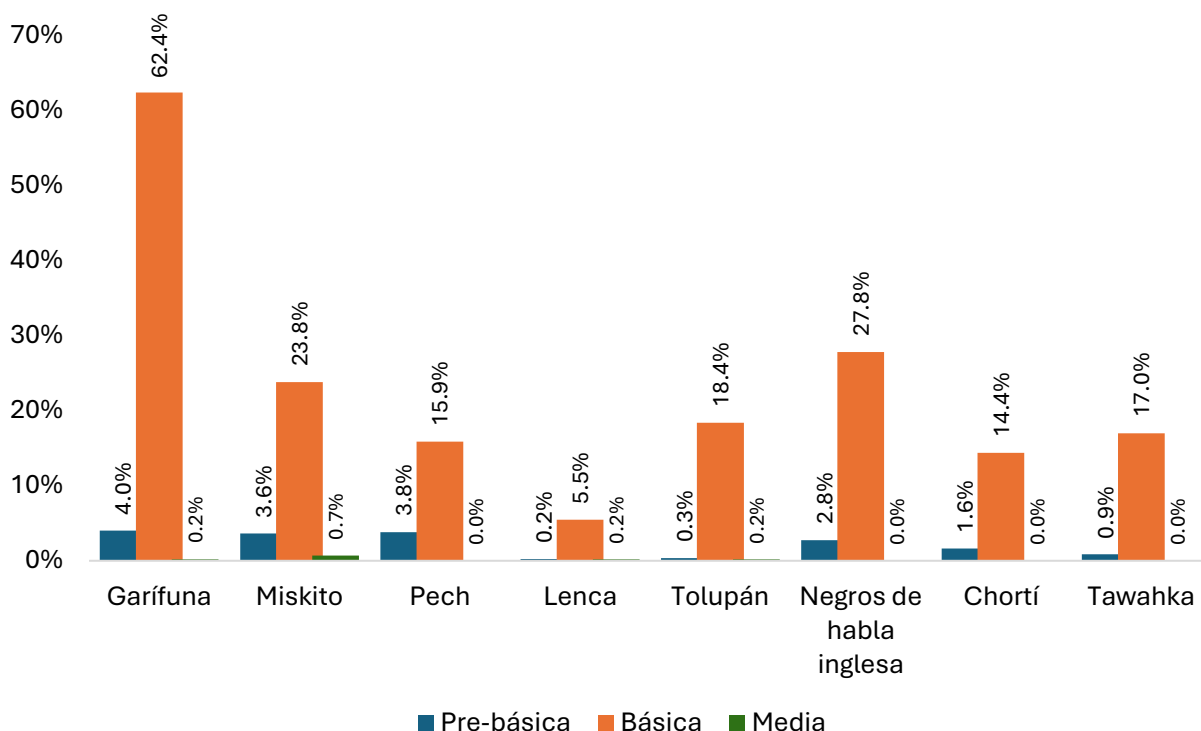
El sistema educativo también contribuye a la desigualdad, pues no garantiza una cobertura suficiente de escuelas ni facilita el acceso a materiales de estudio en lenguas indígenas. En cuanto a niveles educativos, en los nueve grupos la educación básica es el nivel predominante, aunque la brecha entre la población con mayor porcentaje (Garífuna) y aquella con el menor porcentaje (Lenca) es casi de 57 p.p. Las tasas de educación pre-básica son bajas en todos los grupos, aunque ligeramente mayores en Garífuna y Pech (4 y 3.8 por ciento, respectivamente), y los niveles de escolaridad media son extremadamente bajos en todas las poblaciones. La población Lenca muestra los porcentajes más bajos en general (Gráfica 1.38).

⁹³ Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2017), Observaciones finales sobre el informe inicial de Honduras. Disponible en:

https://www.ciarhhonduras.com/_files/ugd/20da63_d460b7b8ed344ab3af42d5467e8f5278.pdf

⁹⁴ Según la ONG Ayuda en Acción, 4 de cada 10 menores en la Mosquitia hondureña no están registrados.

Gráfica 1.38. Nivel de escolaridad de poblaciones indígenas y afro



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de Derechos Humanos

Estos nueve grupos indígenas y afrohondureños padecen de forma desproporcionada la falta de acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo e inclusión económica, además de sufrir discriminación, escasa participación ciudadana, inseguridad alimentaria, desnutrición, altos índices de embarazos adolescentes y alta mortalidad materna.⁹⁵ Asimismo, enfrentan especial vulnerabilidad al carecer de protección en la tenencia de la tierra, lo que incrementa el riesgo de pobreza, malnutrición y ausencia de agua potable y saneamiento cuando pierden sus territorios.⁹⁶

Conclusiones

En el contexto general, los datos muestran que Honduras ha sido por décadas uno de los países con menor PIB per cápita en la región. El país se caracteriza por una alta dependencia de sectores económicos con baja productividad, lo que a la vez genera altos niveles de informalidad y empleos con baja remuneración. Además, el país está expuesto a choques externos, ya que tienen una alta dependencia al flujo de remesas, las que constituyen una parte importante del ingreso del hogar. En 2023, las remesas representaron el 26.1 por ciento del PIB, muy por encima del promedio de América Latina. La situación económica del país también se asocia a la alta vulnerabilidad a desastres

⁹⁵ Observatorio de Derechos Humanos Honduras, Pueblos indígenas y afroamericanos. Disponible en: <https://odh.sedh.gob.hn/category/view/301/pueblos-indigenas-y-afroamericanos>

⁹⁶ ONU (2021), Análisis Común de País. Disponible en: <https://honduras.un.org/sites/default/files/2022-02/An%C3%A1lisis%20Com%C3%BAn%20de%20Pa%C3%ADs%20-%20LOW%20RES.pdf>

naturales extremos. Con el Índice para la Gestión de Riesgos Climáticos más alto de la región, Honduras enfrenta una relación directa entre su vulnerabilidad climática y su alto porcentaje de población en condición de pobreza, destacando la urgente necesidad de medidas de mitigación y adaptación. Por otro lado, se observan retos en la sostenibilidad de las finanzas públicas y la falta de alineación del presupuesto con las prioridades del Sistema de Protección Social y la ERP, lo que limita el margen de acción de la política social.

En cuanto a la pobreza y la desigualdad, Honduras es el país que tiene las tasas más elevadas de pobreza, y las elasticidades entre el crecimiento económico y la reducción de pobreza más baja, en la región. Previo a la pandemia, se observaban cambios modestos en la reducción de la pobreza, y posterior a la pandemia de COVID-19, el porcentaje de la población viviendo en condición de pobreza se incrementó sustancialmente. En 2023, el 69.6 por ciento de la población vivía en condiciones de pobreza —medida por el método de la Línea de Pobreza que se define como el costo de la Canasta Básica— y el 46.7 por ciento en condiciones de pobreza extrema. Al desagregar los cambios en la pobreza, se observa que el incremento en este indicador está asociado con un deterioro en el ingreso promedio de los hogares, afectando en mayor proporción a los hogares en áreas rurales. En términos de desigualdad, Honduras también tiene uno de los coeficientes de Gini más altos en América Latina, y no se observan cambios en la trayectoria de este indicador en la última década.

Por dimensiones, Honduras enfrenta retos significativos que afectan distintos sectores clave del desarrollo social y económico con una importante disparidad entre distintos grupos de la población y distintos territorios. En salud, nutrición y protección social, los indicadores muestran resultados mixtos. Mientras que la cobertura prenatal es similar al promedio regional y las tasas de mortalidad materna y neonatal son más bajas que en América Latina y el Caribe, los retos en la primera infancia son evidentes. Los retrasos en el crecimiento infantil y la desnutrición en niños menores de cinco años superan los promedios regionales, y las tasas de inmunización, aunque cercanas al promedio, no alcanzan la cobertura universal y han disminuido en la última década. En la adolescencia, las tasas de embarazo son muy altas, al igual que las necesidades insatisfechas de planificación familiar. Además, la subalimentación ha aumentado, superando la media regional, aunque la incidencia de tuberculosis muestra una tendencia decreciente.

En educación, los rezagos son notables, especialmente en la cobertura y calidad educativa. La asistencia escolar de niños entre 4 y 5 años es significativamente baja, siendo menor en áreas urbanas en comparación con las rurales. En primaria, las tasas de asistencia también son inferiores al promedio regional, con desventajas para los niños y las áreas rurales. Estas brechas se amplían en el tercer ciclo de educación básica (7º a 9º grados) y educación secundaria y superior, donde Honduras presenta las tasas más bajas de asistencia en la región. Además, un gran número de jóvenes son económicamente inactivos y no estudian, especialmente mujeres. La baja calidad educativa, reflejada en los resultados de pruebas estandarizadas, y los pocos años de escolaridad de la población adulta limitan el desarrollo del capital humano.

En el trabajo, los altos niveles de informalidad y la baja participación laboral, particularmente de las mujeres, representan desafíos críticos. Aunque la tasa de desempleo es menor al promedio regional, la informalidad laboral es una de las más altas en la región. Adicionalmente, se observa una correlación negativa entre la recepción de remesas y la participación en el mercado laboral. El sector agroalimentario de Honduras, clave para la economía y la seguridad alimentaria, representó el 12 por ciento del PIB en 2023 y es mayoritariamente de pequeña escala. Sin embargo, enfrenta retos significativos como acceso limitado a recursos, falta de datos actualizados, rezagos en investigación, altos costos de producción, problemas logísticos y escasez de mano de obra asociada con los flujos migratorios. Estos desafíos, agravados por el cambio climático, la pandemia y la inflación global, afectan su competitividad y acceso a mercados.

Honduras enfrenta importantes desafíos de género, destacando la alta prevalencia de violencia contra las mujeres, con una de las tasas de feminicidios más altas de América Latina (6 por cada 100,000 mujeres en 2022) y el 52.8 por ciento de las mujeres reportó haber sufrido violencia en algún momento de sus vidas. Además, el 70.6 por ciento de las mujeres vive en pobreza, superando el porcentaje de hombres, con una mayor afectación en hogares encabezados por mujeres, que también enfrentan niveles más altos de pobreza extrema. La discriminación en el ámbito laboral y comunitario, donde el 31.9 por ciento de las mujeres reporta violencia, limita su desarrollo y bienestar.

En términos de vivienda y servicios básicos, el acceso a una vivienda digna y servicios esenciales sigue siendo un reto. Persisten brechas en el acceso a agua potable y saneamiento, con niveles inferiores al promedio regional. Aunque la cobertura de electricidad alcanza al 88 por ciento de las viviendas, casi 98,000 hogares del quintil más pobre carecen de este servicio, aumentando su vulnerabilidad. Solo el 46.9 por ciento de las viviendas tienen acceso a recolección de basura, y en áreas rurales, el 79 por ciento quema desechos, lo que agrava los problemas ambientales y de salud pública.

El deporte y recreación es un motor clave para el desarrollo sostenible, promoviendo valores como la tolerancia y el respeto, además de empoderar a mujeres, jóvenes y comunidades. También ofrece oportunidades económicas para personas en situación de pobreza y contribuye a transformar vidas al mejorar el bienestar físico, psicológico, emocional y social de las comunidades. Esta actividad enfrenta limitaciones de infraestructura, falta de políticas inclusivas y la escasez de recursos humanos especializados, todo lo cual limita el acceso de la población. La ausencia de una ley específica dificulta la implementación de políticas públicas que promuevan la transparencia y el fomento del deporte.

Además, el acceso y la participación en actividades culturales son fundamentales para fomentar una sociedad inclusiva y combatir la pobreza y la exclusión social. Sin embargo, en la práctica, la implementación de los derechos culturales garantizados constitucionalmente es limitada, lo que genera barreras significativas para la inclusión cultural. La falta de financiamiento, políticas claras y atención institucional ha llevado al abandono del patrimonio cultural, afectando tanto las tradiciones de los pueblos originarios y afrodescendientes como la formación artística, limitada por

recursos insuficientes y deterioro de infraestructuras. Además, la reducción de bibliotecas y casas de cultura ha intensificado la exclusión cultural, especialmente en las zonas más vulnerables, privando a las comunidades de los beneficios sociales y económicos que la cultura puede ofrecer. La revitalización del patrimonio cultural de los pueblos originarios y afrodescendientes representa una oportunidad clave para preservar su identidad y promover su desarrollo.

En cuanto a los grupos vulnerables, la niñez y adolescencia en Honduras se encuentran en una situación desfavorable, con altos niveles de pobreza (79 por ciento) y pobreza extrema (55.8 por ciento). En 2023, como consecuencia, aproximadamente el 9 por ciento de los NNA entre 5 y 17 años reportó que tiene un empleo remunerado, con una mayor proporción para la cohorte de 15 a 17 años, para los niños y para los residentes de áreas rurales. También existe violencia en distintos ámbitos —familiar, escolar y comunitario— con efectos que inciden en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Las personas con discapacidad, por su parte, padecen múltiples barreras de discriminación e invisibilidad. La carencia de datos nacionales impide una comprensión precisa de su situación, afectando la creación de políticas inclusivas. A pesar de existir legislación que sanciona la discriminación, en la práctica no hay mecanismos efectivos ni acceso a denuncias o acciones reparadoras. Por ello, persisten obstáculos de infraestructura y comunicación en ámbitos como la salud, la educación y el empleo, agravando la dependencia y exclusión de quienes viven con discapacidad.

Además, los datos dan cuenta de una baja cobertura de los programas —tanto contributivos como no contributivo— que tienen como grupos meta a las personas adultos mayores. Un bajo porcentaje (menos del 3 por ciento) de la población de 65 años y más reportó recibir pensiones contributivas y menos del 3 por ciento es beneficiario del programa Bono Oro.

Los migrantes retornados también enfrentan un panorama complejo al regresar a Honduras, caracterizado por un mercado laboral saturado y oportunidades formales escasas. La reducción en el envío de remesas desestabiliza la economía familiar, y muchos retornados no pueden convalidar su experiencia adquirida en el extranjero, viéndose forzados al empleo informal. Para la niñez y adolescencia migrante, la falta de documentos de identidad dificulta aún más su acceso a servicios básicos, exponiéndolos a un ciclo recurrente de vulnerabilidad.

Finalmente, la población indígena y afrodescendiente enfrenta desigualdades estructurales, sobre todo en el acceso a educación y servicios básicos. El porcentaje de personas que completan la educación media es bajo, como en el caso de los Lenca, quienes presentan índices limitados en todos los niveles académicos. A ello se suman la falta de protección legal de sus territorios y la discriminación, factores que aumentan la pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición y exclusión socioeconómica.

En resumen, el análisis de las diferentes dimensionales demuestra que Honduras sufre condiciones de pobreza estructurales que dificultan la erradicación de la pobreza, que entre otros factores están exacerbadas por la vulnerabilidad a los choques climáticos. Entre 2014-2019, antes del COVID-19 y el paso de los huracanes Eta e Iota en 2020, Honduras tenía una de las tasas de incidencia de pobreza más altas de la América Latina y el Caribe, y experimentó una débil reducción de la pobreza comparado con otros países en la región, especialmente considerado el crecimiento económico. A nivel nacional, Honduras tiene una alta desigualdad a nivel territorial en el acceso a servicios básicos, incluyendo educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, conectividad digital, y servicios financieros, especialmente en áreas rurales.

Además de caracterizarse por un estancamiento en las condiciones de bienestar, la desigualdad territorial inhibe la productividad en las zonas más vulnerables, limitando la participación de la población en el crecimiento económico, lo que agudiza aún más la pobreza. Por ende, el redireccionamiento de la ERP debe enfocarse en un mejor *service delivery* con enfoque territorial de los servicios priorizados por la ERP para promover el desarrollo social y económico en forma equitativa. Esto implica mejores planes sectoriales, mayor asignación presupuestaria (de fondos nacionales y externos), reforma fiscal, planificación territorial, y fortalecimiento institucional bajo una conducción estratégica que permita un monitoreo permanente de los resultados.

En este contexto, una política social activa puede ser un elemento estratégico para detonar un círculo virtuoso si se enfoca en habilitar a la población más vulnerable y de menores recursos para incrementar su productividad y ser parte del desarrollo del país. Este es el enfoque que propone la actual estrategia.

Descripción de la Estrategia de Reducción de Pobreza 2022-2046

El diagnóstico realizado en las secciones anteriores evidencia que, dos décadas después del inicio del siglo XXI, Honduras enfrenta importantes desafíos para garantizar que la mayoría de su población acceda a oportunidades que les permitan alcanzar niveles de bienestar aceptables, aumentar su productividad y participar en el proceso de crecimiento económico. Para transformar esta realidad, el país propone que la ERP 2022-2046 se base conceptualmente en el enfoque de activos, el cual plantea reducir la pobreza abordando los factores estructurales que la generan.⁹⁷ Este enfoque pretende dotar a las poblaciones más vulnerables de las capacidades, oportunidades y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida de forma sostenible y duradera.

Partiendo del enfoque de activos – el cual se explica más adelante – se propone una estrategia de reducción de la pobreza integrada por 3 pilares centrales, que incluyen (Figura 2.1):

Pilar 1. Estabilidad y crecimiento inclusivo: comprende las acciones de política macroeconómica que garanticen la estabilidad, propicien crecimiento económico y generen oportunidades productivas para la población, incluyendo a la población de menores ingresos.

Pilar 2. Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades: incluye la oferta de bienes y servicios que son de acceso universal, pero que por su diseño tienden a beneficiar en mayor medida a las poblaciones de menores ingresos. Incluye bienes y servicios públicos en las siguientes áreas: educación, salud, empleo, acciones productivas en el campo, vivienda, agua y saneamiento, deporte y recreación, cultura y patrimonio, así como acciones de infraestructura social. Asimismo, incorpora componentes del Sistema Integral de Protección Social.

Pilar 3. Programas focalizados hacia la atención de la población en pobreza y grupos vulnerables: incluye los programas, acciones, apoyos, bienes y servicios dirigidos directamente a la población en situación de pobreza, la cual se focaliza en áreas geográficas de atención prioritaria. Incluye los bienes y servicios de los programas como Red Solidaria, PROASOL, Becas Solidarias, Energía Gratis (subsidio a hogares pobres consumiendo menos de 150 kwh), entre otros.

⁹⁷ Attanasio, O. P., Székely, M., Gray-Molina, G., Jiménez, W., Pérez de Rada, E., Yáñez, E., Nerí, M. C., Amadeo, E. J., Carvalho, A. P., Contreras, D., Larrañaga, O., Leibovich, J., Núñez, J., Trejos, J. D., Montiel, N., Escobal, J., Saavedra-Chanduví, J., & Torero, M. (2011). PC <https://doi.org/10.18235/0012344>

Figura 2.1. Estructura general de la ERP 2022-2046



Antes de profundizar en el enfoque conceptual que sustenta los tres pilares de la estrategia, a continuación, se analizará el principal antecedente de la ERP actual, la estrategia formulada en 2001. Este análisis busca identificar los desafíos enfrentados en su implementación y extraer lecciones clave que sirvan de base para el presente esfuerzo.

Antecedente: la ERP de 2001

En septiembre de 1996, la Comunidad Internacional, el FMI y el Banco Mundial adoptaron la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), para reconocer la insostenibilidad de la deuda externa pública de estos países, la cual contribuía a un crecimiento económico lento, pobreza persistente y políticas sociales ineficaces. A partir de 1998, el Gobierno de Honduras comenzó gestiones ante el FMI y el Banco Mundial para ser incluido en esta iniciativa. En marzo de 1999, en el contexto del Proceso de Reconstrucción y Transformación Nacional⁹⁸ y tras los devastadores efectos del Huracán Mitch⁹⁹, el Gobierno llevó a cabo una serie de reuniones de negociación con los principales acreedores bilaterales y organismos multilaterales de crédito. Tras estas negociaciones,

⁹⁸ El Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN) fue desarrollado por el gobierno de Honduras en respuesta a la devastación causada por el huracán Mitch en 1998. El plan se centró en reactivar la economía mediante la recuperación de sectores productivos e infraestructura, y se plantearon medidas para fortalecer la estabilidad macroeconómica y establecer un nuevo tipo de gestión de riesgos. La implementación del PMRTN fue concebida como una estrategia de largo plazo que involucraría a diversos actores, incluyendo municipalidades, organismos no gubernamentales (ONG) y el sector privado, con la expectativa de alcanzar un crecimiento económico sostenido y una mejora en los indicadores sociales y ambientales para 2005.

⁹⁹ El huracán Mitch azotó Honduras en 1998 y dejó al menos 7,000 víctimas y 1.5 millones de personas desplazadas, además de causar pérdidas económicas estimadas en alrededor de 6 mil millones de dólares. La agricultura fue uno de los sectores más gravemente afectados, con la destrucción de más del 70 por ciento de los cultivos, lo que afectó significativamente la producción de café, banano y otros productos clave para la economía del país. Además, la devastación incluyó la destrucción de infraestructura, viviendas y caminos, sumiendo al país en una crisis humanitaria y económica sin precedentes.

Honduras fue declarada elegible para la iniciativa PPME en diciembre de 1999 al demostrar la insostenibilidad de su deuda externa pública.

En junio de 2000, los Directorios del FMI y del Banco Mundial aprobaron el “Punto de Decisión” para Honduras, marcando la segunda etapa de la iniciativa PPME, después de que el Gobierno mantuviera un programa económico con el FMI y formulara un programa nacional para reducir la pobreza, reflejado en el Documento de Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2001, el cual fue aprobado por ambas instituciones. El objetivo fundamental de la ERP 2001 era reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, con base en un crecimiento económico acelerado y sostenido. Cabe mencionar que la estrategia se diseñó procurando la equidad en la distribución de sus resultados a través de un mayor acceso de las personas en condición de pobreza a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano y de redes de seguridad social.

En la estrategia 2001 se plantearon las siguientes metas para el 2015: a) reducir la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en 24 p.p.; b) duplicar la cobertura neta en educación prebásica en niños de 5 años; c) lograr una cobertura neta de 95 por ciento en el acceso a los dos primeros ciclos de la educación básica; d) lograr una cobertura neta del 70 por ciento en el tercer ciclo de educación básica; e) lograr que el 50 por ciento de la nueva fuerza laboral completara la educación secundaria; f) reducir a la mitad las tasas de mortalidad infantil y en menores de 5 años; g) disminuir al 20 por ciento la desnutrición en menores de 5 años; h) reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna; i) lograr un acceso del 95 por ciento a agua potable y saneamiento; j) equiparar y elevar en 20 por ciento el Índice de Desarrollo Humano (IDH) relativo al género; e h) implementar una estrategia para el desarrollo sostenible.

Para lograr lo anterior, la estrategia 2001 se sustentaba en cinco grandes lineamientos, incluyendo: a) priorizar las acciones que tendieran a la reducción sostenible de la pobreza; b) priorizar las acciones en favor de grupos y zonas más postergadas del país; c) fortalecer la participación de la sociedad civil y la descentralización; d) fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa; y e) disminuir la vulnerabilidad ambiental y su impacto en la pobreza.

Asimismo, el desarrollo de las diversas medidas de política, programas y proyectos se basaba en seis áreas estratégicas: 1) acelerar el crecimiento económico equitativo y sostenible; 2) reducir la pobreza en las zonas rurales; 3) reducir la pobreza urbana; 4) invertir en capital humano; 5) fortalecer la protección social para grupos específicos; y 6) garantizar la sostenibilidad de la estrategia.

El financiamiento de la ERP de 2001 se estimaba en un costo total de US\$2,666 millones para 15 años, con un promedio anual de US\$178 millones. Dado que varios proyectos en ejecución ya contaban con financiamiento comprometido mediante desembolsos externos y contrapartidas nacionales, el reto principal era asegurar recursos para los nuevos programas y proyectos. El financiamiento adicional provendría de la liberación de recursos dentro del Presupuesto General de la República, gracias al alivio de la deuda externa a través de la PPME, lo cual representaba un

promedio anual de US\$62.3 millones, aunque se preveía que el mayor aporte ocurriera en los primeros años de la estrategia.

Aun así, se reconocía que el alivio de la deuda no sería suficiente para cubrir todos los costos, por lo que se preveía complementar con compromisos de la comunidad internacional, a través de donaciones y préstamos concesionales provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales. En 2005, del gasto total destinado a la ERP, el 66.1 por ciento fue financiado con fondos nacionales, mientras que el resto se cubrió con fondos externos: el 21.9 por ciento provenientes de préstamos, el 7 por ciento de donaciones y el 5 por ciento del alivio de la deuda (Tabla 2.1). Para 2010, el financiamiento nacional aumentó significativamente hasta alcanzar el 74.7 por ciento, al tiempo que disminuyó el apoyo internacional, especialmente los fondos provenientes de donaciones (2.1 por ciento), mientras que los fondos por alivio incrementaron temporalmente al 13.1 por ciento. En 2015, la tendencia de aumento en la participación de fondos nacionales continuó, alcanzando el 83 por ciento, en lo que sería una reducción progresiva de la dependencia respecto a los recursos externos.

Tabla 2.1. Composición del gasto de la ERP por tipo de fondo (por porcentaje del gasto total)

Tipo de fondo	2005	2010	2015
Fondos nacionales	66.1%	74.7%	83%
Fondos de préstamos externos	21.9%	10.1%	7.7%
Fondos de donaciones	7%	2.1%	1.5%
Fondos de alivio	5%	13.1%	7.8%

Fuente: elaboración propia con información de la Memoria Institucional SEFIN (2005), Memoria Institucional SEFIN (2010), Memoria Institucional SEFIN (2015).

Adicionalmente, se esperaba incrementar los ingresos fiscales a través de procesos de privatización y de la reasignación de recursos dentro del Presupuesto General de la República, así como fortalecer la administración tributaria con la implementación efectiva del Código Tributario. Durante la ejecución de la ERP, el gasto público destinado a la ERP alcanzó el 8.8 por ciento del PIB en 2005.¹⁰⁰

Durante 2005, el presupuesto se destinó en su mayoría al Área 4, "Invertir en capital humano", con un 57.1 por ciento del total, que se reflejó en la ejecución de proyectos clave como Educación Primaria Formal, Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), Prebásica Formal, Educación para Todos (EFA), Escuelas Saludables y Programas Alternativos de Educación Básica. El siguiente porcentaje más alto correspondió al Área 6, "Garantizar la sostenibilidad de la estrategia", con un 22.9 por ciento, mediante proyectos de apoyo a las municipalidades a través del FHIS y el Programa de Eficiencia y Transparencia en Compras y Contrataciones del Estado.

En tercer lugar, el Área 2, "Reducir la Pobreza en Zonas Rurales", recibió un 10.3 por ciento, con proyectos destacados como la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), el

¹⁰⁰ Memoria Institucional SEFIN, 2005.

Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS) y el Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), entre otros. Por último, las Áreas 1 (“Acelerar el crecimiento económico equitativo y sostenible”) y 3 (“Reducir la pobreza urbana”) registraron niveles más bajos de ejecución presupuestaria en ambos años.¹⁰¹

A pesar del enorme esfuerzo que implicó la implementación de la ERP, los resultados en la reducción de la pobreza fueron limitados. Las metas establecidas resultaron demasiado ambiciosas y superaron las capacidades institucionales del gobierno para alcanzarlas. En 2005, la pobreza afectaba al 65.8 por ciento de la población, una cifra considerablemente superior a las metas establecidas para ese año en el lanzamiento de la ERP en 2001, que eran del 58.4 por ciento para la pobreza relativa y del 39.7 por ciento para la pobreza extrema (ver Tabla 2.4)

Tabla 2.2. Incidencia de Pobreza en Hogares, 2001-2005

Dominio	Pobreza total					Pobreza extrema				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Nacional	65.2	64.8	65.1	64.2	65.8	48.4	44.8	47	44.6	47.1
Urbano	57.7	58.2	57.2	58.7	60.3	37.8	28.5	29.9	29.1	31.3
Distrito Central	56.3	51.4	51.3	51	52.6	35	18.6	20.7	21.3	21.8
San Pedro Sula	47.0	49.9	48.7	50.9	50.5	25.7	19.3	20.3	20.4	23.7
Resto Urbano	63.1	64.4	62.8	65	67.3	44.6	36.5	37.4	35.8	38.4
Rural	73.8	72.3	72.5	70.3	71	60.6	63.4	63.2	61.4	63.8
Género										
Mujeres	68.9	67.6	66.3	68.1	66.8	51	44.5	45.2	45.2	46.8
Hombres	64.1	63	64.8	63.1	65.4	47	44.3	47.5	44.4	47.2

Fuente: Institute of Social Studies, 2006

Aunado a lo anterior, la desigualdad creció en el país. Entre los años 2001 y 2005, el coeficiente Gini del país aumentó de 56.1 a 58.9, como se observa en la Tabla 2.3.

Tabla 2.3. Coeficiente Gini de Honduras, 2001-2005

Año	Honduras
2001	56.1
2002	56.3
2003	58.4
2004	58.1
2005	58.9

Fuente: Institute of Social Studies, 2006

De acuerdo con el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), los recursos de alivio de la deuda externa se utilizaron principalmente para atender prioridades de corto plazo

¹⁰¹ Memoria Institucional SEFIN 2005; Memoria Institucional SEFIN 2006

y, en menor medida, para financiar programas de impacto a largo plazo.¹⁰² A lo largo de los años, la ERP se fue debilitando, y las metas de reducción de pobreza y desarrollo humano no se alcanzaron como se esperaba.

No obstante, lo anterior, la ERP 2001 tuvo algunos aspectos positivos en su desarrollo. En su diseño se logró involucrar a una parte significativa de la sociedad civil, incluyendo a profesionales y académicos que aportaron su conocimiento y experiencia, generando un espacio productivo de diálogo y colaboración en torno a la problemática de la pobreza. Por otro lado, como se observa en la Tabla 2.4, se cumplieron las metas referentes al: (i) crecimiento del gasto social (la meta era lograr un 8.7 por ciento del PIB, y se alcanzó un 8.8 por ciento); (ii) crecimiento del PIB per cápita (la meta era lograr que llegara a una tasa de crecimiento de 1.6, y se llegó a 1.8), y (iii) densidad telefónica del país (se buscaba una densidad en líneas fijas por cada 100 habitantes de 5.4 y se alcanzó un valor de 6.5).

Si bien no se cuenta con evaluaciones integrales respecto a los logros alcanzados por las políticas y programas que se implementaron como parte de la ERP 2001, un informe de Monitoreo y Evaluación de Red Solidaria realizado en 2008 indicó que el Programa logró firmar convenios de colaboración con 11 distintos oferentes de servicios para la población beneficiaria, de los cuales, 9 fueron instituciones de gobierno. Asimismo, el informe indicó que dentro de los cinco ejes de acción del Programa (protección social, generación de capacidades, infraestructura social básica, infraestructura económica y oportunidades de ingreso), el eje con mayor inversión fue el de protección social (56.2 por ciento), concentrándose ahí las transferencias condicionadas, y siguiéndole los ejes de capacidades (16.1 por ciento) e infraestructura social (14.8 por ciento), sin contar con inversión en infraestructura económica. El informe también señaló que la inversión o el presupuesto asignado al programa solo permitió cubrir al 33.2 por ciento de la población objetivo del Programa. En cuanto a la presencia territorial, el informe reporta que el 69.7 por ciento de las aldeas focalizadas tuvieron al menos una intervención del programa, y el resto (30.21 por ciento) no contó con ninguna intervención o presencia de mismo¹⁰³.

En suma, la ERP 2001, a pesar de contar con objetivos y metas claras, no logró enfrentar las causas estructurales de la pobreza ni mejorar de manera sustancial las condiciones de vida de la mayoría de la población hondureña, especialmente, en las áreas rurales y en los grupos más vulnerables. Asimismo, aunque Red Solidaria logró un porcentaje moderado de presencia en aldeas, la cobertura de la población objetivo apenas alcanzó una tercera parte. Esta fue la última estrategia que se diseñó hasta antes de la llegada de la administración de gobierno 2022-2026.

¹⁰² FOSDEH, Balance Crítico de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2001.

¹⁰³ Castro, W. (2008). Informe de Monitoreo y Evaluación. Red Solidaria.

Tabla 2.4. Indicadores de la ERP, 2005

Meta	Indicador	Real	Real	Meta
		2001	2005	2005
Crecimiento del PIB per cápita	Tasa de Crecimiento del PIB per cápita	0.2	1.8	1.6
Gasto en pobreza como porcentaje del PIB	Gasto en Pobreza como Porcentaje del PIB	8.8	8.8	8.7
Reducir pobreza en 24 puntos porcentuales	Tasa de Pobreza	65.2	65.8	58.4
	Tasa de Pobreza Extrema	47.4	47.1	39.7
Duplicar cobertura neta en educación prebásica a 5 años	Tasa de Cobertura en Educación Prebásica	38.1	34.3	36.5
Cobertura neta de 95% en los dos primeros ciclos de educación básica	Tasa de Cobertura Neta 1° a 2° Ciclo de Educación Básica	87.7	89.4	91.7
Cobertura neta de 70% en el tercer ciclo de educación básica	Tasa de Cobertura en el 3° Ciclo de Educación Básica	34.1	39	37.3
50% de la población emergente completa la educación secundaria	Cobertura Neta del Ciclo Diversificado (10 a 12 grado)	18	22.7	22.3
Reducir a la mitad la tasa de mortalidad infantil y en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad Infantil /l,000 n.v.	34	N.D.	29
	Tasa de Mortalidad en menores de 5 años (por 1,000 N.v.)	45	N.D.	39
Reducir a la mitad la desnutrición en menores de 5 años	Tasa de Desnutrición Infantil	32.9	N.D.	28.9
Reducir a la mitad la mortalidad materna	Tasa de Mortalidad Materna por cada 100,000 n.v.	108	N.D.	95
Lograr un 80% de cobertura en servicios de energía eléctrica	Tasa de Cobertura de Energía Eléctrica	57.5	64.2	64.9
Triplicar la densidad telefónica del país	Densidad en Líneas Fijas por cada 100 habitantes	4.8	6.6	5.4
	Penetración de Telefonía Móvil (usuarios por cada 100 habitantes)	3.6	15.5	7.2

Meta	Indicador	Real	Real	Meta
		2001	2005	2005
Acceso de 95% a agua y saneamiento	Porcentaje de Población potable con Acceso a Agua Potable	81.0		83.4
	Porcentaje de Población con Acceso a Sistemas de Eliminación de Excretas	69.4		73.0
Elevar en un 20% el índice de desarrollo humano de la mujer	IDH relativo al Género	0.62	N.D.	0.70
	Índice de Potenciación de Género	0.45	N.D.	0.50
Reducir la vulnerabilidad ambiental del país	Número de Áreas Protegidas (AA.PP) Prioritarias con Planes de Manejo	5	N.D.	31
	Porcentaje del Total de Superficie de las AA.PP Protegidas Prioritarias con Planes de Manejo	12.5	N.D.	79.5
	Polución del Aire en Centros Urbanos	47.2	N.D.	N.D.

Fuente: Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (SIERP) ONG (en Institute of Social Studies, 2006); Memoria Institucional SEFIN 2005.

* N.D.: No disponible

** En color verde se señalan las metas que fueron alcanzadas.

Marco conceptual de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2022-2046

La ERP 2022-2046 parte de la visión de que para lograr reducciones sostenidas en la pobreza en Honduras es necesario enfrentar sus causas estructurales. Para identificar las políticas y acciones, la estrategia parte de un marco conceptual que orienta y da un sentido específico a la acción gubernamental.

Conceptualmente, la ERP 2022-2046 se basa en el enfoque de activos, que concibe a los instrumentos de la política social como inversiones para mejorar las capacidades de las personas y territorios con menores recursos, su productividad y sus oportunidades económicas; al enfocarse en los estratos de menores ingresos su éxito implicará reducir las brechas de desigualdad en el país.

1.1.23. Elementos centrales del enfoque

El enfoque de activos parte de conceptualizar a la desigualdad y a la pobreza como procesos que dependen de cuatro elementos centrales, incluyendo:

1. La distribución de los activos generadores de ingreso;
2. La distribución de las oportunidades para utilizar dichos activos;
3. Los precios con que el mercado retribuye su utilización; y
4. Las transferencias y otros ingresos independientes de los activos.

La incidencia en estos elementos parte de contar con un entorno de estabilidad económica y crecimiento inclusivo que promueva las capacidades y activos de las personas y territorios en situación de pobreza, que potencien su uso productivo, y aumenten sus remuneraciones, lo que consecuentemente incrementará su productividad. De esta forma, no solo se reduce la pobreza por ingresos, sino que también se promueve un mayor crecimiento económico, y mayor participación en ello.

El primer elemento, que se refiere a las capacidades o activos, es el fundamento para acceder a las oportunidades generadas por el entorno, ya que determinan la capacidad productiva. Para fines de la ERP, dichos activos generadores de ingreso se clasifican en tres tipos: capital humano, capital físico y capital social. Bajo el capital humano se incluye al grupo de competencias, habilidades o conocimientos necesarios para producir un bien o servicio, además de las capacidades físicas determinadas por el grado de nutrición y la salud. El capital físico se refiere al valor monetario de cualquier forma de activo financiero, tierra para la producción, tenencias de dinero, propiedades y reservas de capital utilizadas para la producción. Este tipo de capital puede jugar papeles diferentes, en el sentido que puede ser utilizado para amortiguar impactos temporales, para la inversión productiva, o incluso para ser acumulado con objetivos a largo plazo, tales como el ahorro para el retiro. Incluye también la tenencia y los servicios básicos de la vivienda y la capacidad de ahorro o de generación de un patrimonio. El capital social está compuesto por las características de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas.

La posesión de o el acceso a cualquiera de estos activos implica que una persona cuenta con la capacidad potencial de generar ingresos en algún momento dado. Sin embargo, las capacidades o activos con los que cuenta cada persona se traducirán en mayor bienestar o acceso a recursos cuando dichos acervos se pueden utilizar de manera productiva, que es el segundo elemento. Por ejemplo, la educación o capital humano y la salud pueden traducirse en ingresos para las familias si existen posibilidades de emplearlos de manera productiva en su entorno mediante el mercado laboral, mientras que las oportunidades de invertir en proyectos productivos determinarán el rendimiento de los activos físicos.

El tercer elemento en el proceso de generación de ingresos, bajo el enfoque de activos, se refiere al sistema de precios que determina el valor de los activos cuando éstos son utilizados. El precio de cada activo generador de ingresos en las economías de mercado está determinado en el entorno por la oferta y la demanda; por el acceso a servicios, comunicaciones, infraestructura; y por factores institucionales. En una economía como la hondureña, el precio de mercado de cada activo

generador de ingresos tiende a ser independiente de cada persona, y a ser fijado por un conjunto de factores agregados. Dos mecanismos que pueden utilizarse eficazmente para modificar los precios que se reciben por la utilización de los activos son la infraestructura y las comunicaciones, ya que de alguna manera cambian el entorno en el que se desenvuelven las personas y las hace más productivas, sin necesidad de intervenir directamente sobre los precios.

El cuarto elemento se refiere a otros ingresos que son independientes del uso de los activos, como las transferencias de recursos públicos o privados, incluyendo las remesas. Estos ingresos, aunque no provienen directamente del aprovechamiento de los activos propios de una persona o familia, pueden complementar el ingreso disponible y proporcionar estabilidad económica en situaciones de vulnerabilidad. Este tipo de apoyo puede desempeñar un papel crucial en la reducción de la pobreza al permitir que los hogares enfrenten gastos imprevistos, accedan a bienes y servicios esenciales, y, en algunos casos, inviertan en la acumulación de activos a largo plazo.

Los cuatro elementos antes mencionados no necesariamente son independientes entre sí, ya que, por una parte, si un activo es valorado por la sociedad y, por lo tanto, su retribución es relativamente elevada, existirán mayores incentivos para su acumulación y para su utilización. De igual manera, si las posibilidades de utilización se amplían, existirán también mayores incentivos a la acumulación del activo en cuestión. Más aún, es posible que el precio de un activo se modifique a medida que los acervos de dicho activo se amplían o se utilizan con mayor intensidad.

Cabe destacar que los cuatro elementos descritos también interactúan con una dinámica particular a nivel territorial. La producción moderna requiere muchos insumos complementarios, como materias primas, maquinaria, habilidades laborales especializadas, infraestructura, financiamiento y marcos normativos, que no pueden trasladarse con facilidad y deben establecerse localmente. Dado que la escasez de cualquiera de estos insumos puede tener efectos graves en la productividad, los costos fijos para asegurar su disponibilidad suelen desincentivar su ampliación. Para abordar estos desafíos, se requiere invertir bajo un marco más amplio de inclusión, de modo que las personas cuenten con las habilidades y los bienes complementarios que las hagan más productivas. Si bien los esfuerzos puramente redistributivos pueden aliviar la situación de manera temporal, la inversión en la inclusión resulta un enfoque más integral y sostenible.¹⁰⁴

En el caso de Honduras, existe una marcada desigualdad territorial en el acceso a servicios básicos —como educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, conectividad digital y servicios financieros—, especialmente en las áreas rurales. Esta disparidad no solo estanca el bienestar de la población, sino que también reduce la productividad de los territorios y limita la participación de sus habitantes en el crecimiento económico, profundizando la pobreza. Asimismo, diversos análisis y mapas topográficos muestran que ciertos territorios del país son más vulnerables a desastres naturales; la población pobre está particularmente expuesta a estos choques y cuenta con menor

¹⁰⁴ Redistribution or Inclusion? Ricardo Hausman, Harvard Growth Lab, The Project Syndicate, 2015. What should we do about inequality? 2015. <http://www.tinyurl.com/24ov2sgy>

capacidad de respuesta.¹⁰⁵ La combinación de un acceso desigual a factores productivos y una alta concentración de riesgos climáticos genera trampas de pobreza y presiona la migración, tanto interna como externa.

En suma, el enfoque de activos parte del argumento de que existen sectores de la población y territorios en que viven en la pobreza y en la marginación, debido a que existen desigualdades tanto en la posesión de activos generadores de ingreso como son la educación, la salud, el patrimonio y la vivienda y servicios básicos, como en oportunidades de mercado laboral y de acceso al crédito para la inversión, para utilizar los activos productivamente, así como desigualdades en los precios obtenidos por la utilización de los activos en el mercado y un mayor riesgo a los choques climáticos. Esto implica un enfoque integral de atención a la pobreza que atienda estos elementos de manera simultánea.

1.1.24. Restricciones a la acumulación o uso de activos

Una vez establecido que la posesión de activos, las oportunidades que existen para utilizarlos y los precios son determinantes para generar ingresos, surge la siguiente pregunta: ¿por qué algunos individuos pueden acumular activos y tener acceso a oportunidades para utilizarlos productivamente, mientras que otros no pueden hacerlo? Una respuesta es que, en principio, la mayoría de las personas tiene preferencias similares en cuanto a su deseo de contar con el mayor nivel de activos y oportunidades posibles, pero no todas pueden hacerlo, ya que pueden estar sujetas a restricciones.

Bajo esta lógica, el desafío de las políticas públicas radica en identificar estas restricciones y diseñar políticas que actúen sobre ellas. En el marco de la ERP se distinguen dos grandes grupos de restricciones, descritos a continuación.

Primer grupo de restricciones

El primero grupo de restricciones incluye los siguientes cinco tipos:

- a. De oferta de servicios básicos e infraestructura.
- b. De capacidades mínimas para participar en la actividad económica.
- c. De patrimonio o capacidad para invertir.
- d. De riesgo o falta de mecanismos de protección.
- e. De entrada y permanencia a los mercados laborales o de oportunidades de crédito.

¹⁰⁵ Robayo, Mónica; Rude, Britta; Cadena, Kiyomi; Espino, Ilya. 2023. Honduras Estudio de Pobreza: Una senda hacia la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo. © Grupo del Banco Mundial, Washington, DC. <http://hdl.handle.net/10986/39449> Lísense: CC BY 3.0 IGO. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099041123095011464/pdf/P177381033c9dc06f0b1830f4a7b5788402.pdf>

La primera de las restricciones se refiere a la falta de servicios básicos para poder invertir en la adquisición de activos. Por ejemplo, en el caso de la educación, es necesario contar con acceso a una oferta educativa para poder adquirir capital humano. En el caso de la salud, la restricción consiste en carecer de clínicas, hospitales o acceso a servicios médicos. En cuanto a infraestructura, será más difícil obtener servicios básicos de educación y salud si no se tiene acceso a electricidad, agua y drenaje, entre otros. Un hogar que está sujeto a la restricción de oferta de servicios verá imposibilitado o dificultado su proceso de acumulación de activos por carecer de estos elementos esenciales.

La segunda restricción, la de capacidades básicas, parte de las carencias de elementos mínimos indispensables, como documento de identidad, salud y nutrición para poder integrarse a la vida social y productiva. Una familia que no cuenta con estas capacidades estará imposibilitada para planear más allá del futuro inmediato; si tiene ingresos tan precarios que apenas puede mantenerse en nivel de supervivencia, difícilmente podrá realizar inversiones, incluso en capital humano, simplemente porque el excedente de recursos después de cubrir su alimentación será insuficiente para ello. Aún en el caso de la educación y la salud, que deberían de ser provistos de manera gratuita por el Estado, es necesario desembolsar recursos para accederlos (costos de transporte y vestido, por citar algún ejemplo). Por esto, la falta de medios más allá de los mínimos indispensables para garantizar la supervivencia es la restricción clave para no continuar acumulando activos generadores de ingresos.

La tercera restricción, la de patrimonio, se refiere a la falta de recursos para emprender actividades productivas con los propios medios de la familia. Por ejemplo, aun cuando existiera un mercado financiero competitivo y eficiente, una familia sin patrimonio difícilmente podría obtener acceso al crédito por la falta de colateral o garantías; si se encuentra sujeta a las restricciones de oferta y de capacidades mínimas, pero cuenta con patrimonio, estaría en posibilidad de realizar inversiones, ya sea utilizando dicho patrimonio para invertir o como garantía para obtener financiamiento en el mercado de créditos. Así, podría contar con capacidad de acumular activos generadores de ingresos, y elevar su nivel de bienestar. En contraste, si se carece de patrimonio, las familias quedan restringidas a financiar inversiones con los ingresos que obtienen, y cuando estos son precarios, las inversiones en activos generadores de ingreso también lo son.

La cuarta restricción consiste en carecer de mecanismos de protección. Cuando un individuo o una familia carecen de aseguramiento, tendrá que recurrir a cualquier recurso en su pertenencia como amortiguador. Por lo tanto, lejos de proporcionar la capacidad para realizar inversiones productivas de largo plazo, los recursos disponibles se convertirán en instrumento de auto aseguramiento. Otro ejemplo es el riesgo que enfrentan los agricultores de perder su cosecha ante riesgos naturales: si se carece de acceso a mecanismos de aseguramiento, difícilmente se podrán utilizar los excedentes para realizar inversiones de más largo plazo, como la compra de maquinaria, equipo o tecnología. Más aún, ante el riesgo y la falta de mecanismos de aseguramiento, se tiende a invertir en proyectos de menor riesgo que generalmente tienen menor rendimiento.

Finalmente, la quinta restricción se refiere a las barreras para aprovechar el potencial del entorno para generar oportunidades de desarrollo económico. Ésta se puede clasificar en dos grupos. En el primer grupo se encuentran las restricciones de acceso al mercado laboral. Probablemente la más común de ellas es la discriminación que padecen algunos grupos poblacionales, como los indígenas que, por sus características étnicas, suelen padecer la exclusión de algunos sectores productivos y ocupaciones. Otra restricción de acceso al mercado laboral son los costos monetarios de entrada, entre las cuales, uno de las más comunes es el de transporte. Si un individuo requiere de realizar erogaciones monetarias para tener acceso físico al empleo, su ingreso neto, después de descontar el costo de transporte, será mucho menor. Otra restricción importante para la empleabilidad es la información sobre las oportunidades que se generan en el entorno.

Segundo grupo de restricciones

En el segundo de grupo de restricciones se encuentran aquéllas que constituyen barreras a la creación de actividad económica por medio de la inversión. En un contexto de estabilidad económica y de existencia de mercados financieros competitivos y eficientes, si el entorno económico ofrece oportunidades de inversión, en términos estrictos, cualquier individuo con un patrimonio que le permita tener capacidad de endeudamiento, tendría acceso a dichas inversiones ya que podría adquirir crédito en los mercados para financiarlo. Sin embargo, cuando existe inestabilidad económica y los mercados de crédito son imperfectos, o simplemente no existen, como es el caso de amplios territorios y sectores de la población, la ausencia de dicho mercado constituirá una restricción a aprovechar las oportunidades que se presentan.

1.1.25. Enfoque de política y acciones derivado del marco conceptual

De la discusión anterior se desprende que, si la restricción de oferta se aborda invirtiendo en servicios básicos como electricidad, agua y drenaje, educación, y salud, entre otros servicios sociales, con especial énfasis en los territorios y las poblaciones de menor nivel socio económico, además de mejorar las condiciones de dichos grupos, se liberará un nuevo potencial productivo con efectos de crecimiento de mayor alcance e inclusión. Por su parte, la restricción de capacidades básicas se puede abordar por medio de acciones que aseguren el abasto de bienes nutricionales a las familias que carecen de ellos y que les ofrezcan un nivel mínimo que les permita un horizonte más allá de la supervivencia diaria.

En el caso de las restricciones de inversión y aseguramiento, la respuesta más viable es la creación de instrumentos y mercados de crédito para todos los territorios y toda la población, que aseguren el acceso efectivo a los grupos de menores recursos económicos, entre otros, canalizando recursos financieros a actividades económicas de pequeña escala pero con alto nivel de rendimiento y con mecanismos, o construyendo confianza en donde la disponibilidad pueda crecer gradualmente con el pago de los préstamos individuales o colectivos.

En el caso de las oportunidades productivas, el papel de las políticas públicas es, primordialmente, generar un entorno de estabilidad económica y de crecimiento inclusivo, además de potenciar la vocación, las potencialidades y las ventajas comparativas locales mediante inversiones en comunicaciones, transporte, acceso a mercados, tecnología, etc., que son determinantes para generar actividad económica a partir de los recursos y características existentes.

En cuanto a los precios, como se mencionó anteriormente, dado que las fuerzas de mercado determinan en buena medida el valor que se paga por la utilización de los activos (salarios, precios de los productos, rentabilidad de instrumentos financieros), una alternativa es alinear la acumulación de activos de poblaciones vulnerables con los requerimientos de los sectores productivos y la vocación regional para que así las personas cuenten con las competencias necesarias para integrarse a la actividad económica. Adicionalmente, la creación de infraestructura y comunicaciones son instrumentos de política que pueden influir en los precios sin necesidad de intervenir directamente en ellos. A través de la infraestructura puede aumentarse el precio que se recibe por la producción de determinados bienes por medio de un mejor acceso a los mercados, o incluso puede generarse un entorno en el que se obtenga mayor remuneración por el trabajo debido a incrementos en la productividad.

Bajo este enfoque, por lo tanto, las políticas de desarrollo deben garantizar estabilidad económica y crecimiento inclusivo, instrumentando de manera ordenada y articulada, programas y mecanismos para que la población de menores recursos deje de estar sujeta a las restricciones enumeradas. Si las políticas públicas logran eliminar o reducir las restricciones, se podrá generar un círculo virtuoso de acumulación de activos y generación de oportunidades productivas que permitirá a los individuos crearse una fuente de ingreso por su propio esfuerzo. La eliminación de una sola de las restricciones puede tener efectos positivos, pero el mayor impacto sobre el bienestar se logrará modificando todas las restricciones – o, si no fuera posible todas, aquellas más vinculantes o con mayor injerencia en el resultado final global – simultáneamente de manera integral (Figura 2.2).

Figura 2.2. Desigualdad de ingreso y pobreza en el enfoque de activos



1.1.26. Principio de integralidad en las acciones

Idealmente, las acciones políticas y programas derivados del enfoque de activos deben implementarse estratégicamente de manera que puedan aprovecharse las diversas complementariedades y sinergias entre ellas. Si se tiene éxito en la ampliación de capacidades, las condiciones de vida de la población mejorarán en la medida en que dichas capacidades puedan utilizarse de manera productiva y reditúen una remuneración justa. Adicionalmente, si se generan opciones o demanda por los activos a un precio atractivo, esto mejorará las condiciones de vida en la medida en que la población pobre tenga acceso a dichos activos. La integralidad abre la posibilidad de que el efecto de la combinación de dos acciones sea mayor a la simple suma de cada una de ellas. Es decir, el impacto de la política podrá tener efectos multiplicadores en la medida en que se “atterricen” con un enfoque territorial e integral de complementariedad en el que cada uno de los elementos retroalimenta al sistema. La combinación de acciones específicas dependerá de la realidad local en cada caso, y deberá de estar complementada por procesos de planeación participativa. El valor agregado del gobierno central en este contexto consiste en proveer e identificar “paquetes” con mayor potencial de impacto. Este principio se manifiesta, principalmente, en el pilar 3 de la ERP, el cual se describe más adelante.

Uno de los ejemplos más evidentes es el efecto multiplicador entre intervenciones de salud y educación. Es bien sabido que una mejor salud reduce los gastos de bolsillo en medicamentos y

permite un mejor aprovechamiento escolar y, a su vez, una mayor escolaridad permite acceder a mejores prácticas de salud.

Otro ejemplo que permite ilustrar las distintas interacciones entre diferentes rubros de acción es el problema de la desnutrición, que refleja los rostros más agudos de la pobreza. Tomando como objetivo la reducción de la desnutrición infantil por su impacto a largo plazo en el desarrollo del capital humano del infante, un primer paso consiste en identificar las causas del problema, las cuales son múltiples, para después identificar la combinación de intervenciones coordinadas que son relevantes. Diversos estudios sobre el tema han identificado por lo menos cinco causas básicas de la desnutrición. La primera es la insuficiencia de alimentos nutritivos por escasez de oferta. La segunda es el mal aprovechamiento de nutrientes por la falta de sanidad en el hogar (como, por ejemplo, una vivienda con piso de tierra, o una vivienda en donde se comparte el espacio con animales). La tercera es la falta de servicios de salud y atención de enfermedades. La cuarta es la insuficiencia de ingresos para adquirir alimentos, y la última es la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable. La importancia de visualizar las cinco causas a la vez es que todas ellas tienen efectos que generan un círculo vicioso de impacto negativo sobre la desnutrición, y si no se atienden en conjunto, su acción aislada será mucho menor, o incluso nula. Si una región o conjunto de familias presenta los cinco problemas mencionados, y se le provee de una dieta con un mejor balance alimenticio del que actualmente obtiene, la ingesta puede verse “erosionada” por uno de los cuatro problemas prevalecientes. Por ejemplo, si el alimento se consume en un entorno con piso de tierra, en el que conviven los animales, su efecto nutricional será menor que si esta condición cambia. De igual manera, si el alimento se complementa con agua contaminada por la carencia de agua potable, su efecto sobre la nutrición también será menor.

En este caso particular, la combinación consiste en las siguientes cinco acciones, para los que existen programas públicos específicos. La primera se centra en la oferta de alimentos en el hogar, que podría complementarse mediante desayunos o almuerzos escolares para los niños y niñas y transferencias monetarias para apoyar su alimentación. La segunda tiene que ver con la salud, y consiste en la provisión de consultas médicas de atención de primer nivel y preventiva. La tercera consiste en la capacitación o asesoramiento a la madre de familia, por medio de talleres y cursos para adquirir mejores prácticas alimentarias, de higiene en el hogar, y de cuidado infantil –estas tres intervenciones cubren los rubros de protección y capacidades. La cuarta (en el rubro de infraestructura y capacidades financieras por medio del fortalecimiento del patrimonio) es el mejoramiento de infraestructura del hogar mediante la facilitación del mejoramiento de la vivienda por medio de transformación de pisos de tierra a cemento, construcción de un fogón fuera de la habitación principal, mejoramiento de techo, paredes, o letrina, complementado con infraestructura de servicios básicos, como el agua potable o la electrificación. Finalmente, la quinta acción (del rubro de opciones productivas) tiene que ver con generación de ingresos por medio de alguna actividad económica. En este caso, una posibilidad podría ser el apoyo para la construcción de un huerto familiar que abriera la posibilidad de producción para el autoconsumo y para la comercialización.

Ahora bien, cuando estas acciones se complementan con otras que mejoran el entorno económico, el efecto es todavía mayor. Por ejemplo, la construcción de accesos de comunicaciones incrementará el acceso a mercados y mejorará los precios que se obtienen de la producción del hogar. La información sobre mercados de productos tendrá un efecto similar, y un mayor acceso al crédito permitirá el desarrollo de actividades productivas con mayor rendimiento.

Como se señaló, es importante enfatizar que el trabajar aisladamente en cada una de estas áreas de intervención podrá tener efectos positivos, pero su impacto se multiplicará al aplicarse estratégicamente de manera que puedan aprovecharse las diversas complementariedades y sinergias entre ellas. Cada una de las áreas debe de ser vista como parte de un conjunto y no como acciones independientes y desarticuladas. Si se tiene éxito en la ampliación de capacidades, las condiciones de vida de la población mejorarán en la medida en que dichas capacidades puedan utilizarse de manera productiva y reditúen una remuneración justa.

Finalmente, para detonar el círculo virtuoso de acumulación de activos, mejores oportunidades de utilización y mejores precios entre la población en pobreza, es necesario contar con mecanismos de identificación de la población de menores recursos, y contar con instrumentos de planeación adecuados a nivel sectorial y territorial. Dada la magnitud de la pobreza en Honduras, y las restricciones presupuestales actuales, estos sistemas de identificación pueden utilizarse para priorizar los espacios geográficos, las familias y hogares que requieren de atención más urgente, para focalizar la atención en ellas, sus aldeas y sus comunidades. En la medida que los recursos presupuestales lo permitan, puede expandirse el radio de focalización. Si bien el país cuenta actualmente con cierta información para realizar la priorización con base en la focalización y atender de manera integral las carencias de la población, falta concluir todos los esfuerzos necesarios para llevarla a cabo (como lo sería un Censo Urbano de Hogares en Pobreza Extrema).

Objetivo general de la ERP 2022-2046

Partiendo del enfoque antes descrito, la ERP 2022-2046 se plantea como objetivo central reducir la pobreza, llevando a cabo políticas públicas orientadas a implementar una estrategia integral y multidimensional con enfoque territorial que permita que la población amplie sus capacidades para aprovechar las oportunidades que genere el entorno, recibiendo una remuneración adecuada por el uso productivo de sus activos, en un entorno de estabilidad y crecimiento económico. En ese sentido, la lógica de la teoría de cambio de la ERP 2022-2046 sostiene que:

Si se mejoran las capacidades y activos de la población en condición de pobreza, así como las oportunidades de usarlas y de recibir una remuneración adecuada, complementando con transferencias monetarias y, además, se implementan líneas de acción para fomentar una mayor productividad y un crecimiento sostenido con estabilidad económica, así como políticas para asegurar que el crecimiento de los ingresos sea inclusivo para la población y los territorios con mayores desventajas, entonces, las personas contarán con las herramientas para alcanzar su

independencia económica de manera sostenible, y en un círculo virtuoso, se incrementará su productividad, se reducirá la pobreza por ingresos y se promoverá el desarrollo económico.

A continuación, se describen los objetivos específicos de la ERP, así como sus indicadores y metas:

Objetivos específicos

- Crear un entorno de crecimiento económico con estabilidad económica como condición base necesaria – pero no suficiente – para la reducción sostenida de la pobreza y la desigualdad.
- Reducir las brechas de acceso a servicios por parte de la población que vive en situación de pobreza extrema y relativa, en los territorios que se concentran.
- Incrementar la cobertura del sistema de protección y previsión social, así como, actualizar el monto de las transferencias y pensiones.
- Crear y fortalecer financiera y técnicamente cajas de ahorro y crédito locales en comunidades de extrema pobreza para priorizar el desarrollo de ecosistemas productivos, viables y sostenibles que generen ingresos familiares y mejor calidad de vida.

Los indicadores y metas generales de la ERP 2022-2046 se presentan en la Tabla 2.5.

Tabla 2.5. Indicadores y metas generales de pobreza

Indicadores	Línea base	Metas				
	2024	2030	2034	2038	2042	2046
Hogares en pobreza	62.9%	58.8%	52.8%	47.8%	37.8%	27.8%
Hogares en pobreza extrema	40.1%	36%	30%	25%	15%	5%
Índice de desigualdad	0.49	0.45	0.40	0.30	0.20	0.10
Gasto ERP como porcentaje del PIB (línea base 2023)	7%	7%	7%	7%	7%	7%

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

Para ir del concepto a la acción, como se mencionó anteriormente, la ERP se estructura en 3 pilares de implementación de acuerdo con su nivel de focalización, los cuales contribuyen al logro de su objetivo general y sus objetivos específicos. El primer pilar incluye las políticas y programas de desarrollo del país que benefician a la población general, incluyendo, a la población en condición de pobreza. El segundo pilar consta de los programas, acciones y servicios que ofrece el gobierno de manera general sin excluir al resto de la población en su diseño, pero que, por su naturaleza, benefician más a la población más pobre y con ello reducen la desigualdad. El tercer pilar se compone de los programas y estrategias que se focalizan en la población en condición de pobreza.

Además de estos tres pilares, la estructura de la ERP incorpora dos ejes transversales que garantizan una perspectiva de género y una atención específica al cambio climático.

Marco normativo de la ERP

Para su implementación, la ERP cuenta con un marco normativo (Tabla 2.6) que le otorga legitimidad institucional y operativa. Este marco define derechos, los instrumentos de la política pública para su implementación, así como las competencias de los diferentes actores involucrados. Además, el marco normativo posibilita la asignación de recursos y la definición de metas comunes.

Tabla 2.6. Marco normativo de la ERP

Ley/Decreto	Descripción
Constitución Política de la República de Honduras Aprobada mediante Decreto n.º 131 publicado el 20 de enero de 1982, derogando a la anterior Constitución de 1965	
Decreto Legislativo No. 140-1959	Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social. Regula la seguridad social en Honduras a través del IHSS, estableciendo el acceso a servicios de salud y prestaciones económicas para los trabajadores afiliados.
Decreto Legislativo No. 189-1959	Código del Trabajo de Honduras. Regula las relaciones laborales en el país, estableciendo derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, incluyendo normativas sobre salarios, seguridad laboral y organización sindical.
Decreto Legislativo No. 82-84	Ley del Servicio Exterior de Honduras. Regula la organización y funciones del servicio diplomático y consular de Honduras, estableciendo las normas para la representación del país en el exterior.
Decreto Legislativo No. 146-86	Ley General de Administración Pública de Honduras. Regula la estructura y funcionamiento de la administración pública, promoviendo la coordinación entre entidades y la gestión eficiente de recursos.
Decreto Legislativo No. 12-90	Crea el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo social en comunidades de bajos recursos.
Decreto Legislativo No. 65-91	Ley General de Salud. Define el marco normativo para la prestación de servicios de salud en Honduras, estableciendo la rectoría del sistema de salud a cargo de la Secretaría de Salud.
Decreto Legislativo No. 31-92	Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. Establece políticas para fomentar el desarrollo agrícola en Honduras, incluyendo incentivos para la producción y modernización del sector.
Decreto Legislativo No. 104-93	Ley General del Ambiente. Establece el marco legal para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente y los recursos naturales en el país.
Decreto Ejecutivo PCM-008-97	Reglamento que define la organización, funcionamiento y competencias del Poder Ejecutivo, incluyendo la creación y regulación de la UPEG.

Ley/Decreto	Descripción
Decreto Legislativo No. 86-2000	Ley del Instituto Nacional de Estadística. Crea el INE como ente autónomo responsable de la recopilación, análisis y difusión de información estadística en Honduras.
Decreto Legislativo No. 208-2003	Ley de Migración y Extranjería. Regula la política migratoria del Estado, la entrada o salida de personas nacionales y extranjeras, la permanencia de estas últimas en territorio hondureño y la emisión de los documentos migratorios.
Decreto Legislativo No. 83-2004	Ley Orgánica del Presupuesto. Regula la gestión financiera del sector público en Honduras, estableciendo normas para la elaboración, ejecución y control del presupuesto del Estado.
Decreto Legislativo No. 260-2005	Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud. Establece el INJUVE con el propósito de formular e implementar políticas públicas dirigidas a la juventud hondureña.
Decreto Ejecutivo PCM-046-2010	Se establece la Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras, en la cual el gobierno de Honduras se compromete a implementar un programa integral para abordar el cambio climático.
Decreto Legislativo No. 38-2011	Establece como ejes transversales de las Políticas Públicas en materia social: 1) Derechos humanos; 2) Equidad de género; 3) Transparencia; y, 4) Participación ciudadana
Decreto Legislativo No. 262-2011	Ley Fundamental de Educación. Establece el marco normativo para el sistema educativo nacional, definiendo sus principios, estructura y niveles de enseñanza desde la educación preescolar hasta la superior.
Decreto Legislativo No. 059-2012	Ley contra la Trata de Personas. Establece el marco jurídico e institucional necesario para prevención y combate de la Trata de Personas y la atención de sus víctimas.
Decreto Legislativo No. 106-2013	Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares. Crea la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante y el Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM).
Decreto Legislativo No. 266-2013	Ley para Optimizar la Administración Pública. Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecer la Transparencia en el Gobierno.
Decreto Ejecutivo PCM-031-2014	Crea el Instituto Nacional de Migración.
Decreto Ejecutivo PCM-033-2014	Declaración de Emergencia Humanitaria. Brinda protección humanitaria a la niñez migrante.
Decreto Legislativo No. 34-2015	Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. Esta ley reconoce, promueve y protege los derechos de las personas que defienden los derechos humanos.
Decreto Ejecutivo PCM-020-2019	Crea el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) y establece que tiene como objetivo garantizar, respetar, proteger y promover los derechos de los NNAs.

Ley/Decreto	Descripción
Decreto Ejecutivo PCM-034-2019	Crea el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE) como una institución para fomentar el emprendimiento y el desarrollo de pequeños negocios en Honduras.
Decreto Ejecutivo PCM-025-2020	Crea la Operación “Honduras Solidaria” con el objetivo de abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica al menos a 800,000 (ochocientos mil) familias hondureñas.
Decreto Legislativo No. 34-2021	Crea la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
Decreto Ejecutivo PCM-04-2022	Se faculta a la SAG para la ejecución del Programa “Bono Tecnológico Productivo”, como un incentivo económico para los pequeños agricultores ubicados en zonas productivas caracterizadas por altos índices de pobreza
Decreto Ejecutivo PCM-05-2022	Establece la creación de varias Secretarías de Estado como parte de la reestructuración gubernamental en Honduras. De acuerdo con su contenido, las nuevas Secretarías creadas son: Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC): Encargada de prevenir y combatir la corrupción en el ejercicio de la función pública y privada. Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica: Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico. Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer: Dedicada a diseñar e implementar políticas públicas para la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres. Se adscribe el <i>Programa Ciudad Mujer</i>. Secretaría de Estado en el Despacho de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras: Encargada de formular políticas para la promoción y protección del arte, la cultura y el patrimonio nacional. Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte (SIT): Responsable de desarrollar y gestionar proyectos y programas de infraestructura y transporte. Se le transfieren las funciones de <i>Inversión Estratégica/MCC-Honduras (INVEST-H)</i>, excepto en salud y agro. Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social: Creada para coordinar e implementar políticas sociales enfocadas en la inclusión y reducción de la pobreza. Se le adscribe el <i>Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)</i>, que se convierte en el Observatorio de Pobreza y Vulnerabilidad. Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS): Se encarga de la gestión de infraestructura comunitaria, acceso al agua potable y saneamiento.

Ley/Decreto	Descripción
	8. Secretaría de Estado en el Despacho para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia: Creada para supervisar y coordinar proyectos estratégicos del gobierno. Además de estas Secretarías, el decreto también establece la creación de: • Programa de la Red Solidaria, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, para la reducción de la pobreza y la ejecución de proyectos sociales. • Dirección de Gestión por Resultados, como un ente desconcentrado de la Presidencia • Observatorio de Desarrollo Social, con el objetivo de analizar y evaluar de forma permanente y continua los niveles de pobreza y los factores vinculados con la misma.
Decreto Ejecutivo PCM-08-2022	Decreto que detalla las funciones del Programa Red Solidaria, estableciendo como principal objetivo “reducir la pobreza y la pobreza extrema, mediante la ejecución de Programas y Proyectos dirigidos a las poblaciones vulnerables, focalizadas por los sistemas de información social y las herramientas técnicas disponibles del Estado, contemplando el diseño, la estructuración, la ejecución, administración y supervisión de proyectos productivos y sociales, incluidas las becas para jóvenes de educación primaria, media y universitaria”.
Acuerdo Ministerial 010-SEDESOL-2022	Documento que establece la creación del Fondo Solidario para el Sector Discapacidad en Honduras.
Decreto Ejecutivo PCM-11-2022	Decreto que establece la supresión y liquidación de varias Secretarías de Estado, Programas, Gabinetes Especiales y Sectoriales en Honduras, como parte de un proceso de reestructuración gubernamental. Además, ordena la creación de una Comisión Técnica Liquidadora encargada de gestionar la transición y reasignación de recursos, así como la formación de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) para centralizar políticas en esta área.
Decreto Ejecutivo PCM-19-2022	Decreto que establece como atribuciones centrales de la SEDESOL: “a) Ejercer como Ente Rector de las políticas públicas de desarrollo y protección social de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad social, priorizando las diferentes problemáticas, los grados de incidencia y afectación de las mismas en las condiciones de vida de las personas identificadas, para llevarlas a mejores niveles de bienestar social; b) Liderar la gobernanza del sector social, mediante la Mesa de Protección Social y Mercado Laboral, donde se establecen las metas sectoriales de resultado que se evaluarán semestralmente por la Presidencia de la República por medio de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER); en su artículo 2 se estipula: “el ejercicio de su mandato institucional estrictamente como rectora, formadora y reguladora de la política social del país...”

Ley/Decreto	Descripción
Decreto Ejecutivo PCM-020-2022	Decreto que crea el PROASOL como ente desconcentrado de SEDESOL y presenta una definición de “grupos vulnerables”: “se consideran grupos vulnerables a las personas que se encuentran en estado de desprotección, desventaja, discriminación, indefensión u otras causas sociales, que no cuenten con las capacidades de desarrollo necesarias para satisfacer sus necesidades básicas, impidiendo su incorporación a la vida productiva, su desarrollo y el acceso a condiciones dignas y de mejor bienestar. Como grupos en situación de vulnerabilidad se entiende a la niñez vulnerable en edad escolar, las personas en condición de indigencia viviendo en la calle, los migrantes retornados de manera forzada, las personas con discapacidad, los adultos mayores vulnerables, los desplazados y afectados por desastres, riesgos de la naturaleza y/o pandemias, epidemias, etc., las personas con adicción a cualquier tipo de droga, las personas discriminadas y/o sin acceso a atención médica por adolecer enfermedades de efectos crónicos o contagiosos, los desplazados o víctimas de delitos producto de la violencia, personas discriminadas por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+, las minorías étnicas discriminadas por tener raíces de pueblos originarios o afrodescendientes, los defensores de Derechos de Humanos y otros designados por la Política Pública de Protección Social del país”
Acuerdo Ministerial No. 036-2022	Señala que el Programa de la Red Solidaria podrá ejecutar acciones de creación de TMC de emergencia o Transferencias Monetarias Humanitarias y/o redefinición de las TMC existentes en cuanto a su diseño (montos, condicionalidades, elegibilidad, entre otros) con el objetivo mitigar los impactos de situaciones de emergencia, mediante el otorgamiento de un apoyo económico temporal a hogares elegibles directamente afectados por una situación de emergencia derivada de desastres naturales.
Acuerdo Ministerial 020-B-SEDESOL-2023	Reglamento del Programa Becas Solidarias.
Decreto Ejecutivo PCM-09-2023	Decreto que establece la creación de Becas Solidarias.
Decreto Ejecutivo PCM-41-2023	Crea la Secretaría en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia.
Decreto Legislativo 18-2024	Ley que protege las áreas de reserva del país, en especial la zona núcleo del S Nacional Montaña Botaderos.

Fuente: elaboración propia

Los siguientes tres capítulos explican a mayor detalle el contenido de cada uno de los 3 Pilares de la ERP, y de sus ejes transversales.

Pilar 1: Estabilidad y crecimiento inclusivo

Históricamente, la economía de Honduras ha enfrentado desafíos significativos, incluyendo un bajo crecimiento económico, alta informalidad, dependencia de un reducido número de productos de exportación, disminución de la inversión extranjera, elevados niveles de desempleo y una limitada efectividad y asignación del gasto público social, con una reducción sistemática del mismo. Estos problemas se han agravado por un entorno institucional débil y centralizado (en cuanto a la planificación, presupuestación, gestión, implementación y desarrollo de políticas y normas técnicas), con limitada capacidad de transformar la asignación presupuestaria a servicios que benefician a la población de acuerdo con una visión de país o estrategias sectoriales. Los problemas también se agravaron por políticas fiscales regresivas que aumentaron la pobreza y propiciaron endeudamiento público, lo que derivó en una mayor carga impositiva, ingresos tributarios insuficientes y poca capacidad para satisfacer las demandas sociales.

En este contexto, el gobierno de Honduras tiene como objetivo principal impulsar una relación virtuosa entre la estabilidad macroeconómica y el crecimiento inclusivo y equitativo, reconociendo que ambos se refuerzan mutuamente. Para ello, se busca crear espacios fiscales que promuevan la inversión social y productiva. Estas medidas están orientadas a generar empleo, atender a los sectores más vulnerables y mejorar las condiciones de desarrollo social de la población en todo el país, así como a fortalecer la productividad de distintos grupos poblacionales y territorios para que participen activamente en el proceso de crecimiento económico.

La estabilidad macroeconómica es esencial para lograr el éxito en proyectos gubernamentales clave, como la reducción de la pobreza. Según el FMI, esto se puede alcanzar mediante el crecimiento del PIB per cápita, aumentando los recursos disponibles para la población y orientándolos hacia los sectores más desfavorecidos. Asimismo, el crecimiento económico puede fortalecerse con políticas que fomenten la estabilidad macroeconómica (baja inflación, déficits presupuestarios controlados y deuda externa sostenible), la apertura al comercio internacional, la mejora educativa y el fortalecimiento del estado de derecho.

En este sentido, el gobierno de Honduras reafirma su compromiso con la estabilidad macroeconómica mediante un conjunto de estrategias destinadas a fomentar un crecimiento sólido y sostenido de los ingresos nacionales. Estas políticas también se enfocan en garantizar un crecimiento inclusivo, priorizando la asignación de recursos para mejorar la oferta de servicios básicos en los diferentes territorios del país, dirigidos a las poblaciones más desfavorecidas. En los próximos apartados se detallan estas líneas de acción.

Líneas de acción para el crecimiento de ingresos

1.1.27. *Líneas de acción para impulsar sectores clave de la economía*

Para promover un crecimiento significativo de los ingresos nacionales, se plantea un modelo económico alternativo basado en el fortalecimiento del rol del Estado en la economía, especialmente, en las áreas estratégicas y en la provisión de servicios públicos esenciales. Este modelo incluye la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a fortalecer diversos tipos de empresas y formas de propiedad. Asimismo, se reconoce la importancia de la intervención estatal para corregir distorsiones del mercado y dirigir la inversión hacia sectores prioritarios, garantizando una convivencia armónica con el medio ambiente.

Bajo este enfoque, se prioriza la equidad entre géneros, etnias, generaciones y territorios como principios fundamentales para alcanzar un desarrollo humano sostenible. En línea con esta visión, se propone un énfasis particular en el desarrollo de tres sectores clave: industrial, agropecuario y turístico, que poseen un alto potencial para dinamizar la economía nacional y mejorar la calidad de vida de la población¹⁰⁶.

Desarrollo industrial

En cuanto al desarrollo industrial, la política económica se abocará a apoyar y modernizar el sector de manufactura y el sector agroindustrial promoviendo la transformación de materias primas para generar mayor valor unitario y agregado. Ello implicará hacer mayor un esfuerzo en crear un clima propicio a la inversión, tanto desde el punto de vista macroeconómico como de seguridad jurídica y física. Asimismo, habrá que construir la infraestructura básica en materia vial, energética, de transporte y telecomunicaciones para impulsar la inversión nacional y extranjera con miras al cambio y transformación de la estructura productiva, el procesamiento, la apertura de nuevos y mejores mercados y el aprovechamiento de las cadenas globales de valor. Esto se complementará con la inversión en servicios de capacitación laboral y educación vocacional para garantizar el desarrollo de habilidades en línea con la inversión en infraestructura y productos.

Para lograr las metas expuestas será necesario impulsar la diversificación productiva, la competitividad y buscar nuevos mercados. Asimismo, crear un nuevo concepto que promueva la articulación entre la grande, mediana, pequeña empresa con el fin de disminuir costos, incrementar exportaciones y propiciar escalamientos en la generación de valor agregado en las actividades manufacturera y maquiladora, a través de una mayor integración del conocimiento local y la estructura productiva.

¹⁰⁶ Información consultada en el documento: Plan de Gobierno para la República de la Patria y la Construcción del Estado Socialista y Democrático.

El objetivo general del impulso a la industria será fomentar el desarrollo de nuevos productos y actividades industriales de alta productividad, que aumenten las exportaciones, por medio de políticas dirigidas a incrementar la innovación y diversificación, la adaptación de tecnologías nuevas, el incremento de las externalidades de información y coordinación y otras medidas para superar viejas restricciones a la inversión y el crecimiento.

Desarrollo Agropecuario

El gobierno de Honduras adoptará medidas concretas para asegurar la legalización de tierras agrícolas, priorizando la justicia social y el respeto a la ley. Se estudiará la legalización de tierras bajo control de agrupaciones campesinas beneficiarias de la reforma agraria, retomando el propósito original del Decreto 18-2008. Además, se promoverá la igualdad de acceso a estas tierras para hombres y mujeres, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes. En paralelo, se sanearán y legalizarán las tierras de pueblos indígenas y afrodescendientes, comenzando con aquellas en conflicto, en cumplimiento del Tratado 169 de la OIT.

En la lucha contra la pobreza rural, el gobierno implementará una estrategia integral que combine la implementación de servicios básicos en los territorios rurales y la soberanía alimentaria. Por otra parte, se analizará la forma en que se distribuyen las tierras para mejorar la producción de estas. Dicha estrategia se enfocará en las zonas con mayores índices de pobreza, promoviendo la autosuficiencia y el fortalecimiento del mercado local mediante costos más competitivos. Para garantizar la sostenibilidad, se apoyará a los productores de granos básicos con insumos agrícolas, control de plagas, asistencia técnica, proyectos de riego comunitario y caminos rurales para facilitar el comercio y el acceso a servicios. También se instalarán cajas rurales para dinamizar la economía agrícola y fortalecer la cadena de valor de los productos campesinos, eliminando intermediarios.

El fortalecimiento institucional será clave para este plan. El gobierno rescatará y robustecerá el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) como un banco de desarrollo agrícola, ofreciendo créditos accesibles y de largo plazo para pequeños y medianos productores. Asimismo, el Instituto Nacional Agrario (INA) será consolidado como la entidad responsable de la legalización y titulación de tierras, asegurando que estas sean utilizadas según su vocación productiva.

Finalmente, el gobierno está comprometido a resolver los conflictos agrarios y garantizar el derecho a la consulta libre, previa e informada de las comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes ante cualquier proyecto agrícola en sus territorios.

Honduras cuenta con una amplia diversidad de recursos y un enorme catálogo de lugares, actividades y atractivos para atraer el turismo externo e interno. Por lo que el desarrollo de esa industria contribuiría a generar empleo digno, coadyuvará a la reactivación económica sin afectar al medio ambiente.

Específicamente, para impulsar el crecimiento de los ingresos en este sector, el gobierno de Honduras priorizará la promoción del turismo interno a través de estrategias diversas y colaborativas. Se desarrollarán propuestas atractivas que incentiven el turismo nacional, trabajando en estrecha coordinación con las cámaras de turismo y las municipalidades del interior del país.

Para mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector, se creará un Fondo de Apoyo destinado a atender emergencias derivadas de catástrofes naturales y a impulsar la diversificación de la oferta turística. Este fondo permitirá al sector responder con agilidad a situaciones adversas, asegurando su resiliencia y sostenibilidad a largo plazo, mientras se amplían las opciones turísticas disponibles para atraer un público más diverso.

El agroturismo será un pilar estratégico en el desarrollo de las áreas rurales. Este modelo aprovechará la principal actividad productiva del país y la belleza paisajística de Honduras, promoviendo una simbiosis productiva entre turismo y agricultura. Con emprendimientos exitosos ya existentes en sectores como el café y el cacao, el gobierno implementará políticas específicas para consolidar el agroturismo como una herramienta para diversificar y dinamizar los ingresos en las comunidades rurales. Como se detalla más adelante, parte del esfuerzo se enfocará en invertir en la red vial y en caminos rurales para reducir los costos del comercio de productos y ampliar el acceso a lugares turísticos. Esta iniciativa impulsará la economía rural, a la vez que posicionará al país como un destino atractivo para el turismo sostenible y cultural.

Asimismo, se llevará a cabo una revisión integral de las tasas turísticas para fomentar el turismo nacional. Actualmente, estas tasas tienen características similares a las aplicadas a artículos de lujo, lo cual limita el acceso de la población local. Ajustar estos costos permitirá estimular la demanda

¹⁰⁷ El ente rector de la política de turismo es la Secretaría de Turismo y, por su parte, el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) es el responsable de ejecutar dicha política. En la formulación del Plan Estratégico Institucional del 2024 se definió como un objetivo estratégico para el año 2025 “Crear la Política Pública marco para el desarrollo del sector turismo”. Para lograr lo anterior, primero se debe actualizar el marco normativo del sector turístico de Honduras, que también está contemplado en el PEI. Asimismo, en 2024, el IHT formuló términos de referencia para lograr una consultoría a efecto de poder actualizar la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, instrumento de planificación turística en el IHT que venció en el año 2022. Esta consultoría se sometió para financiamiento a la agencia DAI- Cambio Climático de USAID quien llegó a culminar el proceso de licitación internacional y selección de la empresa ganadora. Sin embargo, estas asistencias quedaron en pausa dada el cierre de los programas de USAID a nivel mundial. Por tanto, la Secretaría de Turismo se encuentra actualmente en consultas con SEFIN y otras instancias a fin de evaluar la posibilidad de continuar con el proceso y cubrir este proyecto.

interna, facilitando que más hondureños puedan disfrutar de los destinos turísticos del país sin barreras económicas significativas.

Por último, el gobierno buscará el reconocimiento mundial por parte de la UNESCO al Paisaje Cultural del Corredor Lenca/Maya, destacando su valor como componente clave del turismo cultural. Este reconocimiento fortalecerá la capacidad del sector para atraer inversiones internacionales.

Proyectos de infraestructura

Como parte de las acciones para impulsar la red vial del país, el gobierno actual, a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), planeó la construcción o rehabilitación de 35 proyectos viales durante el periodo 2023-2025, con un impacto en 13 departamentos del país (Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Lempira, Olancho, Santa Bárbara, Atlántida, Intibucá, Comayagua, Ocotepeque, Yoro, Copán y Choluteca)¹⁰⁸. Estas acciones contribuirán a la reducción de la pobreza en el país con los siguientes beneficios¹⁰⁹:

1. Mejora del acceso a mercados y empleos: Las carreteras facilitan el transporte de bienes y servicios, lo que permite que las personas en comunidades rurales vendan sus productos en mercados más grandes y accedan a más oportunidades laborales.
2. Reducción de costos de transporte: Las vías mejoradas disminuyen el costo y el tiempo de viaje, lo que beneficia tanto a los agricultores como a los trabajadores al aumentar la eficiencia económica.
3. Fomento del desarrollo local: La construcción y mantenimiento generan empleo directo e indirecto, desde la contratación de trabajadores hasta el impulso a negocios locales relacionados, como restaurantes o suministros de construcción.
4. Acceso a servicios esenciales: Las carreteras facilitan el acceso a servicios de salud, educación y emergencias, mejorando así la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo humano.
5. Aumento del comercio regional: Las infraestructuras mejoradas conectan áreas rurales con centros urbanos, fomentando el comercio y el intercambio económico dentro de la región.
6. Reducción del aislamiento: Las comunidades remotas se benefician de estar conectadas con el resto del país, lo que les permite integrarse social y económicamente. Estos beneficios combinados

¹⁰⁸ En el Anexo se incluyen los mapas que reflejan los proyectos viales.

¹⁰⁹ Estos proyectos consideran: 1. Proyectos viales del programa 11 correspondientes a la construcción de carreteras; 2. Proyectos viales del programa 12 correspondientes a la rehabilitación de carreteras, así como.

3. Proyectos viales correspondiente a obras resilientes los cuales se ejecutan con financiamiento del BCIE.

pueden generar un impacto positivo y sostenible, ayudando a romper el ciclo de la pobreza en muchas comunidades.

Asimismo, Honduras está llevando a cabo la construcción de una red hospitalaria sin precedentes en su historia, que incluye la construcción de nueve hospitales, lo que aumentará en un poco más de 900 el número de camas disponibles y beneficiará a más de 285,588 habitantes¹¹⁰. Los hospitales son los siguientes: 1. Hospital de Salamá, Olancho; 2. Hospital de Santa Bárbara; 3. Hospital de Ocotepeque; 4. Hospital de Islas de la Bahía, Roatán; 5. Hospital de Tocoa, Colón; 6. Hospital de Choluteca; 7. Hospital de Trauma en Tegucigalpa; 8. Hospital de Trauma en San Pedro Sula, y 9. Hospital de emergencia Islas de la Bahía, Roatán. Más adelante, en el pilar 2 de la ERP, se brindan detalles sobre el avance en cada uno de estos proyectos.

Proyectos de inversión clave de la ENEE

Debido al impacto financiero que representa la ENEE en las finanzas de Honduras, su participación en la negociación del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) que formula la Secretaría de Finanzas es importante para definir y estimar las inversiones a largo plazo que contemplan la institución. Es por lo anterior que para la gestión 2025-2029, la ENEE presentó su programa de inversiones que contiene proyectos que se desarrollarán como parte del que hacer institucional y que se evidencia en la cadena de valor institucional que la compone: generación, transmisión, distribución y el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas. Cabe destacar que todos los proyectos desarrollados por ENEE contribuyen de manera directa en la reducción de pérdidas de energía eléctrica.

La ENEE ha tenido rezago de inversiones prioritarias que se han convertido en imprescindibles para que el sistema interconectado nacional (SIN) funcione de manera adecuada brindando un servicio de electricidad que satisfaga las necesidades del crecimiento y desarrollo económico de Honduras. A continuación, se describen las obras realizadas hasta la fecha y las inversiones proyectadas

Programa de generación

El programa de generación tiene como propósito principal generar energía eléctrica a través de las centrales generadoras propiedad de ENEE, con sus plantas renovables y no renovables en las diversas tecnologías, las cuales se administran y controlan desde las unidades operativas correspondientes. Otras funciones importantes desarrolladas consisten en proteger las cuencas hidroeléctricas, mediante el uso sostenible de los recursos naturales, repotenciar las centrales generadoras, a través de proyectos financiados con fondos nacionales y externos. En ejecución se encuentra: la construcción y entrada en operación de la Represa Hidroeléctrica Patuca III (entrada en operación, año 2020); el proyecto de repotenciación de la Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Rio Lindo; y la renovación de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán, así como la construcción de

¹¹⁰ En el Anexo se adjunta el mapa de localización de los cuatro hospitales que se encuentran en ejecución.

la Presa Multipropósito El Tablón, que tendrá impacto en la mitigación de inundaciones en el Valle de Sula y, en menor proporción, en la generación de energía eléctrica.

En la tabla siguiente se presentan los proyectos de generación contemplados para el periodo 2026-2033.

Tabla 3.1. Proyectos de generación destacados 2026-2033

Nombre de proyecto	Descripción
Construcción CH Patuca IIA (La Tarrosa)	El objetivo principal es elaborar el Estudio de Factibilidad y Diseño Básico para el desarrollo de la Central Hidroeléctrica Patuca IIA (La Tarrosa) y Patuca II (Valencia). Éstas permitirán determinar la viabilidad técnica y financiera para la construcción de la represa y de esa manera incrementar la capacidad instalada y oferta de energía; además de incentivar el aprovechamiento de los recursos naturales de la nación y adicionar al Sistema Interconectado Nacional (SIN), la generación de 150 MW provenientes del Proyecto Patuca IIA (La Tarrosa) debajo de la Central Hidroeléctrica Patuca III. Esta Central también contribuirá para manejar embalses pequeños de 45 km ² y racionalizar la entrada en operación de nuevas centrales de acuerdo con el crecimiento de la demanda de energía; asimismo, favorecerá a la población hondureña con la capacidad de generación proveniente de los proyectos y contribuirá con el desarrollo integral y sustentable de la zona oriental de Honduras, ya que las Centrales Hidroeléctricas quedarían aproximadamente a 270 km de una de las regiones de mayor carga eléctrica, la región Centro Sur.
Construcción CH Patuca II (Valencia)	
Construcción CH Llanitos	Elaborar el estudio de factibilidad y diseño básico de la CH Los Llanitos, el cual permitirá determinar la viabilidad de la construcción de la represa, para de esta manera incrementar capacidad instalada y oferta de energía renovable e incentivar el aprovechamiento de los recursos naturales de la nación, y así mismo contribuir al control de inundaciones y desastres que los caudales de los ríos Ulúa y Chamelecón provocan en la zona.
Construcción CH Jicatuyo	Elaborar el estudio de factibilidad y diseño básico de la CH Jicatuyo, el cual permitirá determinar la viabilidad de la construcción de la represa, y de esta manera incrementar capacidad instalada, la oferta de energía renovable e incentivar el aprovechamiento de los recursos naturales de la nación. De igual forma, permitirá contribuir al control de inundaciones y desastres que los caudales de los ríos Ulúa y Chamelecón provocan en la zona.
Construcción de represa multipropósito El Tablón	La represa se convertirá en una infraestructura clave para la mitigación de desastres naturales en el Valle de Sula. Su objetivo principal será prevenir inundaciones, salvaguardando cientos de vidas humanas y protegiendo los bienes y medios de vida de miles de familias y, en menor medida, aportará a la generación de energía eléctrica. Este proyecto busca consolidar el crecimiento económico y social en una de las zonas más dinámicas del país, al garantizar la seguridad hídrica y la protección contra fenómenos climáticos extremos.

a. Programas de transmisión

El programa de transmisión consiste en la operación y mantenimiento de la Red de Transmisión Nacional de Energía Eléctrica, constituido por subestaciones y líneas de transmisión. El programa incluye las unidades ejecutoras de operación y mantenimiento de las subestaciones y líneas de transmisión; proyectos relacionados con la transmisión y transformación de energía eléctrica; y sus respectivas unidades administrativas. Actualmente, se encuentra en ejecución el proyecto “Apoyo al Programa Nacional para la Transmisión de Energía Eléctrica” que comprende, construcción de subestaciones y ampliación de líneas de transmisión, instalación de bancos de compensación en subestaciones. Este proyecto actualmente se encuentra en ejecución. En la tabla siguiente se presentan los proyectos de generación contemplados para el periodo 2026-2030.

Tabla 3.2. Proyectos en transmisión destacados 2026-2030¹¹¹

Nombre del proyecto	Descripción
<i>Construcción Línea de Transmisión en 230kV</i> con longitud de 152.6 km Proyecto seccionamiento de línea L612/L613 – Zamorano II – Danlí II– Terrero Blanco en 230kV	Su objetivo es mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica, disminuir las pérdidas técnicas mejorando la confiabilidad de los circuitos radiales de la zona Centro Sur que alimenta el departamento de El Paraíso, aumentando la capacidad de intercambio de energía eléctrica y permitiendo la incorporación de generación de gran escala y mayor eficiencia en esa zona del país, a fin de cubrir la creciente demanda del sistema.
<i>Construcción Línea de Transmisión en 230kV</i> con longitud de 197km; Proyecto Negrito – Yoro II – Arenales – Coyoles Central II – Reguleto	Su objetivo es mejorar la calidad del servicio de la energía eléctrica, disminuir las pérdidas técnicas mejorando la confiabilidad de los circuitos radiales del litoral atlántico y del que alimenta parte del departamento de Yoro, aumentando la capacidad de intercambio de energía eléctrica y permitiendo la incorporación de generación de gran escala y mayor eficiencia en esa zona del país, a fin de cubrir la creciente demanda del sistema.

b. Programa de distribución

¹¹¹ Existen otros proyectos que se vuelven prioritarios conforme crece la demanda de electricidad en el mediano y largo plazo y que se encuentran en formulación del perfil del proyecto e identificación de financiamiento: *Línea de Transmisión en 230kV* con longitud de 33km Proyecto Masca – La Victoria – Bermejo en 230 kV; *Línea de Transmisión en 230kV* con longitud de 30km Proyecto La Entrada – Santa Rosa II – Santa Ros; *Línea de Transmisión en 230kV* con longitud de 42km Proyecto Amarateca – Talanga y *Línea de Transmisión en 138kV* con longitud de 4km Proyecto Bermejo – Circunvalación.

Este programa tiene como objetivo garantizar un suministro continuo, seguro y eficiente de electricidad a los consumidores finales. Esto implica llevar la energía eléctrica desde las plantas generadoras, pasando por las líneas y subestaciones de transmisión y llegando hasta los puntos de consumo de manera confiable, minimizando las interrupciones en el suministro y maximizando la calidad del servicio en media y baja tensión. Como parte de este programa durante el periodo 2026-2031 se tiene planeada la ampliación de circuitos de distribución en un conjunto de subestaciones de la ENEE a nivel nacional, además del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP).

En la tabla siguiente se presentan los montos de inversión de la ENEE para el conjunto de proyectos antes referidos (proyección plurianual 2025-2032).

Tabla 3.3. Programa de inversiones ENEE 2025-2032 (Millones de lempiras)

Área	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Proyectos en Proceso	11,462.30	10,783.93	11,576.88	9,423.64	4,840.26	812.20	-	-
Generación	38.07	2,489.86	9,459.51	13,494.06	23,768.88	21,946.12	10,966.80	12,951.90
Transmisión	389.87	4,053.15	3,936.98	1,036.10	3,034.14	2,996.75	-	-
Distribución	-	3,648.85	4,196.89	2,784.64	2,539.08	2,869.06	457.88	-
TOTAL ENEE	11,890.25	20,975.78	29,170.26	26,738.43	34,182.36	28,624.13	11,424.68	12,951.90

*Tasa de Cambio estimada L/US\$ 26.0

1.1.28. Líneas de acción para mejorar la recaudación fiscal

Como parte del Eje Estratégico 1 de la Política Económica del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, se tiene previsto implementar diversas líneas de acción orientadas a fomentar el crecimiento de los ingresos en el país. Estas iniciativas buscan generar un impacto significativo en la economía nacional y contribuir al desarrollo sostenible de Honduras, a continuación, se enlistan cada una de ellas:

- Aprobar la Ley de Justicia Tributaria (LTJ). Esta Ley tiene como objetivo crear un sistema tributario más progresivo y equitativo, promoviendo la inversión pública y privada, generando empleo y reduciendo la pobreza y la migración. Se proyecta que esta ley aumentará la recaudación en 0.3 por ciento del PIB en 2025 y 0.8 por ciento en 2026, alcanzando 1.5 por ciento del PIB en 2027, lo que permitirá redistribuir recursos hacia los sectores más vulnerables y mejorar la eficiencia fiscal del gobierno.
- Aumentar la recaudación de ingresos tributarios en 1 por ciento del PIB anual (30,000 millones de lempiras)

- Reformar el principio de renta territorial a renta mundial para evitar la evasión a través de paraísos fiscales.
- Prevenir la declaración de Honduras como paraíso fiscal.
- Integrar a la caja única del Estado los recursos provenientes de la recaudación de impuestos y de las liquidaciones anuales del presupuesto efectuadas por todas las instituciones del Estado para la efectiva rendición de cuentas sobre la gestión de la Hacienda Pública.
- Programar eficientemente la transferencia de recursos a cada una de las instituciones a través de la Caja Única del Tesoro.
- Alcanzar una eficiente y económica prestación de servicios estratégicos por parte de Empresas Públicas: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL); Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado Sanitario (SANAA); Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR); Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).
- Realizar planes de desarrollo territoriales con análisis de la demanda de servicios básicos a nivel local y estrategias para la movilización de servicios con la asignación presupuestaria correspondiente.

Políticas para un crecimiento inclusivo

Honduras está tomando medidas para lograr un crecimiento económico inclusivo y equitativo, priorizando el incremento de recursos destinados a la inversión social y productiva. Para avanzar en este objetivo, se ha establecido como meta respetar un nivel mínimo de gasto que permita fortalecer los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, tomando en consideración los subgrupos de la población y los diferentes territorios del país (tanto urbanos como rurales). Estas acciones incluyen inversiones en la prestación de servicios básicos para mejorar no sólo las condiciones de vida, sino también la productividad a nivel local.

Además, se busca invertir estratégicamente en infraestructura que genere un impacto positivo tanto en la calidad de vida de la población como en el dinamismo económico del país, fomentando la creación de empleo y promoviendo el desarrollo sostenible. Para garantizar la ejecución de estos programas, la actual administración ha avanzado en la revisión de los gastos presupuestarios no prioritarios, liberando espacio fiscal que permite financiar estas inversiones mediante recursos nacionales.

Las metas de inversión productiva están alineadas con los compromisos establecidos en programas económicos internacionales y en cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal vigentes. Estas previsiones macroeconómicas establecen techos de espacio fiscal para la inversión productiva, lo que permitirá impactar positivamente en el crecimiento económico inclusivo, reducir desigualdades sociales y fomentar un desarrollo sostenible. Detalles adicionales sobre estas proyecciones y su impacto se abordan en el Capítulo 8: Marco Fiscal de la estrategia.

Análisis sobre el impacto de los recursos fiscales destinados a la pobreza en el crecimiento económico

Para analizar el impacto de los recursos fiscales destinados a la reducción de la pobreza en el crecimiento económico, se llevó a cabo una estimación macroeconómica que examina la relación entre ambos factores. Este análisis considera el uso del espacio fiscal incluido en las proyecciones, canalizado a través de la inversión productiva.

El análisis se realiza a través de un Modelo de Consistencia Macroeconómica y de la plantilla de Programación Financiera de uso interno de la Dirección General de Política MacroFiscal (DPMF), que incluye interrelaciones entre todos los sectores de la economía (Real, Externo, Monetario y Fiscal), mediante diferentes estimaciones de ecuaciones de comportamiento, así como de contabilidad nacional y agregación de un componente de análisis de sostenibilidad de deuda pública. Todo lo anterior se desarrolla mediante la nueva herramienta que ha socializado FMI, a través de la Dinámica de Deuda Pública (DDT)¹¹².

Avances para el crecimiento económico durante la administración de gobierno 2022-2026

Durante la presente administración se han realizado algunos avances en materia económica que contribuyen al crecimiento de los ingresos actuales y hacia el futuro, los cuales se detallan a continuación:

-Se realizaron mejoras en el sistema de recaudación fiscal. Son varias las acciones que el gobierno ha tomado para fortalecer el sistema de recaudación fiscal, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Se remitió la Ley de Justicia Tributaria al Congreso Nacional el 25 de abril del 2023, siendo la ley más importante de este siglo en el país en materia de equidad para el desarrollo. Si bien, está pendiente de aprobación, los impactos que esta ley puede llegar a tener en términos de reducción de desigualdades y pobreza son potencialmente significativos, además que permitirá mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria permitiéndole al Gobierno contar con mayores espacios fiscales.
- Al cierre del 2023, se estimó una recaudación de L. 90,031.70 millones en el Servicio de Administración de Renta (SAR), alrededor de L. 6,600 más que en el período anterior, lo que implica un crecimiento del 8 por ciento. Esto significó una mayor recaudación y control de los contribuyentes grandes y medianos. La reclasificación de 2,770 contribuyentes en 2022 permitió un mayor control sobre el 85 por ciento de la recaudación de impuestos en el año

¹¹² El modelo utilizado es una herramienta que ha contribuido en el fortalecimiento de las previsiones macroeconómicas, que permitirá contar con un mayor análisis de robustez para la toma de decisiones. Esta herramienta también contribuye en la realización de previsiones para el ciclo de la elaboración del Marco MacroFiscal de Mediano Plazo (MMFMP) y el presupuesto general de ingresos y egresos de la república.

2023, contrario al 69 por ciento que se habría obtenido con la clasificación anterior. La reclasificación permitió al SAR controlar de manera más efectiva durante el 2023 a las 721 grandes empresas y a las 2,024 empresas medianas, recibiendo mayores volúmenes de información y elevando la percepción de riesgo sobre este segmento de contribuyentes al dedicar una mayor proporción de recursos a su gestión.

- Con el fin de agilizar trámites y reducir costos administrativos, se estableció el uso de la Firma Electrónica Avanzada, la cual funciona como sello digital que garantiza la autenticidad y seguridad de los documentos firmados electrónicamente.
- Se estableció la oficina virtual del SAR para facilitar el acceso de los usuarios a la información sobre sus trámites, agendar citas previas para recibir asistencia presencial en las oficinas y ofrecer la posibilidad de generar boletines de pago libre para simplificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Se aperturó la oficina tributaria de Roatán, así como la primera ventanilla tributaria en Puerto Cortés y la reubicación de dos oficinas tributarias en el mes de diciembre de 2023, como parte de una estrategia para alcanzar una cobertura integral en los 298 municipios del país para el año 2025.
- Se mejoró la recaudación aduanera: el monto de recaudación acumulada de enero al 15 de diciembre es de L. 53,336.61 mil millones, superior en L. 2,650.01 mil millones con respecto a la recaudación del año 2022.

-Avances hacia la consolidación fiscal. Las proyecciones fiscales de mediano plazo muestran una senda de convergencia de forma gradual en línea con el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público. Lo anterior está en línea con las Reglas Fiscales establecidas en la LRF y sus Cláusulas de Excepción Vigentes, además son coherentes con el acuerdo económico entre el Gobierno y el FMI.

-Reactivación del Consejo Nacional de Calidad con la participación del sector privado, la academia e instituciones de gobierno, luego de 11 años de estar inactivo.

-Avances en la formulación de la Política Industrial de Honduras, la cual se está desarrollando de manera conjunta con el sector privado, el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Con esto, Honduras busca impulsar el crecimiento económico sostenible y promover la colaboración entre los sectores público y privado para lograr un desarrollo industrial inclusivo y beneficioso. Algunos temas que contempla la Política Industrial en proceso son el desarrollo sostenible e inclusivo, la inversión extranjera directa, integración centroamericana y crecimiento económico.

-Avances asociados de manera directa a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). Se constituyeron 3,407 empresas. Fueron beneficiados con financiamientos 1,564 MIPYMES y productores, además 3,210 con educación financiera. La participación de emprendedores en ferias alcanzó 769, mientras que 827 emprendedores lograron vincularse a mercados nacionales e internacionales.

-Mejoras en el sector Energético. Se renegociaron los contratos de energías, mejorando las condiciones financieras.

-Avances vinculados a la banca. Se aprobó la primera regulación de ciberseguridad del sistema financiero hondureño. A septiembre de 2023, la cartera de créditos ha aumentado más de L 60,000 millones y los depósitos de los ahorrantes en las Instituciones Financieras han crecido más de L 40,000 millones, en comparación a diciembre de 2022.

-Promoción de medidas para fortalecer la prevención del delito de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) cumplió al 100 por ciento con las medidas antiextorsión, emitiendo disposiciones para prevenir el uso inadecuado de productos y servicios financieros de 988,764 billeteras electrónicas activas, a febrero de 2023. Esto está estrechamente relacionado con la seguridad de la ciudadanía, no sólo en la vida cotidiana, sino también en sus alcances y avances en términos económicos.

Este capítulo tuvo como objetivo describir las líneas de acción que se seguirán para fomentar un crecimiento sostenido y dinámico de los ingresos nacionales, así como las políticas para asegurar que el crecimiento de los ingresos sea inclusivo, en términos de la población con mayores desventajas, en un entorno de estabilidad económica.

Pilar 2 de la ERP: Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades¹¹³

El segundo pilar de la ERP está conformado por los programas, acciones y servicios que el gobierno ofrece de manera general, es decir, dirigidos a toda la población, pero que, debido a su naturaleza, benefician relativamente más a los sectores más pobres, ya que son quienes los utilizan en mayor medida, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad. De acuerdo con los derechos sociales establecidos en la Constitución, esta categoría incluye los servicios públicos de educación, salud, empleo, acciones productivas, vivienda, agua y saneamiento, deporte y recreación, así como cultura y patrimonio, los cuales se contemplan en el enfoque de activos que orienta el marco conceptual de la ERP. Asimismo, el pilar 2 integra componentes o ejes del Sistema Integral de Protección Social de Honduras (SIPS), orientados a beneficiar a grupos excluidos o discriminados, con un impacto particular en las poblaciones más desaventajadas económicamente mediante la inclusión de estrategias diseñadas para incrementar la oferta de bienes y servicios en los territorios.

¹¹³ La información de este pilar de la ERP se basa en la información de las siguientes fuentes de información: 1) Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 <https://www.libre.hn/plan-de-gobierno-de-xiomara-2022-2026>;

2) Honduras, Caminos hacia la construcción de una Sociedad Resiliente, Actualización Sistemática de Diagnóstico de País – Grupo del Banco Mundial <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099614207262356822>;

3) Una senda hacia la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo – Grupo del Banco Mundial, <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099041123095011464/p177381033c9dc06f0b1830f4a7b5788402>;

4) Políticas Públicas y Pobreza desde el Caso de Honduras <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6310251.pdf> y

5) Análisis de la pobreza en Honduras – SPE

El SIPS plantea un enfoque universal, integral, sostenible y resiliente, con acciones a lo largo del ciclo de vida, centradas en los ejes estructurantes de la desigualdad social. A su vez, ofrece protección frente a múltiples riesgos sociales, derivados tanto del ciclo de vida como de contingencias individuales o colectivas, tomando en cuenta cambios demográficos, del mercado laboral, desastres naturales e impactos del cambio climático. Reconoce que las desigualdades no solo responden a la dimensión económica, sino también a exclusiones y discriminaciones basadas en la identidad de género, cultural, ubicación territorial, etapa del ciclo de vida, discapacidad, estatus migratorio u orientación sexual.

En este sentido, el sistema de protección social integra cuatro prioridades o ejes estratégicos:

(1) Eje de protección social de los ingresos. Considera dimensiones contributivas y no contributivas. Desde la dimensión no contributiva, se incluyen prestaciones monetarias condicionadas y no condicionadas, prestaciones en especie y programas de pensiones, dirigidos a quienes se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social. Dichos servicios se vinculan con el pilar 3 de la ERP y abordan con especial atención la inseguridad alimentaria (Capítulo 5).

(2) Eje de desarrollo de capacidades humanas y acceso a servicios sociales. Promueve la vinculación de las personas con la oferta de servicios de salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, cuidados, vivienda y servicios básicos. Estas acciones se desarrollan bajo planes nacionales de infraestructura y desarrollo, adoptando el principio de accesibilidad universal.¹¹⁴

(3) Eje de inclusión laboral. Agrupa políticas orientadas a la generación de ingresos, empleo productivo y de calidad, fomentando el trabajo decente. Además, fortalece la inclusión laboral de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. Sus acciones también se alinean con el pilar 3 de la ERP (Capítulo 5).

(4) Eje de protección social adaptativa. Comprende políticas y programas destinados a garantizar seguridad y bienestar ante emergencias, así como a reducir el impacto de los desastres en la economía y la sociedad.

A continuación, se presenta el objetivo general del Pilar 2 y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las líneas de acción de la ERP dentro de este pilar. Asimismo, se detallan los indicadores y metas para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos gubernamentales, junto con los programas y acciones que contribuyen a la implementación de dichas líneas.¹¹⁵ Esta información se organiza por áreas de intervención o servicio: educación, salud,

¹¹⁴ En el Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026, dentro del Eje de Infraestructura Logística y Transporte, se establece, como uno de los resultados, la mejora de la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano.

¹¹⁵ La información de los objetivos, líneas de acción, indicadores y metas fue obtenida del Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026 “Bases preliminares para la construcción de Planificación Estratégica del Gobierno de la República” y de los 10 compromisos de Estado-Cumbre ODS 2023.

empleo, actividades productivas rurales, vivienda universal, agua y saneamiento, deporte y recreación, cultura y patrimonio de los pueblos.

Objetivo general Pilar 2

El Pilar 2 tiene como objetivo garantizar el acceso universal a bienes y servicios públicos esenciales, priorizando su diseño y ejecución para beneficiar de manera significativa a las poblaciones y territorios más desfavorecidos.

Educación Pública Universal con Calidad

Objetivo: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la realidad del pueblo hondureño y las tendencias tecnológicas mundiales, priorizando la ampliación de la cobertura formal en los niveles prebásico, básico y medio; y la educación técnica no formal, así como la erradicación del analfabetismo.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Como se documentó en el capítulo diagnóstico, la educación en Honduras enfrenta múltiples problemáticas que limitan el derecho a la enseñanza. La cobertura educativa ha disminuido notablemente en los últimos años, lo que ha llevado a un aumento en el número de niños y jóvenes fuera del sistema educativo, especialmente, afectando a los sectores rurales y de difícil acceso. Existen limitaciones importantes en la oferta de educación básica, con falta de acceso a tercer ciclo de educación básica y media en áreas rurales. Además, hay carencias en la infraestructura de los centros educativos públicos, con la mayoría de las escuelas padeciendo insuficiencia de aulas, condiciones de higiene deficientes y carencia de recursos pedagógicos. Además, el sistema enfrenta una crisis en la calidad de enseñanza, evidenciada por el bajo rendimiento académico, y las altas tasas de deserción y repitencia.

Como parte de la oferta de servicios que atiende a la población en general y en particular a la de menores recursos (pilar 2 de la ERP), el gobierno se compromete a transformar el sistema educativo de Honduras para garantizar que cada ciudadano tenga acceso a una educación pública, gratuita y de calidad, construida sobre principios de universalidad y progresividad. Para ello se asegurará un sistema inclusivo que, además de ofrecer una educación bilingüe, se enfoque en ampliar tanto la cobertura como el acceso a la educación formal y no formal, atendiendo las necesidades de las comunidades más vulnerables y reduciendo las brechas existentes.

Asimismo, se trabajará en mejorar las condiciones de permanencia escolar mediante estrategias que faciliten el acceso a los centros educativos y aseguren que los estudiantes permanezcan en el sistema hasta completar sus estudios. También, se rehabilitará la infraestructura escolar en su totalidad, garantizando que las instalaciones sean dignas, seguras y adaptadas a las necesidades actuales.

En paralelo, se impulsará una reforma del Currículo Nacional Básico, actualizando contenidos y alineándolos con el pensamiento morazánico, que promueve valores de justicia, solidaridad y libertad. Este enfoque será complementado con una revisión del modelo educativo en la educación superior, asegurando que las universidades formen profesionales capacitados para enfrentar los desafíos del desarrollo nacional y global. Con estas acciones, se busca construir un sistema educativo que sea el pilar del progreso y la equidad en el país.

Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente.

Tabla 4.1. Líneas de acción en materia de educación y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Financiar un Sistema Educativo que brinde una educación pública, gratuita, de calidad, universal y progresivamente bilingüe.	Matrícula gratis en centros educativos gubernamentales.	2026
Ampliar la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	Creación de Escuelas Normales Bilingües. Acceso en los niveles educativos de prebásica, básica y media. Alimentación escolar nutricional. Educación para la prevención y rehabilitación social. Alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos. Transformación de los Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y Centros de Educación Prebásica	2026

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	(CEPB del Plan de Universalización de la Educación Prebásica) a Centros de Educación Prebásica Común (CEPB).	
Ampliar la permanencia escolar y mejorar las condiciones de acceso educativo.	Transición de los centros educativos unidocentes y bidocentes a multidocentes. Formación permanente del talento humano administrativo y docente. Becas sociales para educandos de educación básica y media. Creación y fortalecimiento de huertos escolares. Formación ocupacional. Educación ambiental para el desarrollo sostenible. Transversalización del enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y propuestas de la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria de la secretaría de educación. Funcionamiento y fortalecimiento de las redes educativas con enfoque de género y derechos humanos. Uso pedagógico de las tecnologías educativas y bibliotecas de centros educativos. Funcionamiento del sistema nacional de supervisión y acompañamiento docente Fortalecimiento de la educación extraescolar.	2026
Rehabilitar la infraestructura escolar priorizando las escuelas en comunidades rurales y urbanas marginadas, enfocándose en la mejora de aulas, sanitarios, sistemas de agua potable, electricidad y espacios deportivos.	Ampliación, reparación y construcción de centros educativos.	2026
Reformar el Currículo Nacional Básico, sus contenidos y ejes alineados con el pensamiento morazánico	Rediseño del Currículo Nacional Básico y diseños curriculares de educación prebásica, básica, media y sus modalidades educativas alternativas (herramientas curriculares y material fungible).	2026

En la Tabla 4.2 se presentan los indicadores y metas para educación dentro del pilar 2 de la Estrategia, así como los programas que contribuirán al cumplimiento de las metas.

Tabla 4.2. Indicadores y metas en educación

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	- Modelo Educativo Comunitario para el Desarrollo Económico Local EDUCAR. - Proyecto Mejoramiento de Calidad en la Educación Pre-básica en Honduras. - Programa de Mejora a Infraestructura Escolar (PROMINE). - Programa Nacional de Transformación Educativa Digital. - Alfabetización, Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos. - Educación Alternativa para Jóvenes y Adultos. - Matrícula Gratis en Centros Educativos Gubernamentales. - Programa Ciudad Mujer. - Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE). - Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO). - Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Artística Extraescolar con niños, niñas y jóvenes de zonas de riesgo y violencia "Arte para la Vida". - Proyecto Empleabilidad Juvenil para la Prevención de la Migración, "Creando Mi Futuro Aquí".
Porcentaje de analfabetismo	9.39	8.04	7.14	6.24	5.35	4.0	
Tasa de cobertura rebásica	74%	79%	83%	86%	90%	95%	
Tasa de cobertura Básica (I y II ciclo)	79%	83%	86%	88%	91%	95%	
Tasa de cobertura Básica (III ciclo)	49%	54%	57%	61%	65%	70%	
Tasa de cobertura media	28%	33%	37%	41%	44%	50%	
Tasa de deserción	2.5%	2%	2%	2%	1%	1%	
Cantidad de Educandos Atendidos: Prebásica	213,528	235,665	250,689	265,713	280,737	295,761	
Cantidad de Educandos Atendidos (Básica I y II ciclos)	1,032,186	1,332,186	1,532,186	1,732,186	1,932,186	2,132,186	
Cantidad de educandos atendidos: Básica (III ciclo)	367,476	403,007	422,462	441,917	461,372	480,827	

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
Cantidad de Educandos Atendidos: Media	219,815	272,559	305,917	339,275	372,634	405,992	○ Proyecto Progresa con Educación. ○ Proyecto Educando para la Vida. ○ Proyecto Nuestro Futuro Educativo Está en Honduras. ○ Proyecto Regreso Alegre a la Escuela. ○ Sonrisas Brillantes, Futuros Brillantes.
Tasa de escolaridad	7.4	7.8	8.1	8.3	8.6	9	
Número de niños y niñas de los niveles prebásico y básico atendidos con Alimentación Escolar a nivel nacional	1,222,827	1,355,434	1,443,841	1,534,840	1,628,432	1,743,056	

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

En la tabla siguiente se presentan los proyectos que ha planeado la presente administración de gobierno para el fortalecimiento de los programas del sector educativo que contribuirán al cumplimiento de las metas de la ERP.

Tabla 4.3. Planes de fortalecimiento de los programas del sector educativo que contribuyen a la ERP

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas para su desarrollo
Modelo Educativo Comunitario para el Desarrollo Económico Local EDUCAR	El Modelo Educativo Comunitario EDUCAR, se implementa a través de los BTP en Innovación y Desarrollo Agroforestal y el BTP en Desarrollo Agroempresarial, estos bachilleratos están siendo validados en los 28 centros educativos de la Red de Institutos Técnicos Comunitarios ubicados en el Occidente de Honduras y en más de 80 centros educativos en las otras regiones del país. Con la iniciativa de la Red Nacional de Escuelas Agrícolas de la Secretaría de Educación y los cooperantes de la Red ITC como Helvetas, CRS, LWR, y UNESCO durante el año 2024, se escaló el Modelo EDUCAR y la experiencia de trabajo colaborativo de la Red ITC, a la región del sur; logrando conformar una red más del sector agroforestal en Honduras. Durante 2025 se estará expandiendo esta experiencia a la región noroccidente y oriente del país, atendiendo más del 70 por ciento de los centros educativo que ofertan carreras del sector agroforestal. A la vez durante el año 2025, se está trabajando el rediseño curricular para el tercer ciclo orientado para los centros educativos técnicos, con el objetivo de asegurar la trayectoria educativa de los jóvenes y expandir la oferta en educación técnica. La Red ITC al ser una ONG dedicada a formar talento humano emprendedor, tiene el compromiso de compartir y transferir los conocimientos y experiencias adquiridas con la implementación del Modelo EDUCAR a las otras regiones del país en los diferentes sectores.	A finales del año 2025: Validar los BTP en Innovación y Desarrollo Agroforestal y BTP en Desarrollo Agroempresarial, rediseño curricular del tercer ciclo orientado al sector agroforestal. Consolidar la Red Agroalimentaria del Sur, con la implementación del Modelo Educativo Comunitario EDUCAR, conformar la Red Agro Noroccidente y Red Agro de Oriente y actualizar el plan estratégico de la Red ITC con un enfoque del escalamiento del Modelo EDUCAR. Para el año 2026 en adelante: Conformar la Red Agro Norte, consolidar el trabajo en Red del sector agroforestal y la implementación del Modelo EDUCAR a nivel nacional.

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas para su desarrollo
Proyecto Mejoramiento de Calidad en la Educación Pre-básica en Honduras	Proyecto de mejoramiento de la calidad en la educación prebásica en Honduras. En el marco de los desafíos y necesidades que existen en el nivel de Educación Prebásica, el gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Educación (SE) ha diseñado un proyecto orientado al Mejoramiento de la Calidad en la educación prebásica en Honduras, el cual se pretende mejorar (a) la capacidad institucional de la SE para la gestión de la educación prebásica; (b) las prácticas pedagógicas de docentes y educadores de educación prebásica; y (c) los entornos de aprendizaje físicos en centros de educación prebásica que atienden niños(as) en las áreas focalizadas. El Proyecto es implementado por la SE a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) y con la participación de otras dependencias de la Secretaría para la ejecución de todas las actividades que se lleven a cabo en relación con el cumplimiento de los objetivos del Proyecto. Se prevé la finalización de este programa en Julio 2025, por lo que se trabajará en la justificación técnica y solicitud de extensión de una Fase III. Evaluación y diagnóstico: 1. Analizar logros y desafíos del programa actual: Evaluar la efectividad de modelos de gestión y su impacto en el aprendizaje. 2. Elaborar un documento oficial (Justificación Técnica): que destaque la necesidad de continuar el programa, con datos y testimonios que evidencien su impacto positivo. 3. Propuesta de extensión: Presentar una solicitud formal para una Fase III, incluyendo: Recursos financieros adicionales, nueva	2025

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas para su desarrollo
	duración (extensión inicial de 18 meses a nivel de propuesta) y focalización en áreas rurales y comunidades marginadas. 4. Actividades clave en la Fase III: Capacitar al personal administrativo y docentes, actualizar el currículo con nuevos enfoques y mejorar la infraestructura educativa. 5. Monitoreo y evaluación: Establecer un sistema de seguimiento para medir el progreso, recoger retroalimentación de la comunidad educativa para mejorar el proceso. La propuesta de expansión y reforma del proyecto busca garantizar la continuidad de los logros, enfocándose en áreas críticas y asegurando la sostenibilidad de los beneficios para futuras generaciones, contribuyendo a la reducción de la pobreza y al crecimiento educativo en Honduras.	
Programa Nacional de Transformación Educativa Digital	El Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED) estaba financiado con fondos del BID, los cuales ya llegaron a conclusión. Ante ello, las próximas acciones a desarrollarse en relación al mismo, sería el aprovechamiento de los Centros Educativos intervenidos, los cuales cuentan con dispositivos, conectividad y plantel docente capacitado para ampliar la intervención de otros cooperantes y en la posibilidad de la misma Secretaría de Educación, en materia de continuidad de licencias de uso de plataformas educativas, ampliación de posibilidades de uso de nuevas plataformas educativas, o bien, la continuación de la formación docente para el mantenimiento del uso de dispositivos y conectividad en momentos pedagógicos idóneos, creación de recursos educativos digitales y comunidades de práctica educativa digital.	2026

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas para su desarrollo
Alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos	Desde el año 2023 se comenzó a implementar el Programa Nacional de Alfabetización José Manuel Flores Arguijo con metodología ¡Yo, Sí Puedo! El propósito de este programa es reducir el índice de Analfabetismo en el país y poder declarar al país por primera vez libre de Analfabetismo. Desde 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024 se lograron alfabetizar 398,010 personas. En este año 2025, se tiene como meta alfabetizar a 70,000 personas más. En el Tercer ciclo de Educación Básica alternativa y educación media se atenderá la población de 15 años y más a través de programas como ser ISEMED, IHER, EDUCATODOS, ALFASIC.	2025
Educación alternativa para jóvenes y adultos	Atención a la población de 15 años y más en rezago educativo que no ha cursado el I y II Ciclo de educación básica. Se atenderá a la población a través de la primaria acelerada dando prioridad en el primer y segundo grado de educación básica alternativa. Así mismo se da prioridad a los grupos vulnerables y se brinda atención en los centros penitenciarios del país. Se tiene prevista la meta de atender 10,000 en el primer semestre y 10,000 en el segundo semestre.	2025
Matrícula gratis en centros educativos gubernamentales	Se ejecutará un presupuesto de L. 684,739,063.53 correspondientes al PMG 2024, para beneficiar a un total de 12,867 centros educativos a nivel nacional los cuales representan 1,266,852 educandos de los niveles de prebásica, básica y media, quedando pendiente la confirmación del presupuesto para la distribución del Programa Matrícula Gratis correspondiente al año 2025. El objetivo a cumplir durante este proceso es que el 100 por ciento de los centros educativos focalizados reciban el beneficio para el mejoramiento de infraestructura y de las condiciones pedagógicas para el fortalecimiento de los indicadores de permanencia, acceso y promoción.	2024-2025

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas para su desarrollo
Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE)	Contexto: “Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras” (MIFE) El Programa consiste en la implementación de metodología de formación permanente de docentes y estudiantes, la mejora de la infraestructura escolar de centros de educación pública en todo el territorio nacional con énfasis en las zonas de mayor pobreza urbana y rural. El mejoramiento de la infraestructura incluye al menos la ampliación y/o reparación de infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipamiento técnico educativo especializado; y el fortalecimiento de habilidades de los docentes de educación sobre metodologías de enseñanza basadas en competencias y las capacidades de los estudiantes y docentes de bachillerato en temas relacionados al emprendedurismo. Actualmente este programa se encuentra en ejecución y su finalización esta programa para el año 2026. No se cuenta con un plan concreto a futuro con los programas o acciones del sector. - A lo largo de 2025, con planificación y ejecución trimestral. - Cómo: Coordinación Conjunta BCIE – FHIS – SEDUC/ DIGECEBI	2026
Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)	1. Asignación de docentes PROHECO a comunidades donde no hay otras alternativas educativas para atender los tres niveles de educación: Pre-básica, básica y media 2. Capacitar a los docentes PROHECO en enfoques pedagógicos efectivos para un aprendizaje significativo y promover la participación comunitaria en la gestión escolar. 3. Dotación de materiales didácticos y recursos pedagógicos para mejorar el aprendizaje.	2025

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas para su desarrollo
Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Artística Extraescolar con niños, niñas y jóvenes de zonas de riesgo y violencia "Arte para la Vida"	La meta del proyecto "Arte Para la Vida" es lograr la participación de 3,600 educandos en los talleres brindados por docentes con una duración mínima de 40 horas clase. Estos irán enfocados en las siguientes temáticas: Talleres artísticos de plástica (dibujo, pintura, muralismo, modelado, escultura, talla en madera, cerámica), talleres artísticos de música (coro, grupos instrumentales, bandas estudiantiles), talleres artísticos de arte dramático (artes circenses, mimos, títeres, lenguaje y expresión corporal, montaje de obras teatrales), producción audiovisual de cortos y temáticas artísticas, danza folklórica y otros relacionados con el campo artístico.	2025
Sonrisas Brillantes, Futuros Brillantes	Distribución de 90,028 Kits Colgate, incluye pasta dental y cepillo dental para educandos de Prebásica y Básica (I ciclo) del distrito educativo #1,3,5,10, 14 y 15. La distribución de los kits también se realiza a través de las giras de monitoreo a nivel nacional.	2025
Programa Nacional de Becas	Beneficiar a 27,800 educandos de prebásica, básica y media de los centros educativos gubernamentales a nivel nacional; con un monto único anual de L. 5,000.00 por educando: dentro de la población beneficiada se incluyen educandos con excelencia académica, educandos con discapacidades, educandos sobresalientes en artes y deportes; y educandos en riesgo social y con vulnerabilidad, para mejorar los indicadores de acceso, permanencia y promoción.	2025

Salud: Mejorar el sistema de salud pública

Objetivo: Establecer un sistema único de salud público, universal y gratuito, con énfasis en la prevención, que garantice la atención integral, el acceso a medicamentos, tratamientos, y procedimientos inmediatos oportunos.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Como fue abordado en el diagnóstico, el sector de salud en Honduras enfrenta desafíos profundos y estructurales que vulneran el derecho a la salud de la población. Las áreas rurales sufren una marcada carencia de servicios, con infraestructuras en deterioro, falta de electricidad y agua en numerosos centros de salud y una grave escasez de personal sanitario (médicos, enfermeros, psicólogos, dentistas, etc.). Además, existe una cobertura limitada de seguridad social y un acceso desigual a la atención de salud sexual y reproductiva, afectando principalmente a adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a la atención infantil, nutricional y reproductiva, persisten desafíos significativos. La atención de la primera infancia se ve comprometida, incluyendo las tasas de vacunación, mientras que la desnutrición sigue siendo un problema crítico relacionado directamente con las condiciones económicas. Las tasas de embarazo adolescente y la falta de acceso a métodos anticonceptivos y planificación familiar son elevados, especialmente en sectores de bajos ingresos y áreas rurales.

Si bien ha habido algunos avances, como el aumento en la cantidad de personal médico y una mejora en ciertos indicadores de salud materna e infantil, el sistema continúa enfrentando enormes retos. Asimismo, en Honduras, existe un desconocimiento significativo sobre la temática de la salud mental y su importancia en la atención de salud general. Se evidencia también una ausencia general de recursos dedicados a la salud mental y de servicios adecuados ofrecidos a la población. Además, la violencia contra las mujeres en Honduras es un problema crítico: el país registra una de las tasas de feminicidios más altas en América Latina y un elevado porcentaje de mujeres reportando haber experimentado violencia en algún momento de sus vidas.

Como parte del pilar 2 de la estrategia, el sistema de salud en Honduras se enfocará en la creación de un sistema único, integral y preventivo, con atención primaria como eje central. Para garantizar el acceso a medicamentos esenciales, se unificará el abastecimiento del 100 por ciento del cuadro básico para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Hospital Escuela y la Secretaría de Salud

(SESAL). Además, se establecerá un Laboratorio Molecular de Medicamentos Genéricos que permitirá fortalecer la capacidad nacional de producción y acceso a tratamientos esenciales.

En términos de atención médica, se buscará responder a las necesidades preventivas de la población mediante la asignación de médicos desempleados, maximizando los recursos humanos disponibles. Asimismo, se construirán nueve hospitales nuevos y se optimizará la capacidad instalada de los ya existentes, mejorando así la cobertura en todas las regiones. El compromiso con la vacunación es absoluto, con el objetivo de alcanzar el 100 por ciento de la población, a partir de la inmunización como una medida fundamental de prevención. El Programa de Inversión en la Red de Hospitales y Centros de Salud será implementado para garantizar una cobertura nacional, regional y local según el Plan Nacional de SESAL. Este programa incluye la instalación de un tomógrafo y un quirófano de primer nivel en cada municipio, lo que acercará la atención especializada a las comunidades.

Para responder a la demanda de procedimientos quirúrgicos, se eliminará la mora quirúrgica, priorizando la atención oportuna de los pacientes. Además, se planea revisar el estatuto médico, en el marco de la Ley Nacional de Salud, para fortalecer las condiciones laborales del personal de salud y optimizar la prestación de servicios. Los esfuerzos también se extenderán a la ampliación de la atención en salud sexual y reproductiva¹¹⁶, así como en salud mental, dental, ocular y para el adulto mayor. Con estas acciones, el sector salud reafirma su compromiso de transformar el sistema hacia un modelo más accesible, equitativo y eficiente, poniendo la salud como un derecho fundamental y un pilar esencial para el desarrollo sostenible del país. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente.

Tabla 4.4. Líneas de acción en materia de salud y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Establecer un sistema único de salud con enfoque preventivo en la atención primaria y regular los servicios de subrogación.	- Elaboración de documento propuesta de la Ley del Sistema Nacional de Salud. -Elaboración y aprobación del Plan Nacional para la Refundación de la Salud 2024-2030 debidamente aprobado técnica y financieramente. - Operativización de la estrategia de fortalecimiento de las redes integradas de servicios de salud basadas en la atención primaria -Fortalecimiento del sistema nacional de salud con un enfoque de promoción y prevención con la creación y operativización técnico-normativa de 14 programas de salud	2025

¹¹⁶ Actualmente, se está trabajando en la Campaña de comunicación con la Unidad de Comunicación Institucional.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Abastecer el 100 por ciento del cuadro básico de medicamentos de manera unificada para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Hospital Escuela y la Secretaría de Salud. ¹¹⁷	La SESAL implementa mejoras y estrategias nuevas para ir reduciendo la brecha en el porcentaje de abastecimiento de medicamentos las principales se detallan a continuación: -Cambio de metodología de Estimación y Programación de medicamentos ajustada a la necesidad real de medicamentos en cada unidad de salud. -Planificación de compra de medicamentos oportuna colocando los procesos de compra con suficiente tiempo considerando la ley y normativa vigente de contratación. -Fortalecimiento de la operabilidad en los procesos de almacenamiento y distribución de medicamentos. -Implementación, sostenimiento y monitoreo del Sistema de Administración Logística de Medicamentos (SALMI) para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de información, así como el control de inventarios de medicamentos.	En ejecución
Atender a la población nacional a nivel preventivo a través de la asignación de médicos desempleados.	- Estrategia de extensión de horario en el primer nivel de atención y Habilitación de los CEEM con una contratación de 294 médicos a nivel nacional. - Aprobación y operativización de la política nacional de recursos humanos -Estrategia de conformación de equipos de salud familiar	2026
Crear 9 hospitales	Los 9 hospitales y sus avances son los siguientes: 1. Hospital de Salamá, Olancho: La segunda etapa concluyó en diciembre de 2024, incluyendo terracería y cimentaciones, la tercera etapa, que comprende el equipamiento y puesta en marcha, está	1. Hospital de Salamá, Olancho. Fecha estimada de

¹¹⁷ La Secretaría de Salud es el ente rector en salud, sin embargo, la red de salud está compuesta por 20 Regiones Sanitarias (establecimientos en salud) y 28 hospitales centralizados (ya incluido, nuevamente, el Hospital Escuela en la Red centralizada de salud). El Instituto de Seguridad Social es otro mecanismo de atención a la población en este caso asegurados y manejan sus propias normativas y listado de medicamentos diferentes al Listado Nacional de Medicamentos Esenciales de la SESAL. A la fecha la SESAL ha logrado alcanzar un porcentaje de medicamentos del 90 por ciento para la red centralizada; logísticamente no se puede alcanzar el 100 por ciento de abastecimiento de medicamentos, debido a diversas razones, entre ellas, los que resultan desiertos en los procesos de compra, o un aumento de consumo de medicamentos, ya sea por emergencias sanitarias, desastres naturales, etc.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	en proceso. Capacidad: 36 camas. Servicios: Medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia. 2. Hospital de Santa Bárbara: Actualmente en construcción, con progresos en terracería y diseño estructural, la siguiente etapa, que comprende el equipamiento y puesta en marcha, está en proceso. Capacidad: 186 camas. Servicios: Pediatría, ginecología, cirugía general medicina interna, neonatología, endocrinología, nefrología, traumatología, dermatología, cardiología, odontología, ortopedia-traumatología, urología, gastroenterología. 3. Hospital de Ocotepeque: La segunda etapa concluyó en diciembre de 2024, incluyendo terracería y cimentaciones, la tercera etapa, que comprende el equipamiento y puesta en marcha, está en proceso. Capacidad: 36 camas. Servicios: Medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia. 4. Hospital de Islas de la Bahía, Roatán: La construcción inició en 2017 y ha avanzado significativamente, con una superficie proyectada de 10,962.01 metros cuadrados. Capacidad: 93 camas. Servicios: Medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia y ortopedia. 5. Hospital de Tocoa, Colón: Actualmente en construcción, con progresos en terracería y diseño estructural. Capacidad: 109 camas. Servicios: Medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, cardiología, medicina física y rehabilitación y ortopedia. 6. Hospital de Choluteca: Actualmente en construcción, con progresos en terracería y diseño estructural. Capacidad: 159 camas. Servicios: pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina física y rehabilitación, nefrología y unidad de diálisis. 7. Hospital de Trauma en Tegucigalpa:	finalización y puesta en marcha: noviembre de 2025. 2. Hospital de Santa Bárbara. Fecha estimada de finalización y puesta en marcha: inicios del 2026. 3. Hospital de Ocotepeque. Fecha estimada de finalización: noviembre de 2025. 4. Hospital de Islas de la Bahía, Roatán. Fecha estimada de finalización y puesta en marcha: inicios del 2026. 5. Hospital de Tocoa, Colón. Fecha estimada de finalización y puesta en marcha: inicios del 2026. 6. Hospital de Choluteca.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	Diseños en proceso y en etapa de estudios de terreno y medio ambiente. Capacidad: 160 camas. Servicios: Consulta externa, emergencias, quirófanos, hospitalizaciones, imagenología 6, docencia, laboratorio. servicio de transfusión, CEYE, morgue, servicios generales, unidad cuidados intensivos, unidad de terapia intermedia, banco de sangre y farmacia. 8. Hospital de Trauma en San Pedro Sula: Diseños en proceso y en etapa de estudios de terreno y medio ambiente. Capacidad: 150 camas. Servicios: Consulta externa, emergencias, quirófanos, hospitalizaciones, imagenología 6, docencia, laboratorio, servicio de transfusión, CEYE, morgue, servicios generales, unidad cuidados intensivos, unidad de terapia intermedia, banco de sangre, farmacia. 9. Hospital de emergencia en Islas de la Bahía, Roatán: Equipamiento y puesta en marcha, está en proceso. Capacidad: 40 camas. Servicios: Medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia.	Fecha estimada de finalización y puesta en marcha: inicios del 2026. 7. Hospital de Trauma en Tegucigalpa. Fecha estimada de inicio: Se proyecta el inicio de la construcción a finales de 2026 8. Hospital de Trauma en San Pedro Sula. Fecha estimada de inicio: Se proyecta el inicio de la construcción a finales de 2026 9. Hospital de emergencia Islas de la Bahía, Roatán. Fecha estimada de inicio: Mayo 2025.
Asegurar la vacunación al 100% de la población.	-Implementación del plan de aumento de cobertura de vacunación -Jornada nacional de vacunación y desparasitación -Campaña de vacunación de seguimiento de sarampión, rubeola y polio.	2025

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Desarrollar el Programa de Inversión en la Red de Hospitales y Centros de Salud, de cobertura nacional, regional y local según el Plan nacional de SESAL. Cada municipio contará además con un tomógrafo y un quirófano de primer nivel.	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red de hospitales de la SESAL, a través de la adquisición de equipamiento médico y electromecánico, mediante financiamiento de los proyectos con fondos externos, para mejorar la eficiencia, efectividad y sostenibilidad de la atención de servicios de salud. La estimación del presupuesto ejecutado para este equipo fue de L 378,933,177.19 durante el periodo 2024.	2024
Elaborar la Ley del Sistema Nacional de Salud	Elaboración y aprobación de documento propuesta de Ley del Sistema Nacional de Salud. Actualmente la SESAL se encarga de proveer los medicamentos para la red de salud centralizada (20 Regiones sanitarias y 28 Hospitales).	2026
Eliminar la mora quirúrgica.	-Elaboración del plan nacional de reducción de mora quirúrgica. -Planificación de brigadas de ginecología y cirugía en hospitales priorizados. -Remodelación y equipamiento de quirófanos para aumentar las jornadas quirúrgicas	En proceso
Ampliar la atención en salud sexual y reproductiva.	Mediante el Plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna se han actualizado los protocolos de Salud Materna, Salud Neonatal y Planificación Familiar, mediante lo cual se ha mejorado la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva.	2026
Ampliar la red de atención mental, dental, ocular y para el adulto mayor.	-Entrega de propuesta de la política de salud mental -Entrega de la propuesta de ley de salud mental -Estrategia de aumento de la cobertura de la atención oftalmológica a través de las clínicas de atención oftalmológicas ambulatorias en Colinas, Santa Barbara; Policlínico de Siguatepeque, Comayagua; Hospital San Felipe. -Borrador del manual de procedimientos odontológicos priorizados de atención ambulatoria	2025
Ampliación del cuadro de nacional de vacunas	-Introducción de la vacuna contra el virus del dengue. -Introducción de la vacuna Hexavalente	2025

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Aumento en el número de médicos especialistas en el sistema público de salud.	-Concurso para médicos especialistas -Ampliación de los servicios en la red de hospitales con la construcción de 9 hospitales. -Aumento del número de becas para estudio de postgrados nacionales e internacionales. -Formación de recursos especializados con fondos pandémicos.	Concurso para médicos especialistas: 2024 La formación de recursos especializados iniciará en 2025. -El resto de las acciones se encuentran en proceso.
Mejorar la coordinación de los diferentes programas y proyectos a nivel estatal para garantizar la cobertura en alimentación, protección en primera infancia, educación sexual y hábitos vinculados a la salud pública.	Coordinación con SIGADENA para mejorar la salud de la población protegida por SENAF y en general.	Cada año
Generación de conciencia en el uso de métodos anticonceptivos y mecanismos de prevención de enfermedades contagiosas en el país.	Actualización de Protocolo para la Atención en Planificación Familiar incluyendo la PAE, capacitación de 200 recursos humanos para mejorar la calidad de atención, consejería, acceso a métodos modernos, aumento de la cobertura de servicios, coordinación con la Unidad de Comunicación Social para implementar campaña de comunicación.	2026
Mayor prontitud en la adquisición de medicamentos.	La SESAL implementa mejoras y estrategias nuevas para ir reduciendo la brecha en el porcentaje de abastecimiento de medicamentos, las principales se detallan a continuación: -Cambio de metodología de estimación y programación de medicamentos ajustada a la necesidad real de medicamentos en cada unidad de salud. -Planificación de compra de medicamentos oportuna colocando los procesos de compra con suficiente tiempo considerando la ley y normativa vigente de contratación. -Búsqueda de alternativa de mecanismos de compra para medicamentos de difícil adquisición.	2026

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Incremento en la cantidad de personal técnico contratado en las campañas de prevención de enfermedades como ser el dengue.	-Formación de entomólogos para actividades de control vectorial. -Contratación de recurso durante la emergencia de dengue	2024-2025
Ampliación de la atención en salud sexual y reproductiva	-Actualización de protocolo para la Atención en Planificación Familiar incluyendo la PAE, capacitación de 299 recursos humanos para mejorar la calidad de atención, consejería, acceso a métodos modernos y aumento de la cobertura de servicios. -Capacitación en servicios de salud materna, emergencias obstétricas, 1394 recursos humanos. Se cuenta con los medicamentos básicos y el equipamiento necesario para brindar la atención.	2026
Ampliación de la salud materno-infantil	Mejoría en la calidad de atención en servicios materno infantil.	2026
Mejorar las diferentes instituciones involucradas en la recopilación, calidad de datos y estadísticas, la cual se encuentre con acceso disponible para su utilización en la toma de decisiones.	-Actualización e implementación de formularios estadísticos para la captación de la fuente primaria. -Automatización de los procesos manuales de la captación de la información. -Inter-operatividad de los sistemas de información para la toma de decisiones. -Expediente electrónico único integrado en salud.	En proceso las acciones. El expediente electrónico único se encuentra en etapa de pilotaje.

En la tabla siguiente se presentan los indicadores y metas para el sector salud dentro del pilar 2 de la estrategia, así como los programas que contribuirán al cumplimiento de las metas.

Tabla 4.5. Indicadores y metas en salud

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Razón de mortalidad materna (por cada 100,000 nacidos vivos).	47	45	40	38	36	34	○ Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención (Regiones de Salud). ○ Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios) ○ Transferencia ○ Programa Ciudad Mujer ○ Proyecto Iniciativa Regional de la Eliminación de la Malaria (IREM) ○ Proyecto de Apoyo Integral al Sistema de Protección Social. ○ Proyecto: Respuesta inmediata de salud para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación de servicios en salud (RISP-HO1). ○ Proyecto: Respuesta inmediata para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación de servicios en salud (RISP-HO2) ○ Proyecto: Construcción y equipamiento de 3 hospitales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Roatán) para el fortalecimiento de la red hospitalaria de Honduras ○ Proyecto Respuesta Emergencia Honduras Covid19 ○ Proyecto Servicios Esenciales en salud y preparación ante emergencias
Tasa de mortalidad en menores de cinco años (por cada 1,000 nacidos vivos).	21	20	18	16	15	14	
Número de equipos de salud familiar (ESFAM).	343	343	343	349	349	352	
Porcentaje de abastecimiento de medicamentos del cuadro básico en el Sistema de Salud Público.	90	92	94	96	98	99	
Construcción de laboratorio de medicamentos.	0	0	1	0	0	0	
Porcentaje de mora quirúrgica.	59	39	19	0	0	0	
Razón de médicos por 10,000 habitantes.	10.83	14	16	18	19	20	
Razón de enfermeros(as) por 10,000 habitantes.	4,14	16	25	30	35	40	
Tasa de incidencia de diarrea en menores de 5 años (por cada mil habitantes).	88	85	83	80	78	75	

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
							○ Proyecto: Diseño construcción y equipamiento del nuevo hospital en las ciudades de Choluteca y Tocoa como apoyo a la red hospitalaria de la Republica de Honduras. ○ Proyecto: Reequipamiento biomédico Hospital María de Especialidades Pediátricas ○ Proyecto: Construcción y equipamiento del edificio administrativo y del laboratorio nacional de vigilancia de la salud en Tegucigalpa

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

Empleo digno

Objetivo: Mejorar el acceso al mercado laboral de los hondureños y hondureñas, especialmente de los y las jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, a través de la generación de empleo digno y la mejora de las condiciones de trabajo de la población económicamente activa, especialmente en la calidad de los puestos de trabajo y los ingresos salariales.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Según los hallazgos del diagnóstico, el mercado laboral en Honduras enfrenta grandes desafíos caracterizados por altos niveles de informalidad, baja participación laboral y una distribución desigual de empleo y salarios. La participación y ocupación laboral están por debajo del promedio regional, afectando especialmente a las mujeres, jóvenes y personas en áreas rurales. Las tasas de informalidad son elevadas, incluso en los quintiles de ingresos más altos. La estructura del empleo está marcada por una alta concentración en sectores de baja productividad, como el comercio, servicios y el sector primario, con pocas oportunidades en empleos bien remunerados o formales. Además, el porcentaje de personas en inactividad económica ha aumentado sin recuperar los niveles antes de la pandemia. Aunque algunos sectores han mostrado leves mejorías, la precariedad del empleo, los bajos salarios y la falta de seguridad social continúan siendo obstáculos para el desarrollo económico y social de la población hondureña.

A partir de la identificación de estos desafíos, en el pilar 2 de la ERP, el gobierno de Honduras se compromete a implementar acciones estratégicas para promover la generación de oportunidades laborales dignas, con especial enfoque en jóvenes y mujeres, quienes enfrentan mayores barreras para acceder al mercado laboral. Este compromiso busca no solo reducir las brechas existentes, sino también fomentar un entorno laboral equitativo que contribuya al desarrollo sostenible de las comunidades. Para ello, una acción fundamental es el desarrollo de capacidades técnicas de la mano de obra, alineada a las demandas del mercado laboral actual. Este enfoque permitirá que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para integrarse de manera efectiva en

sectores clave de la economía, y promoverá tanto su estabilidad laboral como el crecimiento de las industrias nacionales. Además, se impulsará la creación de microempresas mediante el acceso a fondos de capital semilla, las cuales tienen un vínculo directo también con el crecimiento económico del país (pilar 1 de la ERP).

Este esfuerzo tendrá un énfasis particular en las madres solteras, facilitándoles no solo los recursos financieros, sino también el acompañamiento técnico necesario para asegurar el éxito y la sostenibilidad de sus emprendimientos. Dicho acompañamiento se llevará a cabo a través de un enfoque integral para promover el desarrollo de habilidades técnicas y el fortalecimiento de capacidades, lo que incluirá procesos de capacitación en áreas claves como: a) gestión empresarial, *marketing* y finanzas, así como el acceso a redes de apoyo y colaboración; b) acercamiento a los programas de créditos exclusivos para las mujeres como el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER) que se opera de manera coordinada con el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE); también se les acercarán productos financieros de la banca estatal y todos aquellos recursos que faciliten la operatividad de sus negocios.

Con estas acciones, el sector empleo reafirma su compromiso de construir un mercado laboral más inclusivo y dinámico, que permita a cada persona desarrollar su potencial y contribuir al progreso económico y social del país. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente:

Tabla 4.6. Líneas de acción en materia de empleo y fechas compromiso

Línea de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Creadas microempresas y dotadas de fondos de capital semilla, con prioridad en los sectores más vulnerables en condición de mayor pobreza, en especial a madres solteras.	Esta acción se realizará a través de las cajas rurales, BANHPROVI, Banadesa y del programa “Hermano/hermana, vuelva a casa”.	2025

Tabla 4.7. Indicadores y metas de la estrategia en materia de empleo

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Nuevos empleos generados	85,879	100,000	120,000	130,000	140,000	150,000	○ Política de Empleo Decente con Empresas Sostenibles: Honduras Solidaria para el Crecimiento y la Equidad ○ Programa Dejando Huellas ○ Proyecto Bolsa Virtual de Empleo para personas con Discapacidad ○ Proyecto Servicio Integral de Empleo - Sí Empleo
Tasa de desocupación	5.2	4.5	4	3.8	3.5	3	
Tasa de subempleo	43.3	37	31	25	19	13	
Empleo informal	40.2	38	35	30	25	20	
Cobertura IHSS	896,472	1,100,000	1,300,000	1,500,000	1,700,000	2,000,000	

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025

Actividades productivas en el campo

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible del sector primario del país, mejorando la productividad, competitividad y resiliencia del sector, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social, a través de políticas públicas integrales y acciones específicas que involucren a todos los actores del sector.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



El sector agropecuario de Honduras enfrenta importantes desafíos estructurales relacionados con el acceso limitado a medios de producción como agua, tierra y capital, además de la falta de asistencia técnica en producción, procesamiento y comercialización. Desafíos históricos, como la tenencia de la tierra, la escasa participación de mujeres y jóvenes rurales, el rezago en la implementación de reformas agrarias, así como el fortalecimiento del cooperativismo y otras formas de empresas de la economía social o solidaria, acrecientan la situación. A esto se suma la insuficiencia de sistemas de riego, almacenamiento y abastecimiento de granos básicos, así como el acceso limitado a financiamiento inclusivo y sostenible.

Estos retos han sido exacerbados por factores coyunturales globales que incrementaron los precios de combustibles y fertilizantes, afectando los costos de producción. Sin embargo, la crisis también ha generado oportunidades, como el crecimiento en la producción de bioinsumos y fertilizantes orgánicos. Además, el sector enfrenta una notable carencia de datos actualizados, ya que el último

Censo Nacional Agropecuario se realizó en 1993. Esta situación limita significativamente la planificación estratégica y la capacidad de respuesta ante los desafíos actuales.

Ante este panorama, el gobierno de Honduras ha diseñado un plan integral para revitalizar el sector agropecuario, con el objetivo de convertirlo en un motor de desarrollo inclusivo y sostenible. Este esfuerzo, que forma parte del pilar 2 de la ERP, incluye el desarrollo de un Censo Nacional Agropecuario que permitirá identificar con precisión las necesidades y oportunidades del sector, asegurando una planificación estratégica basada en datos confiables.

Se implementarán estrategias integrales para transformar el sector agropecuario, las cuales se enfocarán en la producción inclusiva de granos básicos y productos esenciales de la canasta básica. Estas iniciativas buscarán fortalecer la seguridad alimentaria y estabilizar los precios, reduciendo la especulación y la volatilidad en los mercados. Asimismo, se establecerá una estrategia nacional de extensión y asistencia técnica para acompañar a los productores con conocimientos y recursos necesarios, promoviendo el uso sostenible de los recursos hídricos a través de un plan de riego agrícola. Entre los programas creados para responder a estos objetivos se logró incorporar a la estructura presupuestaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) los proyectos: Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL), Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (PROOCIDENTE), y Alianza para el Corredor Seco-Proyecto Seguridad Alimentaria en el Sur (PROSASUR), dirigidos a promover el desarrollo del sector agroalimentario. El proyecto COMRURAL está dirigido a incrementar la competitividad de productores organizados mediante su participación en alianzas productivas en el marco de las cadenas de valor, bajo la modalidad de cofinanciamiento a las organizaciones de productores a través de transferencias en calidad de Capital Semilla. Además, este proyecto contribuye al fortalecimiento de capacidades locales para la prestación de servicios a las alianzas productivas.

El acceso a recursos será una prioridad, con acciones destinadas a incrementar el financiamiento agrícola y fortalecer la reserva estratégica nacional de granos básicos. Para ello, se rescatará y operará el BANADESA como un banco de desarrollo enfocado en democratizar el acceso al crédito agrícola, especialmente para las pequeñas y medianas empresas del sector. Además, el Instituto Nacional Agrario será fortalecido para liderar la legalización de tierras y redistribuir de manera eficiente aquellas nacionales y ejidales improductivas.

Por otro lado, el gobierno respetará plenamente la propiedad privada orientada a la producción agropecuaria. Se priorizará la consulta libre, previa e informada con comunidades rurales, pueblos indígenas y afrodescendientes sobre proyectos agrícolas que impacten sus territorios, al asegurar su participación en decisiones clave y respetando sus derechos.

Finalmente, se reestructurará la SAG para responder mejor a las necesidades del campo¹¹⁸. Estas acciones integrales tienen como propósito transformar el sector agropecuario, y garantizar la equidad social y posicionar a Honduras como un referente en desarrollo rural inclusivo y sostenible. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente:

¹¹⁸ La reestructuración del sector es una propuesta planteada en la PESAH 2023-2043. A un año de su socialización se están realizando gestiones para la gestión de recursos y el financiamiento de las acciones a mediano y a largo plazo.

Tabla 4.8. Líneas de acción para el desarrollo de actividades productivas en el campo y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Desarrollar el Censo Nacional Agropecuario	El Censo Agropecuario Nacional (CAN) se encuentra en etapa de implementación. Se realizó la prueba piloto, capacitación y levantamiento oficial de los datos del CAN.	Junio 2024 - abril 2025 La divulgación de los resultados está programada en el último trimestre del 2025.
Coordinar la implementación de programas y proyectos orientados al desarrollo del sector agropecuario, tanto gubernamentales como de la cooperación internacional.	Se logró incorporar a la estructura presupuestaria de la SAG los proyectos: COMRURAL, PROOCIDENTE y PROSASUR dirigidos a promover el desarrollo del sector agroalimentario que estaban en la estructura de INVEST-H a partir junio del año 2023.	Enero-junio de 2023.
	Gestionado el Programa Nacional de Manejo, Conservación y Fertilización de Suelos (PROSUELOS) contemplado en el marco de la PESA 2023-2043, con el financiamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otros aliados estratégicos con el propósito de crear un mapa nacional que contenga datos sobre la fertilidad de suelos.	Abril 2024.
	Se han iniciado acciones en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Genético Agrícola, Ganadero y Acuicola (AGROGEN), el cual contribuye a la competitividad del sector agroalimentario mediante el desarrollo de tecnologías y la generación de material genético vegetal y animal de alta productividad, elevando el valor nutritivo y la resiliencia, capaz de garantizar una mayor calidad, rendimiento y adaptabilidad frente a los desafíos del cambio climático.	Inició en 2024.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	Se inauguró el primer Centro de Reproducción Pecuaria ubicado en las instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), en el municipio de Catacamas, departamento de Olancho y la reactivación de la Estación Experimental El Carao para disponer alevines de tilapia.	
	Implementado el proyecto AGROJOVEN, el cual tiene como objetivo principal promover sistemas de producción agrícola intensiva como emprendimiento, para lo cual involucra a jóvenes de varias comunidades, brindándoles insumos para la producción (mayas, semillas, fertilizantes, entre otros).	Inició en 2024.
Implementar una estrategia integral para la transformación y desarrollo inclusivo del sector agropecuario.	A través de los proyectos COMRURAL II y III, incorporar productores(as) de subsistencia y en etapa de transición a una etapa comercial, los cuales serán beneficiados con fondos de inversión.	En implementación.
	Establecer 2,007 iniciativas de Cajas de Ahorro y Crédito Rural (CACR) para dinamizar la economía agrícola del país, en alianzas con instituciones del Estado (Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), PRONADERS, SEMPRENDE, y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Programa de Red Solidaria.	Enero 2025-diciembre 2026.
Implementar una estrategia integral para la producción inclusiva de granos básicos y otros productos agropecuarios de la canasta básica.	Implementación de los bonos presidenciales a través de la entrega de insumos para la producción y acompañamiento técnico para la incursión de nuevas tecnologías. Este bono incluye: ○ Bono Tecnológico Productivo, el cual está dirigido a productores(as) de subsistencia de producción de granos básicos, a los cuales se les provee de semillas, fertilizantes, plántulas de árboles frutales.	De marzo a diciembre de cada año.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	○ Bono cafetalero: Entrega insumos y herramientas para las buenas prácticas agrícolas, fertilizantes, viveros para plantas de café y asistencia técnica. ○ Bono Ganadero: Consiste en una transferencia de nuevas tecnologías de producción, cercas eléctricas, semilla de pasto, aves de corral, pie de cría de cerdos, inseminación de vaquillas con nuevas razas para la mejora de la genética del ganado y asistencia técnica.	
Establecer una estrategia nacional de extensión y asistencia técnica.	Se ha dado inicio a la implementación del Programa de Extensión Agroalimentaria. Su estrategia de intervención es a través de un convenio con los gobiernos locales, dando prioridad a las municipalidades que forman parte de la línea del corredor seco, con el fin de brindar atención a los pequeños productores(as) de acuerdo con los rubros agrícolas y a las potencialidades del territorio, fomentando la gobernanza de los recursos y la participación de los actores locales en la procura de garantizar la seguridad alimentaria de la población. A través del programa se brinda asistencia técnica, se promueve la implementación de los huertos escolares y familiares, se brinda apoyo en aspectos de organización de grupos de productores, así como su formalización, se les conecta con mercados locales y con otros programas y proyectos de la SAG para que tengan acceso a insumos, financiamiento, entre otros.	Febrero-diciembre 2025.
Fortalecer los servicios de apoyo gubernamental para el funcionamiento del sector agropecuario y mejoramiento del ambiente de los agronegocios.	Para el fortalecimiento de los servicios de apoyo gubernamental se están equipando con nuevas tecnologías a las instituciones desconcentradas y a los programas de la SAG,	Febrero-diciembre 2025.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	para que brinden servicios de calidad que permita a los usuarios aumentar su competitividad. Asimismo, se ha aprobado el protocolo para la exportación de café al mercado chino. Actualmente, se encuentra en proceso de aprobación el protocolo de los rubros de camarón, melón, tabaco y pepino de mar. ¹¹⁹	
Establecer una estrategia integral de riego agrícola y uso sostenible de recursos hídricos en el sector agropecuario.	Desarrollo de un estudio nacional del potencial hídrico para la agricultura. Actualización del plan maestro nacional de riego y drenaje. Actualización de los registros de área bajo riego en el país	2025- 2026.
Mejorar el acceso al financiamiento.	Con la reactivación de BANADESA se busca crear una sinergia con la SAG, para la creación de productos financieros, que sean acorde a los ciclos de cultivo de los rubros agropecuarios, con el fin de que los productores tengan acceso a financiamientos inclusivos.	Cada año.
	Creada la unidad FINAGRO que tendrá como función la promoción de productos financieros que benefician a los productores(as)	Cada año.
	En el marco de la PESAH 2023-2043, la SAG con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la aseguradora	Enero de 2025.

¹¹⁹ DICTA ha recibido equipo tecnológico nuclear auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (AIEA), con una inversión de 2.2 millones de lempiras y el programa Sistema de Información Agroalimentaria (SISAGRO) con equipo tecnológico podrá usar nuevas tecnologías nucleares con la implementación del manejo de suelos, agua y nutrientes, el cual contribuirá a mejorar el manejo de los cultivos de café, maíz y frijol, con una inversión de 4.1 millones de lempiras. Por otro lado, con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) se ha fortalecido el Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR) con una inversión de 1.2 millones de lempiras, para contribuir a la evaluación de los alimentos, verificando que estén libres de patógenos y residuos químicos. Además, está en proceso de implementación una ventanilla única; en la que los que requieren permisos y otros requisitos establecidos en las normativas para la comercialización de productos puedan solicitarse en una sola unidad.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	BANRURAL han logrado la creación del Seguro Agrícola Paramétrico para apoyar a los productores(as) de maíz y frijol. Esto contribuirá a mitigar los efectos de los fenómenos climáticos en la zona de Lempira, La Paz, Santa Bárbara, Ocotepeque, Comayagua, Valle y Olancho.	
Aumentar el acceso a activos para uso productivo.	Esto se operará a través de las acciones anteriores relacionadas con activos financieros mediante la banca formal, fortalecimiento de cajas rurales y asociación de productores(as) con capital de trabajo, insumos de producción, infraestructura productiva y cooperativos a través de la implementación de Planes de Negocios e Inversión.	2026
Garantizar a los productores mecanismos para la producción.	Entre los mecanismos para garantizar la producción se encuentra la implementación de Bonos sociales, tales como: Bono Tecnológico Productivo, Bono Ganadero, Bono Cafetalero, que garantizan la producción de los rubros en los que existe la mayor participación de los pequeños y medianos productores con la entrega de insumos y herramientas para la producción. Entrega de equipo para garantizar la producción con la entrega de kits de riego que cubren de 1 a 4 hectáreas a productores de subsistencia y con la implementación y gestión de proyectos de líneas de conducción de agua para irrigar hectáreas de tierra y garantizar la producción y la seguridad, así como fomentar la diversificación en los cultivos. La SAG llevó a cabo el lanzamiento de dos variedades de semillas de maíz y frijol con alto valor nutricional disponible	2026

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	para los productores. Actualmente se está llevando a cabo el proceso de certificación por SENASA.	
Asegurar el derecho de las comunidades rurales, pueblos indígenas y afrodescendientes a la consulta libre, previa e informada, con carácter vinculante, sobre cualquier proyecto agrícola que se quiera desarrollar en su vecindad por el Estado, empresas privadas (nacionales o extranjeras) de cualquier modalidad, o asociaciones público-privadas.	En cada proyecto y antes de la intervención se realiza una consulta previa informada con los líderes y lideresas de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con el fin de establecer acuerdos participativos en los que se respeten sus condiciones en el proceso de implementación del proyecto. Lo anterior, dentro del marco del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.	2022-2024.
Establecer una estrategia integral de innovación y sostenibilidad de los recursos naturales que fomente la agregación de valor.	A través del Programa Competitividad Rural se fomenta la innovación y sostenibilidad en la agregación de valor de los productos del sector agroalimentario.	2026.
Reestructurar la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) con un enfoque de mayor atención a los productores del campo.	Se mejorará la infraestructura física de las oficinas Regionales a nivel nacional de la SAG, así como de las oficinas a nivel central, además, de un centro de acopio para los pescadores artesanales de Puerto Cortés. Dentro de las mejoras a las oficinas regionales se realizó una inversión en infraestructura productiva como las cámaras de Semillas en Choluteca. Se dotará de equipo y herramientas necesarias para más oficinas de la SAG, a nivel central. Se fortalecerá la infraestructura tecnológica con la implementación del Sistema de Información del Sector Agroalimentario (SISAGRO); que proveerá de información estadística y geográfica del sector agroalimentario.	2024-2025.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	Reactivación de la Estación Experimental El Carao para disponer alevines de tilapia. En implementación el programa radial AGROALIMENTA, donde se brinda información en las diferentes etapas de las cadenas agroalimentarias (producción, transformación, almacenamiento, distribución, mercado y consumo). Creada la Subsecretaría de Caficultura con el propósito de permitir el desarrollo integral, resiliente, competitivo, inclusivo y sostenible de la caficultura hondureña. Se alineó el Plan Nacional de Ganadería con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario de Honduras, y se avanzó en la finalización de los borradores para la Plataforma Nacional de Ganadería y la reforma de la Ley de Fomento Ganadero, los cuales están listos para su presentación en el Congreso.	

En la tabla siguiente se presentan los indicadores y metas para las actividades productivas en el campo dentro del pilar 2 de la estrategia, así como lo programas que contribuirán al cumplimiento de las metas:

Tabla 4.9. Indicadores y metas de la estrategia en actividades productivas en el campo

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Producción de granos básicos (millones de quintales)	19,685.51	21,290.60	22,541.84	23,793.07	25,044.30	26,295.54	○ Alianza para el Corredor Seco-PROSASUR (USAID-GAFSP) ○ Bono Cafetalero para la Fertilización en apoyo a pequeños y medianos productores. ○ COMRURAL III (Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras). ○ Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana. ○ Programa Bono Tecnológico Productivo. ○ Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI) ○ Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO). ○ Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) ○ Proyecto de inclusión económica y social de pequeños productores rurales en la región noreste de Honduras (PROINORTE). ○ Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (PRO-OCCIDENTE).
Hectáreas de tierra, cobertura de área bajo riego (número de ha)	2,432	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	
Número de bonos tecnológicos productivos	536,971	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	
Número de bonos ganaderos	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	
Número de bonos cafetaleros	90,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	
Productividad de maíz (quintales por manzana)	35	40	42	44	46	50	

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Productividad de frijol (quintales por manzana)	14.6	16.5	17.5	18.5	20	22	- Programa Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola (PROPECA). - Programa Nacional de Cajas Rurales y Urbanas. - Alianzas regionales para la diseminación de frijol rico en hierro en países de América Latina y el Caribe (FONTAGRO). - Convenio de Cooperación técnica entre la SAG/DICTA Y Asociación GOAL INTERNACIONAL. - Convenio de Cooperación Técnica entre la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y la Red Latinoamericana de servicios de Extensión Rural (RELASER). - Transformación de Estiércol en Abonos, Proyecto KoLFACI - Fortalecimiento de las Capacidades de Tecnología Hortícola en el Corredor Seco Centroamericano - Proyecto HORTINNOVA - Investigación sobre los Métodos de Cultivo Óptimos para Reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en América Latina - KoLFACI Optimo - Vigilancia y control zoonosanitario de enfermedades en animales (aves, bovinos, equinos, porcinos, acuícolas, otros) - Vigilancia y control fitosanitario de plagas y enfermedades en productos vegetales. - Certificación de establecimientos de producción primaria en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) - Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) - Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).
Productividad de arroz (quintales por manzana)	44	54	58	62	66	70	
Asistencias técnicas realizadas	36,041	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	
Monto total de crédito desembolsado para el sector agropecuario (millones de Lempiras).	1764	6500	7,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	
Monto total de crédito desembolsado para el sector agroalimentario (Millones de Lempiras)	1,148.41	1,453.10	1,699.93	1,988.67	2,326.47	2,721.64	

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Monto total de crédito desembolsado para el sector vivienda (Millones de Lempiras)	3,760.82	4,758.64	5,566.93	6,512.52	7,618.73	8,912.83	

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

En la tabla siguiente se presentan los proyectos que ha planeado la presente administración de gobierno para el fortalecimiento de los programas vinculados al desarrollo de actividades productivas en el campo que contribuirán al cumplimiento de las metas de la ERP.

Tabla 4.10. Planes de fortalecimiento de los programas vinculados al desarrollo de actividades productivas en el campo que contribuyen a la ERP

Programa	Planes de fortalecimiento	Fecha de desarrollo
Bono Cafetalero para la Fertilización en apoyo a pequeños y medianos productores	Entrega de fertilizante a pequeños y medianos productores de café, así como la entrega de insumos y herramientas para la producción (construcción de viveros de plántulas de café, secadoras de café, bomba de mochila, tijera de podar, sierra de podar, machete, limas, azadón, pujaguante). Se implementa a través de los POAS anuales.	Cada año de febrero a diciembre de acuerdo con lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA), el avance se puede visualizar en las diferentes plataformas de seguimiento y monitoreo (SIAFI, SIGPRET, ROI, etc.)
	Brindar asistencia técnica en buenas prácticas en el cultivo de café, alianzas estratégicas para apoyar a los pequeños productores de café a la formalización de su producto y a la incorporación de valor agregado.	

Programa	Planes de fortalecimiento	Fecha de desarrollo
COMRURAL III (Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras)	Fortalecer a los productores(as) organizados que forman parte de las cadenas agropecuarias priorizadas, brindándoles acompañamiento con un enfoque hacia una agricultura comercial, a través de la implementación de planes de negocio e inversión, mejorándoles los sistemas de producción y conectándolos a nuevos mercados formales, para lograr incrementar sus ingresos.	Febrero 2025 a diciembre de 2027, fecha de terminación del proyecto.
	Fortalecer a las organizaciones de productores(as), en temas financieros, mercado, sensibilización de género, producción, gobernanza, resiliencia y cambio climático, entre otros.	
Fortalecimiento del abastecimiento de agua urbana	Proyecto de infraestructura de rehabilitación de 8 sistemas de agua urbano y fortalecimiento en la gobernanza del servicio de agua en 13 municipios de Honduras.	Febrero 2025 a diciembre de 2026, fecha de terminación del proyecto.
Programa Bono Tecnológico Productivo	Este programa se ejecuta cada año, de acuerdo con la asignación de fondos nacionales establecida por el congreso nacional. Cada año se otorgan insumos de producción (semillas de granos básicos, maíz, frijol, arroz, maicillo y fertilizante). La cobertura de beneficiarios dependerá del presupuesto asignado cada año.	Cada año de febrero a diciembre de acuerdo con lo planificado en el POA, el avance se puede visualizar en las diferentes plataformas de seguimiento y monitoreo (SIAFI, SIGPRET, ROI, etc.)
	Se brindará asistencia técnica en el uso y manejo del fertilizante y en la siembra de la semilla a los pequeños productores(as) para los ciclos de primera y postrera.	
Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)	Entrega e instalación en parcelas de tierra de pequeños sistemas de riego, asistencias técnicas en el manejo y uso de los sistemas. Fortalecimiento en la gobernanza del recurso agua a los productores(as) de los distritos de riego. Se implementa a través de los POAS anuales.	Cada año de febrero a diciembre de acuerdo con lo planificado en el POA, el avance se puede visualizar en las diferentes plataformas de seguimiento y monitoreo (SIAFI, SIGPRET, ROI, etc.).

Programa	Planes de fortalecimiento	Fecha de desarrollo
Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO)	Fortalecer la gobernanza de los rubros agropecuarios con la conformación de las cadenas agroalimentarias, fomentando la participación de los que integran los diferentes eslabones. Se realizan reuniones de los comités de las cadenas en las que participan los diferentes representantes de los eslabones de los rubros, donde se concretan y logran acuerdos en beneficio de todos, se implementa a través de los POAS anuales.	Cada año de febrero a diciembre de acuerdo con lo planificado en el POA, el avance se puede visualizar en las diferentes plataformas de seguimiento y monitoreo (SIAFI, SIGPRET, ROI, etc.).
Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)	El proyecto está dirigido a la instalación y rehabilitación de infraestructura de riego en parcelas de los productores y productoras. Se implementará de acuerdo con el marco lógico del proyecto.	Febrero 2025 a diciembre 2025.
Proyecto de inclusión económica y social de pequeños productores rurales en la región noreste de Honduras (PROINORTE)	Fortalecer los productores(as) organizados, con la implementación de los planes de negocio con la inyección de capital semilla, financiamiento de la infraestructura productiva, asistencia técnica y la implementación de los planes organizacionales, según lo establecido en el diagnóstico realizado a cada grupo. Conectarlos a nuevos mercados, locales y formales hasta establecer una producción bajo contrato, entre otros. Se implementará de acuerdo con el marco lógico del proyecto.	Febrero 2025-diciembre 2027.
Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco	Proyecto construcción de Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS), Manazapa y Las Mercedes, La Venta, La Paz y Curarén, y rehabilitación de plantas de tratamiento de agua potable de los municipios de Nacaome y San Lorenzo. Se implementará de acuerdo con el marco lógico del proyecto.	Febrero 2025-diciembre 2026

Programa	Planes de fortalecimiento	Fecha de desarrollo
Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (PRO-OCCIDENTE)	El Proyecto está orientado a beneficiar a hogares que se encuentran bajo la línea de pobreza; a través de atender las necesidades de desarrollo productivo de la población beneficiaria, la cual se encuentra conformada por: (a) productores agropecuarios de la zona de intervención del Proyecto correspondientes a los siete clústeres, a través del acceso a tecnologías, información, asistencia técnica, y crédito; (b) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas lideradas por mujeres, a través de asistencia técnica para el acceso a nuevos productos y mercados; y (c) emprendimientos liderados por jóvenes, a través del acceso a asistencia técnica y a la provisión de servicios. Se implementará de acuerdo con el marco lógico del proyecto.	Febrero 2025-diciembre 2027
Programa Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola (PROPESCA)	Es el responsable de normar el desarrollo del subsector pesquero y acuícola, logrando establecer un equilibrio en las especies marinas comerciales y fomentar la producción de otras especies de agua dulce. En este programa se extienden los carnet y licencias para la comercialización del producto pesquero artesanal e industrial y para producto acuícola se implementa anualmente.	Cada año de febrero a diciembre de acuerdo con lo planificado en el POA, el avance se puede visualizar en las diferentes plataformas de seguimiento y monitoreo (SIAFI, SIGPRET, ROI, etc.)
Programa Nacional de Cajas Rurales y Urbanas	Se capacita y brindan asistencias técnicas para lograr la legalización de cajas rurales para acceder a servicios de ahorro y financiamiento y fomentar la producción nacional.	2025
Alianzas regionales para la disseminación de frijol rico en hierro en países de América Latina y el Caribe (FONTAGRO)	Las iniciativas de FONTAGRO fomentan la inversión en investigación, desarrollo e innovación en el sector agroalimentario a través de la creación de ecosistemas institucionales público-privados en el formato de plataformas regionales de más de dos países, bajo esta mística participan en este proyecto cinco países: Panamá, Nicaragua, Honduras, República Dominicana y Colombia.	2026

Programa	Planes de fortalecimiento	Fecha de desarrollo
Convenio de Cooperación técnica entre la SAG/DICTA y Asociación GOAL INTERNACIONAL	Se establecieron cuatro convenios orientados a investigaciones, capacitaciones, giras de campo, asistencia técnica y para la instalación de un aula virtual con fines de extensión agropecuaria, los cuales comprenden: FONTAGRO, PRAWANKA, CATHOLIC RELIEF SERVICE (CRS) y Programa Nuestra Cuenca Goascorán.	2026
Convenio de Cooperación Técnica entre la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y la Red Latinoamericana de servicios de Extensión Rural (RELASER)	Se ha promovido la plataforma regional de extensión agrícola con alianzas público-privadas en las regiones agrícolas centro-occidental y occidental con Red Latinoamérica de Extensión Rural (RELASER).	2025
Transformación de Estiércol en Abonos, Proyecto KoLFACI	La SAG a través de la Subsecretaría de Agricultura ejecutó proyectos financiados por la Iniciativa de Cooperación de Alimentación y Agricultura entre Corea y América Latina (KoLFACI), con recursos de la Administración de Desarrollo Rural (RDA). Estas iniciativas impulsaron cambios e innovaciones en el manejo de recursos, la adaptación al cambio climático, y la investigación y desarrollo en diversos rubros del sector agroalimentario hondureño. En tal sentido, se desarrollaron cinco proyectos bajo el financiamiento de la Iniciativa KoLFACI, actualmente se han realizado las siguientes acciones: Se establecieron ensayos en tres localidades estratégicas del país (La Esperanza, Olancho y Ocotepeque), utilizando cinco tratamientos de subproductos a base de estiércol. Estas pruebas buscan evaluar alternativas de fertilización orgánica para optimizar el rendimiento del cultivo de frijol. Se implementó un ensayo con siete tratamientos a base de subproductos	2025

Programa	Planes de fortalecimiento	Fecha de desarrollo
	de estiércol, enfocados en mejorar la fertilización orgánica y la productividad del maíz, uno de los cultivos básicos del país.	
Fortalecimiento de las Capacidades de Tecnología Hortícola en el Corredor Seco Centroamericano. Proyecto HORTINNOVA.	El proyecto pretende el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores y el personal técnico en el uso de técnicas de cultivo protegido de hortalizas en territorios del Corredor Seco de Honduras. Actualmente se han implementado cultivos de tomate, chile dulce, jalapeño, repollo, lechuga y cebolla en estructuras protegidas en Comayagua, con la participación de siete réplicas en fincas de productores y centros educativos.	2025

Programa	Planes de fortalecimiento	Fecha de desarrollo
Investigación sobre los Métodos de Cultivo Óptimos para Reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en América Latina - KoLFACI Optimo	Se tomó muestras de GEI, según protocolo de la Alianza Bioversity-CIAT Colombia, en cuatro localidades estratégicas durante la época seca, generando datos clave para evaluar prácticas agropecuarias sostenibles. Se realizó un intercambio de experiencias y criterios en Nicaragua para la selección de fincas ganaderas como sitios experimentales. Este proceso contó con el acompañamiento del INTA y CIAT Nicaragua, consolidando una red colaborativa para abordar desafíos comunes en el sector ganadero. Se colocaron 15 cámaras para medir emisiones: 5 con orina, 5 con heces y 5 testigo. Esta tecnología permitió obtener información precisa sobre el impacto de las prácticas ganaderas en las emisiones. Se colectaron 864 muestras de gases durante el ciclo de verano, las cuales fueron analizadas en el CIAT Honduras y enviadas al CIAT en Cali, Colombia.	2025
Vigilancia y control zoonosanitario de enfermedades en animales (aves, bovinos, equinos, porcinos, acuícolas, otros)	Para la ejecución de este programa se han llevado a cabo las adquisiciones de kits para el diagnóstico y la bioseguridad de plagas, así mismo, se logró la actualización de la Lista de Plagas Reglamentadas Para Honduras en coordinación con el Organismo Internacional Regional de Sanidad, la cual viene a fortalecer los procesos de vigilancia fitosanitaria y cuarentenarios.	Cada año
Vigilancia y control fitosanitario de Plagas y enfermedades en productos vegetales.	Se conformó el Comité Técnico Nacional de Sanidad Vegetal (CONASAVE), ante la emergencia fitosanitaria por la ocurrencia de brotes de Langosta Voladora Centroamericana. Este comité funcionara como órgano asesor de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal en el desarrollo de programas de prevención y control de plagas.	Cada año

Vivienda universal, agua y saneamiento

Objetivo: Universalizar el acceso de todos los hogares hondureños a una vivienda con agua potable y saneamiento.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Como se expuso en el diagnóstico, Honduras enfrenta un alto déficit habitacional acumulado durante décadas, caracterizado por la falta de viviendas nuevas y la necesidad de mejorar las existentes, especialmente para los sectores más vulnerables que sufren hacinamiento y carencias graves. La ausencia de un marco normativo adecuado y una planificación a largo plazo ha llevado a políticas excluyentes y falta de regulación, lo que ha agravado la construcción en zonas de riesgo, como se evidenció tras los desastres provocados por las tormentas tropicales Eta y el huracán Iota en 2020. Además, los recursos públicos se han destinado mayoritariamente a proyectos comerciales, mientras las familias de bajos ingresos enfrentan barreras financieras y limitaciones para acceder a crédito o materiales de construcción. A estos problemas se suma la falta de una estrategia integral que coordine los esfuerzos del Estado con actores locales, privados e internacionales, así como la inexistencia de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y políticas de suelo que aseguren criterios básicos de habitabilidad.

A partir del Diagnóstico de las principales problemáticas identificadas en materia de vivienda contenido en este documento, y como parte del pilar 2 de la ERP, el gobierno se compromete a implementar acciones concretas que mejoren las condiciones habitacionales y el acceso a servicios esenciales para la población. En ese sentido, se priorizará el aumento del número de familias propietarias de vivienda, acompañando este esfuerzo con la mejora de la calidad de las viviendas existentes, para garantizar condiciones dignas de habitabilidad. Además, se promoverá la

legalización de la propiedad de inmuebles a través del Instituto de la Propiedad (IP), brindando seguridad jurídica a las familias y facilitando su integración en los programas de apoyo habitacional.

En materia de servicios básicos, se trabajará para garantizar el acceso continuo y de calidad a agua potable, saneamiento y recolección de residuos sólidos. Esto incluye la revisión de los procesos de privatización y municipalización de los servicios de agua potable y saneamiento, buscando revertir prácticas que han limitado su alcance y equidad. Con estas acciones integradas, el compromiso del sector es asegurar viviendas dignas y servicios esenciales que mejoren la calidad de vida de las familias hondureñas. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente:

Tabla 4.11. Indicadores y metas de la estrategia en vivienda, agua y saneamiento

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Déficit habitacional cuantitativo (preliminar)	161,475	113,886	113,772	113,658	113,544	113,430	Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
Déficit habitacional cualitativo (preliminar)	1,571,692	1,108,490	1,107,381	1,106,273	1,105,166	1,104,060	
Porcentajes de vivienda con acceso a energía	88.2	100	100	100	100	100	
Índice de cobertura ca	86.2	93	95	100	100	100	
Índice de renovabilidad de generación eléctrica	52.30%	70%	74%	80%	79%	78%	

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

Deporte y recreación

Objetivo: Promover el acceso a los deportes y a la recreación como derechos colectivos para el desarrollo integral de la salud física y mental de la población en general y específicamente de los niños y jóvenes.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



ODS 11:

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



ODS 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Siguiendo lo destacado en el capítulo diagnóstico, por años, el deporte en Honduras ha sido pensado en su dimensión eminentemente comercial y de espectáculo, lo que ha llevado a una desatención a la actividad deportiva que no genera ganancia, que es aquella que se practica en los barrios, en las comunidades, en el campo, en las fábricas, como forma de recreación y para estrechar lazos sociales cruciales. Tal es el caso que muchas de esas actividades y deportes no son ni siquiera reconocidos por la organización formal gubernamental del país. Asimismo, existe deficiente infraestructura deportiva. No obstante, es importante ver a los deportes como un sistema de prevención y refugio que utilizan las familias para apartarse de la violencia, delincuencia, entre otros, y todas las consecuencias que estas conllevan.

Dada la problemática identificada en materia de deporte y recreación, en el pilar 2 de la ECRP, el gobierno asume el compromiso de posicionar estas actividades como derechos colectivos fundamentales, esenciales para el bienestar físico, mental y social de toda la población, con un énfasis particular en las personas con menos recursos, quienes dependen en mayor medida de los servicios públicos. Este reconocimiento implica la creación de una institucionalidad sólida que facilite el desarrollo de políticas públicas inclusivas y garantice que todas las personas tengan acceso a actividades deportivas y recreativas de calidad, promoviendo así la salud, la integración social y la formación de valores en las comunidades. En esta línea, mediante el PCM 11-2022 se creó la CONDEPOR como ente rector en materia del deporte, la educación física y la recreación; asimismo, para reconocer los deportes y la recreación como derechos colectivos se elaboró un proyecto de Ley que fue presentado a Presidencia, y está en espera de aprobación.

Asimismo, como parte de esta visión, se realizará mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones deportivas y recreativas existentes. Estas instalaciones ofrecerán espacios modernos

y accesibles para la práctica deportiva, lo que permitirá fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos en un entorno seguro y estructurado. También, se brindará respaldo a deportistas y atletas en competencias.

Con estas acciones, el sector deporte y recreación reafirma su compromiso de construir una sociedad más saludable, activa y cohesionada a través del deporte y la recreación. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente:

Tabla 4.12. Líneas de acción en materia deportiva y recreativa y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Reconocer los deportes y la recreación como derechos colectivos y crear la institucionalidad para su desarrollo	-Mediante PCM 11-2022, se creó la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) como ente rector en materia del deporte, la educación física y la recreación. -Para reconocer los deportes y la recreación como derechos colectivos, se elaboró un proyecto de Ley que ya fue presentado a Presidencia, y está en espera de aprobación.	La Ley está en espera de aprobación. No se cuenta con una fecha específica.
Construir villas olímpicas y polideportivos en principales ciudades.	-Mantenimientos preventivos y correctivos en las instalaciones deportivas y recreativas existentes. -Reconstrucción de instalaciones deportivas y recreativas en condiciones no aptas para su uso. -Construcción de instalaciones deportivas y recreativas.	De forma permanente y continua.
Promocionar las disciplinas deportivas (fútbol, basquetbol, voleibol, natación)	-Ejecución de actuaciones deportivas y recreativas. -Respaldo a deportistas y atletas en competencias nacionales e internacionales. -Donación de indumentaria y equipo deportivo.	De forma permanente y continua

En la tabla siguiente se presentan los indicadores y metas del área de deporte y recreación dentro del pilar 2 de la estrategia:

Tabla 4.13. Indicadores y metas de la estrategia para deporte y recreación

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Número de espacios deportivos y recreativos reconstruidos y mejorados	32	80	95	105	113	115	○ Construcción, mejoramiento y conservación de instalaciones deportivas, recreativas y administrativas. ○ Actividades recreativas, formación deportiva y formación de atletas de alto rendimiento
Número de espacios deportivos y recreativos construidos	43	116	146	174	209	239	
Cantidad de becas deportivas	0	440	880	1320	1980	2970	

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

Cultura y patrimonio de los pueblos

Objetivo: Promover las artes y la cultura en general a través del apoyo a los creadores individuales y colectivos; así como el aprecio de sus expresiones entre la población hondureña para fortalecer la identidad nacional.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 4:

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



ODS 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles.



ODS 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta.

Tal como fue señalado en el diagnóstico de la ERP, el sector cultural en Honduras enfrenta numerosos desafíos derivados de la falta de inversión, el abandono institucional y la visión mercantilizada de la cultura. Particularmente, se reconocen cinco aspectos que han limitado el desarrollo de este sector: a) el abandono de los sitios patrimoniales e históricos del país, debido a la disminución del presupuesto institucional, como de la cooperación internacional y el turismo, lo que ha implicado también una mengua de las investigaciones y registros sobre el estado del patrimonio; b) falta de una política cultural y artística del Estado establecida en ley y de un responsable, y asimismo falta de una normativa para manejar el tema y la relación entre actores e instituciones dedicadas al registro, difusión y promoción de la cultura y el patrimonio; c) suplantación de la labor institucional del Estado en la gestión, difusión y conservación del patrimonio, las artes, la reflexión humanista y el conocimiento científico, y d) desvinculación del tema cultural y artístico con el de desarrollo.

Ante este panorama, el gobierno de Honduras, como parte de las acciones para la ERP en su pilar 2, asume el compromiso de consolidar las artes y la cultura como motores de participación ciudadana y cohesión social. Este enfoque busca integrar a las comunidades a través de expresiones artísticas y culturales, reconociéndolas como herramientas fundamentales para fortalecer la identidad nacional, promover el diálogo intercultural y fomentar el sentido de pertenencia en un entorno diverso y plural.

En este marco, se trabajará en la aprobación de la Ley de Cultura, Artes y Patrimonios, que servirá como un marco normativo integral para proteger, preservar y desarrollar el patrimonio cultural del país. Esta ley también impulsará políticas públicas que permitan una mayor inversión en las artes y la cultura, garantizando su accesibilidad para todos los sectores de la población y priorizando su papel en el desarrollo sostenible. Asimismo, se creará el Observatorio de las Culturas, una instancia que se posicionará como referente internacional en la producción, interpretación y difusión de la

riqueza cultural nacional. Este observatorio contará con acceso a la cuenta satélite de cultura, permitiendo recopilar y analizar datos relevantes que fortalezcan la planificación estratégica y la toma de decisiones en el ámbito cultural. Además, se impulsará la creación de industrias culturales creativas. Con estas acciones, el sector se compromete a construir una sociedad más cohesionada, orgullosa de su patrimonio y consciente del valor transformador de las artes y la cultura. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente.

Tabla 4.14. Líneas de acción en materia de cultura y patrimonio y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Aprobar la Ley de Cultura, Artes y Patrimonios.	Se encuentra como anteproyecto de Ley en el Despacho de ministros.	2025
Fomentar las artes y la cultura a través de programas comunitarios de educación artística, festivales culturales, y la creación de espacios públicos para el desarrollo creativo, priorizando la inclusión de jóvenes y grupos vulnerables, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y promover la cohesión social en comunidades urbanas y rurales.	-Eventos artísticos culturales, capacitaciones, expresiones artísticas educativas y diferentes materiales audiovisuales producidos para la población general sin distinción de género, ciclo de vida, ni vulnerabilidad. -Construcción de obras de mejoramiento de espacios físicos y virtuales para promover servicios culturales para la ciudadanía hondureña -Recuperación y fortalecimiento de espacios culturales , físicos y virtuales para asegurar el acceso a la documentación y la protección del patrimonio documental -Ejecución de las diferentes actividades que fomentan la lectura; incremento del acceso a la literatura, cultura y conocimientos además de la	Estas líneas de acción han tenido un importante avance durante 2022-2024 ¹²⁰ . Cada año la esfera y ámbito geográfico de acción de las Unidades Ejecutoras de la SECAPPH se van ampliando.

¹²⁰ La Secretaría de Cultura, Artes y Patrimonio de los Pueblos Hondureños (SECAPPH) ha logrado un significativo impacto Poblacional con más de 216,000 personas beneficiadas directamente con programas culturales, artísticos y patrimoniales durante el período 2022-2024, logrando sobrepasar las metas establecidas para el 2024. En cuanto a la creación y consolidación de infraestructura cultural, se ha logrado el incremento en el número de las Casas de la Cultura de 12 en 2022 a 50 en 2024, lo que ha permitido consolidar la Red Nacional de Casas de la Cultura. Sobre la expansión de la Red de Bibliotecas Públicas, se tuvo un incremento de 15 en 2022 a 93 en 2024. Además, se ha llevado a cabo la mejora de infraestructura cultural como el Teatro Nacional Manuel Bonilla, el Teatro Nicolás Avellaneda y espacios de formación artística. De igual manera se ha fortalecido el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) mediante talleres y la creación del Plan Nacional para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas y Afrodescendientes, así como la creación de alfabetos y materiales educativos en lenguas indígenas como garífuna, pesh y tol. En el fortalecimiento cultural de la lectura del documento patrimonial, se han organizado 3 Ferias Internacionales del Libro (2022-2024), también se reunieron a más de 50 escritores nacionales e internacionales logrando con ello atraer a miles de visitantes. Además, se realizaron 226 eventos artísticos y más de 27 talleres de formación artística en 2024, impactando a más de 29,716 personas. Igualmente, se han adquirido vehículos, equipamiento, instrumentos musicales, maquinaria de imprenta, etc. con una inversión histórica de 74 millones de lempiras aproximadamente para dar cumplimiento al objetivo estratégico de la SECAPPH, a nivel nacional.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	preservación del patrimonio documental cultural para la población en general en las diferentes etapas de su vida. -Afiliación de nuevas bibliotecas de la red de Bibliotecas públicas -Ampliación de la red de las Casas de la cultura -atendidos niños, niñas jóvenes y personas adultas con inclusión de género en los diferentes programas de formación artística, técnico artesanal, gestión de producción y los programas especiales de las unidades de la Dirección de Formación y Educación artística. -Realización de conciertos de la Orquesta Sinfónica de la Victoria y de la Banda Nacional de los Supremos Poderes.	
Crear el Observatorio de las Culturas como una instancia referente internacional en la producción, interpretación y difusión de la cultura nacional con acceso a la cuenta satélite de cultura.	En consonancia con los compromisos internacionales, para la consecución de los indicadores de la cuenta satélite en Honduras.	2024
Creación de Industrias culturales creativas	-Promoción de Industrias Culturales y Creativas -Implementación del Proyecto de Potenciación de Industrias culturales creativas de los clústeres de Música y Artes Plásticas (PICCCMAH), beneficiando a 26,653 personas directamente y dinamizando la economía creativa en 36 municipios. -Publicación de 28 títulos (libros y fanzines) en 2023 y 2024, distribuyendo más de 18,000 ejemplares en bibliotecas, escuelas y eventos. -Iniciado diplomado de formación para las y los artistas incorporados en el PICCCMAH.	2024-2025

En la tabla 4.20 se presentan los indicadores y metas del área de cultura y patrimonio.

Tabla 4.15. Indicadores y metas de la Estrategia en cultura y patrimonio

Indicadores	Línea base	Metas					Programas vinculados al cumplimiento de metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Ampliada la red de casas de la cultura en los municipios de Honduras.	50	60	70	80	90	100	○ Potenciación de industrias culturales y creativas de los clústeres de música y artes plásticas de Honduras. ○ Fortalecimiento de la gestión cultural, de las artes y los patrimonios de los pueblos a nivel nacional, formulación de políticas públicas culturales, artes y de los patrimonios de los pueblos.
Ampliada la Red de bibliotecas públicas.	93	133	153	173	193	213	
Incrementado el número de población hondureña, beneficiada en el disfrute del arte y las culturas con programas y proyectos de formación artística cultural, desarrollados y diferenciados por edad, género y condición social.	216,009	960,293	997,282	1,259,046	1,589,516	2,006,728	
Creado el observatorio de las Culturas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

En la tabla siguiente se presentan los proyectos que ha planeado la presente administración de gobierno para el fortalecimiento de los programas del sector cultural que contribuirán al cumplimiento de las metas de la ERP.

Tabla 4.16. Planes de fortalecimiento de los programas de cultura y patrimonio

Programa	Planes de fortalecimiento	Fechas para su desarrollo
Fortalecimiento de la gestión cultural, de las artes y los patrimonios de los pueblos a nivel nacional, formulación de políticas públicas culturales, artes y de los patrimonios de los pueblos.	La SECAPPH, cuenta con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual 2025 en ejecución. Las acciones son diversas, entre las cuales se logran identificar las siguientes: Los apoyos clave incluyen la creación de compañías nacionales de danza y teatro; la colaboración en políticas públicas con las comunidades indígenas y afrohondureñas; la revitalización de música y danza tradicional; la promoción del patrimonio cultural inmaterial; el apoyo a grupos artesanales, particularmente de mujeres indígenas y afrohondureñas; y la creación de espacios para el aprendizaje de lenguas nativas. También se están mejorando los espacios de formación artística y técnica mediante programas para jóvenes, personas mayores y poblaciones vulnerables, incluyendo personas privadas de libertad y personas con discapacidades; se implementan talleres de arteterapia y espacios públicos para la producción cultural, apoyando al sector artístico independiente; se amplían los recursos bibliotecarios mediante la producción de libros y donaciones; y se restauran la Biblioteca Nacional y los archivos. Finalmente, se organizará la tercera Feria Internacional del Libro en 2025, reforzando su compromiso con el desarrollo cultural.	2023-2025
Potenciación de industrias culturales y creativas de los clústeres de música y artes plásticas de Honduras.	Potenciar artistas de la música y de las artes plásticas de Honduras, en su papel dinamizador de la cultura y del desarrollo de la economía creativa local, regional y nacional. Actualmente, este proyecto cuenta con la planificación operativa, la cual se encuentra en implementación y en su ejecutoria está llevando a cabo las siguientes acciones: actividades de formación, asesoría, asistencia técnica y financiamiento (capital semilla para proyectos culturales), orientado a la población meta del proyecto. Restauración de espacios culturales y artísticos (Teatro Manuel Bonilla, Teatro Avellaneda, Casa de La Cultura de Ceiba y Palacio de Comunicaciones Hondutel), equipamiento de instrumentos musicales, realización de eventos culturales y artísticos a nivel regional.	2024-2025

Pilar 3 de la ERP: Programas focalizados hacia la población en pobreza y grupos vulnerables

De acuerdo con el enfoque de activos abordado en el marco conceptual para lograr reducciones sostenidas en la pobreza en Honduras es necesario abordar esta problemática desde sus raíces estructurales, promoviendo la acumulación y uso productivo de activos fundamentales. Como ya fue mencionado, este enfoque reconoce que la pobreza no se limita a la falta de ingresos, sino que se relaciona directamente con la carencia de capital humano, físico, financiero y social, necesarios para generar oportunidades sostenibles.

En este sentido, Honduras cuenta con estrategias diseñadas para población en pobreza y vulnerabilidad como Red Solidaria, PROASOL, Becas Solidarias y Energía Gratis (subsidio a hogares pobres que consumen menos de 150 KWh). Estas iniciativas no solo buscan cubrir necesidades inmediatas, sino también fortalecer las capacidades de la población para superar la pobreza de manera estructural, reduciendo desigualdades y promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible. Es importante destacar que estas acciones forman parte del Sistema de Protección Social del país y conforman el tercer y último pilar de la ERP, que agrupa programas y servicios focalizados en población en situación de pobreza o pobreza extrema, caracterizada por condiciones de alta vulnerabilidad.¹²¹

A diferencia del segundo pilar de la ERP —cuyas acciones tienen un carácter universal y no requieren condiciones específicas de acceso—, el tercer pilar se compone de programas con un enfoque focalizado, diseñados expresamente para atender a personas en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Estos programas establecen criterios claros de elegibilidad y están orientados a brindar apoyo específico a quienes más lo necesitan.

La SEDESOL, el PROASOL y la Red Solidaria son algunas de las instancias con el mandato expreso de contribuir a habilitar a la población en pobreza y situación de vulnerabilidad para que ésta pueda tener un acceso efectivo a los bienes y servicios públicos, y ser partícipes de las oportunidades de desarrollo que presenta el país. Estos mandatos, que se cumplen al garantizar que los derechos de esta población se hacen efectivos, complementan las labores de los distintos ministerios que proveen servicios públicos a la población en general y ejecutan estrategias de desarrollo. Una de las principales ventajas de la participación de estas instancias es su capacidad para brindar servicios públicos de manera más personalizada, porque operan con un enfoque territorial y centrado en las necesidades reales de la población, lo que les permite superar las limitaciones de los ministerios tradicionales, cuyo accionar suele ser más generalizado y centralizado. Estas instituciones sociales identifican con mayor precisión a los grupos excluidos mediante herramientas de focalización y trabajo comunitario, lo que les permite diseñar e implementar intervenciones adaptadas a contextos específicos, como zonas rurales, comunidades indígenas o barrios urbanos marginados. Al articular con actores locales y acompañar de forma directa a las familias, logran una respuesta

¹²¹ Un ejemplo de grupo vulnerable es la niñez, cuyos derechos han sido menoscabados con la desaparición del subsistema de protección especial que está bajo la coordinación de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

más sensible, flexible y eficaz frente a las barreras que impiden el acceso a derechos básicos, garantizando así una atención más justa y equitativa.¹²²

Red Solidaria

El Programa de Red Solidaria fue creado en 2006 y estuvo activo hasta 2006, sustentado por los ejes de la primera Estrategia de la Pobreza y con el objetivo de reducir los factores estructurales de la pobreza extrema rural. Fue reestructurado en 2022 mediante el Decreto Ejecutivo PCM-08-2022 y creado institucionalmente como un ente desconcentrado y con autonomía técnica, financiera y administrativa, adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social. Su propósito es ejecutar proyectos asignados o prediseñados por dicha Secretaría, enfocados en mejorar progresivamente las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social de los hogares que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Debido a las restricciones presupuestarias, la Red Solidaria prioriza actualmente sus acciones en 2,007 aldeas, y concentra sus apoyos en las siguientes seis áreas de intervención (Figura 5.1):

- 1. Infraestructura:** Para eliminar restricciones que vienen desde la oferta de servicios, se invierte en infraestructura educativa, de salud y de comunicaciones, en vivienda y en servicios básicos como electricidad, agua y drenaje, de modo que la población pueda contar con opciones para aumentar sus capacidades. Este tipo de políticas tiene la virtud adicional de modificar el entorno familiar y comunitario, y, por lo tanto, los precios que se obtienen por la realización de actividad económica.
- 2. Salud y nutrición:** Para apoyar el desarrollo de las capacidades humanas, se asegura una nutrición adecuada mediante el abasto o acceso de alimentos balanceados y suficientes para las familias que carecen de ellos, junto con apoyos a las familias para que hagan uso de la oferta de servicios de salud.
- 3. Educación:** Para generar capacidades, se incluyen apoyos y servicios que hagan viable que las familias puedan acceder a servicios educativos.

¹²² La información de este pilar de la ERP se basa en la información de las siguientes fuentes de información: 1) Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 <https://www.libre.hn/plan-de-gobierno-de-xiomara-2022-2026>;

2) Honduras, Caminos hacia la construcción de una Sociedad Resiliente, Actualización Sistemática de Diagnóstico de País – Grupo del Banco Mundial <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099614207262356822>;

3) Una senda hacia la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo – Grupo del Banco Mundial, <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099041123095011464/p177381033c9dc06f0b1830f4a7b5788402>;

4) Políticas Públicas y Pobreza desde el Caso de Honduras <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6310251.pdf> y

5) Análisis de la pobreza en Honduras – SPE

4. **Protección:** Para hacer frente a la restricción de seguridad, se incluyen mecanismos de aseguramiento individual y colectivo, así como pensiones de carácter no-contributivo para las personas que carecen de seguridad social, entre otros.
5. **Oportunidades de ingreso:** Para eliminar las restricciones de oportunidades y así acceder a los mercados laborales, se incluyen, por un lado, ofertas de capacitación laboral e iniciativas que faciliten la incorporación de las mujeres a las actividades productivas de mercado, con apoyos directos como la infraestructura básica que aumenta la productividad del trabajo en el hogar. Por otro, la estrategia incluye la oferta de microcrédito para financiar actividades productivas individuales y de manera comunitaria. Adicionalmente, se contemplan mejoramientos o construcción de vivienda para la formación de patrimonio y el mejoramiento en las condiciones de vida familiares.
6. **Fortalecimiento local:** Finalmente, las acciones se ajustan a las distintas realidades de las regiones, municipalidades y aldeas del país en donde se instrumentan. Para garantizar su viabilidad y relevancia, se complementa la planeación a nivel central con la planeación participativa a nivel local en la que los actores relevantes puedan incidir en la definición de las acciones específicas a realizar. La planeación participativa contribuye a garantizar que el conjunto de acciones sinérgicas sean un “traje a la medida” diseñado para la realidad local, por lo que constituyen un elemento toral. Esto puede lograrse mediante el fortalecimiento de las capacidades locales de planeación, monitoreo (contraloría social) y gestión administrativa, entre otros.

Figura 5.1. Áreas de intervención de la Red Solidaria



Fuente: “Red Solidaria: paquetes básicos, su estructura organizativa y operativa”, Sedesol, Tegucigalpa, mayo 2022.

Siguiendo el principio de integralidad descrito en el marco conceptual, la Red Solidaria establece paquetes de bienes y servicios que se implementan de manera secuencial dentro de un mismo territorio.¹²³ Si bien el 70 por ciento de los recursos presupuestados de la Red Solidaria se destinan a TMC,¹²⁴ bajo este enfoque, la Red Solidaria amplía el concepto tradicional de “política social”, integrándolo dentro de una política de desarrollo más amplia. Además de acciones dirigidas a la atención de la población en condición de pobreza, incluye la provisión de elementos clave para impulsar el crecimiento económico, como la capacitación, el fomento a la inversión y el ahorro, y la generación de mayores oportunidades de empleo, contribuyendo así al aumento de la productividad. En línea con sus objetivos específicos, los seis paquetes se estructuran mediante los siguientes servicios y acciones¹²⁵:

¹²³ Si bien hay intervenciones que ejecuta directamente el Programa de la Red Solidaria, como las transferencias monetarias, hay otros que ejecutan otros actores como PROASOL (que ejecuta merienda escolar), o SESAL (que ejecuta los equipos de salud familiar).

¹²⁴ La modalidad vigente de las transferencias monetarias consiste en la entrega directa en efectivo, respaldada por actas personalizadas con códigos únicos, registro fotográfico y verificación en sitio por personal técnico de Red Solidaria. En algunos casos, esta entrega se realiza mediante unidades móviles equipadas con cajeros, que permiten llevar el recurso a comunidades de difícil acceso con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y la transparencia en el manejo de los fondos públicos. Se contempla una transición gradual hacia esquemas mixtos que combinen esta entrega presencial con modalidades electrónicas —como transferencias bancarias y pagos digitales— en aquellos territorios donde exista la infraestructura necesaria.

¹²⁵ Tomado del documento “Red Solidaria: paquetes básicos, su estructura organizativa y operativa”, SEDESOL, Tegucigalpa, mayo 2022.

Paquete educativo

1. Acciones para reducir el analfabetismo e incrementar la cobertura de educación básica de adultos.
2. Incrementos en la cobertura y calidad de la Educación prebásica y básica, con énfasis en el tercer ciclo.
3. Ampliación de la cobertura y calidad de la educación media, en el área rural con modalidades alternativas.
4. Provisión del servicio de alimentación escolar en las comunidades focalizadas
5. Acciones para disminuir la ausencia, repitencia y deserción escolar.
6. Implementación del Programa Matrícula Gratis como incentivo al ingreso de los niños al sistema.

Promoción: Por medio de capacitaciones realizadas por los Equipos de Salud Familiar (ESFAM), se promueve lo siguiente: Autocuidado de la salud y estilos de vida saludables, atención primaria en salud, estrategias de Atención Integral a la Niñez Comunitaria (AIN-C) y Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), lactancia materna exclusiva, atención prenatal, del parto y puerperio, y del recién nacido, salud sexual y reproductiva, atención primaria ambiental con énfasis en entornos y espacios saludables a través de la vigilancia comunitaria, promoción del consumo de alimentos ricos en micronutrientes de origen animal y vegetal, fortalecimiento, organización y asesoría a comités de salud por aldeas focalizadas, y uso racional de la red de Servicios de salud.

2. **Prevención:** Medidas destinadas a prevenir la incidencia de enfermedades y atenuar sus consecuencias, dirigidas a suplementación de micronutrientes y vacunación sostenida para niñas y niños, vacunación para el virus del papiloma humano (VPH) a adolescentes, administración de ácido fólico a niñas a partir de los 12 años, educación en Salud Sexual y Reproductiva y Planificación Familiar; para mujeres, vacunación, suplementación, captación temprana del embarazo, citología vaginal; desarrollo de reuniones y/o talleres según el interés del grupo para adolescentes; y vacunación y suplementación para adultos mayores.
3. **Atención:** Tratamiento y manejo de las enfermedades prevalentes en niños/niñas: desparasitación, atención a enfermedades diarreicas agudas, atención a IRA, atención a problemas de piel, seguimiento de crecimiento y desarrollo; mujeres en edad fértil: atención prenatal, atención del parto institucional, atención puerperal, planificación familiar, citología vaginal, atención salud oral en embarazadas; adolescentes: atención diferenciada en planificación familiar y salud sexual y reproductiva; y adultos mayores: sintomático, respiratorio, enfermedades crónicas degenerativas, infecciones urinarias, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades emergentes (COVID-19), y enfermedades de transmisión vectorial (malaria, dengue, leishmaniasis), servicios de laboratorio clínico (hematología y química sanguínea, servicios de Diagnóstico por Imágenes (USG en embarazadas y otros, y urgencias en salud (heridas, quemaduras, atención de parto, hemorragia posparto, politraumatismo, shock anafiláctico).

Paquete de protección social

1. Ingreso mínimo en apoyo al consumo de los hogares.
2. Promoción de la acumulación de capital humano.
3. Transferencias monetarias a hogares en pobreza extrema con niñas, niños y adolescentes en las edades comprendidas de 6 a 18 años, incorporados en el sistema escolar público, con la condición de que estén matriculados y asistan a por lo menos al 80% de los días de clase en centros educativos del sistema nacional en sus diferentes modalidades.
4. Promoción de la asistencia a los controles de salud de los niños/as menores de cinco años y mujeres embarazadas y puerperas.
5. Consolidación e institucionalización de la red de protección social.
6. Establecimiento del Fondo Solidario para el Sector Discapacidad.

Paquete de infraestructura

1. Vivienda: Mejora o sustitución de vivienda y construcción de eco estufas y/o eco fogones, infraestructura con espacios dignos con seguridad jurídica, disponibilidad de servicios básicos, incluyendo sustitución de techo, repello de paredes, construcción de pisos, o sustitución o dotación de una vivienda mínima en el caso de vivienda nueva.
2. Agua y saneamiento: Mejora de tomas de fuentes de agua (reparaciones, limpieza, etc.) y construcción de sistemas de agua potable; y construcción de obras de saneamiento básico.
3. Infraestructura de salud y educación: Mejora de la infraestructura de establecimientos educativos, equipamiento de aulas (mobiliario), construcción de aulas escolares, mejora de la infraestructura de pequeños establecimientos de salud, construcción y equipamiento de pequeños establecimientos de salud.
4. Medio ambiente: Protección de microcuencas, recuperación del bosque público, y capacitación sobre el manejo del bosque.

Paquete de oportunidades de ingreso

1. Promoción del autoempleo.
2. Promoción empresarial, con participación equitativa de mujeres y hombres.
3. Mejora de la capacidad productiva y de gestión de la familia, a través del fortalecimiento de capacidades, competencias y destrezas.
4. Mejora del ingreso familiar, a través de la articulación a mercados donde la comercialización del producto se haga en condiciones ventajosas para productores y productoras.
5. Mejora de la dieta familiar garantizando que las familias dispongan de alimento nutritivo y variado para consumo familiar producto de su emprendimiento.
6. Participación en mercados más dinámicos con productos con valor agregado, propiciando diversificación productiva y de ingresos en las unidades productivas, principalmente en las que hay una alta participación de la agricultura familiar indígena o campesina.
7. Organización, creación y consolidación de cajas rurales como medio alternativo de financiamiento y capitalización, brindando servicios de ahorro y préstamos a sus socios y particulares, financiamiento de tiendas de consumo, venta de productos de la canasta básica e insumos, apoyo de proyectos comunitarios, entre otros.

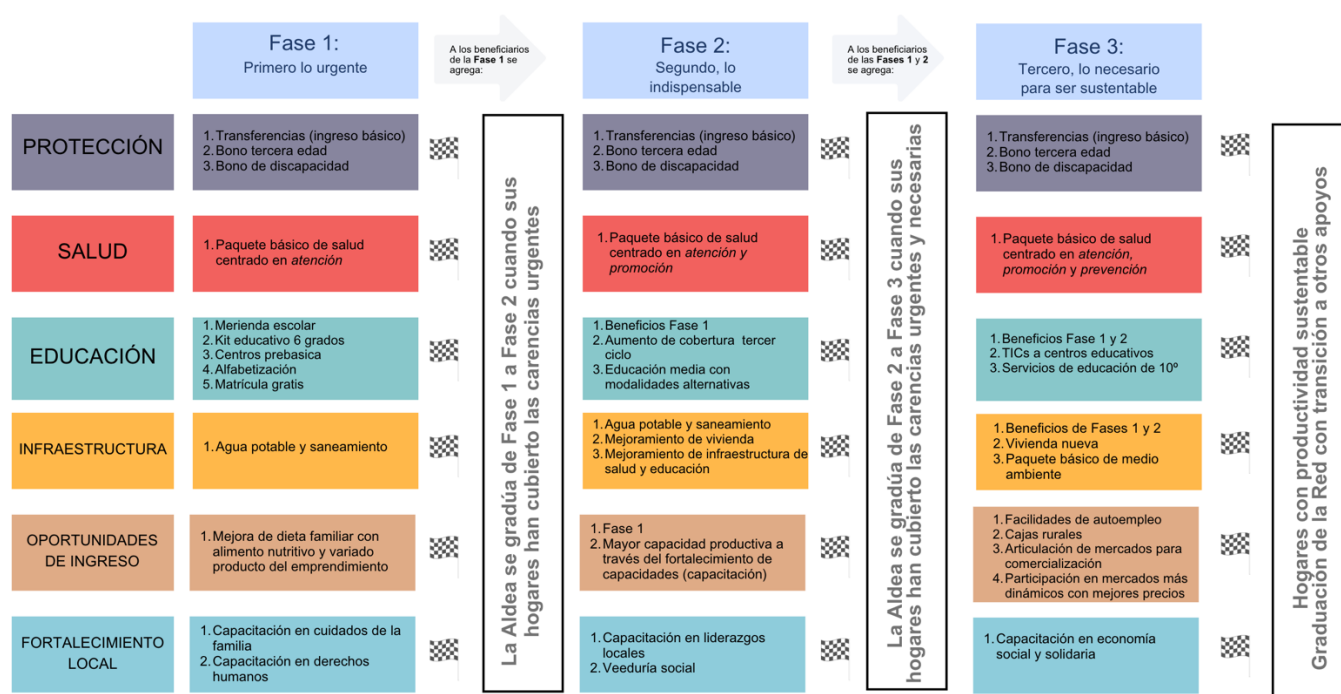
Paquete de fortalecimiento local y humano

1. Incluye acciones de capacitación en derechos humanos, liderazgos locales, economía social y solidaria, y cuidados de la familia.

En cuanto a la implementación de las acciones, cabe señalar que para poder aprovechar las sinergias de los componentes de cada paquete y realizar una implementación eficiente, Red Solidaria se basa en una estrategia de introducción gradual en las aldeas, en el sentido de ir incorporando secuencialmente cada beneficio para detonar un círculo virtuoso de acumulación de activos y generación de oportunidades productivas. Con ello se busca que las comunidades se apropien de los proyectos, proporcionándoles las herramientas necesarias para que puedan generar sus propios recursos, alcanzar la sostenibilidad y lograr su independencia económica de los apoyos gubernamentales.

La Figura 5.2 ilustra el concepto de gradualidad progresiva que implica una evolución en tres fases progresivas hacia la “graduación” de familias y aldeas, entendida como el momento en el que se cuenta con las capacidades y contexto para lograr un desarrollo sustentable.

Figura 5.2. Fases de progresión hacia la “graduación” de cada Aldea



Bajo este concepto, un primer paso consiste en clasificar a las aldeas por fases, tomando como referencia a las carencias que presentan en las seis áreas de intervención de la Red Solidaria. Es decir, si una aldea no cuenta con servicios de agua potable y saneamiento, se clasificará en la Fase 1 para el pilar de infraestructura (véase Figura 5.2), y así sucesivamente.

La clasificación de las aldeas en fases da lugar por lo tanto a “mapear” los componentes de cada paquete para su implementación progresiva, llevando a cada familia y aldea a un estado de mayor desarrollo. En este sentido, la Fase 1 se centrará en las aldeas que presenten las carencias más

urgentes, las cuales se atenderán prioritariamente en el área de protección con la dotación de un ingreso básico, bonos de tercera edad y bonos de discapacidad para las personas elegibles. En salud, se priorizaría el paquete básico centrado en el componente de “atención”, y el de educación, en asegurar la merienda escolar, el kit educativo de 6 grados, los centros de prebásica, las acciones de alfabetización y la matrícula gratis. El área de infraestructura se centraría en asegurar agua potable y saneamiento para todas las familias, el área de oportunidades de ingreso en la dieta familiar, mientras que el área de fortalecimiento local priorizaría en ofrecer capacitación en cuidados de la familia y de derechos humanos. Una vez implementados estos componentes de los paquetes, las aldeas y familias correspondientes pasarían a una Fase 2 de atención.

La Fase 2 se concentra en las aldeas en las que las necesidades urgentes de la Fase 1 han sido ya atendidas, pero que aún cuentan con carencias indispensables de abordar. Los beneficios, en este caso, se sumarán a los recibidos en la Fase 1 para las aldeas que iniciaron con atención de urgencia. En el caso del área de salud, el componente adicional será el acceso al paquete básico que añade beneficios de promoción. En educación se agrega el aumento de cobertura de tercer nivel y la educación media con modalidades alternativas. En infraestructura se agrega el mejoramiento de vivienda y el mejoramiento de infraestructura de salud y educación. En oportunidades de ingreso se añaden inversiones para ampliar la capacidad productiva a través del fortalecimiento de capacidades, y en la vertiente de fortalecimiento local se suma la capacitación de liderazgos locales y la veeduría social.

De la misma manera, al pasar a la Fase 3, los beneficios de las fases previas se mantienen, pero en el caso de salud se adiciona el paquete básico de prevención; en educación se agregan inversiones para dotar de tecnologías de la información y comunicaciones a los centros educativos y se prioriza la expansión de servicios educativos de 10º grado. En infraestructura, los elementos complementarios son la vivienda nueva y el paquete básico de medio ambiente. En oportunidades de ingreso se priorizan en esta fase las facilidades de autoempleo, las cajas rurales, la articulación a mercados para la comercialización de productos, y la participación en mercados más dinámicos. Por su parte, el área de fortalecimiento local se centrará en la capacitación en economía social y solidaria.

Al lograr la evolución a una nueva fase, simbólicamente se podrá “levantar bandera blanca” de atención a las carencias correspondientes. Una vez superada la Fase 3 en que se esperaría que los hogares llegaran a un estatus de productividad sustentable, se lograría la “graduación” de la Red Solidaria y se podría vincular a la aldea y hogares a otros tipos de apoyos públicos, que presuntamente estarían en mejor posibilidad de aprovechar.

La estrategia de “gradualidad” iniciada aún enfrenta retos de implementación, incluyendo la estructuración de servicios y acciones que corresponde a los paquetes básicos y su incorporación en los planes y presupuestos sectoriales, requiriendo coordinación sistémica con el Pilar 2 (mediante

los Planes Estratégicos Institucionales de cada institución)¹²⁶. Cabe destacar que entre 2022-2024, se levantó la Ficha Social Única en más de 400,000 hogares en las 2,007 aldeas focalizadas, lo cual permite tener una radiografía precisa de las necesidades de la población. Dicha información será un insumo central para determinar las brechas en servicios y estructurar los paquetes de bienes y servicios según las estrategias y modalidades sectoriales.

En la tabla siguiente se presenta un conjunto de acciones que operan a través de la Red Solidaria y que integran el marco de protección social de la SEDESOL:

Tabla 5.1. Acciones o proyectos que operan a través de la Red Solidaria en el marco de la protección social

Acciones	Objetivo
Hermana, Hermano Vuelve a Casa	La Red Solidaria actualmente ejecuta acciones en beneficio de los migrantes retornados a través de la entrega de tarjetas canjeables por alimentos e insumos en la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), con un monto de L 4,000 en dos tarjetas de L 2,000. Teniendo como meta hasta el momento beneficiar a 10,000 personas. Esta iniciativa fue activada mediante el PCM-08-2025, específicamente en el Artículo 7, "que establece la creación del programa "Hermana, Hermano, Vuelve a Casa", a través del cual se promoverán acciones para la reintegración económica y social de los migrantes retornados a su familia, a la sociedad y al país. Asimismo, se promoverán servicios para un retorno ordenado, que reúna las condiciones de dignidad y seguridad para cada hondureño y hondureña al territorio nacional". Adicionalmente, SENPRENDE entrega un Bono Solidario que contempla una ayuda económica inicial de L 2,000 para migrantes adultos retornados, un bono adicional de 100 USD a personas mayores de 18 años y 1,000 USD de capital semilla para impulsar emprendimientos.
Programa de protección social II BID 5681	Este programa pretende reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta a través de brindar acceso a educación, salud, formación en emprendimiento, protección social, iniciativas de desarrollo social, infraestructura y seguridad alimentaria.
Programa de crédito para la agroindustria y cajas rurales BCIE 2332 / BCIE 2248 TRAMO B	El "Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales", tiene por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza y pobreza extrema de Honduras a través del fortalecimiento de habilidades productivas y asociativas de micro, pequeños y medianos productores, emprendedores integrados en cajas rurales, así como facilitar el acceso a crédito en condiciones favorables para incrementar la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del país. También se busca promover la instalación y fortalecimiento de cajas rurales, como alternativa de financiamiento para

¹²⁶ Tomado del documento "Red Solidaria: paquetes básicos, su estructura organizativa y operativa", Sedesol, Tegucigalpa, mayo 2022.

Acciones	Objetivo
	generar un proceso de desarrollo integral y reducir la pobreza extrema, además, de mejorar la productividad de las personas en el área rural.
Establecimiento del Fondo Solidario para el Sector Discapacidad	Este fondo servirá como repositorio de recursos financieros nacionales e internacionales destinados a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional a través del otorgamiento de financiamiento y asesoría técnico-administrativa para proyectos fundamentados en las cinco líneas estratégicas definidas y que en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles se transversalizan con este fondo para mejorar los indicadores de cumplimiento de país. Cada año se financiarán proyectos presentados en tiempo y forma según las convocatorias anuales difundidas públicamente por los canales oficiales de la SEDESOL. Podrán postular las organizaciones y colectivos de base comunitario que están estrechamente ligados en su misión y visión al trabajo directo con el sector discapacidad y que tengan como beneficiarios directos e indirectos las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y las comunidades en que estas se desenvuelven. El fondo funcionará como un canal para aportar al logro de la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando la oportunidad de que las organizaciones y colectivos que trabajen en el este sector ejecuten proyectos para contribuir a la inclusión y el desarrollo social.

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran las acciones que tiene contempladas el programa para seguir expandiéndose y mejorando su cobertura.

Tabla 5.2. Líneas de acción del Programa Red Solidaria y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Implementar un marcaje presupuestal para el Programa Red Solidaria con el propósito de garantizar la asignación de recursos a las aldeas seleccionadas.	1) La Secretaría de Finanzas en coordinación con el Programa Red Solidaria definirán la metodología que deberán seguir las instituciones públicas para el marcaje presupuestal, 2) La Secretaría de Finanzas generará un registro o categoría presupuestal específica para Red Solidaria, permitiendo con ello la identificación y seguimiento de los recursos asignados a los bienes y servicios de los paquetes del Programa, 3) Las instituciones públicas deberán registrar anualmente en la categoría presupuestal de Red Solidaria las acciones planificadas y los recursos asignados para su ejecución, y 4) Una vez reportada la información por las instituciones, la Secretaría	2025

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	de Finanzas revisará y analizará el uso del presupuesto de la categoría, a fin de utilizar esa información para la toma de decisiones.	
Ampliar la cobertura del Programa	Expandir el programa a áreas urbanas vulnerables a través del censo urbano de pobreza extrema que está identificando a 120,000 hogares.	2026

En el Anexo se informa sobre las proyecciones anuales de cobertura y de presupuesto del programa para el periodo 2022-2025.

Programa de Acción Solidaria

El PROASOL fue creado bajo el Decreto Ejecutivo PCM-20-2022 como un ente desconcentrado de la SEDESOL, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Su mandato es brindar atención social a personas pertenecientes a grupos vulnerables en Honduras. A través de sus programas y proyectos busca contribuir a la agenda de protección social del país.

La misión de PROASOL es responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, priorizados por la política social, incluyendo la población en condiciones de pobreza, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad comunitaria.

Esta iniciativa está diseñada con el objetivo de ejecutar programas y proyectos derivados de las políticas públicas, diseñados de acuerdo con las vulnerabilidades priorizadas con enfoque inclusivo y de género, interviniendo de manera ordenada y articulada en el desarrollo humano. Para ello, el Programa opera en diferentes ejes como: asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria. Las principales acciones estratégicas de PROASOL se concentran en dos programas. El primero, el Programa de Promoción y Atención Social, consiste en asistir a poblaciones vulnerables para que, tanto de forma individual como en sociedad, puedan identificar y fortalecer sus capacidades técnicas y sociales a través de procesos formativos complementarios, asistencias en salud física y mental, impulso de emprendimientos y asistencia social, todo esto con un enfoque particular hacia las distintas vulnerabilidades, buscando que tales acciones faciliten a los grupos vulnerables y sus poblaciones el actuar, resolver problemas, definir objetivos, comprender y atender las necesidades de desarrollo para lograr los objetivos de manera sostenible, y mejorar su calidad de vida. La segunda intervención estratégica de PROASOL se brinda mediante el Programa Nacional de Alimentación Escolar (meriendas escolares), el cual está orientado a realizar la entrega de insumos para la elaboración de una ración diaria de alimento nutritivo e inocuo a todos los niños y niñas de los niveles de prebásica y básica de los centros educativos

gubernamentales a nivel nacional con una intervención transversal a los pueblos originarios, vulnerabilidad, género y Red Solidaria.

En línea con la ERP, PROASOL dirige sus esfuerzos hacia diversos grupos vulnerables en condición de pobreza, entre los que se incluyen los siguientes:

- Niñez vulnerable en edad escolar.
- Personas en condición de indigencia que viven en la calle.
- Migrantes retornados de manera forzada.
- Personas con discapacidad.
- Adultos mayores vulnerables.
- Desplazados y afectados por desastres naturales, pandemias, epidemias y otros riesgos.
- Personas discriminadas y/o sin acceso a atención médica debido a enfermedades crónicas o contagiosas.
- Desplazados o víctimas de delitos producto de la violencia.
- Minorías étnicas discriminadas por sus raíces en pueblos originarios o afrodescendientes.
- Personas con adicción a cualquier tipo de droga
- Personas discriminadas por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+;
- defensores de Derechos Humanos
- Otros grupos designados por la Política Pública de Protección Social del país

En concordancia con el Decreto Ejecutivo PCM 20-2022, los programas y proyectos dirigidos a los grupos antes mencionados son identificados por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles para ello. Un siguiente paso para cumplir con este mandato, es lograr mayor coordinación o capacidad del Observatorio de Desarrollo Social para la identificación de los beneficiarios elegibles según su condición de vulnerabilidad, y fortalecer los sistemas de información y focalización de PROASOL. Lo anterior acompañado de mayor asignación presupuestaria para cumplir con su función, incluyendo la presencia en territorio para promover la identificación de personas en condición de vulnerabilidad y su referencia a servicios del Estado.

Dentro de las transferencias monetarias que opera el Programa de Acción Solidaria se encuentran las siguientes:

- Mi Beca para Escalar: Efectuar transferencias monetarias para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social inscritos en el proyecto "Mi beca para escalar" de todos los niveles educativos de los dieciocho departamentos del país.
- Ayudas monetarias (Bono Esperanza, Bono Oro, Bono Rosa, Bono Valiente y Solidaridad): Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad con criterio inclusivo y de género, a través de bonos y transferencias monetarias como un aporte económico-social y de sobrevivencia.

- Ayuda social y humanitaria (Cajas de la Esperanza): Proveer asistencia alimentaria e implemento de sobrevivencia a corto plazo a los habitantes que viven en zonas vulnerables a los fenómenos naturales en el territorio nacional.

El presupuesto total del Programa de Acción Social asciende a L 1,420 millones y representa menos del 1 por ciento del PIB, de acuerdo con cifras del 2024. En cuanto a sus componentes, la alimentación escolar corresponde a más del 72 por ciento del presupuesto total del programa, el restante se distribuye para los diferentes grupos vulnerables, entre ellos, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y niños.

En la siguiente tabla se muestran las acciones que tiene contempladas el programa para seguir expandiéndose y mejorando su cobertura.¹²⁷

Tabla 5.3. Líneas de acción de PROASOL y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Actualización de personas beneficiarias	Actualización periódica de la información de diagnóstico respecto a la situación de las personas en situación de vulnerabilidad atendidas por PROASOL según su mandato.	2026
Mejora en la calidad de los servicios	Optimización y mejora de la calidad de la oferta de servicios existentes para aumentar la satisfacción de la población vulnerable atendida.	Cada año
Desarrollo de alianzas estratégicas	Desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con organismos de cooperación nacional e internacional.	Cada año
Análisis de brechas de cobertura del Programa	Elaboración de diagnósticos específicos de los grupos vulnerables que actualmente no disponen de un programa o proyecto dirigido específicamente a ellos por PROASOL, según su mandato.	2026
Oferta de nuevos servicios	Diseño de nuevas ofertas de servicios sociales innovadores y adaptados a las necesidades emergentes de la población vulnerable que debe ser atendida según mandato.	2026
Fortalecimiento interinstitucional	Fortalecimiento de la coordinación con SEDESOL y otras entidades ejecutoras de las políticas sociales, a manera de compartir información y tomar decisiones estratégicas conforme a una mirada integral de las necesidades de la población vulnerable y de la oferta pública de servicios.	Cada año

¹²⁷ Estas líneas de acción son parte de un Plan Estratégico del Programa que aún se encuentra en etapa de validación.

En el anexo se informa sobre las proyecciones anuales de cobertura y de presupuesto del programa para el periodo 2022-2025.

Otras acciones para población en condición de pobreza y vulnerabilidad

Dentro del pilar 3 de la ERP destacan otros dos programas focalizados en población en condición de pobreza y en grupos vulnerables: Programa Becas Solidarias y Programa de Energía Libre.

El Programa Becas Solidarias tiene como objetivo fortalecer y aumentar las capacidades y acceso a la educación, a través del otorgamiento de becas en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social, reduciendo así las brechas de desigualdad e inequidad social, promoviendo la construcción de una Honduras solidaria y libre de violencias.

Por su parte, el Programa de Energía Libre es un subsidio dirigido a los abonados residenciales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que consumen hasta 150 kilovatios hora (kWh) mensuales. Este beneficio busca aliviar la carga económica de los sectores más vulnerables del país. Durante 2024, más de 800,000 familias hondureñas de ingresos bajos se beneficiaron de este programa, recibiendo energía eléctrica sin costo alguno. El impacto de los subsidios de la ENEE como porcentaje del PIB fue de 0.7 por ciento tanto en 2023 como en 2024; y se planea que alcance un 0.6 por ciento en 2025.

En la tabla siguiente se presentan los indicadores y metas del Pilar 3.

Tabla 5.4. Indicadores y metas de la estrategia para Red Solidaria y PROASOL

Indicadores	Línea base	Metas				Programas que contribuyen al cumplimiento de la meta
		2024	2030	2034	2046	
Cajas de ahorro y crédito en el área urbana y rural con capacidad de desarrollo local en comunidades de extrema pobreza	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	Red Solidaria
Créditos otorgados por cajas rurales (millones)	20	20	20	20	20	Red Solidaria
Cantidad de personas auto empleadas de	36000	36000	36000	36000	36000	Red Solidaria

Indicadores	Línea base	Metas				Programas que contribuyen al cumplimiento de la meta
		2024	2030	2034	2046	
manera directa a través de las Cajas Rurales						
Número de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza que reciben transferencias condicionadas	217,254	217,254	217,254	217,254	217,254	Red Solidaria
Número de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza que reciben transferencias monetarias	65,586	65,586	65,586	65,586	65,586	PROASOL
Número de familias en condiciones de vulnerabilidad que reciben ayuda social o humanitaria	111,000	111,000	111,000	111,000	111,000	PROASOL
Número de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben capacitaciones y apoyo para habilidades técnicas, productivas, sociales y de emprendimiento	3,698	3,698	3,698	3,698	3,698	PROASOL
Número de niños en situación de vulnerabilidad de los niveles prebásico, básico y medio, beneficiados con ayudas no monetarias	64,810	64,810	64,810	64,810	64,810	PROASOL
Número de estudiantes que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad beneficiados con Becas para los tres niveles	33,198	33,198	33,198	33,198	33,198	PROASOL
Número de niños y niñas de los niveles prebásico y básico atendidos con	1,329,522	1,329,522	1,329,522	1,329,522	1,329,522	PROASOL

Indicadores	Línea base	Metas				Programas que contribuyen al cumplimiento de la meta
	2024	2030	2034	2046		
alimentación escolar, a nivel nacional						

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025

Ejes transversales de la ERP

La ERP incorpora dos ejes transversales fundamentales que aseguran un enfoque integral y sostenible en su implementación: género y cambio climático, ambos elementos son clave para garantizar que las acciones y políticas promovidas sean inclusivas, equitativas y resilientes. A continuación, se presenta los objetivos, líneas de acción e indicadores y metas de ambos ejes.

Género

Objetivo: Proteger y promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas, garantizar la igualdad de género en todos los niveles de toma de decisiones, incluir a las mujeres y las niñas en la transformación digital, apoyar a las mujeres emprendedoras y a reducir la carga doméstica y de cuidados no remunerados. Asimismo, eliminar todas las formas de discriminación y violencias basadas en género, garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Como se evidenció a lo largo del diagnóstico, en Honduras, las mujeres enfrentan múltiples desafíos que limitan su desarrollo y bienestar. La pobreza es uno de los problemas más graves, afectando a una gran proporción de mujeres, quienes además suelen verse más afectadas por la pobreza extrema que los hombres. Los hogares encabezados por mujeres enfrentan mayores dificultades económicas, lo que agrava su vulnerabilidad.

En el ámbito de la salud reproductiva, los embarazos adolescentes son especialmente alarmantes, reflejando limitaciones en el acceso a servicios de planificación familiar y educación integral en sexualidad, lo que incrementa las brechas en el acceso a oportunidades. La violencia de género es otro obstáculo crítico. Honduras destaca en la región por sus elevados índices de feminicidios, y una gran cantidad de mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas, siendo la psicológica la más común. Tanto en el ámbito laboral como en el comunitario, las mujeres enfrentan entornos donde la violencia es prevalente.

En los ámbitos educativo y laboral, las mujeres lidian con brechas significativas. Su participación en el mercado laboral es considerablemente menor que la de los hombres, y muchas jóvenes no tienen acceso ni a la educación ni al empleo, lo que perpetúa su exclusión económica. Además, las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado, lo que refuerza las desigualdades de género y limita sus oportunidades de desarrollo.

Es así como dentro del pilar 2 de la ERP, en línea con el III Plan de Igualdad y Justicia de Género de Honduras 2023-2033 (III PIJGH), se busca implementar políticas inclusivas y con perspectiva de género que aborden las diferentes desigualdades y las barreras en el acceso a derechos fundamentales para las mujeres en Honduras. En primer lugar, se priorizará incrementar la inversión focalizada en temas de género, reconociendo que un presupuesto adecuado es clave para implementar políticas que beneficien directamente a las mujeres. Asimismo, se pretende transversalizar el enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres en todas las instituciones públicas, al asegurar que estas políticas permeen en cada nivel del aparato estatal¹²⁸.

Para impulsar el liderazgo femenino, se trabajará en incrementar la participación de las mujeres en cargos de elección popular, y en fomentar su representación política, así como su integración en el mercado laboral, lo que permitirá promover la equidad y la reducción de brechas económicas. En materia de salud, se ampliará la cobertura en la atención integral para atender las necesidades específicas de las mujeres, con un enfoque especial en salud sexual y reproductiva.

Finalmente, el gobierno buscará combatir de manera contundente la violencia doméstica, a través del incremento del número de casos judicializados para garantizar justicia y la tolerancia cero hacia este tipo de violencia. Estas líneas de acción reflejan un compromiso con la construcción de un país más inclusivo, equitativo y respetuoso de los derechos de las mujeres. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente.

Tabla 6.1. Líneas de acción en materia de género y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Incrementar la inversión focalizada en temas de género	-Revisión y actualización de las Disposiciones Generales de Presupuesto con enfoque de Género a ser presentadas ante el Congreso Nacional y aprobadas para el siguiente ejercicio fiscal (2026).	Mesas Técnicas se reúnen todos los meses del año, las mesas estratégicas cada tres meses, las audiencias de género, cada seis meses.

¹²⁸ A través de la transversalización de género se buscará incorporar de manera sistemática la perspectiva de género en las políticas, planes, programas, estructuras y prácticas de instituciones públicas para contribuir a que las decisiones, desde la planificación hasta la ejecución, tomen en cuenta las desigualdades de género y promuevan la equidad.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	-Seguimiento al cumplimiento de las Disposiciones 2025 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. -Reuniones de las mesas Técnica y Estratégica del Presupuesto Sensible a Género para monitorear el cumplimiento de la normativa presupuestaria. - Continuar con la estrategia de Marcaje de Género en su segunda fase de trazabilidad. -Coordinar con el Congreso Nacional de la República la presentación de audiencias públicas de género.	
Transversalizar el enfoque de género y derechos humanos de la mujer en las instituciones públicas.	-Creación de la Política Nacional de la Mujer y su Plan de Acción - IIIPIJGH. -Las Disposiciones Generales de Presupuesto con Enfoque de Género, en el Plan Operativo Anual (POA) de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER) brinda las asesorías técnicas, para la constitución de las Unidades de Género, la dotación de herramientas y la metodología para la transversalización de género en 110 instituciones.	Se tiene planeado el desarrollo de actividades con 110 instituciones del Estado durante el año 2025, a fin de que cuenten con herramientas para la transversalización de género.
Incrementar la participación política de la mujer en cargos de elección popular	1. Desarrollo de procesos de formación de liderazgo, enfocándose en empoderar a mujeres en espacios públicos y de toma de decisiones dentro de sus comunidades (Choluteca, Olancho, Francisco Morazán y El Paraíso). 2. Proceso Formativo con representantes de Mancomunidades en temas de Liderazgo, empoderamiento económico y defensa de los derechos humanos (DDHH) de las niñas y mujeres (La Paz, Choluteca y El Paraíso). 3. Proceso formativo en DDHH, Planificación y Presupuesto Sensible a Género a mujeres lideresas (Santa Bárbara, Comayagua, La Paz). 4. Asistencia técnica al Consejo Nacional Electoral y al Tribunal de Justicia Electoral para la transversalización de género a nivel institucional buscando eliminar brechas de desigualdad entre hombres y mujeres e impulsar cada vez más el liderazgo de las mujeres.	Se tienen planeadas actividades durante 2025.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	A través del eje de la Política Nacional de la Mujer- IIIPIJGH "El derecho al Piso Básico de Protección y al Sistema Integral de Cuidados" se implementa la Iniciativa de Paridad de Género, apoyada por el BID, que se constituye en una alianza público-privada que impulsa 4 objetivos estratégicos: a. Empoderamiento económico de las mujeres rurales y acceso a recursos de producción agropecuaria. b. Participación y presencia de mujeres en puestos de liderazgo de empresas públicas y privadas. c. Incremento de la competitividad de las empresas propiedad de mujeres. d. Espacios laborales seguros, libres de violencia, acoso y discriminación hacia las mujeres.	
Incrementar la participación femenina en el mercado laboral.	A través de la Iniciativa de Paridad de Género con el BID.	Se tienen planeadas actividades durante 2025.
Aumentar el número de casos judicializados de violencia doméstica contra la mujer.	SEMUJER desde el eje de la PNM denominado "Derecho de las Mujeres y las Niñas a una Vida Libre de Violencias" incide a través de las distintas mesas y comisiones de trabajo para la reducción de los índices de impunidad y resolución de casos de violencia doméstica hacia las mujeres. La Mesa de Seguimiento a la Implementación de la Ley Contra la Violencia Doméstica, liderada por esta Secretaría.	Se tienen planeadas actividades durante 2025.
Instaurar la "Estrategia para la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva para las Juventudes Hondureñas"	-Procesos formativos dirigidos a Oficinas municipales de la Mujer (OMM), a nivel nacional en temas de derechos humanos con enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencia, con el fin de que ellas puedan reproducirlas en sus comunidades. -Dos campañas dirigidas a adolescentes y juventudes, las cuales serán articuladas con otras instituciones: *Campaña estratégica de información, comunicación y prevención de VIH/SIDA y otras ITS.	Se tienen planeadas actividades durante 2025.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	*Campaña sobre las consecuencias del consumo del alcohol y sustancias adictivas y su relación con el comportamiento sexual y el embarazo en adolescentes. -Desde el Módulo de Educación Comunitaria (MEC) del Programa Ciudad Mujer, a través de la estrategia HyM, se aborda la salud sexual y reproductiva en adolescentes a través de los centros educativos.	

Uno de los programas estratégicos que contribuye a las acciones anteriores es Ciudad Mujer, el cual brinda atención integral, apoyo y acompañamiento a las mujeres que lo demanden, a la vez que busca erradicar la violencia hacia las mujeres y promover la igualdad de género. Para ello, el programa se divide en dos grandes módulos que ofrecen servicios específicos a la población femenina. En el primer módulo “Atención y Protección de los Derechos de la Mujer” se brindan servicios a mujeres víctimas de violencia en seis ciudades de Honduras (Tegucigalpa, Choloma, San Pedro Sula, Ceiba, Choluteca, Juticalpa) donde destacan las siguientes atenciones a mujeres víctimas de violencia:

- Procesos psicológicos. Apoyo psicológico especializado a mujeres víctimas sobrevivientes de violencia, apoyándolas en su recuperación emocional y en el fortalecimiento de su salud mental.
- Grupos de autoayuda. Grupos de autoayuda en los que las mujeres participan activamente, compartiendo experiencias y fortaleciendo sus capacidades de resiliencia.
- Jornadas de intercambio de experiencias. Jornadas donde las mujeres pueden compartir sus historias, generar vínculos de apoyo mutuo y aprender sobre su derecho a una vida libre de violencia.
- Planes de vida y seguridad. Jornadas de trabajo para la elaboración de planes de vida y seguridad, empoderando a las mujeres y proporcionándoles herramientas para su autonomía y protección.
- Sensibilización y empoderamiento en género y derechos humanos. Programas de sensibilización para informar y empoderar a las mujeres sobre sus derechos.

Por su parte, en el segundo módulo “Educación Comunitaria” se fortalece la educación en género y derechos humanos para promover una cultura de igualdad y respeto. Desde este espacio se ofrece una variedad de programas educativos dirigidos a diferentes sectores de la sociedad, con el objetivo de sensibilizar y formar en temas clave como la equidad de género, los derechos humanos de las mujeres, y la prevención de la violencia de género, incluyendo:

- Programas Educativos en Género y Derechos Humanos de las Mujeres. Programas educativos en género y derechos humanos dirigidos a las comunidades de los municipios donde operan los Centros Ciudad Mujer. Estos programas están diseñados para sensibilizar y empoderar a las personas sobre la importancia de la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.
- Formación de Madres, Padres y/o Tutores en Género y Derechos Humanos de las Mujeres. A través de estos programas, formamos a madres, padres y tutores en cuestiones relacionadas con género y derechos humanos de las mujeres, con el objetivo de que ellos puedan influir positivamente en la formación de adolescentes y promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
- Formación de Formadoras(es) en Género y Derechos Humanos de las Mujeres. Implementamos un programa de formación dirigido a personas clave dentro de la comunidad, capacitándolas para que actúen como formadoras/es en temas de género y derechos humanos de las mujeres. Estas personas se convierten en multiplicadoras del conocimiento y promotoras de cambios dentro de sus comunidades.
- Estrategia H y M para Adolescentes. A través de la estrategia H y M formamos a adolescentes en temas de género y derechos humanos, brindándoles herramientas para comprender y promover la igualdad de género, la prevención de la violencia y el respeto por los derechos humanos de las mujeres.
- Programa de Educación Comunitaria para la Prevención de Femicidios. Este programa está orientado a sensibilizar y educar a las comunidades sobre la prevención de femicidios, contribuyendo a crear un entorno seguro para las mujeres y promoviendo la denuncia de la violencia de género.
- Jornadas Únicas de Prevención de Violencia de Género (VBG). En las comunidades se realizan jornadas de sensibilización y formación para prevenir la violencia de género, brindando a la población herramientas para identificar, prevenir y actuar ante casos de violencia.
- Celebración y conmemoración de fechas emblemáticas de los derechos humanos de las mujeres. En los Centros Ciudad Mujer se organizan eventos y actividades para celebrar y conmemorar fechas emblemáticas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres, como el Día Internacional de la Mujer, fomentando la reflexión colectiva y la acción en favor de la igualdad y la justicia social.

Tabla 6.2. Indicadores y metas de la estrategia en el eje de género

Indicadores	Línea base	Metas					Programas que contribuyen al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Índice de inversión de género	4.8%	6.8%	8.8%	10.8%	12.8%	14.8%	-Estrategia para la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva para las Juventudes Hondureñas.
Número de instituciones que transversalizan el enfoque de género en la gestión pública	36	110	110	110	110	110	-Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER). -Programa Ciudad Mujer.
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular	19.6%	25.2%	30.7%	30.7%	30.7%	30.72%	-Programa de Empoderamiento Económico. -Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes.
Porcentaje de mujeres en cargos de diputadas	32.4%	43.1%	53.7%	53.7%	53.7%	53.7%	-Programa Construcción Ciudadana de las Mujeres.
Porcentaje de mujeres en cargos de alcaldesa	6.8%	7.3%	7.7%	8.2%	8.2%	8.8%	-Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres. - Asesorías y dotación de herramientas y metodología para la transversalización de género. -Reformas legislativas -Acciones de capacitación y empoderamiento -Apoyo a las redes de mujeres

Indicadores	Línea base	Metas					Programas que contribuyen al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
							-Apoyo institucional -Campañas de sensibilización -Educación y concienciación -Apoyo a las víctimas -Capacitación de las fuerzas del orden
Número de casos de violencia doméstica con resolución por juzgados a nivel nacional	15,111	21,417	25,621	29,825	34,029	38,233	
Índice de brecha de desigualdad de género	0,7260	0.789	0.831	0.873	0.915	0.957	

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 2025.

Tabla 6.3. Planes de fortalecimiento de los programas en materia de género

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas de desarrollo
Estrategia para la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva para las Juventudes Hondureñas	1. Procesos formativos dirigidos a Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), a nivel nacional en temas de derechos humanos con enfoque de género, derechos sexuales, reproductivos y prevención de violencia, con el fin de que ellas puedan reproducirlas en sus comunidades. 2. Se tienen programadas dos campañas dirigidas a adolescentes y juventudes, las cuales serán articuladas con otras instituciones: * Campaña estratégica de información, comunicación y prevención de VIH/SIDA y otras ITS. * Campaña sobre las consecuencias del consumo del alcohol y sustancias adictivas y su relación con el comportamiento sexual y el embarazo en adolescentes. Desde el Módulo de Educación Comunitaria del Programa Ciudad Mujer, a través de la estrategia HyM, se aborda la salud sexual y reproductiva en adolescentes a través de los centros educativos.	2025
Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER)	SEMUJER en el marco de la Mesa de Presupuesto Sensible a Género, tanto estratégica como técnica, se ha logrado incrementar la asignación presupuestaria etiquetando recursos para este programa que en 2022 era de 5 millones y, en el 2025, de 25 millones de lempiras. SEMUJER y SENPRENDE, en aras de cumplir las disposiciones presupuestarias estará integrando un equipo para asegurar el uso efectivo de los fondos a favor de las mujeres hondureñas. Se planifican jornadas formativas en donde las emprendedoras inician el proceso para organizarse y poder acceder al crédito.	2025
Programa Ciudad Mujer	"Convenio de Cooperación entre el Programa Ciudad Mujer y Secretaría de Estado en el Despacho de Educación". Sedes Choloma, San Pedro Sula, La Ceiba, Juticalpa, Choluteca y Tegucigalpa (en términos de infraestructura).	2025, con planificación y ejecución trimestral (sujeto a aprobación presupuestaria)

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas de desarrollo
	1. Expansión de los Centros Ciudad Mujer (CCM) -Objetivo: Ampliar la cobertura para atender a más mujeres en áreas rurales y marginadas. -Acciones: Construir nuevos CCM y ampliar los existentes en comunidades con alta demanda. 2. Mejora de infraestructura existente -Objetivo: Renovar y modernizar los CCM actuales. -Acciones: Evaluar y reparar las infraestructuras, creando espacios multifuncionales para talleres y servicios. 3. Focalización de recursos -Objetivo: Priorizar la construcción en comunidades vulnerables. -Acciones: Construir CCM en áreas con alta pobreza y garantizar accesibilidad para mujeres con discapacidad. 4. Monitoreo y evaluación -Objetivo: Asegurar la efectividad de las infraestructuras. -Acciones: Establecer un sistema de monitoreo que evalúe el uso y satisfacción de las beneficiarias. Implementación -Cómo: Coordinación conjunta Ciudad Mujer Honduras – SEDUC/ DIGECEBI Estas acciones ayudarán a crear espacios adecuados para servicios y a	

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas de desarrollo
	empoderar a las mujeres en sus comunidades. Está en proyección la construcción de un nuevo Centro Ciudad Mujer en el municipio de Santa Rosa de Copán, con cobertura para cuatro departamentos más: Lempira, Copán, Ocotepeque e Intibucá.	
Programa de Empoderamiento Económico	A través de la Política Nacional de la Mujer - III Plan de Igualdad y Justicia de Género, en el eje denominado "Derecho al piso básico de Protección social y al Sistema Nacional Integral de Cuidados" se pretende focalizar y priorizar con mujeres del área rural y urbana, jefas de hogar que enfrentan mayores barreras socioeconómicas, sin acceso a recursos y oportunidades de desarrollo integral; con el objetivo de transformar su autonomía económica, condiciones y calidad de vida, a través de la capacitación, el acceso a financiamiento y la creación de redes de apoyo. De igual forma, se busca brindarles herramientas para que puedan desarrollar sus habilidades emprendedoras, incrementar sus ingresos y fortalecer su participación en la toma de decisiones económicas, tanto a nivel familiar como comunitario.	2025
Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes	Se pretende fortalecer las capacidades en la toma de decisiones de aquellos grupos de mujeres jóvenes de comunidades rurales, y zonas con alta pobreza que enfrentan múltiples formas de desigualdad y exclusión social. Se prioriza mujeres jóvenes que carecen de acceso a educación de calidad, empleo formal y recursos para el desarrollo personal y profesional. De igual forma, se busca fortalecer su autonomía a través de la capacitación en habilidades técnicas, empoderamiento en la toma de decisiones, y el acceso a oportunidades económicas y sociales. El Módulo Educativo Comunitario en el Programa Ciudad Mujer, desarrolla procesos formativos sobre género y derechos humanos, nuevas masculinidades, derechos sexuales y derechos reproductivos, desde la estrategia de Formación de Formadoras, estrategias comunitarias de protección, prevención de embarazo en adolescentes, redes de apoyo de servicios disponibles, entre otros.	2025

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas de desarrollo
Programa Construcción Ciudadana de las Mujeres	A través de la Política Nacional de la Mujer – III Plan de igualdad y Justicia de Género, en el eje denominado "El Derecho de las mujeres a la participación social y política en la toma de decisiones", se desarrollan procesos de formación de liderazgo, enfocándose en el empoderamiento de las mujeres en espacios públicos y comunitarios de toma de decisiones.	2025
Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres	Procesos formativos en Derechos Humanos de las mujeres, normativa internacional de DDHH, planificación y presupuesto sensible a género para mujeres lideresas.	2025
Programa Ciudad Mujer	"Convenio de Cooperación entre el Programa Ciudad Mujer y la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación". Sedes Choloma, San Pedro Sula, La Ceiba, Juticalpa, Choluteca y Tegucigalpa (en términos de infraestructura). 1. Expansión de los Centros Ciudad Mujer (CCM) -Objetivo: Ampliar la cobertura para atender a más mujeres en áreas rurales y marginadas. -Acciones: Construir nuevos CCM y ampliar los existentes en comunidades con alta demanda. 2. Mejora de infraestructura existente - Objetivo: Renovar y modernizar los CCM actuales. - Acciones: Evaluar y reparar las infraestructuras, creando espacios multifuncionales para talleres y servicios. 3. Focalización de Recursos - Objetivo: Priorizar la construcción en comunidades vulnerables. - Acciones: Construir CCM en áreas con alta pobreza y garantizar accesibilidad para mujeres con discapacidad. 4. Monitoreo y evaluación	2025

Programas	Planes de fortalecimiento	Fechas de desarrollo
	- Objetivo: Asegurar la efectividad de las infraestructuras. - Acciones: Establecer un sistema de monitoreo que evalúe el uso y satisfacción de las beneficiarias. Implementación - Cuándo: A lo largo de 2025, con planificación y ejecución trimestral. - Cómo: Coordinación Conjunta Ciudad Mujer Honduras – SEDUC/ DIGECEBI Estas acciones ayudarán a crear espacios adecuados para servicios y a empoderar a las mujeres en sus comunidades.	

Cambio climático

Objetivo: Promover un desarrollo económico inclusivo, sostenible y resiliente, que fortalezca la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático y eventos extremos, integrando políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Así como fue expuesto en el diagnóstico, Honduras enfrenta una alta vulnerabilidad al cambio climático, manifestada en desastres naturales recurrentes como huracanes, inundaciones y sequías, que afectan severamente la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades rurales. Su vulnerabilidad quedó evidenciada en eventos como las tormentas tropicales Eta y el huracán Iota en 2020, que causaron graves pérdidas económicas y dejaron efectos colaterales persistentes en la población y el medio ambiente. Estas crisis climáticas han generado desplazamientos internos y migración internacional, exacerbando las condiciones de pobreza y desigualdad, especialmente en las regiones más marginadas. El sector agrícola, pilar de la economía hondureña, es uno de los más afectados por el cambio climático. Los eventos climáticos extremos reducen la productividad agrícola, impactando negativamente los ingresos de los agricultores y la disponibilidad de alimentos para la población. Aunque el país tiene una baja contribución a las emisiones globales de gases de efecto invernadero, las consecuencias climáticas que enfrenta son desproporcionadas, lo que evidencia la necesidad de políticas públicas orientadas a la resiliencia.

En respuesta a los crecientes desafíos que impone el cambio climático, la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras está implementando una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la capacidad del país para mitigar y adaptarse a sus impactos. Estas acciones se alinean con compromisos internacionales y buscan consolidar una ruta nacional hacia una economía más resiliente y baja en carbono.

Una de las medidas más relevantes es la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), proceso que avanza hacia una versión 3.0. Esta actualización permitirá definir metas más ambiciosas en materia de adaptación, mitigación, financiamiento climático e inclusión social. Paralelamente, se impulsa la Estrategia Nacional de Descarbonización, que ya cuenta con una hoja de ruta con indicadores y metas hacia el año 2050, orientada a reducir las emisiones y transformar el modelo económico del país. Asimismo, se ha elaborado una Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático, la cual busca fortalecer la participación ciudadana y la educación ambiental. También se está trabajando en la actualización de la Ley de Cambio Climático, acompañada del desarrollo de un nuevo reglamento que facilitará su aplicación efectiva. Para asegurar los recursos necesarios, se impulsará la creación de una Política Nacional de Financiamiento Climático y un Fondo de Daños y Pérdidas, cuyo objetivo es establecer un mecanismo nacional que responda a los impactos adversos del cambio climático. Además, se está desarrollando el Sistema Nacional de Monitoreo de Cambio Climático (SNMCC). A esto se suma el fortalecimiento del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales, con el fin de garantizar que las intervenciones respeten los derechos sociales y ambientales, asegurando transparencia y participación ciudadana. Finalmente, se ha avanzado en la implementación de una herramienta para calcular la huella de carbono corporativa, en colaboración con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Además, cabe señalar que la SEDESOL cuenta con un Protocolo Interno para Enfrentar Situaciones de Emergencia (en versión borrador)¹²⁹, así como un Plan de Ayuda Humanitaria que consiste en la entrega de raciones alimenticias, que se distribuyen en los lugares con mayor necesidad y como medio de respuesta inmediata ante la emergencia¹³⁰.

Asimismo, la Red Solidaria -en su eje de Protección Social- cuenta con la estructura de Protección Social Adaptativa, la cual se habilita por medio del Acuerdo Ministerial No. 036-2022 en el Artículo 71, el cual señala que el Programa de la Red Solidaria podrá ejecutar acciones de creación de TMC de emergencia o Transferencias Monetarias Humanitarias y/o redefinición de las TMC existentes en cuanto a su diseño

¹²⁹ El protocolo contiene los pasos a seguir en caso de intervenciones para la atención de emergencias; desde pasos anticipatorios hasta la etapa posterior a la intervención. Es un conjunto de procedimientos y acciones establecidas para prevenir y mitigar las situaciones derivadas de un desastre, destacando que la respuesta adecuada ante una emergencia es fundamental para minimizar los daños y proteger la vida humana. Este documento establece las fases de la respuesta que la SEDESOL y sus brazos ejecutores implementarán ante el desastre, desde la preparación y prevención hasta la recuperación, asegurando una actuación oportuna, ordenada y efectiva ante cualquier situación. Este protocolo surge como una necesidad a partir de las lecciones aprendidas en campo, en las recientes emergencias que se han dado respuesta a nivel nacional en los últimos años a consecuencia de las tormentas, sequías y otros procesos de emergencia, en donde se identifica la necesidad de mejorar la coordinación estratégica y operativo institucional y en consecuencia mejorar los servicios de atención a las poblaciones en mayor necesidad.

¹³⁰ La ración alimenticia entregada está diseñada como una ración de sobrevivencia, que cumple con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria básica de las familias afectadas en los primeros días de la crisis. La atención inmediata a los sectores en situación de pobreza y pobreza extrema incluye el suministro de alimentos que formen parte de la canasta básica hondureña. Éstas pueden llegar en presentación de caja o saco, dependiendo de la disponibilidad del proveedor. Esta estrategia, coordinada entre BANASUPRO y la Secretaría de Desarrollo Social, permite responder de manera eficiente ante las necesidades críticas de alimentación y nutrición en comunidades y albergues afectados.

(montos, condicionalidades, elegibilidad, entre otros) con el objetivo mitigar los impactos de situaciones de emergencia, mediante el otorgamiento de un apoyo económico temporal a hogares elegibles directamente afectados por una situación de emergencia, derivada de desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis económicas, choques climáticos y contingencias sociales, entre otros. Cabe señalar que la Red Solidaria implementa sus acciones en el marco de las emergencias cuando la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) dicta los lineamientos para cada uno de los sectores involucrados, actualmente la Red Solidaria actúa según el protocolo de emergencia de la SEDESOL.

A todas estas acciones se suman el programa de inversión de la ENEE para mejorar su red de generación, transmisión y distribución, que incluye el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas que, durante el periodo de 2025-2030, tendrá una inversión de L5,287.141 millones de lempiras.

Todas estas acciones reflejan un compromiso decidido por parte de Honduras para enfrentar el cambio climático de manera sostenible, inclusiva y orientada al bienestar de las generaciones presentes y futuras. Los detalles de estas acciones se describen en la tabla siguiente:

Tabla 6.4. Líneas de acción en materia de cambio climático y fechas compromiso

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
Actualización de la NDC (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) en 2021, alineando al país con los objetivos del Acuerdo de París.	Honduras ya inició su proceso NDC 3.0, comenzando con la implementación de metodologías que permitirán a los puntos focales establecer medidas ambiciosas para los componentes de adaptación, mitigación, financiamiento climático e inclusión social.	Finales del 2025.
Implementación de la Estrategia Nacional de Descarbonización a partir de 2022, con horizonte de mitigación hacia 2050.	Actualmente ya se tiene una hoja de ruta con medidas e indicadores al 2050, lo que permitirá alcanzar una economía más resiliente y baja en carbono; siendo un siguiente paso la implementación de dicho instrumento a nivel nacional.	Avances a finales del 2025.
Propuesta y redacción de una Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático, con previsión de publicación en diciembre de 2024.	Ya se cuenta con un borrador del instrumento, mismo que ya ha sido presentado ante la SPE para su aprobación.	Avances a finales del 2025.
Borrador de actualización de Ley de Cambio Climático	Se someterá esta semana al Congreso Nacional para aprobación la versión borrador de la actualización de la Ley de Cambio Climático, ya con las observaciones de la Comisión de Medioambiente y Cambio Climático	Finales del 2025.

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	del CN incorporadas. Actualmente se está trabajando en alinear el borrador del Reglamento de Ley de Cambio Climático a esta última versión, para luego pasar a una etapa de socialización/validación de éste. El contar con un Reglamento permitirá una mejor implementación de la nueva ley.	
Política Nacional de Financiamiento Climático	Actualmente se ha trabajado en sentar las bases legales para este instrumento y como siguiente paso será el desarrollo de un primer borrador acorde con los lineamientos establecidos por la SPE.	Avances a finales del 2025.
Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente	Ya se cuenta con el instrumento elaborado, socializado y aprobado, requiriendo la implementación de su plan de acción por las distintas entidades involucradas.	Avances a finales del 2025
Fondo de Daños y Pérdidas	Actualmente se ha trabajado en sentar las bases legales para esta figura, a través de la actualización de la Ley de Cambio Climático; en donde Honduras establecerá un Mecanismo Nacional de Pérdidas y Daños. Los siguientes pasos son preparar al país en aspectos técnicos, políticos y financieros que respondan con los estándares internacionales que establecerá la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés).	Avances a finales del 2025
Biblioteca Climática y Sistema de Monitoreo	Ya se ha trabajado en la actualización del marco legal para el establecimiento del "Sistema Nacional de Monitoreo de Cambio Climático (SNMCC)", así como en la elaboración de la estrategia para su implementación. Actualmente se está desarrollando la plataforma informática del SNMCC, con los diferentes módulos y	2025

Líneas de acción	Acciones específicas	Fechas de desarrollo
	submódulos de recolección/procesamiento de información, siendo uno de estos "Biblioclima", como repositorio de gestión de conocimiento en materia de cambio climático a nivel nacional.	
Sistema de Salvaguarda Ambientales y Sociales	Para alcanzar esta acción se prevé realizar lo siguiente: 1. Análisis del estatus legal y la situación actual del marco de salvaguardas REDD+ en Honduras. 2. Evaluación del nivel de cumplimiento de las salvaguardas en las actividades REDD+ actuales en el país. 3. Propuesta estratégica de fortalecimiento y adecuación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). 4. Implementación y monitoreo de las salvaguardas, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana. 5. Desarrollo de un mecanismo financiero para la sostenibilidad del SIS.	2025
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Huella de Carbono	Ya se cuenta con una herramienta electrónica para el cálculo de la Huella de Carbono corporativa, que se prevé implementar a través de la operatividad del SNMCC.	Avances a finales del 2025.

Tabla 6.5. Indicadores y metas de la estrategia para el cambio climático

Indicadores	Línea base	Metas					Programas que contribuyen al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Nuevas áreas de bosque incorporadas a procesos de restauración (hectáreas)	192,828	210,000	140,000	140,000	140,000	140,000.	○ Actualización de la NDC (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) en 2021, alineando al país con los objetivos del Acuerdo de París. ○ Implementación de la Estrategia Nacional de Descarbonización a partir de 2022, con horizonte de mitigación hacia 2050. ○ Propuesta y redacción de una Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático, con previsión de publicación en diciembre de 2024. ○ Borrador de actualización de Ley de Cambio Climático ○ Política Nacional de Financiamiento Climático ○ Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente ○ Fondo de Daños y Pérdidas ○ Biblioteca Climática y Sistema de Monitoreo ○ Sistemas de Salvaguarda Ambientales y Sociales
Planes de manejo forestal vigentes, actualizados y/o aprobados en áreas de la forestería comunitaria para el aprovechamiento integral del recurso forestal	37	49	57	65	73	81	
Contratos de manejo forestal comunitario asistidos	60	65	69	73	77	81	
Área de bosque productivo bajo plan de manejo forestal	1,366,565	1,390,565	1,406,565	1,422,565	1,438,565	1,454,565	
Número de microcuencas declaradas	1,334	3,850	4,000	4,150	4,250	0	
Porcentaje de cobertura boscosa	55.44%	53.72%	52.58%	51.44%	50.30%	49.16%	
Porcentaje de áreas marinas bajo régimen de conservación y protección	6.96	11.6	12.1	15	16	18.5	

Indicadores	Línea base	Metas					Programas que contribuyen al cumplimiento de las metas
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
							○ Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Huella de Carbono

Fuente: Secretaría de Planificación Estratégica, 202

Participación ciudadana en la construcción de la ERP

La participación ciudadana se ha erigido como un pilar fundamental en la construcción de un nuevo modelo de gobernanza en Honduras. Esta aproximación reconoce que la legitimidad y el impacto real de las políticas públicas dependen directamente de una conexión profunda con las necesidades, voces y aspiraciones de la ciudadanía.

La participación ciudadana es relevante para la reducción de las desigualdades porque promueve la representatividad de diversos grupos y una población con sólidas capacidades para el ejercicio de sus derechos. No solo confiere mayor legitimidad a las políticas y fortalece la democracia, sino también mejora las políticas al facilitar su generación con posibilidades de mayor apropiación y pertinencia a las diferentes desigualdades¹³¹.

En línea con lo anterior, el 21 de marzo del 2025, la Secretaría de Desarrollo Social, en conjunto con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Planificación Estratégica, desarrollaron la socialización del borrador de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2022-2046.

Esta jornada tuvo como objetivo presentar y explicar el borrador de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Crecimiento, destacando sus principales ejes de acción y propuestas de intervención. Asimismo, buscó generar un espacio de diálogo y consulta con organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de recopilar insumos, observaciones y recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento del contenido e implementación de la estrategia.

El evento contó con una valiosa e importante participación de aproximadamente noventa (90) entidades, entre ellas, organizaciones de la sociedad civil, cooperantes internacionales e instituciones y secretarías de Estado clave para la actualización de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza¹³².

Durante el desarrollo del evento, se presentó una explicación detallada de los tres (3) pilares fundamentales del documento: 1) Estabilidad y crecimiento inclusivo; 2) Servicios públicos y programas para reducir desigualdades; 3) Programas focalizados para la atención de la población en pobreza y grupos vulnerables. Posteriormente, se llevó a cabo una amplia sesión de participación, incluyendo un espacio de preguntas y respuestas, con el propósito de aclarar dudas de las organizaciones presentes y recopilar insumos clave para el diseño de una estrategia sostenible y viable.

Las organizaciones de sociedad civil y cooperantes internacionales presentes destacaron el esfuerzo y compromiso del Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro para avanzar en la reducción de la

¹³¹ Propuesta de Política de Protección Social 2024-2030 de SEDESOL.

¹³² En el anexo se presenta la instituciones y organizaciones invitadas a la socialización de la ERP.

pobreza, protección social y desarrollo económico, y así garantizar una adecuada atención a la población hondureña.

Finalmente, para asegurar una participación integral de todos los sectores involucrados, se compartió el borrador de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Crecimiento, con el propósito de permitir una revisión detallada y la remisión de observaciones a la Secretaría de Desarrollo Social para su incorporación al documento.

Además del evento de socialización, el proceso participativo para el desarrollo de la ERP incluyó aportes sustantivos de actores clave como el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). Ambos sectores ofrecieron observaciones estratégicas que permitieron fortalecer el contenido y la orientación de la estrategia.

El COHEP centró sus comentarios en aspectos vinculados con el crecimiento económico como la atracción de inversión nacional y extranjera, la productividad, el empleo formal, el entorno regulatorio y el sistema de seguridad social. También señaló la necesidad de revisar los objetivos de algunos de los ejes y mejorar el modelo de monitoreo y evaluación. En respuesta a dichas observaciones, se realizaron ajustes, incluyendo el cambio en el título de la estrategia, la incorporación del papel del sector privado en la Política Industrial de Honduras, la reformulación de los objetivos del eje climático y de las actividades productivas del campo. Asimismo, en línea con los comentarios de la COHEP se fortaleció el modelo de seguimiento de la ERP para asegurar que cuente con revisiones periódicas que mantengan vigente sus objetivos y metas.

Por su parte, la ASJ organizó sus recomendaciones en torno a cuatro ejes: inversión, financiamiento, institucionalidad y participación ciudadana. En sus observaciones, abordó brechas en salud, educación, infraestructura, migración y desarrollo productivo, y subrayó la necesidad de racionalizar el gasto público. También recomendó fortalecer las capacidades técnicas del Estado y mejorar la gestión pública y la rendición de cuentas. En línea con estos comentarios, la ERP incluye líneas de acción para ampliar la cobertura y calidad de la atención médica, como la creación de nuevos hospitales, la modernización del equipamiento médico y el aumento de médicos especialistas. En educación se incluyeron estrategias para impulsar la formación continua docente; y en infraestructura vial, se priorizaron proyectos que conectarán comunidades rurales con mercados y fuentes de empleo.

Estos últimos ajustes, sumados a los aportes recogidos durante el evento de socialización, consolidan una ERP con visión inclusiva, viable y construida desde el diálogo con diversos sectores de la sociedad.

Marco Fiscal de la ERP

La política fiscal de Honduras está basada en instrumentos fiscales sólidos, a través del Marco MMFMP, el cual, como ya fue señalado, es una hoja de ruta que orienta las decisiones estratégicas de la política económica y fiscal, y constituye el primer paso para la formulación del Presupuesto General de Ingresos y

Egresos de la República. Éste último se construye a partir de los Planes Operativos y Estratégicos de cada una de las instituciones del sector público.

El MMFMP incluye una descripción de cifras fiscales de ejecución al cierre de los periodos y de las perspectivas para 4 años; además, describe los lineamientos de política económica y fiscal vinculados con el Programa Estratégico del Gobierno.

También, el Marco Macro incluye el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas, así como los resultados fiscales esperados para el corto y mediano plazo. Es importante señalar que las estimaciones fiscales están basadas en el contexto nacional y en las prioridades del país; asimismo, están orientadas en mejorar la gestión de las finanzas públicas y, sobre todo, en reducir las desigualdades sociales. Además, las estimaciones fiscales son coherentes con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal Vigentes establecidas en la LRF y están en línea con las metas establecidas en programas económicos con organismos internacionales. Cabe señalar que cada seis meses se da seguimiento a las estimaciones realizadas en el MMFMP.

Como parte del enfoque en la política fiscal que se aplicará para el financiamiento de la ERP, se ha trazado una ruta gradual para el retorno a la consolidación fiscal y se han orientado políticas para crear un espacio fiscal que permitan impulsar la inversión productiva y, con ello, contribuir al bienestar económico y social, así como a un mayor crecimiento económico, a la generación de empleo y a la atención de los sectores más vulnerables. Asimismo, se tiene el compromiso de mantener niveles prudentes de endeudamiento público, lo que implica tomar medidas de política fiscal ancladas a la LRF. Además, se tomarán acciones para mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria permitiéndole al Gobierno contar con mayores espacios fiscales. En el Capítulo 3 se detallan estas medidas.

Metas Fiscales

El espacio fiscal para la inversión productiva forma parte también de las metas establecidas en el programa económico con el FMI, por lo que han sido incluidas en las estimaciones fiscales. Esto permitirá alcanzar un déficit mayor del SPNF, siempre y cuando se obtenga el financiamiento para ejecutar programas y proyectos.

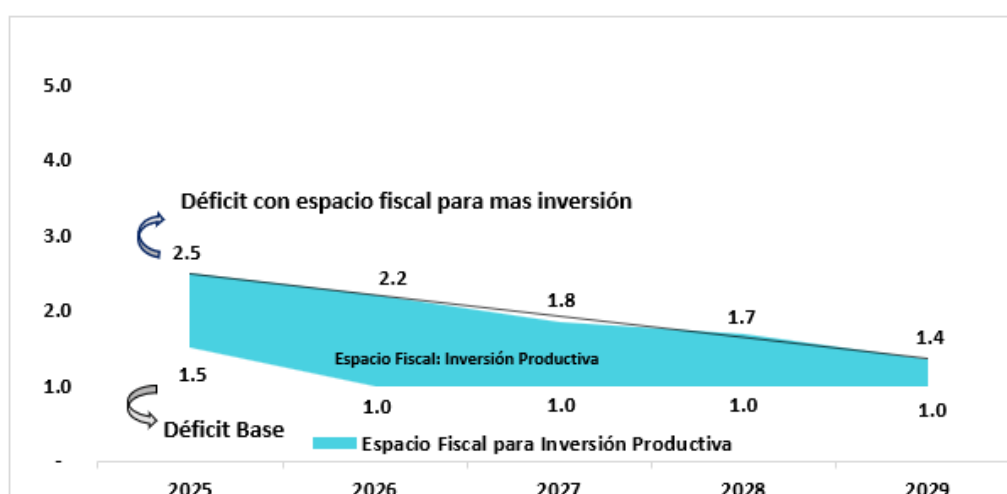
En 2025, se continuará con el manejo responsable de las finanzas públicas y dentro de las medidas fiscales se ha estimado una meta sobre el déficit del SPNF de 2.5 por ciento con respecto al PIB en el presente MMFMP. Dicho déficit incluye un espacio fiscal de 1.0 por ciento del PIB, el cual será destinado para realizarse inversión productiva con el objetivo de impactar en el crecimiento económico inclusivo y en el desarrollo económico del país.

Como parte del proceso de retorno a la consolidación fiscal, se estimó una meta de déficit para 2025 por debajo de lo establecido (3.4 por ciento del PIB). Cabe resaltar que las metas fiscales de las Reglas Plurianuales de desempeño fiscal están en línea con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de 2025.

2026-2029

Las previsiones fiscales en el corto y mediano plazo están ancladas al debido cumplimiento de la LRF para el periodo 2026-2029, fundamentadas en la reforma, vigencia o interpretación de dicha Ley. Asimismo, en las previsiones fiscales se estima una disminución paulatina en la senda del déficit fiscal como parte de las medidas de política fiscal a través de un proceso de consolidación fiscal. No obstante, se contemplan espacios fiscales para inversión productiva que impulse un crecimiento inclusivo y equitativo reduciendo las brechas sociales de desigualdades. Por otra parte, se espera fortalecer la capacidad coercitiva de los entes fiscalizadores del recaudo del país.

Gráfica 8.1. Déficit Fiscal del SPNF/PIB



Fuente: DPMF-SEFIN.

Fuente: DPMF-SEFIN

Para fortalecer la eficiencia del gasto público, en el transcurso de la administración actual, con impacto hacia los años siguientes, el gobierno tomará las siguientes medidas específicas:

- Se avanzará hacia un Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- Se adoptará e implementará un manual de programación de la ejecución presupuestaria para fortalecer el control sobre gastos.
- En el tema salarial se elaborará una política salarial, de la cual se carece hasta el momento.
- También, se avanzará en un análisis más detallado de las Reglas Fiscales, según las necesidades actuales del país, ya que en la medida que se continúe con el proceso de retorno de consolidación fiscal, los déficits se tendrán que reducir paulatinamente y los espacios fiscales serán cada vez menores.
- Se continuará avanzando en atender a los sectores más vulnerables y se proyecta mantener un piso de gasto de inversión social y de niveles significativos de inversión productiva, que impacten en un crecimiento económico inclusivo y equitativo. Todo lo anterior, deberá estar anclado a la LRF o a posibles reformas o interpretaciones de ésta.

- Seguir implementando el programa económico del Gobierno respaldado por el acuerdo con el FMI.
- Se propiciará contar con metodologías bien calibradas sobre la medición de riesgos fiscales.
- Se dará seguimiento a la enmienda a la Ley Orgánica del Presupuesto, cuya aprobación fortalecerá la Cuenta Única del Tesoro, misma que se sometió al Congreso en 2024.
- Se fortalecerán las capacidades técnicas y de normas, procedimientos e implementación del desarrollo de la Caja Única.
- En materia de sostenibilidad, se mantendrán niveles prudentes de endeudamiento público, y se accederán a recursos de financiamiento para cubrir las necesidades y todos los espacios fiscales de inversión productiva y social, a través de programas, proyectos y apoyos presupuestarios.
- Se propiciará el desarrollo del mercado financiero doméstico.
- Se implementará un proceso de asignación de presupuesto según los Planes Estratégicos Institucionales incorporando las metas y paquetes de servicios del Programa de la Red Solidaria, para avanzar la implementación de los bienes y servicios priorizados para la población y territorios más pobres.

Capacidades institucionales y organizacionales para la implementación de la Estrategia

La implementación efectiva de la ERP depende, en gran medida, de la capacidad del gobierno para organizarse y ejecutar acciones de manera eficiente. A pesar de contar con un marco de política pública de protección social que promueve una respuesta integral para la población más pobre y vulnerable, las debilidades institucionales y presupuestarias históricas han limitado su implementación de forma coherente, resultando en coberturas parciales y fragmentadas. La política fiscal ha reducido levemente la desigualdad, pero ha incrementado la pobreza más que en cualquier otro país de la región.

Frente a las debilidades institucionales históricas y actuales encontradas en el sistema de protección social, el gobierno de Honduras implementó una importante reestructuración institucional para establecer una nueva gobernanza y conducción estratégica con miras a fortalecer el sistema de protección social. Este proceso aún es naciente, requiriendo un esfuerzo sostenido de fortalecimiento en diferentes ámbitos, incluyendo: (i) institucional, (ii) en la asignación presupuestaria dirigida a los sectores priorizados por el Piso de Protección Social y la Estrategia Actualizada para la Reducción de la Pobreza, y (iii) en la capacidad del Estado para convertir dichos recursos en bienes y servicios públicos que no solo mejoren las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, sino que además les permitan contribuir al proceso de crecimiento económico.

Por tanto, se requiere continuar el proceso de fortalecimiento del marco institucional (normativo, organizacional, técnico), tanto a nivel central como territorial, para lograr un funcionamiento progresivo y creciente del Sistema Integral de Protección Social. Esto incluye su gobernanza, conducción estratégica y capacidad institucional; hacer explícitos los actores clave, sus competencias y capacidades; asegurar mecanismos de articulación; evitar la duplicación de funciones; y fortalecer los mecanismos de coordinación, seguimiento y control de las prioridades del sistema de protección social, tanto a nivel

central como en los niveles y unidades locales. Además de promover la creación de un servicio civil técnico y sostenible.

Asimismo, se requieren las siguientes reformas sustanciales para construir un Sistema Integral de Protección Social, organizadas en seis áreas:

- Gobernanza (a nivel central y territorial) y conducción estratégica fortalecida (normatividad, identificación de actores, etc.).
- Capacidad institucional, técnica y presupuestaria, especialmente a nivel territorial (mapeo de redes de servicios, identificación de brechas, priorización/focalización de acciones, planificación/presupuestación territorial, etc.).
- Subsistemas de protección a grupos o temáticas específicos desarrollados, alineados y articulados con el Sistema Integral de Protección Social.
- Estrategias implementadas para fortalecer la resiliencia de los vulnerables frente a choques climáticos.
- Sinergias generadas con el sector productivo y económico.

Gobernanza del Gabinete Social

El Gabinete Social es el mecanismo de gobernanza principal del sector social. Funciona como un espacio destinado a coordinar, articular, organizar y retroalimentar las acciones con las instituciones que forman parte del sector social del gobierno. Su propósito es promover y validar los mecanismos que responden a las necesidades sociales y que estructuran la oferta de políticas públicas orientadas al desarrollo y la protección social de la población más vulnerable.

1.1.29. Estructura del Gabinete Social

La Figura 9.1 ilustra la estructura organizativa del Gabinete Social en el marco de operación de la ERP. Como se mencionó anteriormente, la SEDESOL es la entidad encargada de liderar las acciones de la ERP, apoyada en gran medida por la SEFIN y la SPE, y funge como el principal órgano de coordinación del Gabinete Social.¹³³ Este gabinete, presidido por el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, se organiza en dos niveles principales: el Gabinete Social Ejecutivo, que opera a nivel político y está orientado hacia la dirección ejecutiva de las políticas, y el Equipo Técnico, que trabaja a nivel técnico para garantizar la implementación efectiva de los programas y proyectos.

¹³³ Las competencias de la SEDESOL se establecen en el Artículo 1, Decreto Ejecutivo PCM Número PCM 19-2022, publicado en La Gaceta, No. 35 999, del 11 de agosto de 2022.

A nivel operativo, el Equipo Técnico está compuesto por directores, coordinadores y personal delegado de cada institución que participa en la gestión social. Este equipo se articula a través de una Dirección Técnica, mientras que el Gabinete Ejecutivo cuenta con una Dirección Ejecutiva.¹³⁴

Figura 9.1. Estructura general del Gabinete Social



Fuente: Elaboración propia

En el marco de la ERP, el Gabinete está conformado por 15 entidades del gobierno que tiene funciones de planeación, programación, coordinación y/o que participan en la oferta de bienes y servicios a la población dentro de los pilares 2 y 3 de la ERP¹³⁵. Estas entidades incluyen a: SEDESOL; Secretaría de Finanzas (SEFIN); Secretaría de Planeación Estratégica (SPE); Secretaría de Salud (SESAL); Red Solidaria; PROASOL; SAG; SEDUC; Secretaría de Cultura, Artes y Patrimonio de los Pueblos de Honduras (SECAPPH); CONDEPOR; Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE); FHIS; INE;

¹³⁴ La Dirección Ejecutiva del Gabinete Social cuenta con una instancia de apoyo y seguimiento a las decisiones asumidas. La instancia ejecutiva está representada por la máxima autoridad institucional (Secretarios de Estado, Ministros/as, Comisionados, gerentes, Directores, etc.). La Dirección Técnica del Gabinete Social está integrado por Directores, Coordinadores y demás personal delegado de cada institución, con experiencia para dar seguimiento a la incorporación de lineamientos en los Planes Operativos Anuales (POA) de las instituciones públicas del sector social, así como las acciones que contribuyan a la implementación de la política social, la formulación y validación de instrumentos y de planes estratégicos de dicha política.

¹³⁵ Al Gabinete Social se le adscriben un total de 42 instituciones, cada una con sus respectivos programas. Por lo tanto, la lista detallada anteriormente no responde a un criterio cerrado de convocatoria, sino que se priorizan aquellas que tienen una responsabilidad directa en la implementación eficaz de la ERP.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS); Secretaría de Derechos Humanos (SEDH); Secretaría de la Mujer (SEMUJER); Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE); Programa Social de Vivienda (CONVIVIENDA); Secretaría de la Niñez, la Adolescencia y Familia (SENAF); Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD); Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI); e IHSS (Figura 2).

Figura 9.2. Gobernanza de la ERP 2022-2046



Fuente: Elaboración propia

Más allá del Gabinete Social, el éxito de la ERP también depende de la coordinación con actores no gubernamentales, como lo son el sector académico, el sector gremial, las organizaciones de la economía social, la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil, actores humanitarios, empresas privadas, instituciones financieras e instituciones políticas (Figura 9.3).

Figura 9.3. Actores no gubernamentales



Fuente: Elaboración propia

1.1.30. Funciones del Gabinete Social en el marco de la estrategia

En el marco de la ERP, el Gabinete Social desempeñará múltiples funciones clave en su implementación y supervisión. Estas acciones priorizarán la ejecución de políticas, programas y proyectos definidos en los tres pilares de la estrategia.

Además, el gabinete se encargará de diligenciar soluciones que disminuyan los riesgos técnicos y administrativos en la operación de la estrategia, evitando afectaciones en la correcta aplicación de las líneas de acción definidas. También tendrán la responsabilidad de proporcionar, orientar y compartir información actualizada que permita a las instituciones participantes elaborar sus POAs. Esto asegurará que los programas y proyectos implementados cuenten con datos relevantes que contribuyan a reducir la pobreza en el país.

Otra función esencial del gabinete será la suscripción de convenios, acuerdos y otros instrumentos de cooperación técnica y financiera con diversas instituciones y organizaciones, tanto del ámbito público como privado, para alcanzar las metas establecidas en la estrategia. Igualmente, a través del gabinete se buscará socializar los logros y desafíos de la ERP, fomentando la transparencia y el involucramiento ciudadano.

Asimismo, el gabinete, como parte de sus funciones, podrá impulsar acciones de formación que fortalezcan las competencias y capacidades de los actores que forman parte del gabinete. Además de facilitar mecanismos de diálogo permanente entre los sectores público y privado que promuevan sinergias efectivas para mejorar las condiciones sociales de la población. Finalmente, el Gabinete Social está facultado para asumir cualquier otra función que le sea asignada por la Presidencia de la República, reafirmando su rol estratégico en la gobernanza social del país.

1.1.31. *Mecanismos de coordinación interinstitucional*

Para apoyar el funcionamiento y coordinación entre las instituciones que participan en la ERP, dentro del Gabinete Social existe un Comité Técnico Interno que es responsable de la coordinación y la articulación de los esfuerzos entre las distintas entidades que forman parte de dicho gabinete¹³⁶. Sus principales facultades, que se vinculan a la operación de la estrategia, son las siguientes cuatro:

1. **Articulación:** Integrar las diversas áreas de la SEDESOL con las instituciones estatales responsables de las intervenciones a impulsar, en este caso, para la operación de la ERP. Este esfuerzo incluye el diseño de programas, la generación de información, la producción de evidencia y la formación de recursos humanos.
2. **Coordinación:** Establecer vínculos eficientes y eficaces con los distintos entes ejecutores de la estrategia y con otras instituciones que intervienen en el ámbito del desarrollo y el combate a la pobreza. Estas coordinaciones buscarán alinear prioridades. Además, se crearán espacios y mecanismos para colaborar con el sector privado y otros actores sociales pertinentes.
3. **Retroalimentación:** Proveer estrategias y acciones que beneficien a las entidades que participan en la estrategia, generando soluciones integrales que mitiguen riesgos técnicos y administrativos en su ejecución operativa. Estas acciones buscarán garantizar la correcta aplicación de políticas, programas y proyectos, optimizando su impacto y eficiencia.
4. **Ordenamiento:** Sistematizar las líneas de acción y los procedimientos a través de herramientas como el Registro de la Oferta Programática Institucional (ROPI), la Regulación de los POAs y el Sistema de Monitoreo de la Oferta Programática (SIMOP). Esto permitirá medir de manera efectiva el impacto de los programas y proyectos en relación con las metas planteadas en la estrategia.

Aparte del papel fundamental desempeñado por el Comité Técnico Interno en la coordinación y articulación de esfuerzos de la estrategia, la SEDESOL cuenta con una Dirección de Coordinación Intersectorial que vincula a dicha Secretaría con otras instituciones ejecutoras a efectos de generar coordinaciones eficientes y eficaces. Su labor se concentra en coordinar esfuerzos sectoriales e intersectoriales, creando alianzas con el sector privado y otros actores. Como parte de sus atribuciones, la dirección actúa como enlace entre el Programa Red Solidaria y el Observatorio de Pobreza y Vulnerabilidad. También se encarga de promover un enfoque integral mediante instrumentos y metodologías de gestión que fortalecen las intervenciones en regiones priorizadas, estableciendo acuerdos con la Dirección de Monitoreo Estratégico para definir y supervisar indicadores clave. De este modo, la Dirección de Coordinación Intersectorial garantizará un seguimiento continuo, transparente y efectivo de las acciones relevantes a la ERP.

Sumado a las instancias antes señaladas, el Gabinete Social se articula a través de un marco normativo y operativo, con el objetivo de garantizar la ejecución efectiva de políticas públicas en beneficio de los

¹³⁶ Adicionalmente, dentro del Gabinete Social es posible crear Comités Especiales integrados por diferentes instituciones para atender una misma temática.

sectores más vulnerables. Particularmente, el marco de colaboración interinstitucional en Honduras está fundamentado en una serie de disposiciones legales que permiten al gobierno coordinar esfuerzos de manera efectiva para la implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo (Tabla 9.1). Esta cooperación interinstitucional se sustenta, primordialmente, en tres documentos legales: la Ley General de Administración Pública de Honduras, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo PCM-008-97) y el Decreto Ejecutivo PCM-19-2022 (ver Tabla 3.6).

Avances y necesidades en temas gobernanza

La colaboración interinstitucional en el Gabinete Social ha registrado avances significativos bajo la actual administración de gobierno (2022-2026). Si bien aún existen áreas que requieren fortalecimiento, los logros alcanzados representan pasos importantes. A continuación, se describen algunos de los avances más relevantes, así como las acciones pendientes para lograr un fortalecimiento de la gobernanza del Gabinete Social¹³⁷.

1.1.32. Avances en la actual administración

- En 2022, se creó la SEDESOL, impulsando su rol normativo y rector en la política social. Se le otorgó una posición central dentro de las secretarías del sector social, permitiendo una dirección clara y estratégica. Como parte de esta transformación, se trasladó la ejecución de los programas y proyectos de protección social al Programa de la Red Solidaria y al PROASOL.
- La SEDESOL, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha liderado la creación de un borrador para la Ley Marco de Protección Social, la cual está programada para ser sometida al Congreso.

¹³⁷ Cada una de las entidades involucradas en la ejecución de la Estrategia ha emprendido esfuerzos específicos para optimizar sus procedimientos internos y fortalecer su gestión, asegurando mayor efectividad y eficiencia en sus operaciones. Por ejemplo, SEFIN ha estado trabajando en la elaboración de un Manual de Estadísticas Finanzas Públicas y un Manual de Programación de Ejecución Presupuestaria y Gestión de Caja; asimismo, ha avanzado en la simplificación administrativa y de personal; además, creó una interfaz en su página para el seguimiento de la ejecución presupuestaria (incluyendo recursos designados para atender emergencias); y está trabajando en la actualización de los módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI). Por su parte, la SECAPPH ha elaborado guías de monitoreo de campo para identificar áreas de mejora; cuenta con un manual de funciones que establece atribuciones y responsabilidades, y está en proceso de nombramiento de un auditor interno de la institución, entre otras. La SAG creó sus manuales de procesos internos, definió un estándar para la adquisición de bienes y servicios de tecnología, modernizó el Centro de Datos (incluyendo el establecimiento de un espacio virtual de almacenamiento para resguardo de información) y estableció una plataforma de rendición de cuentas para las gestiones de entrega de los beneficios sociales a la población. Asimismo, la SESAL ha implementado el Expediente Único Integrado en Salud (EUIS), además del Sistema Informático de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI) en varios hospitales del país, ha expandido la conectividad de red de datos de hospitales como parte del Plan de Transformación Digital de Salud, y ha fortalecido la cadena de suministros de medicamentos mediante la Unidad Logística de Medicamento e Insumos. Por último, la SEDUC cuenta con la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), misma que es la responsable del acompañamiento de los procesos educativos y administrativos de la Secretaría, mediante la implementación de las tecnologías de información. La ventaja de tener la USINIEH es que todos los sistemas y subsistemas de información de SEDUC son administrados por una misma instancia para garantizar congruencia, confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.

- Un paso relevante ha sido el avance en la redacción de una nueva Ley de Contratación Pública, próxima a ser presentada al Congreso Nacional. Este marco legal busca agilizar procesos de licitación, haciéndolos más competitivos y eficientes, especialmente en áreas como la adquisición de medicamentos e infraestructura.
- La administración actual ha promovido la firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional como un instrumento clave para avanzar en la protección social. Estos acuerdos han permitido coordinar esfuerzos entre entidades gubernamentales, organismos no gubernamentales (ONGs), instituciones académicas y organismos internacionales, con el objetivo de ejecutar proyectos conjuntos y maximizar recursos.
- También se ha logrado la integración de 12,042 miembros en las Mesas Solidarias en las 2,007 aldeas focalizadas, quienes actúan como agentes de cambio en sus comunidades, y apoyan la ejecución de proyectos en el territorio, logrando el levantamiento de datos de más de 400,000 hogares en pobreza y pobreza extrema.
- Además, se han formalizado importantes convenios, como el establecido entre la Secretaría de Salud y la Red Solidaria para construir y equipar hospitales clave, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud.
- Por otro lado, el lanzamiento del Sistema Único de Información del Sector Social (SUISS) -planeado para el primer trimestre de 2025- marca un hito en la gestión de datos, al centralizar la información sobre intervenciones sociales. Este sistema, presentado como un compromiso con el FMI, permitirá realizar análisis más precisos para la toma de decisiones estratégicas, consolidando los logros de la administración en el fortalecimiento de la gobernanza social.
- Un avance notable ha sido la implementación del SIMOP, que permite registrar la totalidad de la oferta programática institucional del sector social. Como ya fue señalado, este sistema, liderado por la SEDESOL, facilita la supervisión de programas en áreas clave como salud, educación, vivienda y protección social. Hasta la fecha, 29 entidades del Sector Social han registrado 136 programas y proyectos con intervenciones en los 298 municipios del país, con una georreferenciación detallada de las aldeas beneficiadas. El SIMOP también ha permitido mapear gráficamente las intervenciones de las instituciones, brindando información precisa sobre qué entidad ejecuta cada proyecto. Este enfoque innovador fortalece la transparencia y la toma de decisiones basada en datos.

- Además del SUISS y el SIMOP, la SEDESOL cuenta con los siguientes sistemas de información que apoyan la operación institucional y los programas y acciones de la ERP:¹³⁸
 - Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión: herramienta para la planificación estratégica institucional, seguimiento de metas y ejecución presupuestaria.
 - Sistema de Información de Inclusión Social y Equidad de Género: coordina actividades relacionadas con la equidad de género.
 - Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO): registro socioeconómico de hogares vulnerables.
 - Sistema de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR): registro de migrantes repatriados.
 - ROPI: Registro de la Oferta Programática Institucional y de organizaciones sociales.
 - SEDESOL Escucha: Gestión de quejas, denuncias y reclamos como un mecanismo de participación ciudadana.
 - Sistema de Geoestadística y Econometría Espacial.¹³⁹

A pesar de los avances en el desarrollo de sistemas, se reconoce que es necesario vincular estos instrumentos a los ejercicios de planificación y presupuestación sectorial, así como a la focalización de los programas para mejorar las condiciones de los diferentes territorios y subgrupos de la población. Este paso mejorará la conexión de la información que reportan los diferentes sistemas con los procesos de gestión, lo que a su vez enriquecerá la toma de decisiones.

1.1.33. *Acciones a futuro*

En general, se propone diseñar un modelo de gestión colaborativo que integre a todos los actores involucrados en la formulación y ejecución de la política, garantizando una coordinación eficaz en varios niveles. Además, se deben establecer mecanismos de articulación horizontal entre los diferentes niveles de gobierno, así como una articulación vertical que llegue hasta las comunidades locales, asegurando una coordinación fluida con actores clave como el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, la academia y organismos de cooperación internacional. Es fundamental que los programas y prestaciones se desarrollen bajo un marco normativo e institucional vigente, que garantice coherencia y alineación con las políticas establecidas. Asimismo, se deben fortalecer las capacidades gerenciales y estratégicas de todos los niveles de la arquitectura institucional, desde las máximas autoridades políticas, como el Gabinete Social, hasta los directores, coordinadores y equipos operativos y técnicos, lo cual se reflejará

¹³⁸ Otros sistemas desarrollados por la SEDESOL son los siguientes: Sistema de Modernización; Sistema de Gerencia Administrativa; Sistema de Gestión de Procesos Judiciales; Sistema de Administración del Talento Humano; Sistema de Correspondencia; y el Sistema de Control de la Unidad de Tecnología.

¹³⁹ SEDESOL, Propuesta de Política de Protección Social 2024-2030.

en la planificación y presupuestación sectorial con enfoque territorial que se instrumentará mediante los Planes Estratégicos Institucionales.¹⁴⁰

A continuación, se detallan las acciones clave en las que la SEDESOL y otros actores relevantes colaborarán durante el periodo de implementación de la ERP, con el objetivo de fortalecer su eficiencia operativa y fomentar un modelo de gestión integral y sostenible.¹⁴¹

1. Creación del Reglamento Operativo de la Estrategia de Reducción de la Pobreza 2022-2046 con el objetivo de establecer las directrices, procedimientos y mecanismos necesarios para garantizar una implementación efectiva, coordinada y transparente de la estrategia. Este reglamento buscará fortalecer la articulación de las acciones de las instituciones involucradas, optimizar los recursos disponibles, fomentar la rendición de cuentas y promover el cumplimiento de las metas establecidas.
2. Desarrollo de un diagnóstico institucional detallado con el propósito de identificar las brechas en materia de desarrollo institucional para identificar brechas organizacionales y territoriales. Este diagnóstico servirá como base para definir otras estrategias de fortalecimiento organizacional.
3. Elaboración de lineamientos estandarizados que aseguren que todos los convenios interinstitucionales cuenten con una estructura uniforme y elementos básicos esenciales, promoviendo claridad y coherencia en su formulación. Esta acción también incluye la incorporación de los PEIs para asegurar que las prioridades establecidas por la ERP estén articuladas con los procesos de gestión del Estado.
4. Establecimiento de un mecanismo de seguimiento robusto que garantice el cumplimiento de las responsabilidades asumidas en los convenios, asegurando así la efectividad de las colaboraciones interinstitucionales.
5. Diseño de reglas de operación claras y transparentes para los programas sociales que detallen aspectos fundamentales como diagnóstico, diseño, criterios de elegibilidad y operación, así como indicadores, metas y resultados.
6. Fortalecimiento de un sistema de evaluación y monitoreo que permita operar bajo un modelo de gestión basado en resultados, facilitando la medición del impacto y la toma de decisiones informadas. Esto incluye instrumentos como las evaluaciones de diseño, procesos y resultados, así como el desarrollo de Encuestas de Seguimiento de Gasto Público (PETS, por sus siglas en inglés).
7. Fortalecimiento de un sistema de transparencia y rendición de cuentas que permita a la población hondureña tener acceso y entender el contenido de las políticas y el funcionamiento de los programas, con enfoque en los subgrupos de la población y los diferentes territorios a nivel nacional. Para esto, la información relevante debe ser proporcionada de manera fácil de comprender y por canales accesibles (física y culturalmente).¹⁴²

¹⁴⁰ SEDESOL, Propuesta de Política de Protección Social 2024-2030.

¹⁴¹ Las acciones 1, 3 y 6 fueron identificadas como parte de la consultoría, por lo cual se solicita su validación.

¹⁴² SEDESOL, Propuesta de Política de Protección Social 2024-2030.

Plan de Implementación

En las tablas siguientes se resume el plan de implementación de la ERP. Este plan establece metas concretas, indicadores precisos y áreas responsables por sector, diseñados para monitorear y evaluar el avance en la consecución de los objetivos definidos. El diseño del plan se articula sobre la base de un enfoque integral y territorial, con metas bianuales que permiten ajustar intervenciones a lo largo del tiempo. En ese sentido, el plan actúa como una guía estratégica para dirigir los esfuerzos hacia la reducción de la pobreza y el fomento de un crecimiento inclusivo en los próximos años. No obstante, los cambios en las condiciones macroeconómicas y sociales podrían requerir revisiones periódicas para adaptarse a los avances logrados, enfrentar nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades que surjan en el contexto nacional e internacional.

A continuación, se presenta el plan por pilar de intervención de la ERP en el siguiente orden: Pilar 2 (educación, salud, empleo, actividades productivas en el campo, vivienda, agua y saneamiento, deporte, recreación y cultura) y Pilar 3 (patrimonio, Red Solidaria y PROASOL).

Pilar 2 de la ERP: Servicios públicos y programas para reducir las desigualdades

1.1.34. Pobreza

Tabla 10.1. Indicadores, metas y responsables del Sector Pobreza

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Hogares en pobreza	62.9%	58.8%	52.8%	47.8%	37.8%	27.8%	General
Hogares en pobreza extrema	40.1%	36%	30%	25%	15%	5%	General
Índice de desigualdad	0.49	0.45	0.40	0.30	0.20	0.10	General
Gasto ERP como porcentaje del PIB (línea base 2023)	7%	7%	7%	7%	7%	7%	General

Fuente: elaboración propia

1.1.35. Educación

Tabla 10.2. Indicadores, metas y responsables del Sector Educación

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Porcentaje de analfabetismo	9.39	8.04	7.14	6.24	5.35	4.0	SEDUC
Tasa de cobertura Prebásica	74%	79%	83%	86%	90%	95%	SEDUC
Tasa de cobertura Básica (I y II ciclo)	79%	83%	86%	88%	91%	95%	SEDUC
Tasa de cobertura Básica (III ciclo)	49%	54%	57%	61%	65%	70%	SEDUC
Tasa de cobertura media	28%	33%	37%	41%	44%	50%	SEDUC
Tasa de deserción	2.5%	2%	2%	2%	1%	1%	SEDUC
Cantidad de Educandos Atendidos: Prebásica	213,528	235,665	250,689	265,713	280,737	295,761	SEDUC
Cantidad de Educandos Atendidos (Básica I y II ciclos)	1,032,186	1,332,186	1,532,186	1,732,186	1,932,186	2,132,186	SEDUC
Cantidad de educandos atendidos: Básica (III ciclo)	367,476	403,007	422,462	441,917	461,372	480,827	SEDUC
Cantidad de Educandos Atendidos: Media	219,815	272,559	305,917	339,275	372,634	405,992	SEDUC
Tasa de escolaridad	7.4	7.8	8.1	8.3	8.6	9	SEDUC
Número de niños y niñas de los niveles prebásico y básico atendidos con Alimentación Escolar a nivel nacional	1,222,827	1,355,434	1,443,841	1,534,840	1,628,432	1,743,056	SEDUC

Fuente: elaboración propia

1.1.36. Salud

Tabla 10.3. Indicadores, metas y responsables del Sector Salud

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Razón de mortalidad materna (por cada 100,000 nacidos vivos) *	47	45	40	38	36	34	SESAL
Tasa de mortalidad en menores de cinco años (por cada 1,000 nacidos vivos) *	21	20	18	16	15	14	SESAL
Número de Equipos de Salud Familiar (ESFAM) **	343	343	343	349	349	352	SESAL
Porcentaje de abastecimiento de medicamentos del cuadro básico en el Sistema de Salud Público ***	90	92	94	96	98	99	SESAL
Construcción de laboratorios de medicamentos	0	0	1	0	0	0	SESAL
Porcentaje de mora quirúrgica *****	59	39	19	0	0	0	SESAL
Razón de médicos por 10,000 habitantes *****	10.83	14	16	18	19	20	SESAL
Razón de enfermeros(as) por 10,000	4.14	16	25	30	35	40	SESAL

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
habitantes. *****							
Tasa de incidencia de diarrea en menores de 5 años (por 1,000 habitantes) *****	88	85	83	80	78	75	SESAL

Fuente: elaboración propia

1.1.37. Empleo

Tabla 10.4. Indicadores, metas y responsables del Sector Empleo

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Nuevos empleos generados	85,879	100,000	120,000	130,000	140,000	150,000	General
Tasa de desocupación	5.2	4.5	4	3.8	3.5	3	General
Tasa de subempleo	43.3	37	31	25	19	13	General
Empleo informal	40.2	38	35	30	25	20	General
Cobertura IHSS	896,472	1,100,000	1,300,000	1,500,000	1,700,000	2,000,000	General

Fuente: elaboración propia

1.1.38. Actividades productivas en el campo

Tabla 10.5. Indicadores, metas y responsables del Sector de Actividades productivas en el campo

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Producción de granos básicos (millones de quintales)	19,685.51	21,290.60	22,541.84	23,793.07	25,044.30	26,295.54	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Hectáreas de tierra cobertura de área bajo riego (número de ha)	2,432	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	Programa Nacional Bajo Riego (PRONAGRI)
Número de bonos tecnológicos productivos	536,971	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	Despacho Ministerial de la SAG
Número de bonos ganaderos	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	Sub-Secretario de Ganadería
Número de bonos cafetaleros	90,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	Secretario de Caficultura
Productividad de maíz (quintales por manzana)	35	40	42	44	46	50	Despacho Ministerial de la SAG
Productividad de frijol (quintales por manzana)	14.6	16.5	17.5	18.5	20	22	Despacho Ministerial de la SAG
Productividad de arroz (quintales por manzana)	44	54	58	62	66	70	Despacho Ministerial de la SAG

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Asistencias técnicas realizadas	36,041	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	Despacho Ministerial de la SAG
Monto total de crédito desembolsado para el sector agropecuario (millones de lempiras).	1,764.00	6,500.00	7,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	Despacho Ministerial de la SAG
Monto total de crédito desembolsado para el sector agroalimentario (Millones de lempiras)	1,148.41	1,453.10	1,699.93	1,988.67	2,326.47	2,721.64	Despacho Ministerial de la SAG
Monto total de crédito desembolsado para el sector vivienda (Millones de lempiras)	3,760.82	4,758.64	5,566.93	6,512.52	7,618.73	8,912.83	Despacho Ministerial de la SAG

Fuente: elaboración propia

1.1.39. *Vivienda, agua y saneamiento, y energía*

Tabla 10.6. Indicadores, metas y responsables de los Sectores de Vivienda, agua y saneamiento, y energía

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Déficit habitacional cuantitativo	161,475	113,886	113,772	113,658	113,544	113,430	BANPROVI
Déficit habitacional cualitativo	1,571,692	1,108,490	1,107,381	1,106,273	1,105,166	1,104,060	BANPROVI
Porcentajes de vivienda con acceso a energía	88.2	100	100	100	100	100	ENEE
Índice de cobertura eléctrica	86.2	93	95%	100%	100%	100%	ENEE
Índice de renovabilidad de generación eléctrica	52.30%	70%	74%	80%	79%	78%	ENEE

Fuente: elaboración propia

1.1.40. *Deporte y recreación*

Tabla 10.7. Indicadores, metas y responsables del Sector de Deportes y recreación

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Número de espacios deportivos y recreativos reconstruidos y mejorados	32	80	95	105	113	115	CONDEPOR
Número de espacios deportivos y recreativos construidos	43	116	146	174	209	239	CONDEPOR
Cantidad de becas deportivas	0	440	880	1320	1980	2970	CONDEPOR

Fuente: elaboración propia

1.1.41. *Cultura y patrimonio*

Tabla 10.8. Indicadores, metas y responsables del Sector de Cultura y patrimonio

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Ampliada la Red de Casas de la Cultura en los municipios de Honduras	50	60	70	80	90	100	Unidad de Casas de la Cultura
Ampliada la Red de bibliotecas públicas	93	133	153	173	193	213	Dirección General del Libro y Documento
Incrementado el número de población hondureña, beneficiada en el disfrute del arte y las culturas con	216,009	960,293	997,282	1,259,046	1,589,516	2,006,728	Unidades ejecutoras de la SECAPPH. Dirección de Formación y Educación Artística, Dirección de las Artes, Las Culturas y

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
programas y proyectos de formación artística cultural, desarrollados y diferenciados por edad, género y condición social.							los Patrimonios y Dirección del Libro y Documento.
Creado el observatorio de las culturas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad de Casas de la Cultura

Fuente: elaboración propia

Pilar 3 de la ERP: Programas focalizados hacia la atención de la población en pobreza y grupos vulnerables

1.1.42. Red Solidaria y PROASOL

Tabla 10.9. Indicadores, metas y responsables de Red Solidaria y PROASOL

Indicadores	Línea base	Metas			Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2046	
Cajas de ahorro y crédito en el área urbana y rural con capacidad de desarrollo local en comunidades de extrema pobreza	3,600	3600	3600	3600	Red Solidaria
Créditos otorgados por cajas rurales (millones)	20	20	20	20	Red Solidaria
Cantidad de personas auto empleadas de manera directa a través de las Cajas Rurales	36000	40000	45000	50000	Red Solidaria
Número de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza que reciben transferencias condicionadas	217,254	217,254	217,254	217,254	Red Solidaria
Número de familias en condiciones de pobreza y	65,586	65,586	65,586	65,586	PROASOL

Indicadores	Línea base	Metas			Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2046	
extrema pobreza que reciben transferencias monetarias					
Número de familias en condiciones de vulnerabilidad que reciben ayuda social o humanitaria	111,000	111,000	111,000	111,000	PROASOL
Número de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben capacitaciones y apoyo para habilidades técnicas, productivas, sociales y de emprendimiento	3,698	3,698	3,698	3,698	PROASOL
Número de niños y niñas en situación de vulnerabilidad de los niveles prebásico, básico y medio, beneficiados con ayudas no monetarias	64,810	64,810	64,810	64,810	PROASOL
Número de estudiantes que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad beneficiados con becas para los tres niveles	33,198	33,198	33,198	33,198	PROASOL
Número de niños y niñas de los niveles prebásico y básico atendidos con alimentación escolar, a nivel nacional	1,329,522	1,329,522	1,329,522	1,329,522	PROASOL

Ejes transversales

1.1.43. Género

Tabla 10.10. Indicadores, metas y responsables del Eje de Género

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Índice de inversión de género	4.8%	6.8%	8.8%	10.8%	12.8%	14.8%	
Número de instituciones que transversalizan el enfoque de género en la gestión pública	36	110	110	110	110	110	1. Unidad de Políticas Públicas, SEMUJER 2. Unidad de Educación, SEMUJER 3. Unidad de Salud, SEMUJER 4. Unidad de Economía, SEMUJER 5. Unidad de Participación Social y Política, SEMUJER 6. Unidad de Prevención de Violencia SEMUJER
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular	19.6%	25.2%	30.7%	30.7%	30.7%	30.72%	Consejo Nacional Electoral (CNE)
Porcentaje de mujeres en cargos de diputadas	32.4%	43.1%	53.7%	53.7%	53.7%	53.7%	SEMUJER
Porcentaje de mujeres en cargos de alcaldesa	6.8%	7.3%	7.7%	8.2%	8.2%	8.8%	SEMUJER
Número de casos de violencia doméstica con resolución por juzgados a nivel nacional	15,111	21,417	25,621	29,825	34,029	38,233	Corte Suprema de Justicia

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Índice de brecha de desigualdad de género	0,7260	0.789	0.831	0.873	0.915	0.957	SEMUJER

1.1.44. Cambio Climático

Tabla 10.11. Indicadores, metas y responsables del Eje de Cambio Climático

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Nuevas áreas de bosque incorporadas a procesos de restauración (hectáreas)	192,828	210,000	140,000	140,000	140,000	140,000	SAG
Planes de manejo forestal vigentes, actualizados y/o aprobados en áreas de la forestería comunitaria para el aprovechamiento integral del recurso forestal	37	49	57	65	73	81	SAG
Contratos de manejo forestal comunitario asistidos	60	65	69	73	77	81	SAG

Indicadores	Línea base	Metas					Área(s) responsable(s) de implementar acciones para el logro del indicador
	2024	2030	2034	2038	2042	2046	
Área de bosque productivo bajo plan de manejo forestal	1,366,565	1,390,565	1,406,565	1,422,565	1,438,565	1,454,565	SAG
Número de microcuencas declaradas	1,334	3,850	4,000	4,150	4,250	0	SAG
Porcentaje de cobertura boscosa	55.44%	53.72%	52.58%	51.44%	50.30%	49.16%	SAG
Porcentaje de áreas marinas bajo régimen de conservación y protección	6.96	11.6	12.1	15	16	18.5	SAG

Matriz de riesgos

La matriz de riesgos presentada a continuación tiene como objetivo identificar los principales desafíos que podrían afectar la implementación y los logros de la ERP. Para una mejor organización, los riesgos se han clasificado en cuatro categorías principales: **financieros**, relacionados con la insuficiencia de recursos y con imprecisiones en los supuestos macroeconómicos; **técnicos o de gestión**, que abarcan problemas operativos como una limitada coordinación interinstitucional; la falta de capacidad instalada para la operación de programas y proyectos, así como para llevar a cabo un monitoreo adecuado, además de una mala gestión de fondos; **políticos y sociales**, asociados con la pérdida de apoyo político y la baja participación ciudadana; y **contextuales o externos**, que incluyen factores fuera del control directo de los actores que participan en la ejecución de la estrategia, como desastres naturales, crisis de seguridad y pandemias. En la Tabla 1, cada riesgo está evaluado en términos de su probabilidad de ocurrencia (alta, media o baja) y su impacto (alto, medio o bajo), además, se incluyen medidas específicas para su mitigación y los actores responsables de su puesta en marcha. Esta herramienta permitirá priorizar acciones estratégicas y fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno frente a posibles amenazas.

Tabla 11.1. Matriz de riesgos de la ERP

Riesgos	Tipo de riesgo	Probabilidad (alta/media/baja)	Impacto (alto/medio/bajo)	Medidas de mitigación de riesgo	Actores responsables
No contar con los recursos a través de financiamiento externo para realizar la inversión productiva para programas y proyectos.	Riesgo financiero	Media	Alto	Contar con una cartera amplia de organismos tanto multilaterales como bilaterales que cuenten con recursos para el país y se desembolsen según el cronograma de ejecución. Contar con figuras de fungibilidad de recursos para realizar Bono Soberanos Sostenibles en los mercados internacionales.	SEFIN (Dirección General de Crédito Público (DGCP) y la DPMF)
Riesgos en los supuestos macroeconómicos	Riesgo financiero	Baja	Media	Actuar de manera precisa mediante medidas de política económica para contrarrestar las oscilaciones en las estimaciones esperadas.	SEFIN-BCH
Baja coordinación interinstitucional	Riesgo técnico o de gestión	Media	Alto	Establecer lineamientos de coordinación para la ERP que, entre otros, incluya mecanismos específicos de coordinación (mesas de trabajo, comités interinstitucionales, planes de acción conjuntos y convenios). Crear acuerdos interinstitucionales o memorandos de entendimiento que definan claramente roles, responsabilidades y compromisos de cada institución.	SEDESOL
Baja ejecución de los programas y proyectos, por falta de capacidad instalada por parte del país para elaborar los programas y proyectos estimados y no	Riesgo técnico o de gestión	Media	Alto	Contar con un banco de proyectos que ya cuenten con el diseño y que estén listos para su incorporación y cuenten con nota de prioridad.	Gabinete Social

Riesgos	Tipo de riesgo	Probabilidad (alta/media/baja)	Impacto (alto/medio/bajo)	Medidas de mitigación de riesgo	Actores responsables
contar con unidades ejecutoras con personal calificado para que gestione le ejecución de los programas y proyectos.				Que las unidades ejecutoras gestionen en tiempo y forma y les den seguimiento a los avances de los programas y proyectos. La SEFIN creó una nueva unidad dentro de la DGCP que le da seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos de las instituciones.	
Carencia o inconsistencias de información para el Monitoreo y Evaluación de la estrategia	Riesgo técnico o de gestión	Media	Media	Crear lineamientos de monitoreo y evaluación que establezcan acciones concretas en la materia, responsabilidades, tiempos y recursos.	Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)
Mala gestión de fondos	Riesgo técnico o de gestión	Media	Alto	Fortalecer controles internos (auditorías independientes), y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	SEFIN SEDESOL
Falta de enfoque de género en la implementación	Riesgo técnico o de gestión	Media	Media	Capacitar a funcionarios en enfoque de género, establecer metas e indicadores de igualdad, e incluir perspectiva de género en el monitoreo y la evaluación	SEDESOL SEMUJER
Pérdida de apoyo político hacia la estrategia a lo largo de los años, atribuida a la baja aceptación de la ERP por parte de la ciudadanía o a la inestabilidad política y los cambios de gobierno	Riesgo político y social	Media	Alto	Diseñar campañas de comunicación efectivas que expliquen claramente los beneficios de la estrategia a la ciudadanía Involucrar a líderes comunitarios, organizaciones civiles y medios de comunicación para ampliar el alcance del mensaje y fomentar el respaldo social. Compartir estos resultados con la ciudadanía y actores políticos, destacando logros tangibles que demuestren el valor de la estrategia.	Gabinete Social (SEDESOL)

Riesgos	Tipo de riesgo	Probabilidad (alta/media/baja)	Impacto (alto/medio/bajo)	Medidas de mitigación de riesgo	Actores responsables
				Elaborar un plan de transición que facilite la continuidad de la estrategia en escenarios de cambio político.	
Baja participación ciudadana	Riesgo político y social	Media	Media	Difundir campañas de información, involucrar a ONGs y líderes comunitarios	SEDESOL
La aparición de eventos exógenos negativos que socaven la capacidad de las autoridades pertinentes para implementar los compromisos (por ejemplo, crisis de seguridad, pandemia, etc.).	Riesgo contextual o externo	Media	Alto	Crear planes de contingencia multisectoriales, fortalecer los sistemas de información y alerta temprana, capacitar a funcionarios en manejo de crisis.	Gabinete Social
Catástrofes naturales ligadas al cambio climático (como huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sequías)	Riesgo contextual o externo	Media	Alto	Contar con un sistema de alerta temprana. Convocar al comité interinstitucional de desastres naturales. El ejecutivo declara emergencia nacional e instruye a SEFIN encontrar recursos dentro del presupuesto vigente para atender la emergencia. Contar con seguros de desastres naturales.	SEFIN- Secretaría de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) e instituciones que se deleguen

Fuente: elaboración propio

Marco general de monitoreo y evaluación de la ERP

Un marco de monitoreo y evaluación para la ERP es esencial para garantizar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo. Este marco permitirá medir y analizar el progreso hacia los objetivos planteados, identificar áreas de mejora y ajustar las intervenciones según las necesidades emergentes de la población. Al proporcionar evidencia basada en datos, el marco respaldará la toma de decisiones informada en el gobierno, al optimizar el uso de recursos y contribuir que las políticas y programas generen un impacto real y positivo en la calidad de vida de las personas más vulnerables.

A partir de lo anterior, esta sección detalla los arreglos establecidos para el monitoreo y evaluación de la estrategia, destacando los mecanismos y las áreas responsables de la generación de información. El plan de monitoreo y evaluación de la ERP se fundamenta en las políticas, mecanismos y herramientas desarrollados por el gobierno de Honduras para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas nacionales. En particular, se enfatizan los avances logrados por la actual administración en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación. Sin embargo, también se reconocen las áreas de oportunidad existentes para avanzar hacia un marco único y plenamente integrado que fortalezca el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.

Estructura para el monitoreo y evaluación

El gobierno de Honduras ha adoptado un Modelo de Gestión por Resultados (MGR) para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública¹⁴³. El MGR propone un cambio en la forma tradicional de gestionar las instituciones públicas, centrando sus esfuerzos en la obtención de resultados e impactos para las personas, especialmente las menos favorecidas, y la sociedad en su conjunto. De esta manera, el Modelo promueve acciones para que las instituciones públicas no sean organizaciones simplemente productoras de bienes y servicios, sino generadoras del alto valor público.

Uno de los cinco componentes fundamentales del modelo es el seguimiento y la evaluación, cuyo objetivo es monitorear y evaluar continuamente el desempeño de las políticas y programas¹⁴⁴. Es dentro de este marco de acción del MGR que se fundamentan las acciones de monitoreo y evaluación de la ERP 2022-2046.

En el contexto de la ERP, las disposiciones institucionales que se derivan del MGR en esta materia involucran a un conjunto de instituciones responsables de la coordinación, supervisión y orientación para el monitoreo y evaluación de políticas y programas.

¹⁴³ Información obtenida de: <https://www.diger.gob.hn/acerca-de-diger>

¹⁴⁴ El resto de los componentes son: Planificación estratégica: definir objetivos claros y medibles alineados con las prioridades nacionales; Modernización organizativa: actualizar estructuras y procesos institucionales para una gestión más efectiva; Presupuestación orientada a resultados: Asignar recursos financieros según el logro de metas específicas, y Transparencia y rendición de cuentas: Garantizar que las acciones gubernamentales sean transparentes y responsables ante la ciudadanía

A nivel central, las funciones para el seguimiento y la evaluación recaen tanto en la DIGER, quien está a cargo de la implementación de la MGR, como en la SPE. La DIGER es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República con independencia administrativa, técnica, financiera y presupuestaria. Sus objetivos, en el marco de la ERP, serán: (i) orientar una gestión por resultados, a través del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)¹⁴⁵, para la generación de valor público y rendición de cuentas; (ii) evaluar los resultados de la estrategia; (iii) implementar procesos de retroalimentación de información resultante del proceso de evaluación y (iv) evaluar el cumplimiento de las metas de transparencia de la estrategia.

Por su parte, la SPE desempeña un papel fundamental en el monitoreo y evaluación de los programas del gobierno, asegurando la efectividad, transparencia y sostenibilidad de las políticas públicas. Como organismo rector en la planificación estratégica, su labor consiste en diseñar, implementar y supervisar el marco de monitoreo y evaluación, utilizando herramientas como matrices de indicadores, informes anuales de seguimiento y evaluaciones intermedias y finales. Además, la Secretaría actúa como un vínculo clave entre las diferentes instituciones gubernamentales, promoviendo la coordinación y el alineamiento con los objetivos estratégicos nacionales, así como con compromisos internacionales como los ODS.

A nivel sectorial, las unidades especiales de seguimiento y evaluación de las secretarías de Estado que participan en la ejecución de la estrategia tendrán un rol activo y de coordinación con la DIGER, para el buen desarrollo de todas las etapas del proceso de monitoreo y evaluación.

Además, las actividades de monitoreo y evaluación deberán contemplar la participación de otras instituciones gubernamentales con funciones centrales en el monitoreo y evaluación como la SEDESOL, con atribuciones en la materia y como ente rector de la estrategia¹⁴⁶. Al mismo tiempo, se invitará a organismos de la sociedad civil, y a la academia a discutir los resultados alcanzados en la implementación de la estrategia.

A lo anterior se sumarán otros organismos, como el INE. El INE proporcionará datos para la construcción de indicadores a través de su programa de censos y encuestas. Asimismo, el INE ejecutará un calendario planificado de encuestas y censos para satisfacer las necesidades de datos e información del ERP. Además,

¹⁴⁵ El SIGPRET se fundamenta en una Matriz de Consistencia de Resultados (MCR) para realizar evaluaciones periódicas de la medición física, financiera y de transparencia a nivel institucional. Es una herramienta clave en la gestión pública de Honduras, orientada a mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública, contribuyendo al desarrollo integral del país.

¹⁴⁶ La SEDESOL cuenta con el Sistema Único de Evaluación de Políticas Públicas Sociales (SUEPPS), que es una herramienta desarrollada por el Gobierno de la República de Honduras para garantizar información pertinente y oportuna sobre los resultados de programas y proyectos derivados de las políticas públicas en materia social. A través del SUEPPS, el monitoreo se realizará a partir de las planificaciones anuales de los programas, las cuales permitirán verificar la realización de las actividades planeadas, los logros generados por estas, los productos obtenidos y el uso de los recursos presupuestados. Asimismo, cuenta con el Sistema Integral de Monitoreo y Análisis Social (SIMAS), que es una plataforma multimedia interactiva que centraliza datos sociales y económicos provenientes de diversos instrumentos de recolección de información administrados por el Observatorio de Desarrollo Social. Entre otras, esta herramienta facilita el análisis y la evaluación de programas diseñados para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo social en Honduras.

brindará apoyo en desarrollo de capacidades a sectores y territorios con el fin de fortalecer los sistemas de datos administrativos.

Plan de Monitoreo y Evaluación

En general, el monitoreo y la evaluación implicará la generación de información y manejo de información sobre los avances de los indicadores físico-financieros; así como del impacto de los programas y proyectos de la ERP y aspectos relativos a la calidad de su operación, incluyendo el análisis sobre su sostenibilidad, y lecciones aprendidas.

A continuación, se detallan los aspectos contenidos en el plan de monitoreo y evaluación de la ERP.

1.1.45. Monitoreo

El monitoreo de la Estrategia, durante el periodo 2022-2046, se basará en las siguientes herramientas y acciones:

Matriz de indicadores: Cada uno de los objetivos general y específicos de los pilares 2 y 3 de la ERP cuentan con un conjunto de indicadores con metas para el periodo 2022-2046, con valores bianuales. Estos indicadores se vinculan con las líneas de acción descritas en dichos pilares. Considerando el horizonte a mediano plazo de la ERP, los puntos de referencia de las metas serán revisados a lo largo del período de implementación de la estrategia. Por lo tanto, será necesario realizar un análisis continuo de los escenarios y proyecciones de desarrollo a largo plazo nacionales e internacionales, así como monitorear las tendencias y vulnerabilidades proyectadas, todo lo cual se tomará en cuenta en la planificación de la estrategia. La Secretaría de Planeación Estratégica será la encargada de recopilar los datos de los indicadores, contando con el apoyo de la SEDESOL, como ente rector de la ERP, a través de la Dirección de Monitoreo Programático.

Informe de seguimiento anual: Se generará un informe anual sobre los avances de la ERP. Este informe será analítico y servirá como documento de referencia para planificar el próximo ciclo de desarrollo y, respectivamente, el marco presupuestario a mediano plazo. Los informes anuales incluirán el análisis de la trayectoria de los indicadores. La estructura de los informes anuales reflejará los avances de la estrategia. La DIGER, con el apoyo de la SEDESOL, será la encargada del desarrollo de los informes anuales.

Para asegurar un monitoreo adecuado, el sistema estadístico nacional, incluyendo el INE y otros productores de estadísticas oficiales y poseedores de datos administrativos, garantizarán la recolección de datos desagregados según los criterios mencionados.

Cabe resaltar que la ERP contempla una revisión de sus objetivos y metas cada cuatro años, con el fin de asegurar que se mantengan relevantes y alineados con la realidad nacional. Adicionalmente, se

podrá hacer una revisión de si las metas y objetivos previamente establecidos siguen siendo vigentes o dadas las circunstancias del país o su entorno deben de actualizarse. Este proceso permitirá realizar los ajustes necesarios en función de las necesidades emergentes de la población y del contexto social, económico y territorial del país.

1.1.46. Evaluación

El plan de la evaluación de la Estrategia, durante el periodo 2022-2046, tendrá los siguientes componentes:

Evaluaciones intermedias: Se prepararán informes de evaluación dentro de las diferentes administraciones de gobierno encargadas de la implementación de la ERP, proponiendo como años de evaluación los siguientes: 2028, 2032, 2036, 2040 y 2044. Las evaluaciones analizarán el impacto de las líneas de acción en las metas de pobreza, y el progreso hacia el logro de los resultados por sector. Esto permitirá proponer ajustes, si es el caso, a las metas planteadas, de acuerdo con los desarrollos alcanzados. Esta evaluación reflejará la adecuación (relevancia y efectividad) de las estrategias generales y sectoriales desarrolladas para alcanzar esos resultados. A nivel nacional, la DIGER será la responsable del desarrollo de las evaluaciones intermedias de la ERP.

A nivel sectorial, las secretarías de Estado que participan en la estrategia, con el apoyo de la DIGER, podrán preparar planes de evaluación anuales para sus políticas, programas y proyectos vinculados a la estrategia. Se deberá dar especial prioridad a la evaluación de grandes proyectos de inversión, enfocados en sus resultados y la revisión de aspectos operativos que permitan mejorar su eficiencia y eficacia. Los planes de evaluación sectoriales deberán contar con un enfoque territorial, de género, y considerar a los pueblos originarios y afrohondureños. La ejecución de todas las evaluaciones sectoriales será gestionada por las propias secretarías de Estado, contando con el apoyo técnico y la retroalimentación de la DIGER.

Evaluación final: En 2046, al completarse la implementación de la ERP, se preparará un informe final sobre sus resultados y el impacto de su implementación en las metas de pobreza y las metas sectoriales. El informe, además de destacar los principales hallazgos en la ejecución de la estrategia, deberá incluir un análisis de sostenibilidad y lecciones aprendidas, a nivel técnico, administrativo-financiero y operativo. La DIGER será la responsable del desarrollo de la evaluación final de la ERP.

Todos los informes, de monitoreo y evaluación, serán difundidos en medios oficiales. Dichos informes deberán estar vinculados a los reportes voluntarios de la Agenda Global 2030 para el desarrollo sostenible. Estos informes se presentarán a los órganos de toma de decisiones de más alto nivel.

Desarrollo de capacidades en materia de seguimiento y evaluación

En los últimos años, el gobierno de Honduras ha logrado avances significativos en la construcción de un sistema de monitoreo y evaluación. En cuanto a la generación de información, el gobierno ha afianzado su ecosistema de datos con recursos tales como las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos

Múltiples (EPHPM) – INE; los Registros Administrativos de la Red Solidaria en sus seis áreas de intervención; el Sistema de Monitoreo Programático (SIMOP) de la SEDESOL que se enfocan en áreas temáticas claves como salud, educación, vivienda y desarrollo urbano, alimentación y nutrición, protección de derechos, inclusión social, entre otros y, próximamente, con el Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).

Sin embargo, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo el sistema de monitoreo y evaluación para que sea sólido, robusto e integrado con los procesos de gestión del Estado. En términos generales, las acciones de monitoreo han mostrado un mayor desarrollo en comparación con las de evaluación. Uno de los principales desafíos históricos radica en la limitada conciencia sobre la importancia de la evaluación, su propósito en la promoción de la rendición de cuentas públicas y su rol fundamental en los procesos de aprendizaje para mejorar los resultados de las políticas públicas.

Además, persisten deficiencias en las habilidades y capacidades necesarias para realizar evaluaciones de calidad y para utilizar efectivamente sus resultados en la toma de decisiones. Frente a estos retos, la administración actual ha implementado diversas acciones para abordarlos: se han desarrollado directrices y programas de capacitación orientados a sensibilizar sobre la relevancia de la evaluación y sus enfoques, al tiempo que se ha avanzado para establecer un marco jurídico que respalde la evaluación de las políticas públicas. Desde 2022, también se han registrado avances concretos en la realización de evaluaciones, marcando un paso importante hacia la consolidación de un sistema integral de monitoreo y evaluación.

Durante el periodo de implementación de la ERP 2022-2046, será fundamental impulsar acciones adicionales para consolidar y fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación en el país. Estas acciones deberán centrarse en:

- Diseñar un marco institucional unificado para el monitoreo y la evaluación en Honduras, que funcione como el eje armonizador de todas las acciones gubernamentales en este ámbito, que promueva la generación y uso de información confiable, objetiva y basada en evidencia.
- Establecer lineamientos específicos de monitoreo y evaluación para la ERP, que: coordinen las acciones en este ámbito entre las diferentes entidades, definan su atribuciones y funciones, y detallen un cronograma claro de trabajo.
- Continuar fortaleciendo las capacidades en monitoreo, recopilación de datos, análisis, difusión de información, redacción de informes y realización de evaluaciones a nivel nacional, sectorial y subnacional, con el fin de garantizar la implementación efectiva de los Planes de Monitoreo y Evaluación.
- Fortalecer las competencias y capacidades de las instituciones y secretarías del Estado en el uso sistemático y permanente de diferentes metodologías de evaluación (de diseño, operativo, de impacto), junto con PETS para rastrear el beneficio final generado por las inversiones.
- Crear acuerdos interinstitucionales con el INE para proponer inclusión de preguntas en el cuestionario/boleta de la EPHPM relevantes para complementar el análisis de la pobreza, así como información complementaria de ingresos y gastos de los hogares.

- Usar datos actualizados y precisos: Es fundamental que los programas sociales se basen en información actualizada y veraz sobre las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en el país. Para ello, es necesario completar y utilizar de manera óptima el Sistema Único de Información del Sector Social y el Censo de Población y Vivienda, asegurando su integración efectiva en los procesos de identificación de beneficiarios. Este censo debe ser utilizado como herramienta central para el diseño y la ejecución de políticas sociales, tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo de asegurar una focalización adecuada de los recursos hacia los hogares más necesitados y garantizar la eficiencia y equidad en la distribución de las ayudas. La implementación de este enfoque basado en datos robustos permitirá una asignación más precisa y transparente de los recursos, optimizando el impacto de los programas en la reducción de la pobreza y la desigualdad.
- Implementar modelos de focalización más precisos para los programas sociales, lo que conlleva eliminar los cuellos de botella para garantizar que los recursos lleguen a los beneficiarios en tiempo y forma, mejorando la cobertura y la precisión en la asignación de los fondos. Lo anterior permitirá llegar de manera más eficiente a los grupos vulnerables. Para ello se desarrollará y aplicarán modelos de focalización basados en el análisis de datos socioeconómicos y necesidades específicas de las poblaciones vulnerables. Los modelos de focalización deben considerar no solo los indicadores tradicionales de pobreza, sino también factores adicionales como la discapacidad, el género, la edad y la situación laboral. Esta integración de variables permitirá identificar con mayor precisión a los grupos más vulnerables, asegurando que los recursos se asignen de manera equitativa a quienes realmente lo necesitan.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para seguir de manera rigurosa la evolución de la pobreza en el país, ajustando los criterios de focalización según las nuevas realidades y necesidades de los hogares. Este sistema permitirá evaluar el impacto de los programas sociales, identificar posibles desviaciones, duplicaciones o errores en la asignación de beneficios, y garantizar la transparencia en la distribución de los recursos.

Estas acciones, además de contribuir a la ERP, también apoyarán el fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación en el país, capaz de responder a los desafíos actuales y futuros.

1.1.47. *Sistemas de información*

Para la operación de la ERP, el país ha desarrollado y optimizado diversos sistemas de información que permiten la recolección, análisis y seguimiento de datos clave sobre programas sociales, beneficiarios y grupos en situación de vulnerabilidad. Estos sistemas facilitan la toma de decisiones basadas en evidencia, asegurando una mejor planificación, evaluación y articulación interinstitucional. A través de herramientas como la Línea 136 SEDESOL Escucha, el Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión (SIUEG), el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) y el Registro de Oferta Programática Institucional (ROPI), entre otros, se busca optimizar la inversión pública y mejorar el impacto de las políticas de protección social. Además, con el Sistema de Gestión de Género para el Desarrollo Social (SIGEDS) y el Sistema de Información del Registro de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR), se

prioriza la inclusión y atención diferenciada de grupos con necesidades específicas. La implementación de estos sistemas permitirá una gestión más eficiente de los recursos y un seguimiento detallado de las acciones que contribuyen al bienestar social y al desarrollo sostenible del país.

Tabla 12.1. Sistemas de información de la ERP

Sistema	Función	Área responsable
La Línea 136 SEDESOL Escucha	Es el sistema de atención a la ciudadanía del país, en el cual pueden presentar quejas, denuncias y solicitud de información sobre programas y proyectos de protección social, comunicándose con la institución ejecutora y dando solución a la petición del ciudadano, esto llamando gratis a la línea 136 y a través del portal www.sedesol.gob.hn	SEDESOL
Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión (SIUPEG) ¹⁴⁷	El Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión (SIUPEG) es una plataforma que permite registrar, monitorear y evaluar programas, proyectos, productos e indicadores generando reportes oportunos en tiempo real a la Máxima Autoridad Institucional (MAI), que contribuyan a la toma de decisiones oportuna para mejora continua de los programas, proyectos y procesos y procedimientos de la Institución.	UPEG-SEDESOL
Sistema de Gestión de Género para el Desarrollo Social (SIGEDES)	El Sistema de Gestión de Género para el Desarrollo Social (SIGEDES) se encuentra en proceso de actualización. Su objetivo es analizar y dar visibilidad al cumplimiento de metas y objetivos específicos en torno a la igualdad de género, medir la inversión desagregada por género y poder mostrar el alcance de las acciones de la SEDESOL, y en el futuro del sector social. ¹⁴⁸ En este portal también se cuenta un apartado pedagógico donde se podrán colocar talleres, cursos con enfoque de género. Se pueden incluir los procesos de formación que se requieran en los temas relacionados con la perspectiva de género.	GENERO-SEDESOL
Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO)	Este sistema permite recopilar datos sobre la población vulnerable que será atendida en las aldeas focalizadas o en zonas afectadas por alguna emergencia. Esto se logra a través del levantamiento de la FSU mediante dos métodos: el censo por barrido de hogares y el autoregistro, cuando su uso sea aprobado en determinadas áreas del país.	SEDESOL/ INTERDATA/ODS
Registro de oferta Programática Institucional y de Organizaciones Sociales (ROPI)	El ROPI garantiza la articulación interinstitucional entre las Secretarías de Estado, con el objetivo de optimizar la inversión pública mediante la identificación, mapeo y actualización permanente de la información sobre programas y proyectos a nivel nacional, enfocados en la población objetivo de la Política	SEDESOL/ODS

¹⁴⁷ El Sistema SIUPEG está en una fase de implementación de un 98%.

¹⁴⁸ Es indispensable contar con el apoyo institucional, ya que la plataforma es multiusuario y para cargar la información de forma periódica se debe realizar de forma manual.

Sistema	Función	Área responsable
	de Protección Social, asegurando su adecuado seguimiento programático y operativo.	
Sistema de Información del Registro de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR)	El SIAMIR busca optimizar el procesamiento de datos administrativos sobre la población migrante retornada a fin de mejorar el análisis y la caracterización de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, facilitando el reconocimiento de sus perfiles sociodemográficos, laborales, domiciliarios, de salud, educativos y otros aspectos relevantes. Esto, a su vez, impulsará procesos de interoperabilidad entre las instituciones responsables de implementar acciones y programas de protección social dirigidos a este grupo poblacional.	SEDESOL/ODS
Sistema Único de Información del Sector Social (SUISS)	El SUISS surge como una solución tecnológica destinada a integrar y gestionar los datos relacionados con los programas, beneficiarios y recursos del sector social en Honduras. Por tanto, registra programas e intervenciones en todo el país, mejorando la transparencia y la toma de decisiones. Este sistema posee un alto potencial técnico para consolidarse como una plataforma centralizada de interoperabilidad, capaz de funcionar como el punto único de acceso a los programas sociales. Este enfoque permitiría optimizar no solo la gestión interna de los programas, sino también la experiencia de las y los ciudadanos al acceder a ellos.	SEDESOL/ODS
Sistema de Monitoreo de la Oferta Programática (SIMOP).	El SIMOP permite registrar la totalidad de la oferta programática institucional del sector social. Facilita la supervisión de programas en áreas clave como salud, educación, vivienda y protección social. Permite mapear gráficamente las intervenciones de las instituciones, brindando información precisa sobre qué entidad ejecuta cada proyecto	SEDESOL

Fuente: elaboración propia



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA